



*La información en la construcción  
de la sociedad y la ciudadanía*



MEMORIA DEL XVIII COLOQUIO INTERNACIONAL  
DE BIBLIOTECARIOS

*La información en la construcción  
de la sociedad y la ciudadanía*

ANA GRICELDA MORÁN GUZMÁN  
SERGIO LÓPEZ RUELAS  
(Compiladores)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
2011

Coordinación de Bibliotecas UdeG catalogación en fuente

Coloquio Internacional de Bibliotecarios (xviii: 2011: Guadalajara, Jalisco)

La información en la construcción de la sociedad y la ciudadanía / Ana Gricelda Morán Guzmán, Sergio López Ruelas compiladores. – Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara. Coordinación de Bibliotecas, 2012.  
p.; cm.

A la cabeza de la portada: Memoria del xviii Coloquio Internacional de Bibliotecarios.

ISBN

1. Biblioteconomía-Congresos, conferencias, etc. i. Morán Guzmán, Ana Gricelda, comp. ii. López Ruelas, Sergio, comp. iii. t.

027.006 – cdd21

El xviii Coloquio Internacional de Bibliotecarios se llevó a cabo del 28 al 30 de noviembre de 2011 en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco.

D.R. © Universidad de Guadalajara, 2012  
Coordinación de Bibliotecas  
Av. Juárez 975  
Sector Juárez  
44100 Guadalajara, Jalisco, México

Compiladores: Ana Gricelda Morán Guzman, Sergio López Ruelas.  
Autores: Ana Gricelda Morán Guzmán, Sergio López Ruelas, Ulrike Mühlischlegel, José López Yepes, Antonio Cobos Flores, Guadalupe Carrión Rodríguez, Mario Barité, Yolanda López Santana, Felisa Herrador de la Paz, Jesús Lau Noriega, Allison Hicks, Roberto Garduño Vera, Saúl Hiram Souto Fuentes, Margarita Ontiveros y Sánchez de la Barquera, Héctor Fernández Gascón, Angélica María González Olvera, César Rosas Meza, Alberto Rebolledo Huevo, Brenda Cabral Vargas, Fernando Villaseñor Ulloa, Rosa María Fernández Esquivel, Jesús Cortés Vera.

ISBN:

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

## Contenido

<i>Presentación</i> .....	9
ANA GRICELDA MORÁN GUZMÁN	
<i>Discurso de inauguración</i> .....	15
SERGIO LÓPEZ RUELAS	
<i>Entre páginas y pantallas: las bibliotecas alemanas en el siglo XXI</i> ..	17
ÜLRIKE MÜHLSCHLEGEL	
<i>Viaje del ciudadano al centro de la información.</i> <i>A la búsqueda de la verdad en los contenidos</i> .....	31
JOSÉ LÓPEZ YEPES	
<i>Bibliotecas y democracia: el derecho de acceso y uso</i> <i>de la información y la ciudadanía</i> .....	45
ANTONIO COBOS FLORES	
<i>Los servicios del bibliotecario profesional y su imagen</i> .....	55
GUADALUPE CARRIÓN RODRÍGUEZ	
<i>Perspectiva de usuario y empoderamiento ciudadano</i> <i>en un entorno digital de libre acceso</i> .....	65
MARIO BARITÉ	
<i>Acceso a la información en la web a través de los repositorios</i> <i>de archivos abiertos y objetos de aprendizaje</i> .....	81
YOLANDA LÓPEZ SANTANA	
<i>El Internet y mi entorno</i> .....	91
FELISA HERRADOR DE LA PAZ	
<i>Info-construcción de sociedad y ciudadanía: Oportunidades</i> <i>de la era digital</i> .....	95
JESÚS LAU NORIEGA	
<i>Twitter: una herramienta para la investigación</i> <i>y la extensión bibliotecaria</i> .....	123
ALISON HICKS	

<i>Tecnologías y acceso abierto a recursos educativos</i> . . . . .	131
ROBERTO GARDUÑO VERA	
<i>Las nuevas conversaciones de las bibliotecas con sus constituyentes a través de sus estadísticas e indicadores</i> . . . . .	145
SAÚL HIRAM SOUTO FUENTES	
<i>El acceso a la información especializada en formatos digitales: objetivo del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica</i> . . . . .	159
MARGARITA ONTIVEROS Y SÁNCHEZ DE LA BARQUERA	
<i>El arte de la escritura como factor de conocimiento e información. Orígenes y progreso</i> . . . . .	167
HÉCTOR FERNÁNDEZ GASCÓN	
<i>Diversidad biocultural: recuperar la palabra, difundir los saberes</i> .	175
ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ OLVERA	
<i>La información como un bien jurídicamente tutelado</i> . . . . .	183
CÉSAR ROSAS MEZA	
<i>El uso de la información y la biblioteca en la creación y desarrollo del grupo universitario de diversidad sexual AXXIS “El Valor Ser Humano”</i> . . . . .	205
ALBERTO REBOLLEDO HUEZO	
<i>La preservación de la información y la interculturalidad</i> . . . . .	209
BRENDA CABRAL VARGAS	
<i>Construyendo espacios para la libertad y la prosperidad</i> . . . . .	219
FERNANDO RAFAEL VILLASEÑOR ULLOA	
<i>Homenaje al bibliófilo Ángel García Lascuráin</i> . . . . .	223
HÉCTOR FERNÁNDEZ GASCÓN	
<i>Semblanza del bibliotecario Jesús Lau Noriega</i> . . . . .	229
ROSA MARÍA FERNÁNDEZ ESQUIVEL	
<i>La relatoría general</i> . . . . .	235
JOSÉ DE JESÚS CORTÉS VERA	

## Presentación

ANA GRICELDA MORÁN GUZMÁN  
*Coordinación de Bibliotecas*  
Universidad de Guadalajara, México



Desde hace dieciocho años, los profesionales de la información se han dado cita en *el Coloquio Internacional de Bibliotecarios*, uno de los foros académicos más importantes en América Latina, que aprovecha el magnífico marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara para tener la oportunidad de reunirse a compartir experiencias, presentar avances e innovaciones de la bibliotecología, establecer relaciones y gestar proyectos, así como disfrutar de la FIL.

El presente volumen compila los trabajos presentados en este Coloquio, celebrado en el vigésimo quinto aniversario de la Feria; su tema fue *La información en la construcción de la sociedad y la ciudadanía*, y tuvo lugar del 28 al 30 de noviembre de 2011.

El lector tiene a su alcance en el presente documento diecisiete ponencias, dos de ellas magistrales; el mensaje inaugural que a manera de bienvenida ofreció el maestro Sergio López Ruelas, presidente del Comité Organizador; los discursos en los homenajes del *bibliófilo* y del *bibliotecario* reconocidos con el premio correspondiente que año tras año otorga la FIL, así como la reseña de un taller y la relatoría general.

La primera conferencia magistral fue dictada magníficamente por la doctora Ulrike Mühlischlegel, directora del Departamento de Servicios al Público y de las colecciones España, México, Uruguay y el Caribe del Instituto Ibero Americano, dependiente de la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano de Alemania, país invitado de honor. La doctora Mühlischlegel presentó una panorámica actual de las bibliotecas alemanas, sean públicas o privadas, académicas o



infantiles, históricas o contemporáneas, y su aportación al desarrollo de Alemania y del mundo globalizado.

El doctor José López Yepes, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, reflexiona sobre la saturación de información disponible y la escasa garantía de su calidad, además, de la manera como este fenómeno está influyendo en la configuración del profesional de la información, por ser protagonista de la veracidad de dichos contenidos.

Antonio Cobos Flores, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de México, diserta sobre el papel de la información en los procesos democráticos de una nación y de las bibliotecas mediante su accionar de promoción de recursos, que permitan a los ciudadanos tomar decisiones de manera informada y responsable.

Los conocimientos y actitudes del profesional de la información mexicano, sean los tradicionales o los nuevos, que deben asumir en la sociedad del conocimiento, son tratados por la maestra Guadalupe Carrión Rodríguez de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con el advenimiento de los recursos digitales el usuario multiplica exponencialmente las posibilidades de documentarse, y el bibliotecario se convierte en mediador entre conocimiento, información y personas. Sin embargo, también existen factores negativos, como la brecha digital, la info-exclusión, entre otros. Se concluye con algunas sugerencias para que las bibliotecas incidan en la apropiación social del conocimiento. Estos son los temas abordados por el doctor Mario Barité, de la Universidad de la República de Uruguay.

La maestra Yolanda López Santana, de la Universidad de Guadalajara, analiza la democratización del acceso a la información de fuentes confiables que agrupan el saber científico, tecnológico y académico mediante los repositorios de archivos abiertos y objetos de aprendizaje.

Felisa Herrador de la Paz, jefa de la biblioteca del Instituto de Ecología, expone la experiencia personal que su labor bibliotecaria le ha dejado a lo largo de más de veinte años, en torno a la evolución de los servicios de información y la manera como han sido afectados, positiva y negativamente, con el advenimiento de Internet.

De la Universidad de Colorado, Alison Hicks expone algunas ideas para aprovechar la utilización de la red social *Twitter* con fines de desarrollo profesional, como herramienta de comunicación con

los usuarios de las bibliotecas, y para fines de promoción de servicios y recursos de información.

El doctor Roberto Garduño Vera, de la Universidad Nacional Autónoma de México, reflexiona sobre los nuevos paradigmas en materia educativa y las diversas iniciativas relacionadas con el desarrollo y el uso de contenido educativo y el acceso a recursos informativos abiertos.

Saúl Hiram Souto Fuentes, de la Universidad de Monterrey, expone los mecanismos, mediante el uso de estadísticas e indicadores, para evaluar la contribución de las bibliotecas al logro de los objetivos de las instituciones que las albergan.

La maestra Margarita Ontiveros y Sánchez de la Barquera presenta el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, (CONRICYT), sus objetivos, su constitución y mecanismos de operación; también su alcance y los principales retos para este importante proyecto cooperativo de adquisición de recursos informativos.

Representando a los usuarios de la información y las bibliotecas, y desde su perspectiva de amante de los libros, Héctor Fernández Gascón hace un interesante viaje por la historia de la escritura en sus diferentes manifestaciones, que van desde jeroglíficos e ideogramas hasta la tecnología digital.

Angélica María González Olvera hace un llamado a las bibliotecas para considerar las tradiciones orales como un medio de transmisión y conservación del patrimonio histórico y cultural; igualmente, hace algunas propuestas para la recuperación de materiales orales.

César Rosas Meza del Instituto Mexicano del Seguro Social pone sobre la mesa los aspectos jurídicos de la información, tanto los patrimoniales como los morales; también reflexiona sobre la responsabilidad de los bibliotecarios en su función de administradores de información, para considerar los factores jurídicos y el derecho que tienen los ciudadanos a la información.

Alberto Rebolledo Huezo, desde su perspectiva de usuario de servicios informativos, cuenta su experiencia en la formación de un grupo de diversidad sexual integrado por jóvenes estudiantes universitarios que, dada la cultura heterosexista de la sociedad, no encontraban respuesta a muchas de sus interrogantes; ellos deseaban que la biblioteca de la universidad tuviese en su acervo más recursos de información que apoyaran sus dudas personales y sus actividades del trabajo grupal.

La doctora Brenda Cabral Vargas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, presenta la responsabilidad de la biblioteca como institución democrática que debe preservar y favorecer el acceso a la información sin ninguna discriminación, además de facilitar la identidad cultural y las costumbres, evitando la marginación y, a la postre, la pérdida de esos recursos intangibles.

### *Talleres*

Esta memoria registra información sobre el taller titulado Construyendo espacios para la libertad y la prosperidad, donde se trató el tema de la promoción lectora y, aprovechando las tecnologías de comunicación, se estableció contacto con dos promotoras: una de Perú y otra de Argentina, quienes compartieron con los asistentes sus experiencias. Este taller hizo énfasis en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación como herramientas para promover y mejorar la competencia lectora.

### *Homenajes*

Se incluyen en la obra las semblanzas de dos ilustres personajes que fueron reconocidos: por un lado, Ángel Garía Lascaráin, piloto aviador de profesión y bibliófilo por pasión. Héctor Fernández Gascón conduce un espléndido viaje por la biblioteca del homenajeado, destacando las obras que le son más queridas y significativas, manuscritas unas, otras impresas en las primeras prensas novohispanas, y muchas más provenientes de imprentas europeas.

Por otra parte, se incluye la semblanza que sobre Jesús Lau Noriega, bibliotecario homenajeado, hace la doctora Rosa María Fernández Esquivel, quien cuenta la manera fortuita como el doctor Lau se convirtió en bibliotecario —el primero que hubo en el estado de Sinaloa— y desde entonces el campo de las bibliotecas ha sido su pasión. También se da testimonio de su destacada trayectoria y del respeto y cariño que le tienen los colegas alrededor del mundo, ya que es un bibliotecario mexicano muy internacional.

### *Relatoría*

Está presente la relatoría general que sobre el coloquio realizó el doctor Jesús Cortés Vera, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, quien hace una detallada reseña de los acontecimientos, tan-

to de las ponencias presentadas en cada una de las mesas de trabajo, como de los actos solemnes de inauguración y clausura, así como de los emotivos homenajes; sin dejar de mencionar la muy amena e interesante charla que dió el escritor chileno Antonio Skármeta.

No me queda más que invitarlos a que revisen la presente obra, que reúne la visión y las experiencias de profesionales de la bibliotecología de diferentes puntos del globo, así como de usuarios de la información y las bibliotecas, quienes tuvieron la generosidad de compartirlas y dejarlas plasmadas aquí para beneficio de nuestra profesión, de las bibliotecas y de los diversos grupos de usuarios.



## *Discurso de inauguración*

SERGIO LÓPEZ RUELAS  
*Coordinación de Bibliotecas*  
Universidad de Guadalajara, México



Doctor Héctor Raúl Solís Gadea, coordinador general académico de la Universidad de Guadalajara.

Maestra Nubia Macías Navarro, directora general de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Distinguidas personalidades en el presidium.

Bibliotecarias y bibliotecarios.

Amigos todos.

Con el título “La información en la construcción de la sociedad y ciudadanía” hemos organizado el Coloquio Internacional de Bibliotecarios, que se celebra en el marco de la xxv edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la feria que es el principal escaparate del libro en español en el mundo.

El Coloquio es organizado por la Coordinación General Académica a través de la Coordinación de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, y en la presente edición tiene como propósito reflexionar en torno a la labor imprescindible de la biblioteca, así como la función que desempeña la información en la construcción de la sociedad y de la ciudadanía en el siglo XXI.

La FIL, la feria que han hecho grande y cada año mejor todos ustedes, que conmemora en la presente edición su 25 aniversario, promueve, a través del objeto libro, la lectura, ese hermoso arte, como lo llamó alguna vez Adelaida Nieto; ese hábito que, desde siempre, los profesores fomentan en cada alumno de todos los niveles, de todos los idiomas, de todas las culturas.

Esa actividad que permite construir ciudadanos cada vez más libres, que vence ignorancias; impulsa la tolerancia y el respeto a las ideas; fortalece la democracia; impulsa la creatividad; fomenta el conocimiento y hace volar la imaginación. Quien lee se sabe ciudadano del mundo, se sabe parte de la civilización.

Las ponencias que se presentarán en el XVIII Coloquio Internacional de Bibliotecarios se enfocarán en señalar y analizar cómo los ciudadanos valoran el lugar esencial de la información en el desarrollo de los individuos y de la sociedad en general, y encuentran asimismo en la biblioteca un apoyo fundamental para localizar, usar, analizar y evaluar la información, la cual se ha visto reforzada y aumentada con la tecnología, como la *web 2.0*, que ha creado una nueva ágora ciudadana.

La ciudadanía posee niveles de información instantánea. Se dice, cada vez con menos exageración, que “si algo no está en la *red*, es porque no existe”. Sin embargo, no es en la *red*, sino en los libros donde la humanidad ha codificado el grueso de sus conocimientos, leyes, expectativas, valores, historia, artes y técnicas.

La irrupción de la tecnología en la información no puede entenderse solo como un cambio de soporte: de la tableta cuneiforme al papiro; del pergamino al códex; del manuscrito a la prensa, y de vuelta a la tableta, pero ahora electrónica.

En esta edición de la FIL el invitado de honor es Alemania; el gran país europeo nos ofrecerá una muestra de su diversidad cultural a través de su literatura, artes plásticas, música, cine y gastronomía, que darán cuenta de sus ricas y hondas raíces culturales.

El mundo ha cambiado enormemente en las últimas décadas, en la política, en la economía, en las comunicaciones, en todas las esferas de la sociedad. Debemos entender esos cambios y, a partir de ellos, impulsar programas y políticas que apunten al bien común y a las exigencias de una nueva ciudadanía. Surgen comunidades cada día mejor informadas, más críticas, más exigentes; hoy, el centro está en las personas y se toma en consideración a quienes beneficia o afecta cada decisión.

El resto nos corresponde escribirlo a todos los interesados en el libro y sus orillas: lectores, autores, editores, diseñadores, promotores, libreros, legisladores, académicos, científicos, ingenieros en tecnologías, bibliotecarios y otros más.

Lo cierto es que el libro del futuro no diverge en lo esencial del libro del pasado. Todavía es escrito, planeado, revisado, producido y leído por personas. Sigue siendo el mejor vehículo que conocemos para transmitir ideas a lo largo del espacio y del tiempo. Si queremos aprovechar el potencial de la información y resolver los retos que presenta, el momento para actuar es ahora.

Guadalajara, Jalisco, noviembre 28 de 2011

## *Entre páginas y pantallas: las bibliotecas alemanas en el siglo XXI*

ULRIKE MÜHLSCHLEGEL  
*Biblioteca Ibero-Americana*  
Berlín, Alemania



Alemania se caracteriza por su federalismo históricamente condicionado: la formación del Estado se consumó durante siglos en un proceso de unión de pequeños territorios, principados, condados y reinos, que en 1871, finalmente, desembocó en la fundación del Imperio Alemán. Hasta hoy día los 16 estados federados alemanes cuentan con un alto grado de autonomía interna, por la que velan celosamente, y que se manifiesta especialmente en las políticas culturales y de enseñanza. Esto se refleja en la estructura del panorama bibliotecario que está predominantemente organizado de manera federal o regional y que carece de una gran institución central con tradición histórica.

La historia de las bibliotecas en el territorio alemán se remonta a la Edad Media con las secretarías (en latín *scriptorium*) y bibliotecas (en latín *armarium*). En los siglos IX y X surgen las bibliotecas catedráticas y monásticas cuyos fondos comprenden ya varios cientos de volúmenes. A través de órdenes religiosas dedicadas al estudio y la enseñanza —como dominicos, franciscanos y benedictinos— aumenta de manera constante el número de bibliotecas monásticas.

En la alta Edad Media se sumaron las universidades (en latín *universitas magistrorum et scholarium*): las primeras universidades se adhirieron a menudo a las viejas escuelas monásticas y catedráticas, entre las cuales algunas como Sankt Gallen o París, admitieron alumnos foráneos, en tanto escuelas públicas (*scholae publicae*), en los siglos VIII y IX. En el siglo XI tienen lugar las primeras fundaciones



de universidades en Italia (Bologna, 1088). En el siglo XII Europa experimenta una oleada de nuevas fundaciones (París, 1150; Oxford, 1167; Cambridge, 1209; Salamanca, 1218). En el siglo XIV una segunda oleada da lugar a la fundación de universidades en Alemania (Erfurt, 1379; Heidelberg, 1385, y otras más). Los catedráticos y hombres de letras de aquel tiempo por lo general poseen sus propias colecciones de libros y bibliotecas privadas.

A partir del siglo XIV, Europa central vive un primer florecimiento de las ciudades, de la burguesía en ciernes, del comercio, de la artesanía, y los gremios se fortalecen. Como expresión de esta historia social surgieron en las ciudades las bibliotecas del concejo, entre ellas la biblioteca del concejo de la ciudad de Núremberg, cuya existencia está documentada desde 1370.

La invención de la imprenta por Johannes Gutenberg en Maguncia trae consigo grandes cambios técnicos. A partir de mediados del siglo XV, el papel sustituye progresivamente al pergamino, la imprenta con tipos móviles reemplaza la imprenta con tablillas de madera y la escritura a mano. Esta revolución cultural va codo con codo con la Reforma; la circulación acelerada de ideas y pensamientos en Europa hace surgir muchas bibliotecas en escuelas y ciudades. Paralelamente, Alemania vive en el tiempo de la Reforma la decadencia de los monasterios y la desintegración de las bibliotecas monásticas. En un movimiento pendular inverso, la Contrarreforma, principalmente fomentada por los Jesuitas, dio origen a la creación de bibliotecas en monasterios, escuelas y universidades.

Carlomagno (747-814) contaba ya con su propia biblioteca palaciega, una colección sobre cuyos fondos bibliográficos y destino final desgraciadamente casi nada se sabe. En los siglos XV y XVI surgen en Alemania numerosas bibliotecas palaciegas y de la nobleza: por un lado nacen como una necesidad por parte del soberano de aparentar, pero también responden a la bibliofilia y al interés de algunos nobles por las ciencias naturales. Entre esas tempranas fundaciones destacan las bibliotecas palaciegas en Viena y Múnich y, sobre todo, la Bibliotheca Palatina de Heidelberg, fundada en 1558. En 1661 fue creada la biblioteca palaciega del príncipe elector que a partir de 1781 se convierte en la Biblioteca Real, y que hoy constituye la Biblioteca Estatal de Berlín. En general, las bibliotecas palaciegas viven su época dorada en los siglos XVII y XVIII. Más adelante volveremos de nuevo a tratar el destino de estas bibliotecas y su posterior evolución.

En el siglo XVIII comienza en Alemania una viva actividad edificadora en el terreno de las bibliotecas: surgen cuantiosas nuevas construcciones que cuentan con grandes salas de lectura, acordes con el aumento del número de volúmenes. A fin de dar acceso a esta creciente cantidad de libros, ganan importancia los catálogos bibliotecarios. Al principio aparecen en forma de catálogos en tomos, índices de los libros encuadernados en tapa dura, que a su vez dejan espacio para nuevas adquisiciones y adendas.

Durante la Ilustración crece el número de bibliotecas de eruditos y privadas, pero también aumenta el de bibliotecas universitarias. Aquí ocupa un lugar relevante la Biblioteca de la Universidad de Gotinga, creada en 1737. Gotinga se tiene por una universidad reformista y también despunta por las innovaciones de su biblioteca universitaria: por primera vez realiza adquisiciones de forma sistemática; envía libros mediante préstamos interbibliotecarios; habilita sus fondos en catálogos en tomos bien llevados, y muestra en la sala de lectura un sistema preciso de organización.

A partir de 1803 los territorios alemanes viven la secularización, esto es, la liquidación de los bienes de la iglesia. Para las bibliotecas supone una gran redistribución de sus fondos y colecciones: los cuales son transferidos de las bibliotecas monásticas a bibliotecas del concejo, municipales, reales y universitarias. Al mismo tiempo, el poder napoleónico en Alemania impone el fin de los pequeños estados y con ello la disolución de pequeñas universidades y sus bibliotecas.

Recién fundado el Imperio Alemán, en 1871, Prusia no sólo se hace con el poder político, sino también con el papel de guía en el ámbito de las bibliotecas, se crean nuevos edificios para bibliotecas y la sala de lectura redonda con cúpula se convierte en la imagen del orden del saber universal. Las bibliotecas, siguiendo una política de préstamo más liberal, se abren más a sus usuarios y se orientan según las necesidades de los científicos. Los préstamos interbibliotecarios se amplían por todo el país. Las características del oficio de bibliotecario se vuelven cada vez más profesionales; en lugar del hombre de letras universal aparece el bibliotecario versado en técnica, administrador y ordenado. Con las *Instrucciones prusianas (Preussischen Instruktionen)* de 1899 surgen normas generales de catalogación de carácter obligatorio, a las que sucede la *Escritura bibliotecaria (Büchereihandschrift)*, una directriz para una escritura legible con la que los bibliotecarios confeccionan sus fichas de información bibliográfica.

El permanente aumento de la producción literaria lleva a la formación de las bibliotecas de colecciones especializadas y al surgimiento de bibliotecas especializadas extrauniversitarias. En las universidades, las pequeñas bibliotecas selectas de los catedráticos evolucionan hasta convertirse en bibliotecas de institutos universitarios, y aparece el durante decenios característico sistema de nivel doble: con bibliotecas centrales y bibliotecas de institutos universitarios.

Con la entrada en vigor de la Constitución de Weimar en 1918 son abolidos los privilegios de la nobleza, con lo que numerosas bibliotecas palaciegas que les pertenecían pasan a manos del Estado.

Ya habrán notado que estamos hablando de muchas clases de bibliotecas, y que hasta ahora faltan dos tipos que realmente determinan el concepto de “biblioteca” extendido entre la población: la biblioteca nacional y las bibliotecas públicas. En 1912, con la iniciativa privada de la Asociación de Libreros Alemanes se funda la Biblioteca Alemana (Deutsche Bücherei) en Leipzig. Ésta sirve de centro de recopilación de todos los escritos en lengua alemana y se encarga de la catalogación bibliográfica de dicha literatura. Con esto, Alemania cuenta por primera vez con una institución que desempeña alguna de las funciones de una biblioteca nacional. Las bibliotecas públicas surgen en Alemania en la segunda mitad del siglo XVIII: la burguesía con pretensiones se reúne en círculos y sociedades de lectores. Además aparecen las primeras bibliotecas comerciales de préstamo.

En el siglo XIX tanto la burguesía como la erudición burguesa están en alza, se extienden progresivamente los conocimientos de lectura. Al amparo del ideal de la vida familiar se popularizan la educación de los hijos en el hogar por parte de los padres, la transmisión del saber en la familia, así como la figura de la mujer leyendo silenciosamente. Surgen las bibliotecas populares que siguiendo el modelo de las *public libraries* estadounidenses a menudo se agrupan con las bibliotecas municipales y ofrecen una combinación entre literatura y divulgación científica.

Las bibliotecas obreras —auspiciadas por sindicatos o partidos— sirven para propagar contenidos ideológicos, pero también para entretener y fomentar las facultades lectoras en este grupo social. Las bibliotecas populares de la iglesia —patrocinadas en el ámbito católico, por ejemplo, por la Asociación Borromäus (Borromäusverein) o la Confederación Michael (Michaelsbund)— a menudo tienen metas similares que sirven para el adoctrinamiento religioso, a la vez que desean contribuir a organizar el ocio.

Con la quema de libros de los nazis a partir de 1933, también da comienzo el capítulo más negro en la historia de las bibliotecas alemanas. El cierre de bibliotecas y la criba de fondos bibliotecarios indeseados están acompañados de una caída de la producción del conocimiento, de su divulgación y del libre acceso al saber. La II Guerra Mundial —de 1939 a 1945— y sus secuelas traen consigo graves consecuencias para el sistema de bibliotecas alemán: son destruidos edificios y quedan arrasados vastos fondos bibliotecarios y catálogos.

Una consecuencia de la división en República Federal y Democrática Alemana es también la partición de la mayor biblioteca alemana: la Biblioteca Prusiana de Berlín (*Preußische Staatsbibliothek zu Berlin*), la cual es dividida en Este y Oeste; sus fondos quedan desperdigados por mucho tiempo; sus catálogos incompletos y repartidos. Como fundación paralela a la *Deutschen Bücherei* en Leipzig, surge en la República Federal la *Deutsche Bibliothek* en Fráncfort del Meno.

El milagro económico, la falta de mano de obra especializada y la conciencia de la importancia de la educación y del conocimiento impulsan en la República Federal, en las décadas de los años 1960 y 1970, una oleada de fundaciones de nuevas universidades. Esto incluye la nueva creación y ampliación de bibliotecas de escuelas universitarias. Adicionalmente se crean bibliotecas centrales especializadas para ciencias aplicadas (técnica, economía, medicina, agricultura).

La Fundación Alemana para la Investigación Científica en su papel de institución central para el fomento de la ciencia e investigación en Alemania, se implica también en el desarrollo de las bibliotecas: se crea el Programa de Colecciones Especiales, sobre el que hablaremos después con más detalle. Las bibliotecas científicas, en especial las de las universidades, apuestan por las nuevas técnicas y estándares; los libros de libre acceso posibilitan un acercamiento directo, rápido y sencillo por parte de los estudiantes; las colecciones de manuales de estudio ofrecen la literatura más importante de las especialidades, en muchos ejemplares, con promociones a estudiantes. A partir de los años sesenta, entra la informática en las bibliotecas y los inicialmente muy extendidos —y poco aceptados por los usuarios— catálogos de microfichas son crecientemente sustituidos por la catalogación electrónica y los catálogos *online*.

También en las bibliotecas públicas se impone el acceso libre. Sustituye la asesoría de orientación pedagógica al lector por parte del bibliotecario del mostrador, quien daba consejos sobre la litera-

tura “adecuada”. Junto a literatura amena se incrementa la adquisición de libros de divulgación científica y asesoramiento, así como la de otros tipos de medios como grabaciones y películas. Niños y jóvenes se convierten en el principal grupo destinatario; al trabajo propio de biblioteca se suman elementos como el fomento de la lectura y la organización de actividades culturales.

En la República Democrática Alemana se crean numerosas nuevas bibliotecas. Una densa red de bibliotecas rurales garantiza el aprovisionamiento de literatura a la población y pretende fomentar la lectura. En muchas nuevas universidades se crean nuevas bibliotecas. Las bibliotecas de los institutos de investigación dependientes de la Academia de las Ciencias asumen un papel central en el suministro de literatura científica.

La reunificación alemana en 1989 significa no sólo un cambio político radical, sino también tiene consecuencias en el sistema de bibliotecas: los dos emplazamientos, Leipzig y Fráncfort, se convierten en *una* institución en *dos* lugares: la Biblioteca Nacional Alemana. La Biblioteca Estatal de Berlín se reagrupa: un proceso de reunificación de 20 millones de libros, numerosos grandes catálogos, algunos de ellos centenarios, así como 800 empleados. Con la fusión de las bibliotecas municipales del Este y del Oeste surge la Biblioteca Central y del Estado Federado de Berlín, la biblioteca pública líder de la capital alemana.

A fin de integrar en los programas de fomento a las bibliotecas científicas de los estados federados del Este, y de tratar sus fondos de manera adecuada, las colecciones especiales son divididas o reasignadas (aquí tengo que consolarlos de nuevo con la promesa de volver a este punto específico del sistema de bibliotecas alemán más adelante). Para hacer que estas colecciones y catálogos nuevamente repartidos puedan ser examinados con independencia de su ubicación, en los tiempos actuales se fomenta la creación de bibliotecas virtuales especializadas (y también sobre esto hablaré después). Otras medidas en las bibliotecas de los nuevos estados federados se relacionan con modernizaciones y mejoras técnicas; con el fomento de la informatización; la retroconversión de los inventarios y catálogos; la participación en el préstamo interbibliotecario entre regiones, y la integración en el sistema regional de bibliotecas alemán. De nuevo la creación de nuevas universidades o las refundaciones en antiguos centros universitarios –como la Universidad Viadrina en Fráncfort del Óder– conducen al surgimiento de nuevas bibliotecas universitarias.

En total, a principios del nuevo milenio surgen muchos nuevos edificios bibliotecarios que seducen con su funcionalidad y arquitectura extraordinaria (Gotinga, Cottbus); otras bibliotecas más antiguas son restauradas o remodeladas, así la Biblioteca Estatal de Berlín recupera su famosa sala de lectura, destruida durante la guerra.

### *¿Cuál es el panorama actual de las bibliotecas en Alemania?*

En Alemania hay 10,855 bibliotecas con un total de 437 millones de materiales, 466 millones de préstamos al año y 23,230 empleados; 834 de ellas son bibliotecas científicas con un total de 314 millones de medios y 11,845 trabajadores; 10,021 son bibliotecas públicas con un total de 123 millones de materiales y 11,385 puestos de trabajo a tiempo completo. (Todas las cifras y datos estadísticos que aquí se dan se refieren al año 2009.)

Echemos ahora un pequeño vistazo a la población a la que atienden estas bibliotecas (en el caso de algunas cifras, recurrimos a datos mexicanos para comparar). En Alemania las bibliotecas proveen a un total de 82 millones de habitantes; 19% de dicha población es de origen inmigrante. La edad promedio en Alemania es de 42 años (en México, 26); la densidad de población se eleva a 229 habitantes por kilómetro cuadrado (comparando con México, 56 habitantes por kilómetro cuadrado). La tasa de analfabetismo en Alemania se sitúa en 4% (lo cual no supone una gran diferencia con el 8% mexicano). El 4% de la población alemana no tiene grado escolar, pero 25% cuenta con un título universitario.

Es importante, además, volver a mencionar la estructura federal de Alemania y la fuerte autonomía de las regiones (*Bundesländer*) históricamente condicionada. Como ya se ha dicho, las políticas de enseñanza, cultura y científica son mayoritariamente competencias de los estados federados, no son dictadas por la Administración Central ni pertenecen a sus atribuciones

### *¿Qué tipos de bibliotecas conforman el paisaje bibliotecario alemán?*

Comencemos con las bibliotecas escolares: sólo 20% del total de 43,600 escuelas cuentan con una biblioteca escolar propia, de las cuales a su vez, sólo 5% tiene un presupuesto propio. Casi ninguna escuela tiene su propio personal especializado para la biblioteca. A pesar de la gran importancia del fomento de la lectura en la escuela primaria y del déficit de competencias lectoras que según recientes

estudios tienen los alumnos de escuelas primarias, son sobre todo los centros de enseñanza secundaria —y dentro de ellos, especialmente los contruidos recientemente y los privados— los que cuentan con bibliotecas bien equipadas.

Las bibliotecas escolares se complementan con los Centros de Medios de los estados federados, los cuales facilitan el préstamo de medios audiovisuales y digitalizados, así como también ofrecen asesoría sobre competencias con los medios y cursos sobre el uso de nuevas tecnologías.

Las bibliotecas universitarias y de las escuelas universitarias se encuentran casi en su totalidad dentro de las competencias de los estados federados. La excepción a esto la constituyen las dos universidades del ejército alemán (Hamburgo y Múnich), cuyas bibliotecas son financiadas por la Administración Central, así como las escuelas superiores universitarias privadas y de la iglesia. Una peculiaridad muy tradicional en las bibliotecas universitarias es su sistema de nivel doble, una coexistencia de bibliotecas de institutos universitarios y bibliotecas centrales que, en el mejor de los casos, se complementa, pero que a menudo genera el doble de trabajo. De ahí que en las últimas décadas la mayoría de las universidades intente integrar en bibliotecas facultativas de mayor tamaño, al menos, a las incontables pequeñas bibliotecas de institutos universitarios.

En las bibliotecas de investigación nos encontramos con una financiación mixta entre la Administración Central y los estados federados. A ellas pertenecen las instituciones de investigación puntera como los institutos de investigación de la Comunidad Leibniz (Leibniz-Gemeinschaft), Sociedad Max Planck (Max-Planck-Gesellschaft), Sociedad Fraunhofer (Fraunhofer-Gesellschaft) y la Sociedad Helmholtz (Helmholtz-Gesellschaft). Otras bibliotecas científicas y de investigación son patrocinadas por fundaciones, a ellas pertenece en primer lugar la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano (Preußischer Kulturbesitz) con la Biblioteca Estatal y la Biblioteca del Instituto Iberoamericano; además de la Fundación Clásica Weimar (Klassik-Stiftung Weimar) con la biblioteca Anna-Amalia. Otras bibliotecas de investigación importantes pertenecen a archivos y museos.

Sobre la Biblioteca Nacional Alemana, financiada por el gobierno central, con sus dos sedes en Fráncfort del Meno y Leipzig, ya hemos hablado. Ésta encuentra su correlato a nivel de los estados federados en las bibliotecas estatales y de los estados federados, en-

tre ellas algunas de las más grandes bibliotecas alemanas ( Berlín, Gotinga, Hamburgo, Múnich).

La Biblioteca del Congreso Alemán en Berlín se encuentra, con sus 1.4 millones de volúmenes, entre las más grandes bibliotecas parlamentarias del mundo. No hay que olvidar las bibliotecas de los ministerios alemanes; las de las administraciones y juzgados centrales; así como las de los centros de investigación a nivel nacional, y sus respectivas instituciones en los 16 estados federados.

Las bibliotecas eclesiásticas pueden estar tanto especializadas en ciencias humanas, teología, historia y filosofía, como ser pequeñas bibliotecas a nivel parroquial. Atendidas frecuentemente con trabajo voluntario, cumplen a menudo —especialmente debido a la falta de bibliotecas municipales en zonas rurales— con la labor de facilitar un acceso básico a la literatura.

Las bibliotecas municipales alemanas ofrecen un panorama muy variado: desde las pequeñas y numerosas *One-Person-Libraries* con unos horarios de apertura reducidos a unas pocas horas a la semana, hasta las grandes bibliotecas que reúnen amplios fondos científicos, la tecnología más moderna y valiosos manuscritos históricos. Los extrarradios de las ciudades y las zonas rurales también son atendidos con bibliobuses. Responsables de las bibliotecas municipales son los municipios o también, en algunos casos, fundaciones como la Hamburger Bücherhallen (Hamburger Bücherhallen) y la Biblioteca Central y del Estado Federado de Berlín.

Echemos un vistazo a la “típica biblioteca pública” alemana, según Syrén y Seefeldt (2011) está dirigida por profesionales; financiada en 95% con fondos públicos tiene 3.3 trabajadores. Su superficie es de 400 m<sup>2</sup>, cuenta con 28,000 materiales, así como con un ordenador personal con conexión a Internet, y provee a 20,000 habitantes. Tiene un horario de apertura de 18 horas semanales y organiza una actividad cultural por semana. El 15% de los habitantes de sus alrededores son usuarios activos, que toman prestados 4.5 materiales al año, y 2/3 de los ciudadanos han utilizado la biblioteca en al menos una ocasión. Esta biblioteca prototipo es asimismo la institución cultural más frecuentada del municipio.

Vayamos a otros tipos de bibliotecas: las bibliotecas de empresas que, por lo común, no están abiertas al público. La más conocida de este tipo es seguramente la biblioteca Kekulé de la Bayer SA, en Leverkusen, con 630,000 volúmenes de las especialidades química, medicina, ciencias naturales e ingeniería. Pocas de las grandes bibliotecas privadas y de la nobleza han perdurado hasta nuestros días



como, por ejemplo, la biblioteca palaciega del príncipe Thurn und Taxis en Ratisbona.

Un gran número de bibliotecas se orienta a grupos concretos de usuarios, entre ellas se encuentran las bibliotecas infantiles y juveniles dentro del ámbito de las bibliotecas públicas; las doce bibliotecas alemanas para invidentes con un fondo total en torno a los 160,000 libros y revistas en escritura braille y 230,000 grabaciones, así como las bibliotecas para pacientes de hospitales y las de centros penitenciarios. Otras bibliotecas, como en el caso de las musicales, se dedican a fondos especiales. El Archivo Musical Alemán con 850,000 apuntes musicales y partituras y 1.5 millones de grabaciones, tiene aquí un papel central.

Después de esta visión global, vamos a tratar aún algunas particularidades del sistema de bibliotecas alemán.

Aquí están, en primer lugar, las ya mencionadas grandes bibliotecas estatales de Berlín y Múnich, pero también las de Gotinga y Hamburgo. Las dos primeras surgieron de bibliotecas palaciegas, mientras que las dos últimas nacieron ligadas a bibliotecas universitarias. Presentan colecciones de grandes dimensiones (entre 5 y 22 millones de volúmenes por biblioteca), especializadas en ciencias alemana e internacional. Además tienen funciones de catalogación y de archivo; contienen colecciones de legados; asumen funciones de dirección para el desarrollo de técnicas y estándares bibliotecarios, y sirven de orientación en la política bibliotecaria.

Además, les presenté por fin —como lo prometí— el Programa de Colecciones Especiales de la Fundación Alemana para la Investigación Científica (DFG): este sistema se desarrolla desde 1949 y sirve para proveer literatura a nivel suprarregional, descentralizadamente. El conjunto de las ciencias se dividió en 110 campos que fueron asignados individualmente o en grupo, como colección especial, entre las 37 bibliotecas participantes actualmente. Esta biblioteca realiza adquisiciones de literatura alemana e internacional de gran calado dentro de este terreno específico, y por ello es apoyada financieramente por la Fundación Alemana para la Investigación Científica. Todas las bibliotecas participantes deben disponer sus fondos para realizar préstamos interbibliotecarios, también mediante un servicio electrónico de entrega de documentos. Con esto debe asegurarse que exista para fines científicos, al menos, un ejemplar de las publicaciones científicas importantes, tanto nacionales como extranjeras en Alemania, y que éste se encuentre disponible en todo momento.

Una tarea fundamental de las bibliotecas de colecciones especiales es también la puesta en marcha y gestión de bibliotecas virtuales especializadas. Constituyen metaportales que reúnen catálogos y fondos repartidos por regiones, poniéndolos a disposición en Internet bajo una presentación común. Incluye la adquisición, catalogación y clasificación de publicaciones convencionales, recursos de Internet de libre acceso y ofertas digitales de editoriales. La meta es ofrecer fuentes de información especializadas, accesibles en Internet, de igual calidad y densidad recopilatoria que los medios convencionales, especialmente las disponibles en los servidores de publicaciones y digitalizaciones retrospectivas.

La Colección de Impresiones Alemanas (Sammlung Deutscher Drucke, SDD), organizada cronológicamente, es equiparable al Programa de Colecciones Especiales estructurado por especialidades. La Colección de Impresiones Alemanas, fundada en 1989, es una agrupación en una comunidad de trabajo de seis bibliotecas alemanas, con el fin de formar una colección lo más completa posible de las obras impresas en el ámbito cultural y del idioma alemán desde comienzos de la impresión tipográfica hasta hoy, habilitarla, ponerla a disposición del público y conservarla para las generaciones venideras. Así, cada biblioteca es responsable de un periodo de tiempo determinado: la Biblioteca Estatal de Múnich lo es de la etapa de 1450 a 1600; la Biblioteca del Duque Augusto en Wolfenbüttel (Herzog-August Bibliothek Wolfenbüttel), del siglo XVII; la Biblioteca Universitaria y Estatal de Baja Sajonia (Niedersächsische Staats- und Universitätsbibliothek) en Gotinga, del siglo XVIII; la Biblioteca Universitaria de Fráncfort del Meno, de los años 1801 a 1870; la Biblioteca Estatal de Berlín, de 1871 a 1912, y finalmente, a partir de 1913, la Biblioteca Nacional Alemana.

Las bibliotecas centrales especializadas (como colecciones especializadas en ciencias aplicadas); la Colección de Impresiones Alemanas (Sammlung Deutscher Drucke); la Biblioteca Nacional en Fráncfort y Leipzig; las grandes bibliotecas estatales en Múnich y Berlín, y las Colecciones Especiales forman, de alguna manera, una Biblioteca Nacional Alemana repartida, un reflejo y resultado de la muy cambiante historia alemana.

### *¿A qué retos se enfrentan las bibliotecas en el año 2011?*

En los escuetos apuntes demográficos que hice, les comenté que 19% de la población en Alemania aporta otros idiomas y culturas.

El trabajo multicultural de las bibliotecas para estos ciudadanos tiene, pues, prioridad. Proviene de todos los lugares imaginables del globo, pero sobre todo de Turquía, de los países árabes, Rusia y sus estados vecinos, así como de Polonia. Esto plantea la cuestión, especialmente en las bibliotecas públicas, de en qué idiomas deben adquirirse los medios. ¿Debe situarse en primer plano el alemán para fomentar la integración y el éxito educacional, o los idiomas de los países de origen para mantener las raíces culturales, y también posibilitar la lectura a aquellos que aún no dominan fluidamente el alemán? ¿Cómo adquiere y cataloga libros árabes una pequeña biblioteca municipal, por ejemplo? ¿Qué idiomas habla el personal bibliotecario y qué competencias interculturales debe adquirir?

La transformación de los materiales supone un constante gran reto: entran nuevos medios al mercado, como por ejemplo, los libros y las revistas electrónicos. ¿Cómo se adquieren, almacenan y catalogan estos medios? ¿Cómo se realiza el préstamo o cómo se ponen estos a disposición del usuario? Y, ¿qué utilidad tiene un banco de datos o el acceso *online* a las grandes colecciones de libros y revistas digitales, si el usuario debe buscar cada uno de ellos individualmente? ¿Cómo se enseña a los usuarios a utilizar bancos de datos y hacer búsquedas en Internet? Aquí la biblioteca se convierte, de manera creciente, en un lugar de facilitación del acceso a la técnica de aprendizaje de competencias y de enseñanza.

Uno de los grandes temas del siglo *xxi* es la *Web 2.0* con sus posibilidades en las redes sociales y la facilitación de la información: las bibliotecas dirigen *blogs*, tienen páginas en *Facebook* y canales en *Twitter*. Toda innovación técnica implica también nuevas posibilidades y expectativas por parte de los usuarios, ejemplo de ello son los crecientes catálogos bibliotecarios móviles para teléfonos inteligentes (*Smartphones*). Los propios bibliotecarios deben conocer las nuevas tecnologías y formarse continuamente en ellas, para elegir convenientemente y utilizar las posibilidades de manera óptima, así como poder facilitarlas a los usuarios.

Una evolución técnica muy discutida es la creciente digitalización de obras impresas: la digitalización en masa que no se restringe a obras libres de derechos de autor y el acceso a ellas a través de Internet está asociada con muchas preguntas difíciles sobre dichos derechos de autor. En este punto, un gran desiderátum para evitar la duplicación de trabajos es registrar las innumerables digitalizaciones que surgen en muchos lugares a lo ancho del mundo. Asimismo, se

hacen necesarios el desarrollo y la coordinación de reglas comunes y estándares.

Aquí, el gran proyecto europeo es *Europeana*, surgido de su precursor, el Proyecto GABRIEL de 1997. Esta biblioteca virtual europea común recoge los metadatos de las obras digitalizadas y conduce a los usuarios a la página de Internet original, quedándose las digitalizaciones en la institución propietaria o creadora de éstas. *Europeana* es patrocinada por una fundación con sede en los Países Bajos, asentada en la Biblioteca Real de Ámsterdam.

En Alemania trabaja con ella la Biblioteca Virtual Alemana. Treinta mil instituciones culturales y científicas alemanas serán conectadas por esta nueva institución, que permitirá el acceso del público a sus digitalizaciones a través de una plataforma común. La construcción y puesta en funcionamiento en fase de pruebas han comenzado en 2011. La Biblioteca Virtual Alemana quiere ofrecer digitalizaciones de libros, obras de arte visual, partituras, música y películas a todos los ciudadanos, y con ello —en consciente competencia con *Google*— brindar libre acceso a los bienes culturales. Junto a la facilitación, otra meta declarada es la protección de los fondos materiales, lo cual nos lleva al siguiente punto.

Con todo esto de los nuevos medios no debemos olvidar la conservación de las impresiones históricas, manuscritos, diarios, revistas y libros de pasados decenios y siglos. La labor de conservación debe ocuparse de la corrosión por acidez, de la corrosión de tinta y la descomposición del papel. Especialmente las obras de entre mediados del siglo XIX hasta la segunda mitad del XX son las que corren peligro de grandes pérdidas de datos y de conocimientos. Junto a la desacidificación en masa y la digitalización, en ocasiones, sólo queda recurrir a una filmación de urgencia. Asimismo se hacen constantemente necesarios tanto trabajos de encuadernación de libros antiguos y sus cubiertas, como los de reparación tras accidentes como la humedad, la colonización de hongos y el fuego. Todos nosotros tenemos presente las imágenes de los archivos estatales de Colonia y de la biblioteca *Anna-Amalia* en Weimar.

Con los nuevos medios surgen también nuevos problemas: ¿Cuál es la durabilidad de los CD y DVD? ¿Cómo se puede garantizar una legibilidad perdurable y la compatibilidad de sistemas? ¿Cómo es posible realizar un eventual trasvase de datos desde disquetes, bandas magnéticas, discos duros y otros medios de almacenamiento?

Desde la biblioteca monástica medieval hasta los medios digitales; desde las bibliotecas para príncipes y consejeros del Renaci-

miento hasta el trabajo bibliotecario multicultural en el siglo XXI, el trabajo cotidiano del bibliotecario nunca deja de enfrentarse a nuevos retos.

### *Bibliografía*

- Seefeld, J., Syré, L. (2004). *Puertas abiertas al pasado y al futuro: Las bibliotecas en Alemania*. 3. ed. Hildesheim et al.: Olms.
- Seefeld, J., Syré, L. (2011). *Portale zu Vergangenheit und Zukunft. Bibliotheken in Deutschland*. 4. ed. Hildesheim et al.: Olms.

## *Viaje del ciudadano al centro de la información. A la búsqueda de la verdad en los contenidos*

JOSÉ LÓPEZ YEPES  
*Universidad Complutense de Madrid*  
España



### *Resumen*

En las sociedades más avanzadas, y en las menos avanzadas, el ciudadano surca un camino que le lleva inexorablemente al proceloso mar de la información, característica esencial de la sociedad así denominada. En el ámbito de dicha sociedad, el ciudadano dispone de innumerables recursos que le permiten emitir mensajes y recibirlos de modo exponencial, así como fijarlos en soporte documental. Sin embargo, y apenas sin capacidad de elección por sí mismo y sin itinerario adecuado, navega como sujeto universal del derecho a las fuentes hacia el centro donde se produce la información que ha de colmar sus necesidades. Este recorrido está sujeto a innumerables dificultades derivadas, en general, de la sobreabundancia de mensajes y de la falta de garantía de su calidad. Esta ponencia plantea el escenario descrito, y reflexiona acerca de los instrumentos técnicos y personales que logren abrir una vía de acceso a la presencia de la verdad en los contenidos.

### *Introducción: Guadalajara*

La Guadalajara de España, ciudad situada a 56 km de Madrid, fue escenario de una de las manifestaciones de la poesía lírica más antiguas de Europa. Concretamente, al poeta judío Yehuda Halevi

(1075-1140) se debe una composición en lengua mozárabe fechada en la primera mitad del siglo XII; se trata de un panegírico en honor de un personaje llamado Josef Ben Ferrusiel, y que una vez transcrita a las grafías occidentales, dice así:

Des cuand mio Cidiello vienid  
itan buona albischara!  
Com rayo de sol éxid  
En Wadalachyara.

Versión modernizada:

Cuando mio Cidiello viene,  
¡Oh! que buenas albricias  
Como un rayo de sol sale  
En Guadalajara  
(Yehuda Halevi, c.1075-c. 1140)

### *Objetivos*

El trabajo que presento sigue un guión ciertamente plagado de señales metafóricas, no sólo en el título sino también en su contenido. Al fin y al cabo, el recurso metafórico es instrumento del que se sirven los investigadores cuando descubren o recrean una nueva realidad. Es entonces cuando el paisaje ordinario suministra las palabras precisas.

Propongo como objetivos: 1) presentar el escenario en que el ciudadano se mueve en la sociedad de la información con ayuda de múltiples herramientas; 2) señalar los peligros de la navegación en Internet como factor del cambio documentario, y 3) superar los peligros de la sobreabundancia y falta de calidad de los mensajes disponibles, atribuyendo nuevas competencias al profesional del documento, como experto en discernir la calidad de los contenidos.

Imaginemos al ciudadano en su constante peregrinar por el mundo, su ubicación en la sociedad de la información, y la puesta a su disposición de innumerables recursos para colmar su capacidad de asombro; raíz de la actividad investigadora que genera nueva información.

Como se sabe, en la navegación por el proceloso mar de la enigmática y misteriosa isla de Internet, el ciudadano busca el centro de la información, o, de otro modo, el *sancta sanctorum* donde se producen y custodian los documentos con mensajes sobreabundantes y

sin certificación de calidad. Pues bien, desde ahora nos proponemos abrir vías que puedan conducir al ciudadano a percibir la verdad en los contenidos de los mensajes.

### *El mar, pacífico y tormentoso*

En nuestro imaginario, el mar simboliza la información, abundante o escasa, veraz o falsa, en permanente paradoja, embalsada o desparramada violentamente sobre terrenos habitualmente desérticos. Decía el periodista español González Ruano:

Hay un mar fabuloso de sirenas y tritones, que es el Mediterráneo, el mar de Ulises, el de los argonautas y el de las historias de Luciano. Luego hay un mar neptuniano, que es, de un lado, el mar de los navegantes nórdicos, de las expediciones rubias, para quienes el mar es como para el castellano la carretera y para el romero el camino. Un mar que, de otro lado, es la ruta azul del Descubrimiento, el mar en que los peces comprenden el castellano. Este mar es el mar antiguo.

Y añadimos nosotros: es el mar de Homero, el vinoso ponto; es el mar del *Cantar de Mio Cid* que tanto sorprendió a nuestro héroe medieval cuando, procedente de la seca meseta castellana, lo contempló por vez primera desde la fortaleza de la Valencia recién conquistada.

Pero, como maná de la sociedad actual, la información adquiere múltiples formas y propósitos. ¿Qué es la información?, nos preguntamos a menudo. Como se sabe, es un término de plena ambigüedad, considerado desde diversos enfoques disciplinares y semillero de choques epistemológicos que atentan contra la definición del quehacer que nos ocupa. Pero no debemos rendirnos. Aceptemos, al menos, que informar es el acto humano por el que damos forma a un mensaje configurado de un modo determinado, para su transmisión a través de un medio determinado. En este binomio modo y medio se vislumbra el objeto de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información y el resto de las ciencias informativas. Efectivamente, hay diversos modos de informar: periodismo, publicidad, ciencia, literatura, documentación... y diversos medios o canales de transmisión: la voz, la radio, la televisión, el cine, Internet... (López Yepes, 2010). Así pues, desde esta consideración, la bibliotecología/documentación/ciencia de la información se ocupa de un modo de informar consistente en un proceso que genera información documental. Es ésta una información que resulta de un proceso donde



se da la recuperación de informaciones previamente emitidas, que se transforman para convertirse en fuentes de nueva información, y consecuentemente, dicha información se transmite al usuario a través de diversos medios.

La sociedad de la información, la nueva tierra prometida, acoge esta noción y se convierte de hecho en escenario donde el ser humano se dota de inmensas facilidades o tecnologías de producción de mensajes, de recibirlos y de transmitirlos a larga distancia. Todo ello a una velocidad de vértigo y desafiando las coordenadas espaciales y temporales, permitiendo el imperio de la utopía y de la ucronía. En este ámbito, donde la propia información se hace lábil, cabe pensar que ya no es verdad la vieja expresión *verba volant, scripta manent*, puesto que el mensaje codificado experimenta una metamorfosis permanente. Y si el mar es la imagen de la información, la tierra es el regazo que la recibe, y difunde y alimenta a las personas, sujetos universales del derecho a la información.

### *El cambio documentario*

Los alimenta efectivamente por medio de tres factores que caracterizan al cambio documentario: la configuración del espacio bibliotecológico-documental, la creación de nuevos recursos informativos y la disposición de la información de modo personalizado al servicio del ciudadano. Diríamos que el llamado cambio documentario se basa en la existencia y dinamismo de los tres factores citados.

### *El espacio bibliotecológico-documental*

El primero de los mencionados, el espacio bibliotecológico-documental, representa el marco de actuación donde se dan cita todas las actividades del sector. Se amplía sin cesar merced a vaivenes teóricos y tecnológicos, y a nuevos medios de interacción informativa como son, por ejemplo, las redes sociales. Sin embargo, este espacio que llena nuestra actividad presenta las siguientes notas: 1) exceso de contenidos sin capacidad de distinguir la cantidad de la calidad; 2) sed insaciable de creación de nueva información, a menudo redundante o plena de incertidumbre; 3) disminución de la información de calidad, científica u objetiva por el avasallador imperio de las opiniones, léase blogs y redes sociales; 4) uso de herramientas de evaluación de forma mecánica y calidad no contrastada; 5) exceso de

invención de nuevos términos, y 6) frentes o líneas de investigación redundantes en algunos temas. Este espacio es, por consiguiente, un semillero de informaciones surgidas sin medida, produciendo mensajes sin clara utilidad, veracidad y eficacia.

Tal vez los más viejos del lugar podamos recordar aquellos tiempos en que la información para nuestras investigaciones, por ejemplo, no sólo no era abundante sino además difícil de localizar.

Por ello, y con frecuencia, reconforta recordar el siguiente testimonio del escritor Azorín: “Hay a lo largo de la humanidad un reguero de unos pocos espíritus que han visto lo que es la naturaleza humana, que han resumido en claras páginas toda la psicología humana —lucha y egoísmo— y leyendo a los cuales poco a poco, de rato en rato, se sabe todo” (1959: 74).

### *Los nuevos recursos informativos*

Es evidente que parte de la responsabilidad de lo que venimos diciendo se debe a la invención de nuevos recursos informativos, capaces de ser manejados con cierta soltura por el ciudadano. Nuevos recursos originados o vinculados a la gestión digital como el estudio de los contenidos; la problemática de la *Web* social, y los diversos y abundantes productos y servicios multidisciplinares generados en la red. A ello se suma la evaluación de la información en general y de las publicaciones científicas; la transferencia de conocimientos a las empresas y el desplazamiento de las tradicionales unidades de información por la adopción de numerosos dispositivos móviles.

### *La información personalizada*

Finalmente, en el cambio documentario, junto a los dos factores recién referidos, figura una nueva actitud, un nuevo modo de aproximación del profesional hacia el usuario, lo que denominamos gestión personalizada. Hemos reflexionado en otro lugar acerca del futuro de los saberes documentarios y decíamos: del mismo modo que si la educación ya no es una mera transmisión de conocimientos convirtiéndose el maestro en guía del aprendizaje, la documentación sirve al interés del ciudadano en cuanto el documentalista le facilita las fuentes de información de modo personalizado.

Y así concebimos el viaje del ciudadano al centro de la información: un viaje eminentemente personalizado, hecho a su medida,

con un guía —el profesional del documento— dispuesto a ofrecerle información llave en mano, información actualizada como fuente para que el ciudadano logre crear otra información o para que tome decisiones acertadas.

Por consiguiente, la función documental se erige no solamente en derecho humano —el acceso libre a las fuentes de información—, sino como función impregnada cada vez más profundamente del sello personal marcado por el usuario o receptor en el proceso informativo-documental.

### *El centro de la sociedad de la información: el documento*

Al fin el ciudadano viajero logra horadar la corteza terrestre y acercarse al lugar donde habitan los mensajes soportados en forma de documento. Sin duda, el documento es la clave, la piedra angular de nuestro quehacer. De ahí que su adecuada noción sea básica para comprender el papel de la disciplina que todos cultivamos. En él se concitan características esenciales compatibles con la digitalización, como son el soporte físico y el mensaje potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo, en la utopía y en la ucronía, y actualizable como fuente de información para producir nuevas informaciones. Pero, además, el documento, en su relación con el ciudadano, ostenta un triple carácter: antropológico, vivencial desde un enfoque humano, y pervivencial desde un enfoque tecnológico.

### *El carácter antropológico del documento*

El carácter antropológico deviene de la tendencia innata en el ser humano a poder explicar su entorno; a prolongar la capacidad de su memoria en forma de herramientas que permitan la fijación de los datos y las sensaciones, y a comunicarlos a las generaciones venideras. Así aparece el documento como memoria y medio de transmisión de cultura y conocimiento. Pero, colateralmente, el documento se constituye en argumento de prueba en la actividad jurídica, histórica y científica en general. Finalmente se constituye en el objeto de las ciencias de la información y comunicación cuando se advierte la potencialidad del mismo en la realización del proceso informativo-documental.

### *El carácter vivencial del documento*

El carácter vivencial del documento como símbolo de su influencia en el sentir humano se manifiesta como entidad dinámica, viva y mágica, en un abanico de funcionalidades:

A) El documento como objeto de amor y fuente portadora de verdad. En efecto, en su tratado *Philobiblion*, Ricardo de Bury, obispo de Durham y canciller de Inglaterra (1287-1345) definía el libro como:

[...] ruta sin retorno, vida sin fin a la que el piadoso Boecio atribuye el don de ser triple por el pensamiento, la palabra y los escritos. En efecto, estos dones parecen residir en los libros más útilmente y fructificar allí más fecundos para el progreso. La verdad emitida por la voz ¿no parece acaso al extinguirse el sonido? Y la verdad escondida en la mente, ¿no es en verdad una sabiduría esotérica, un tesoro invisible? Por el contrario, la verdad que brilla en los libros es aprehendida fácilmente por los sentidos: se manifiesta por la vista cuando se lee; por el oído cuando se oye leer y, en cierto modo, por el tacto, cuando se la corrige y se la conserva (Bury: 22-23).

Así pues, el libro se saborea en la conjugación de sus tres componentes: palabra, pensamiento y escritura.

B) Como fuente de alegría y entretenimiento a través de una lectura espontánea, improvisada y, tal vez, inesperada:

Lector y libro —escribe Azorín— se ríen de la rigidez de la sistematización y de la ciencia de las grandes bibliotecas. La obra de arte es producto de la irregularidad. No puede haber norma regular para la gestación artística. La obra genial se produce cuando quiere. Y si la gestación es libre e inesperada, ¿por qué el libro, resultado de esa gestación, no ha de ser leído también de un modo irregular y caprichoso? Las lecturas que se hacen para saber no son, en realidad, lecturas. Las buenas, las fecundas, las placenteras son las que se hacen sin pensar que vamos a instruirnos (1962: 12-13).

C) Como fuente de estudio y hermanamiento con sus autores, con quienes nos fundimos en sus mismos propósitos y con los que compartimos sus mismos afanes. Aquí, el documento actúa a manera de antesala de la felicidad que llega por la vía de la sabiduría.

Maquiavelo lo expresaba así, en 1513, en un texto muy citado:

Cuando llega la noche, vuelvo a mi casa y entro en mi biblioteca [...] Vestido decentemente entro en la antigua Corte de los hombres antiguos donde, recibido amistosamente por ellos, me nutro de aquel alimento que solo es mío y para el que yo he nacido. No me arrepiento de hablar con ellos ni de preguntarles por el motivo de sus acciones y ellos me responden con su gran humanidad. Durante cuatro horas no siento tedio ni cansancio, olvido todo cuidado, no temo la pobreza, la muerte no me espanta.

D) Como objeto de reinterpretación permanente según las tres clásicas variables: la persona que interpreta el contenido, el espacio geográfico y el tiempo o momento cronológico de la interpretación. El acto hermenéutico o de reinterpretación permanente permite el crecimiento de la ciencia a partir del uso objetivo de las fuentes, pero también admite otros matices como la carga emocional o subjetiva. Esta carga emocional viene vinculada al recuerdo y a los momentos vividos y revividos. En efecto, el documento hace posible la capacidad de recordar, pero no las vivencias reales. “Si hemos pasado en nuestra mocedad unos días venturosos en que lo imprevisible y lo pintoresco nos encantaban, —escribe Azorín— será inútil que queramos tornarlos a vivir. Del pasado dichoso sólo podemos conservar el recuerdo; es decir, la fragancia del vaso”.

#### *El carácter pervivencial del documento*

También el documento como técnica inventada por el ser humano, como prolongación de la persona, llega a convertirse en herramienta capaz de modificar sus comportamientos y acelerar de modo exponencial el poder de información. Podríamos decir, de algún modo, que el documento pervive y se perfecciona a lo largo de la historia como nuestro genuino compañero de viaje, y nos transforma en una quintuple naturaleza que, en algún lugar, hemos descrito como *homo sapiens*, *homo videns*, *homo digitalis*, *homo documental* y *homo documentator* (López Yepes, 2011).

El *homo sapiens* es el ser humano de la cultura escrita. Es el primer protagonista de la comunicación, es el hombre de la palabra y de la palabra escrita, frente al que Sartori ha llamado *homo videns*, el hombre de la imagen. El *homo sapiens* es, por el contrario, el hombre de la capacidad simbólica, de la capacidad de generar cultura, y es habitual usuario del lenguaje como instrumento de comunicación y de pensamiento, capaz de multiplicar su propio saber al crear las

primeras especies de documentos, gracias a su inteligencia y a determinadas motivaciones. Hoy en día el *homo sapiens* tiende a su perfeccionamiento al convertirse —si lo hace de modo controlado— en *homo digitalis*, es decir, en aquel ciudadano conocedor de las potencialidades y peligros de la tecnología de la información.

El *homo videns* es el ser humano de la cultura de la imagen. Sin embargo, la concepción de Sartori es eminentemente negativa para lo audiovisual, al menos en el medio televisivo y más todavía en la pantalla del ordenador. Para el sociólogo italiano “la palabra está destronada por la imagen. Todo acaba siendo visualizado”. Pues bien, he aquí la primacía de la imagen, es decir, “de la preponderancia de lo visible sobre lo inteligible, lo cual nos lleva a un ver sin entender”. Pero, además, el ordenador influye más poderosamente porque “la televisión —dice Sartori— nos muestra imágenes de cosas reales, es fotografía y cinematografía de lo que existe. Por el contrario, el ordenador cibernético (para condensar la idea en dos palabras) nos enseña imágenes imaginarias. La llamada realidad virtual es una irrealidad que se ha creado con la imagen y que es realidad solo en la pantalla”. Como resultado, el *homo sapiens* es suplantado por el *homo videns*, y de ello parece deducirse que el lenguaje conceptual (abstracto) es sustituido por el lenguaje perceptivo (concreto), que es más pobre en palabras y en significado.

En el nuevo espacio ciudadano, habita el *homo digitalis*, o el hombre de la cultura multimedia digital. Éste corre el peligro de convertirse en un mero ser digital andante o encerrado en el mundo de su casa en conexión con el exterior, como cosmopolita doméstico.

Seguidamente, el *homo documental*, o de la documentación personal o autodocumentación, es consecuencia del protagonismo del ciudadano en el ámbito de la sociedad de la información, lo que lo lleva a pensar que puede convertirse en documentalista de sí mismo. Se trata, pues, de un hombre capaz de suplantar al documentalista tradicional en una parte, siempre que sea consciente de que es muy peligrosa la navegación en Internet, mar frecuentado por esta figura.

Finalmente, surge el *homo documentator* o nuevo profesional de la información. En efecto, el cambio documentario ha promovido la figura del hombre documental acabado de describir, y ha motivado que en la era informativo-documental el primero haya ido desplazando en cierto modo al documentalista tradicional, y haya contribuido a hacer surgir un nuevo tipo de documentalista al que podríamos nombrar *homo documentator*, protagonista del cambio documenta-

rio juntamente con el usuario, experto en distinguir entre calidad y cantidad de la información disponible a modo de piloto capaz de gobernar la nave en que el ciudadano surca los mares de Internet. Al decir de Homero, “con su habilidad el piloto gobierna en el vinoso Ponto la veloz nave combatida por los vientos” (Iliada, canto xxiii).

### *Hacia la verdad de los contenidos en el mensaje*

No parece ocioso recordar una vez más que el documento constituye el paradigma principal de la disciplina que cultivamos, y que nuestros afanes deben volcarse en el perfeccionamiento tanto del soporte como del mensaje o contenido que alberga el documento. Todos los mensajes o contenidos se refieren a hechos, ideas u opiniones, y su valor reside esencialmente en la veracidad de los mismos como requisito para satisfacer el derecho humano a la información. Los llamados a satisfacer este derecho universal son los profesionales del documento, los expertos de la información documental y, en suma, los expertos del proceso informativo donde se produce la misma.

### *¿Un nuevo papel del profesional de la información?*

Ello nos obliga a enfrentarnos, con más frecuencia de la deseada, con la necesidad de configurar actual y potencialmente el oficio del bibliotecólogo, del documentalista y del profesional de la información o del documento. A este respecto, consideren esta pequeña narración del citado Azorín:

En la pequeña y vieja ciudad, hay dos, tres o cuatro hornos; la hornera tiene un marido o un hermano; este marido o este hermano es el anacalo. Se levanta el anacalo por la mañana, se desayuna y entre él y su mujer comienzan a llenar el horno de leña y de hierbajos secos; luego lo encienden; un humillo azul surge por la chimenea y asciende ligeramente por el aire. El aire se llena de un grato olor de romero y de sabello quemados... Cuando el horno está ya encendido, sale el anacalo de casa....

El anacalo recorre todas las casas del barrio; se asoma a la de Don Pedro y grita ¿Amasan?... Una voz grita desde dentro: No, y el anacalo se marcha... Nuestro amigo se halla ante la casa de Doña Asunción... La casa tiene un gran portalón con su puerta de roble pero esta puerta está siempre cerrada y a la casa se penetra por una estrecha puertecilla que existe en otra de las fachadas. El anacalo abre esta puertecilla y da un grito: ¿Amasan? Una voz replica: Sí... Reco-

re el anacalo varias dependencias y, al fin, se encuentra en el amasador; ésta es una estancia un poco sombría, se ven unas lejas llenas de perolitos, cazuelas, vasos; unos cedazos están colgados en la pared; en un ángulo, en una rinconera, reposa una orcita destinada a guardar la levadura; la artesa, grande y de pino, se halla colocada sobre dos travesaños empotrados en la pared, y encima de la artesa está el tablero lleno de panes blanco, recién amasados; un mandil rojo, verde, amarillo y azul los cubre, los abriga.... Y enseguida se pone una almohadilla redonda en la cabeza, coge el tablero, se lo coloca sobre el cráneo y se marcha. Este es el oficio trascendental del anacalo: llevar el pan que va a ser cocido desde las casas al horno (1959: 81-83)

Creemos ver aquí la clave del problema a resolver mediante dos factores: el diagnóstico de esa realidad y la adecuada gestión de la misma. Se trata, pues, del problema de los contenidos, de la capacidad ilimitada en nuestros días de fabricar contenidos científicos, empresariales y de opinión, en forma de torrente indiscriminado y de dudoso valor mientras no se demuestre lo contrario. Las redes sociales y los *blogs*, por ejemplo, están erigiendo un imperio de opiniones que, por el mero hecho de incorporarlas al ciberespacio, pueden parecer ciertas y ser seguidas sin pestañear por numerosos colectivos.

Permítanme afirmar, categóricamente, que urge incorporar a los contenidos un valor añadido que permita su aprovechamiento y conversión en auténtica y veraz fuente para la producción de nuevos contenidos. Dicho de otro modo: *cocer el pan* es añadir a la masa un nuevo valor. Deberíamos ser *anacalos* para llevar la información a un escenario en el que resplandeciera la verdad de los contenidos de los mensajes. De este modo, se facilitaría que la potencia informativa se transformara en acto, en noticia actualizada, en nueva, verdadera y útil información. Posiblemente, en el problema de los contenidos pueda subsumirse el resto de las tareas concernientes al bibliotecólogo.

A partir de aquí, pienso que, desde el enfoque de los contenidos, los diversos profesionales de la información deben poseer las siguientes competencias vinculadas al mundo de la investigación científica:

1. Expertos en elaboración de normas y técnicas de investigación científica, lo que les permitirá descubrir el auténtico valor de los documentos.
2. Expertos en elaboración de normas de asesoramiento y tutoría, a fin de colaborar en la formación de nuevos investigadores.



3. Expertos en elaboración de normas para la evaluación de la ciencia: productividad de autores individual o múltiple; evaluación de revistas; índices de citas, entre otros.
4. Expertos en las tareas relativas a las aplicaciones de la *Web* social en la investigación científica o comunidad de investigadores.

En suma, la expresión “llevar el pan que va a ser cocido desde las casas al horno” nos vale como metáfora para designar nuestra función de un modo sintético, previa simplificación de las ideas que sustentan nuestro quehacer. Trasladar la información seleccionada y evaluada al usuario es nuestra tarea, lo que implica el conocimiento más exhaustivo posible de esa información; el manejo eficaz de las herramientas de conservación y recuperación de la información, y el desarrollo de técnicas de investigación capaces de desarrollar las nuevas ideas obtenidas, en pro de la innovación en la sociedad.

### *Conclusiones*

1. El ciudadano, ubicado en la sociedad de la información, tiene a su disposición innumerables recursos para colmar su capacidad de asombro, raíz de la actividad investigadora generadora de nueva información.
2. En su navegación por la isla de Internet, el ciudadano busca el centro donde se producen y custodian los documentos con mensajes sobreabundantes y sin certificación previa de calidad.
3. La información es el acto humano en el que damos forma a un mensaje configurado de un modo determinado, para su transmisión a través de un medio específico. Modo y medio son, pues, los dos pilares sobre los que se asienta la noción de información.
4. La bibliotecología/documentación/ciencia de la información se ocupa de un modo de informar consistente en un proceso que genera información documental. Este es un tipo de información que resulta de la recuperación de informaciones previas que se transforman para convertirse en fuentes de nueva información. Consecuentemente, dicha información se transmite al usuario a través de diversos medios.
5. El llamado cambio documentario se manifiesta, al menos, en tres factores: la configuración del espacio bibliotecológico-documental o marco de actuación donde se dan citas las actividades del sector; la creación de nuevos recursos informativos, y la

disposición de la información de modo personalizado al servicio del ciudadano.

6. El documento es la piedra angular de nuestro quehacer, y su percepción adecuada es básica para comprender la necesidad de la disciplina que todos cultivamos. En él se concitan características esenciales compatibles con la digitalización como son: soporte físico, mensaje potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo, en la utopía y en la ucronía, y actualizable como fuente de información para producir nuevas informaciones. Pero, además, el documento, en su relación con el ciudadano, ostenta un triple carácter: antropológico, vivencial desde un enfoque humano y pervivencial desde un enfoque tecnológico.
7. El carácter antropológico deviene de la tendencia innata en el ser humano a explicar su entorno, a prolongar la capacidad de su memoria en forma de herramientas que permitan la fijación de los datos, así como las sensaciones y la posibilidad de su transmisión a las siguientes generaciones. Así aparece el documento como memoria y medio de transmisión de cultura y conocimiento.
8. El carácter vivencial del documento como símbolo de su influencia en el sentir humano se manifiesta como entidad dinámica, viva y mágica, en un abanico de funcionalidades: objeto de amor y fuente portadora de verdad; fuente de alegría y entretenimiento; fuente de estudio y hermanamiento con sus autores, y objeto de reinterpretación permanente.
9. El carácter pervivencial del documento se manifiesta como herramienta capaz de modificar los comportamientos del ser humano y acelerar de modo exponencial su poder de información. Podríamos decir, de algún modo, que el documento pervive y se perfecciona a lo largo de la historia como nuestro genuino compañero de viaje, y transforma al ser humano en una quintuple naturaleza como *homo sapiens*, *homo videns*, *homo digitalis*, *homo documental* y *homo documentator*.
10. La capacidad ilimitada en nuestros días de fabricar contenidos científicos, empresariales y de opinión en forma de torrente indiscriminado y de dudoso valor está influyendo en la configuración del profesional de la información como protagonista de la veracidad de dichos contenidos, lo que implica su formación progresiva en el ámbito de la investigación científica.

*Obras consultadas*

- Azorín (1959). *El anacalo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Azorín (1959). *Nicolás Serrano*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Azorín (1962). *Trasuntos de España (Páginas electas)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Azorín (1962). La fragancia del vaso. En *Trasuntos de España (Páginas electas)*. Madrid: Espasa-Calpe. pp. 116-121.
- Bury, Ricardo de (1969). *Filobiblión. Muy hermoso tratado sobre el amor a los libros*. Madrid: Espasa-Calpe.
- López Yepes, José (2011). *La sociedad de la documentación. Seis cosas en el ámbito de la teoría de la documentación del documento y de las fuentes de información*. Madrid: Fragua.
- López Yepes, José (2010). *Aportaciones a una investigación teórica en el ámbito de la Comunicación. ¿Qué es bibliotecología/documentación/ciencia de la información?* *Revista de Comunicación*, 9, 2010 (Piura, Perú).

# *Bibliotecas y democracia: el derecho de acceso y uso de la información y la ciudadanía*

ANTONIO COBOS FLORES  
ENBA/SEP. Escuela Nacional de Biblioteconomía  
y Archivonomía  
México



## *Introducción*

La democracia es una forma de gobierno, una forma de vida, una meta o un ideal; es por ello que se funda en la idea de la libertad, expandiéndola a tal punto que cada persona participe en las decisiones colectivas que lo afectarán y en las leyes que obedecerá. La democracia es libertad, pluralismo, igualdad esencial, permanente promoción de la solidaridad y de la calidad de vida, así como libertad de acceso y uso de la información por parte de todos los individuos que la requieran. Sin estos valores la democracia no se entendería y carecería de todo fundamento. Es en este sentido que las bibliotecas deben participar activamente en todos los procesos democráticos de la sociedad para garantizar el libre acceso, uso y flujo de la información, que propicie ciudadanos conscientes en la toma de decisiones oportunas y equitativas. Sin lugar a dudas, las bibliotecas pueden ser una fuente clave para la obtención de información y conocimientos sobre los derechos y obligaciones respecto a las responsabilidades políticas, sociales y económicas de hombres y mujeres en su condición de ciudadanos.

## *Democracia, ciudadanía y derecho a la información*

La palabra democracia se originó a partir del término griego “demos” que significa pueblo o vida ciudadana dentro de una determi-

nada ciudad o estado, y “kratos” que significa autoridad o gobierno.<sup>1</sup> Muchos teóricos han intentado definir al Estado, tomando como base su estructura, forma de organización y funciones. Como quiera que sea, la conceptualización del Estado es una creación humana de acuerdo al momento histórico que se analice.

Por otro lado, la noción de Estado va unida a otra muy común: gobierno. Es evidente que el Estado es la máxima institución política de la sociedad, pero para que cumpla con sus funciones tiene que poseer un sistema operativo, y éste es el gobierno. Así, el sentido de gobernantes y gobernados adquiere una significación concreta y real, ya que “... con la expresión ‘gobernantes’ se entiende el conjunto de las personas que gobiernan el Estado, y con la de ‘gobernados, el grupo de personas que están sujetas al poder del gobierno en un área estatal”.

El gobierno, entonces, es la forma concreta que el Estado asume para lograr sus objetivos; sin embargo, es importante no confundir ambos conceptos. La forma de gobierno concreta genera una forma determinada de régimen político; ya desde Platón se diferenciaban las siguientes: el ideal sería el aristocrático, y de él se derivarían formas “corruptas”, tales como la timocracia, la oligarquía y la tiranía. En tanto Aristóteles concibe tres tipos de regímenes, a cada uno de los cuales corresponde una forma corrupta, como puede observarse en el siguiente cuadro:

#### *Regímenes de gobierno según Aristóteles*

<i>Naturaleza</i>	<i>Forma pura</i>	<i>Forma corrupta</i>
Gobierno de uno solo	Monarquía	Tiranía
Gobierno de pocos	Aristocracia	Oligarquía
Gobierno de todos	Democracia	Demagogia

Es evidente que para Aristóteles la naturaleza del gobierno reside esencialmente en un criterio numérico, razón que motiva a Montesquieu —siglos después— a reelaborar la concepción de los tipos de gobierno haciendo la distinción entre la naturaleza y el principio de gobierno. La primera se define por el criterio numérico y en el modo de ejercicio del poder, en tanto que la segunda es la actitud que propicia que el pueblo lo acepte; éstos pueden ser, para la república, la

1. Mostert, Janneke (2004). “Diffusing information for democracy: an insight of the South African Parliament”. En: *Library Management*, vol. 25, núm.1/2, p. 28.

virtud; para la monarquía, el honor, y para el despotismo, el miedo. De acuerdo a lo anterior, se puede decir que la democracia es una forma de gobierno, una forma de vida, una meta o ideal y una política filosófica. Abraham Lincoln describió esa democracia como una autonomía de gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Es en esta democracia que se funda la idea de ciudadanía. Un ciudadano es un miembro de una comunidad política. La condición de miembro de dicha comunidad se conoce como ciudadanía, y conlleva una serie de deberes y una serie de derechos. La ciudadanía se puede definir como el derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público. En ese mismo sentido, se puede afirmar lo que nos dice Rosa María Martínez de Rider que la “democracia es un régimen político que tiene la finalidad de construir un sistema social basado en la igualdad de derechos y en el respeto a la diferencia, es decir, en la pluralidad y la inclusión”.<sup>2</sup>

Esa libertad de derecho debe incluir a la libertad de información, que constituye un derecho humano fundamental, puesto que asegura el libre intercambio de ideas y opiniones en una sociedad democrática y plural. No son acordes con el sistema democrático las limitaciones o restricciones al derecho de informar e informarse objetivamente.

Esta libertad debe considerar el acceso a la información como un derecho necesario para la participación ciudadana y la protección de los derechos civiles, dado que sin información adecuada, oportuna y veraz, la sociedad difícilmente se encontraría en condiciones óptimas para participar en la toma de decisiones públicas. A efecto de lo anterior surge la necesidad de utilizarla de manera racional y productiva en beneficio del individuo y de la comunidad.

La información es un elemento imprescindible en el desarrollo del ser humano, ya que aporta elementos para que éste pueda orientar su acción en la sociedad. La participación de la sociedad es definitiva en el proceso de generación y aprovechamiento de la información; ella es la que asigna a ésta valor y función. El derecho a la información comprende tres facultades interrelacionadas: 1) buscar información, 2) recibir información y 3) difundir información, opi-

---

2. Martínez de Rider, Rosa María (2011). “El derecho a la información como eje fundamental en la sociedades democráticas”. En: *Derecho a la información, bien público y bien privado: acceso comunitario y acceso individual*, p. 113.

niones o ideas, de manera oral o escrita; en forma impresa; artística o por cualquier otro procedimiento. En este sentido, el derecho a la información incluye la libertad de expresión.

La libertad de expresión, por otra parte, y en conjunto con el derecho a la información, es el presupuesto de la libertad del ser humano, ya que en ella se asienta el pilar fundamental de donde emanan las demás libertades públicas. La existencia de la libertad de expresión es incuestionable; sólo debe ser materia de interpretación el grado y la medida de su ejercicio, teniendo como límites las normas constitucionales y legales encaminadas a no permitir el abuso de esta libertad, quebrantando las libertades individuales.

El derecho a informar es posterior al de expresar ideas, hechos y opiniones. Sin posibilidad de emitir información, se anula el derecho del individuo a enfrentar una postura ante ciertos hechos que le interesa conocer. Por ello, la libertad de expresión es partícipe y complemento de otros derechos igualmente importantes, tales como el derecho a manifestarse pacíficamente, a la educación, a la libertad religiosa, entre otros. El concepto de información y libertad siempre estarán unidos, por tal razón se afirma que la democracia no se podría imaginar sin que los ciudadanos formaran una opinión y se informaran adecuadamente. Es evidente que no puede haber democracia participativa sin participación en el proceso de información.

### *La biblioteca como sistema democrático: acceso y uso a la información*

Partiendo de la definición de democracia, del acceso a la información y de ciudadanía, se puede considerar a la biblioteca como un sistema democrático, porque asegura el derecho de acceso a la información y a la cultura a todos los ciudadanos (en este presupuesto también se debe de considerar a los archivos), al servir de espacio público y de agente de integración social; por tal motivo es pertinente incorporar la reflexión sobre la democracia y los derechos fundamentales que asegura la biblioteca.

Conviene también tener presente la vinculación que diversas instituciones del ámbito bibliotecario establecen entre biblioteca, democracia, ciudadanía y derechos humanos. Veamos algunas referencias significativas:

- a) El *Manifiesto IFLA/UNESCO a favor de las bibliotecas públicas* (1994) proclama que “la libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores fundamentales que sólo po-

drán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la educación”.<sup>3</sup>

- b) La *Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual* (1999) afirma que “las bibliotecas contribuyen al desarrollo y mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a preservar los valores democráticos básicos y los derechos civiles universales”.<sup>4</sup>
- c) El *Manifiesto IFLA/UNESCO de la biblioteca escolar*, al abordar las funciones de la biblioteca escolar menciona que una de sus funciones es “proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia”.<sup>5</sup>
- d) Las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* (2001), al hablar de la finalidad de la biblioteca pública (punto 1.3), dicen que las bibliotecas “desempeñan un importante papel en el progreso y el mantenimiento de una sociedad democrática al ofrecer a cada persona acceso a toda una serie de conocimientos, ideas y opiniones”. Igualmente, en el punto 1.4 se afirma que la biblioteca pública “contribuye a la creación y el mantenimiento de una sociedad bien informada y democrática y ayuda a que la gente actúe con autonomía enriqueciendo y mejorando su vida y la de la comunidad”. Al hablar de redes electrónicas (punto 3.8), las directrices atribuyen a las bibliotecas públicas la función de instrumentos para la igualdad de oportunidades *que* “deben posibilitar el acceso de todos los ciudadanos a la información para que puedan así desenvolverse a escala local, adquirir datos esenciales sobre el proceso demo-

---

3. Directrices IFLA/UNESCO en favor de bibliotecas públicas (2001). [en línea] Disponible en: [http://portal.unesco.org/ci/en/file\\_download.php/4c8c6f6806d5eed16e46ec8137f2ed5public\\_library\\_manifiesto\\_spanish.pdf](http://portal.unesco.org/ci/en/file_download.php/4c8c6f6806d5eed16e46ec8137f2ed5public_library_manifiesto_spanish.pdf) [Consultado: 2 de noviembre de 2011].

4. Declaración del Comité de Libre Acceso a la Información y a la Libertad de Expresión de la IFLA (1999) [en línea] Disponible en: [http://archive.ifla.org/faife/policy/iflastat/iflastat\\_s.htm](http://archive.ifla.org/faife/policy/iflastat/iflastat_s.htm) [Consultado: 2 de noviembre de 2011].

5. Manifiesto de la biblioteca escolar (1999). [en línea] Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm> [Consultado: 5 de noviembre de 2011].



crático y participar de forma positiva en una sociedad cada vez más global”.<sup>6</sup>

- e) El *Manifiesto IFLA/UNESCO (2006) sobre Internet*, en el apartado 5 referente a e-servicios, e-gobierno y e-democracia indican que las bibliotecas “deben de contribuir a la democracia jugando un papel de puentes en la relación entre el Estado y los ciudadanos, particularmente en la promoción del e-gobierno en la comunidad. Más aún, las bibliotecas deben suplementar y reforzar el e-gobierno por medio de la provisión de materiales que estimulen la e-democracia: incluyendo materiales creados por organizaciones, grupos de presión y partidos políticos que representen a todo el espectro de las opiniones”.<sup>7</sup>

Estas referencias relacionan a la biblioteca con la promoción de la democracia y la ciudadanía, y deben permitir analizar cuestiones políticas que inciden directamente en la actividad profesional, como el derecho de acceso a la información y otros derechos ciudadanos, que se canalizan a través de bibliotecas, archivos y centros de documentación; el papel de la deliberación en el proceso democrático; la censura; la potenciación de la ciudadanía desde su función profesional; el nexo biblioteca-democracia, ínter y multiculturalidad, entre otros aspectos.

El compromiso de la biblioteca con el desarrollo de la sociedad se sustenta en que es una institución con prácticas culturales, sociales y educativas de un fuerte matiz político, normalmente no reconocido y ejercido por el bibliotecario. Este aspecto lo pueden o deben generar los aportes que la biblioteca haga a los procesos de participación ciudadana o comunitaria; a la formación en los individuos y grupos, de actitudes positivas en relación con lo colectivo, lo público, lo común; a la posibilidad de motivar a los individuos para que transformen su papel de espectadores y se conviertan en protagonistas de los procesos de desarrollo de su comunidad, desde proyectos colectivos que articulen recursos y actores en un territorio

- 
6. Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (2001). [en línea] Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>> [Consultado: 6 de noviembre de 2011].
7. Manifiesto IFLA/UNESCO sobre Internet (2006). [en línea] Disponible en: <http://archive.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifiestoGuidelines-es.pdf> [Consultado: 6 de noviembre de 2011].

determinado, requiriendo que la biblioteca ofrezca a la comunidad la información suficiente y pertinente para proyectar su futuro.

Debido a lo anterior, y de acuerdo con Adriana Betancur,<sup>8</sup> para que ello suceda es necesario que la biblioteca cumpla con las siguientes condiciones:

1. Conocer, ejercer y divulgar el derecho a la información consagrado en la legislación de muchos países, el cual debe ir más allá de la simple demagogia y divulgación y trascender e inspirar el diseño y prestación de servicios completos, actualizados, ágiles y de fácil acceso a la comunidad. Este derecho ha sido asociado principalmente a los medios masivos de comunicación, y es el momento de redimensionarlos a la función bibliotecaria pública.
2. Disponer de la información generada en el mundo y en los ámbitos nacionales, regionales y locales. Esta última ha sido usualmente obviada en el diseño de los servicios, en las colecciones y los acervos informativos de la biblioteca; sin embargo, tiene en la actualidad un inmenso valor por ser un insumo clave en los procesos de participación y articulación social, pues corresponde a la esfera más cercana al ciudadano.

Esta misma autora enfatiza indicando que la biblioteca debe garantizar el acceso a la información, y que para ello es necesario identificar tres momentos en los que se requiere:

- a) *Antes de la toma de decisiones.* Lo que implica una biblioteca proactiva, es decir, diseñada para tener la información que se va generando en el proceso hacia la toma de decisiones de interés para la comunidad.
- b) *Para la toma de decisiones.* Debe constituirse en protagonista social de primer orden y estar legitimada por la comunidad, de tal manera que sea el centro de los flujos de información y de interrelaciones con los grupos organizados y las instituciones públicas y privadas de la comunidad, lo cual incide en la toma de decisiones cruciales que afectan la dinámica de los individuos.
- c) *Después de la toma de decisiones.* La biblioteca debe poseer y promocionar la información, generalmente publicada, que llega

---

8. Betancur B., Adriana M. A. (2002). La biblioteca pública en la perspectiva del desarrollo local: una estrategia para la democracia [en línea] Disponible en: <http://archive.ifla.org/IV/ifla68/papers/124-084s.pdf> [Consultado: 19 de noviembre de 2011].

a ella y que se convierte en la memoria y el legado del accionar de las sociedades.

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que la biblioteca debe de ser considerada como una institución social tan importante como la escuela, y más en la época actual, cuando la información se ha convertido en un componente fundamental de la dinámica mundial en todas las actividades humanas. En la biblioteca se realizan actividades que contribuyen a la creación y transmisión de valores o de significados, cuyo fin es moldear el comportamiento social y colaborar en la formación de las personas por medio del libre acceso a la información.

En ese sentido, la biblioteca orientará a la comunidad hacia la información, y a la información hacia la comunidad, así como capacitará a ésta para el manejo y aprovechamiento racional de los recursos tecnológicos. Mejorar las posibilidades del acceso a la información significa, por una parte, instruir a las personas que integran un grupo social en el desarrollo de habilidades para el manejo de las herramientas necesarias que faciliten el acceso a la información y, por otra, estimularlas para que se haga un uso adecuado, inteligente y creativo, de esta información.

Estas habilidades son un componente esencial que contribuye a la toma de decisiones y a la formación personal y colectiva, sin lo cual no es posible el diálogo que determina los mínimos éticos necesarios para la convivencia y la construcción del mundo en comunidad, porque como lo sugiere Shera, la biblioteca como memoria de la cultura, debe ser una memoria que no sólo trabaje hacia atrás, hacia el pasado, sino una memoria que trabaje hacia delante, en un sentido futurista o prospectivo.

Cabe decir que las bibliotecas y por ende los profesionales que en ellas laboran, tienen por finalidad proporcionar y facilitar el acceso a la información y al conocimiento, así como generar un entorno que incite a los individuos y grupos sociales a crear, producir y difundir las expresiones culturales; es por ello que cumplen un rol fundamental en la sociedad resguardando y difundiendo el patrimonio cultural de la humanidad, con el fin de garantizar el acceso a la información y al conocimiento.

Finalmente, y de acuerdo a todo lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que las bibliotecas en la actualidad pretenden los más nobles valores para la sociedad:

- a) Libre acceso a la información y el conocimiento, como condición necesaria de la democracia.
- b) Educación permanente o educación para toda la vida, como condición necesaria para el desarrollo de los individuos y del país.<sup>9</sup>

### *Conclusiones*

Las bibliotecas deben brindar un servicio para dotar de información a la sociedad, a fin de que se garantice a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidades en el acceso y uso de las fuentes del conocimiento y la cultura, y facilitar así el ejercicio de derechos fundamentales para las personas y para la convivencia democrática.

En definitiva, la biblioteca debe considerarse como el servicio público del que disponen los ciudadanos para el ejercicio del derecho a la información, del derecho a la cultura y del derecho a la educación a lo largo de toda su vida.

Queda un largo camino para que la biblioteca garantice el acceso, en condiciones de igualdad, al conjunto de la ciudadanía. Pero el esfuerzo no puede ser sólo cuantitativo: es indispensable generalizar el camino emprendido por algunas bibliotecas, adaptándose a los cambios que en los últimos años se vienen produciendo, tanto en el concepto y forma de prestación de los servicios como en los hábitos y demandas culturales, formativas e informativas de los ciudadanos, así como también en los nuevos paradigmas de la comunicación humana.

### *Obras consultadas*

Betancur, B., Adriana, M. A. (2002). La biblioteca pública en la perspectiva del desarrollo local: una estrategia para la democracia [en línea] Disponible en: <http://archive.ifla.org/IV/ifla68/papers/124-084s.pdf> [Consultado: 19 de noviembre de 2011].

Byrne, Alex (2004). "Libraries and democracy: management implications" En: *Library Management*, vol. 25, no.1/2, pp. 11-16.

Declaración del Comité de Libre Acceso a la Información y a la Libertad de Expresión de la IFLA (1999) [en línea] Disponible en:

---

9. Ríos Ortega, Jaime (2003). La biblioteca pública y los valores humanos. En: *Mesa redonda. Ética información*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, p. 77.

- [http://archive.ifla.org/faife/policy/iflastat/iflastat\\_s.htm](http://archive.ifla.org/faife/policy/iflastat/iflastat_s.htm) [Consultado: 2 de noviembre de 2011].
- Directrices IFLA/UNESCO a favor de bibliotecas públicas (2001). [en línea] Disponible en: [http://portal.unesco.org/ci/en/file\\_download.php/4c8c6f6806d5eed16e46ec8137f2ed5public\\_library\\_manifesto\\_spanish.pdf](http://portal.unesco.org/ci/en/file_download.php/4c8c6f6806d5eed16e46ec8137f2ed5public_library_manifesto_spanish.pdf) [Consultado: 2 de noviembre de 2011].
- Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (2001). [en línea] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf> [Consultado: 6 de noviembre de 2011]
- López López, P. y Morillo Calero, Jesús (2005). “Derecho a la información y democracia en el marco de la globalización neoliberal: bibliotecas, archivos y medios de comunicación de masas”. En: López López, Pedro y Gimeno Perelló, Javier (coords.), *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal*. Gijón: Trea, pp. 15-56.
- Manifiesto IFLA/UNESCO de la biblioteca escolar (1999). [en línea] Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm> [Consultado: 5 de noviembre de 2011].
- Manifiesto IFLA/UNESCO sobre Internet (2006). [en línea] Disponible en: <http://archive.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifestoGuidelines-es.pdf> [Consultado: 6 de noviembre de 2011].
- Martínez de Rider, Rosa María (2011). “El derecho a la información como eje fundamental en la sociedades democráticas”. En: Morales Campos, Estela, coordinadora. *Derecho a la información, bien público y bien privado: acceso comunitario y acceso individual*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 113-126.
- Meneses Tello, Felipe (2008). “Bibliotecas y democracia: el caso de la biblioteca pública en la construcción de una ciudadanía activa”. En: *Anales de documentación*, no. 11, pp. 93-127.
- Mostert, Janneke (2004). “Diffusing information for democracy: an insight of the South African Parliament”. En: *Library Management*, vol. 25, no.1/2, pp. 28-38.
- Ríos Ortega, Jaime (2003). “La biblioteca pública y los valores humanos”. En: Morales Campos Estela y Ríos Ortega Jaime (coordinadores), *Mesa redonda. Ética información*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 77-80.

## *Los servicios del bibliotecario profesional y su imagen*

GUADALUPE CARRIÓN RODRÍGUEZ  
*UNAM. Dirección General de Bibliotecas*  
México



Al realizar una búsqueda de información sobre “cuando el futuro nos alcance...”, en nuestro prolífico y tan variado campo de servicios bibliotecarios y de información, ubicamos un sinnúmero de artículos con enfoques diversos, los que reflejan múltiples posiciones al respecto, especialidades e intereses. Pareciera que muchos de nosotros contamos con bolitas de cristal..., o bien nos las prestamos, y a través de ellas osamos, si no predecir, por lo menos imaginar el futuro en que nuestra profesión se ubicará en unos cuantos años más..., ¿cuántos? Sí, imaginación, pero también conocimientos y experiencias que han ido conformando nuestra actividad profesional, y sobre la base de ellos, en gran medida, vislumbramos una luz para nuestro futuro. Como bien dijo el gran Steve Jobs, recientemente desaparecido, en una ceremonia de graduación en Stanford University, en 2005, “no puedes conectar los puntos viendo hacia adelante, solo puedes conectarlos mirando hacia atrás” (Jobs, 2005).

Un sinnúmero de factores está modificando este futuro, no solo debido al desarrollo de nuestra propia profesión a través de décadas, en aspectos que tradicionalmente la han conformado: sus recintos, actividades, servicios, personal —sin excluir las instituciones formadoras—, recursos de toda índole, sino también de muchos más factores externos que han determinado y seguirán determinando cambios radicales en nuestros servicios y en nuestra interacción con las comunidades a las que servimos, numerosas, diversas y complejas.

Se trata de una radical transformación de esta sociedad de información en la que vivimos, a la sociedad del conocimiento a la que estamos entrando a gran velocidad. Por ello, no puedo menos que referirme, en esta breve presentación, a unas líneas de Sally Burch, en una conferencia preparatoria sobre la sociedad de información, que cita a Abdul Waheed Khan (subdirector general de la UNESCO para la Comunicación y la Información), quien, de manera contundente, indica:

La sociedad de la información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento. El concepto de “sociedad de la información”, a mi parecer, está relacionado con la idea de la “innovación tecnológica”, mientras que el concepto de “sociedades del conocimiento” incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, así como una perspectiva más pluralista y desarrolladora. El concepto de “sociedades del conocimiento” es preferible al de la “sociedad de la información”, ya que expresa mejor la complejidad y el dinamismo de los cambios que se están dando. (...) el conocimiento en cuestión no solo es importante para el crecimiento económico, sino también para empoderar y desarrollar todos los sectores de la sociedad (Burch, 2006).

Esta nueva sociedad, que nos ha llevado a reflexionar sobre el concepto mismo de biblioteca y sus servicios, que ha modificado y enriquecido nuestras funciones, nuestras modalidades de servicios, hasta nuestros tradicionales entornos físicos, está demandando un personal profesional cuyos perfiles respondan, con servicios de toda índole, a las demandas de las comunidades usuarias.

Sí, servicios no solo para los entornos académicos, sino también para muchos otros que, como profesionales bibliotecarios y de la información, tenemos la responsabilidad no solo de atender, sino también de promover: en sectores industriales, empresariales y de servicios, en los niveles educativos básico, intermedio y superior, en el medio rural, en sectores sociales urbanos y marginados, ¡y en cuántos otros más!

Si bien es cierto que los bibliotecarios profesionales en el entorno académico tienen una misión concreta, su responsabilidad social, en este mundo globalizado, también debe abrirse a dichos sectores; compromiso, responsabilidad para contribuir, como intermediarios, a la consolidación de la sociedad de la información, a la sociedad del conocimiento, brindando servicios de calidad. ¡Todavía nos queda un largo camino por recorrer!

### *El pasado*

Desde la época de las cavernas el ser humano se ha comunicado con sus semejantes; en aquellos primeros tiempos compartió sus experiencias y conocimientos por medio de primitivas herramientas que cumplieron su objetivo.

Los recursos de la naturaleza, la piedra, el papiro y muchos otros, fueron los vehículos que permitieron que el ser humano paulatinamente transmitiera, informara a las generaciones posteriores sobre sus formas de vida social, cultural, laboral. La “tecnología” evolucionó y sigue evolucionando, gracias a los conocimientos, a la experiencia, a la imaginación.

En este permanente devenir, ¿cuál ha sido la savia que ha circulado en nuestros pueblos, los de ayer y los de hoy? Podríamos encontrar múltiples respuestas, pero, sin lugar a dudas, la información y los conocimientos han estado estrechamente entrelazados desde que el mundo es mundo, gracias a las tecnologías de la comunicación, que inciden en una mayor generación, organización, explotación y uso de esos propios conocimientos.

### *La época actual*

Ahora, nuestro siglo XXI está siendo no solo testigo, sino a la vez generador de las grandes transformaciones, que, de manera mucho más veloz, están modificando nuestra morada. Cambios en todos los órdenes que afectan y alteran nuestra forma de vivir y convivir, de comunicarnos, de contribuir a que el desarrollo de nuestro gran mosaico global sea cada vez más rico en posibilidades y recursos para mejorar la calidad de vida de quienes habitamos este planeta.

Los profesionales de la información, desde hace varias décadas, han venido utilizando “nuevas herramientas tecnológicas” desarrolladas por expertos de la industria de la información, de la computación, de la comunicación, para la identificación, organización y difusión de datos e información; para explotar todo tipo de recursos ubicados prácticamente en cualquier lugar del orbe y, sobre todo, para impulsar la generación de nuevos conocimientos.

Sí, se trata de tecnologías que trascienden fronteras, lo que a la vez se ha reflejado en un incremento exponencial de información que incide de manera directa en el desarrollo de los diversos sectores sociales. ¡Las redes tecnológicas y humanas son una realidad y nuestro reto es optimizarlas!



Sumada a esta veloz proliferación de información y de la generación de nuevos conocimientos, ha sido patente la necesidad de investigar los fundamentos, las teorías que permiten, por una parte, conocer los procesos a que deben someterse los datos, la información, para que lleguen a su último destinatario, identificar sus intereses y hábitos no solo de aprendizaje, sino también de aplicación en los más variados contextos laborales; conocer la diversidad de canales —que en cuántos casos son ya una competencia real de nuestros servicios— que los llevan a enriquecer sus conocimientos y la forma en que estos contribuyen a la solución de problemas específicos. Sin el apoyo de investigaciones sobre todos estos aspectos: metodologías, recursos, procesos que afectan la producción de información y la generación de nuevos conocimientos; sobre las características de las comunidades usuarias; la conciencia de la responsabilidad y el papel decisivo que deben desempeñar los gestores de los servicios de información, difícilmente podríamos lograr la plena satisfacción de aquéllos que ya les son adictos y de muchos otros que, sin duda, se verán beneficiados por las múltiples alternativas de servicios, en todos los formatos y medios, que ya existen y que seguramente se incrementarán en los próximos años.

Pero esto exige que el amplio bagaje de conocimientos de los bibliotecarios profesionales se vierta en beneficio de sus comunidades, vinculándose estrechamente a ellas; las dificultades para ofrecer mayores y mejores servicios no dependen actualmente de las limitaciones o características de las tecnologías. Habría que analizar si ello se debe a debilidades o carencias de nuestro personal en cuanto a las competencias que se requieren no solo para atender los grandes segmentos usuarios sino, igualmente, para brindar servicios personalizados que nos abren un futuro promisorio para entablar, lo que he llamado, el “tuteo profesional”.

### *En el futuro*

Al considerar el lugar del bibliotecario en un futuro cercano, deseo referirme antes a la imagen que hasta la fecha ha proyectado —los contactos del pasado con el futuro, como dijo Jobs, los que nos deben impulsar hacia adelante—. Rafael Ball señala: “No es extraño decir que su imagen y la práctica de la bibliotecología lejos está, todavía, de ser favorablemente acogida por las sociedades”. Aunque la reputación de la profesión es débil, no lo es, por igual, en todos los

países; apreciación que podría deberse a algunas de las siguientes razones:

- Sin duda el trabajo del bibliotecario ha sido invisible para el usuario.
- Las dimensiones económicas de las bibliotecas han incidido en reducción en presupuestos para su operación, incluyendo los salarios del personal, cuya imagen es débil.
- La calidad del servicio no es percibida ni evaluada por los usuarios. Ello podría deberse, en parte, a que la formación en las escuelas de bibliotecología, en muchos países, no ha hecho suficiente énfasis en los estudiantes en cuanto a que la razón de ser de nuestra profesión es el servicio (Ball, 2000).

### *¿Cómo cambiar esta imagen?*

La imagen que deseamos proyectar en nuestros entornos deberá estar asociada, ineludiblemente, con la calidad de nuestros servicios. Cualquiera que sea el sector en que actúe el bibliotecario, deberá vincularse a él de manera no solo activa, sino también proactiva, respondiendo a sus entornos específicos de manera personal, a fin no solo de asegurar que la información sea accesible a quienes la demandan, sino también de promover su uso y asegurar su efectividad en el demandante. Dice Bell (2009):

Crear las condiciones para que el usuario tenga la mejor experiencia no solo como resultado del servicio brindado, sino del beneficio que de él derivó: logros, creatividad, satisfacción. El “negocio” en que estamos debe enfocarse no en la biblioteca misma, sino en el valor que las comunidades usuarias derivan del servicio y de los contenidos; del valor que obtienen.

Pirela Morillo (2005) señala que:

El bibliotecario, el profesional de la información, deberá asumir un papel mediador que incluya su contribución al aprendizaje de las personas y grupos; a la creación de conocimiento útil basado en información y a la creación de contenidos digitales, sobre la base de criterios de utilidad, accesibilidad y calidad, pero sin dejar de lado el componente ético que debe orientar la producción y el uso de conocimiento en la cibernsiedad.

En 2003, Kelsey Libner,  *fellow* de North Carolina State University Library, refiriéndose al ámbito académico, vislumbraba:

que los bibliotecarios trabajarían en estrecha colaboración con otras bibliotecas, departamentos de tecnologías de información y de computación; serían diseñadores de materiales de instrucción y especialistas en arquitectura de la información para atender, en el medio académico, las necesidades de los estudiantes; deberían personalizar sus servicios con valor agregado, y desarrollar recursos a fin de no depender exclusivamente de fuentes comerciales.

Y pregunto: ¿Ya estamos en ello, cuánto nos falta?

En este futuro que ya está a la vuelta de la esquina, Capurro indica que

el bibliotecario destinará mayor atención a crear servicios de alfabetización informacional; a preservar y transmitir la herencia cultural en medios digitales; a integrar los medios tradicionales y los nuevos en todas las áreas de servicios de información y comunicación digital; a abrir el acceso a estos servicios; a desarrollar redes bibliotecarias locales y nacionales como aporte a la cultura digital (Capurro, R., 2011).

Pero el impacto y el peso de las TIC en nuestra profesión preocupa a algunos bibliotecarios por el hecho de que la información disponible en formato digital: almacenamiento, redes de alta velocidad; mayores facilidades para la promoción de los servicios y la comunicación con los usuarios..., y tantas otras posibilidades de acceso y obtención de información, supuestamente amenazan a la biblioteca, y se preguntan si correría el peligro de desaparecer. Al respecto, Davenport (2010) reflexiona sobre la expresión: “la biblioteca como lugar”, e indica:

que esta se encuentra donde estás. Para el estudiante conectado a una unidad móvil, o para el académico en su oficina, conectado [también] a (servicios automatizados), no hay necesidad de ir a la biblioteca..., el concepto de la “biblioteca como lugar” pone de relieve diversos aspectos que dan testimonio del mundo digital en que vivimos.

Y, en un mismo contexto, Kurzweil (2010) se aventura a decir que el cambio no será lineal, lo que nos impediría comprender la naturaleza fundamental de la exponencialidad. La consecuencia del incremento de la velocidad del cambio es que el impacto de la tecnología (en las bibliotecas, en el trabajo de los bibliotecarios y en entornos

similares) no se dará lentamente y de manera controlada... El cambio será veloz y profundo, en formas inesperadas. Es el alcance del cambio y la incertidumbre que implica lo que me lleva a considerar que debe repensarse la biblioteca en el mundo digital, en particular, por qué los usuarios ya no tendrían interés en acudir a ella.

Sin embargo, ante la gran selva de recursos y servicios que surgen día a día, se vislumbra que el bibliotecario profesional será más necesario de lo que es actualmente. No solo por sus conocimientos sobre recursos y servicios existentes y disponibles, y por los que adquirirá..., sino también porque deberá fortalecer sus capacidades para formular estrategias de búsqueda y para filtrar la información que no es relevante para los usuarios, la que estará disponible en una gran variedad de formatos, imaginables e inimaginables; por sus capacidades de análisis y de síntesis que incrementarán el valor agregado a sus servicios, los que serán más eficientes y efectivos para desarrollar servicios personalizados y creativos apoyados por las TIC; por sus conocimientos para la gestión de las instituciones oferentes de servicios de información; la gestión de estos servicios y de los recursos adquiridos, tanto los de fuentes externas como los producidos por las mismas organizaciones; por sus habilidades para la gestión de las nuevas tecnologías y de redes de información y su integración, tanto las que se deriven de la aplicación de las riquezas tecnológicas como las humanas; pero, sobre todo, por el claro conocimiento de las comunidades demandantes de servicios.

Estas son algunas de las grandes tareas para el bibliotecario profesional sobre los que se ha insistido reiteradamente en foros y congresos, en asociaciones locales, nacionales e internacionales. En 1996, la Dirección de Bibliotecas de la UNAM editó un libro titulado *La biblioteca del futuro*. En esta obra se presentan numerosos documentos preparados por especialistas en los diversos aspectos que se abordan. Posteriormente, en 2003, la asociación norteamericana Special Libraries Association declaró:

En la era de la información, del conocimiento, los especialistas en administración informativa son esenciales, ellos proveen ventaja competitiva para la organización basada en el conocimiento, respondiendo con un sentido de urgencia a las necesidades críticas de la información. Esta, producida interna y externamente, es la esencia de las organizaciones basadas en el conocimiento y el eje central para la innovación y el aprendizaje continuo (Special Libraries Association, 2011).

El bibliotecario del futuro será un mediador, comprometido con la creación de contenidos, un bibliotecario que, al insertarse en las comunidades e interactuar con usuarios individuales o en grupos, identifique sus modalidades de aprendizaje, de búsqueda de información y sus intereses para aplicar o desarrollar conocimientos, por lo que será indispensable que conozca su comportamiento, el qué, el cómo y el para qué solicitarán el apoyo del profesional de la información.

En lo personal, no vislumbro, para un futuro cercano, un cambio radical en este lugar central de los bibliotecarios profesionales: de sus conocimientos, de su disposición y actitudes para el servicio dependerá no solo nuestra sobrevivencia, sino también, lo que es más importante, nuestra permanencia en las sociedades de la información y del conocimiento. Nuestra imagen, esa imagen a la que ya me he referido, desconocida o minimizada en muchas ocasiones, y por la que deberemos impactar a las comunidades de usuarios, lejos estará de depender exclusivamente de la tecnología. De una actitud comprometida, respaldada por conocimientos especializados en diversos campos, acordes con la naturaleza de nuestras funciones específicas, dependerá el que de la calidad de nuestros servicios sea reconocida y ampliamente valorada en nuestras comunidades. Estrechamente relacionada con el reto que enfrentarán los bibliotecarios profesionales con y el fortalecimiento de su imagen, subyace la responsabilidad de las instituciones formadoras, aspecto mencionado marginalmente, pero que ciertamente no puede soslayarse en cada uno de los elementos que he abordado.

En relación con algunos de los aspectos a los que me he referido, me permito compartir con ustedes algunas líneas de un artículo sobre una de tantas visiones que nos insertan en el mundo de la fantasía de la información, de los conocimientos, de las comunicaciones.

En el 2003 recibí un breve artículo escrito por Julio Cubillo, reconocido colega chileno, quien laboró por muchos años para CEPAL-CLADES. Este artículo circuló entre muchos colegas mexicanos, sobre lo que podría ser el mundo de la información hacia 2031!... Se trata del inicio de un proyecto que cristaliza en el Instituto Stevan Dedijer de la Gestión de la Inteligencia y el Conocimiento —Stevan Dedijer fue la primera persona que en Europa impartió un curso sobre inteligencia competitiva para negocios—. El Instituto operaría en un hipermoderno edificio inteligente, ¡que originalmente había sido una biblioteca pública de la década de 1980! Los especialistas del proyecto son dos jóvenes: ella posee un doctorado en ciencias neurológicas y un grado de magister en sistemas de inteligencia artificial; él

es doctor en semiótica y cuenta con dos incursiones de pregrado en ciencias de la computación y en literatura latinoamericana. El Instituto contará con toda la literatura mesoamericana digitalizada; los textos históricos completos de Mesoamérica; la legislación recopilada e indizada exhaustivamente, enlaces con un museo virtual antropológico, todo nuevo conocimiento estará disponible en el portal en formatos digitales normalizados... Y tendrá acceso a Internet 7...

Finalmente, concluyo con esta reflexión: pese a los continuos cambios e incertidumbres que nuestra profesión enfrentará en los próximos años, algunos de ellos bosquejados en estas pocas líneas, debemos estar seguros de que el bibliotecario profesional fortalecerá su imagen enriqueciendo sus conocimientos y, sobre todo, fortaleciendo su actitud de compromiso, para que su presencia sea relevante en el extraordinario mundo de la información, de los conocimientos y de las comunicaciones, lo que le asegurará brindar a todas sus comunidades, las reales y las potenciales, servicios de calidad. Los bibliotecarios profesionales mexicanos enfrentamos este gran reto.

### *Bibliografía*

- Jobs, S. (2005), *Tienes que encontrar eso que aman*. Disponible en: [www.jolbes.com/.../tienes-que-encontrar-lo-que-amas-discurso-de-ste](http://www.jolbes.com/.../tienes-que-encontrar-lo-que-amas-discurso-de-ste). Consultado: 9 de octubre de 2011.
- Burch, S. (2006), "Sociedad de la información, sociedad del conocimiento", CRIS- *Conferencia Ministerial Regional preparatoria sobre la Sociedad de Información*. Disponible en: <http://alainet.org/docs/3047.html>. Consultado: 17 de octubre de 2011.
- Ball, R. (2000), "Future Trends in Special Library Services", *Inspel*, 34 (3/4), 133-40, p. 4.
- Bell, S. (2009), "From Gate-keepers to Gate-openers", *American Libraries*, 40 (8/9), pp. 50-53.
- Pirela Morillo, J. y T. Peña Vera (2005), "Nuevos desafíos para la formación del profesional de la información frente al surgimiento de la cibernética: un enfoque de competencias", *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Biblioteconomía e Información*, enero-junio, 19 (38), p. 136.
- Libner, K. (s/f), *Working the Network: A Future of the Academic Library*, submitted in response to the call for papers: "Visions the academic library in 2012". Disponible en: 21/10/2011 <http://alpha.fdu.edu/~marcum/libner.doc>.

- Capurro, R. (s/f), *Las bibliotecas en la era digital*. Disponible en: [www.capurro.de](http://www.capurro.de). Consultado: 10 de octubre de 2011.
- Davenport, N., citada por Watson, L. (2010), "The Future of the Library as a Place of Learning: A Personal Perspective", *New Review of Academic Librarianship*, 16, p. 48.
- Kurzweil, R. citado por Watson, L. (2010), "The Future of the Library as a Place of Learning: A Personal Perspective", *New Review of Academic Librarianship*, 16, p. 46.
- Rodríguez Gallardo, A. (comp.) (1996), *La biblioteca del futuro*, México, UNAM.
- Special Libraries Association (s/f), *Competencias para profesionales de la información del siglo XXI*. Disponible en: [www.sld.cu/.../competencias\\_profesionales\\_trabajadores\\_informacio](http://www.sld.cu/.../competencias_profesionales_trabajadores_informacio). Consultado: 8 de octubre de 2011.

## *Perspectiva de usuario y empoderamiento ciudadano en un entorno digital de libre acceso*

MARIO BARITÉ

*Profesor e investigador de la Universidad de la República  
Uruguay*



### *Resumen*

La tabla de arcilla, el papiro, el pergamino, el libro impreso y el recurso digital, cinco herramientas tecnológicas que han dado soporte al registro del conocimiento humano por más de cinco mil años. La reunión de los primeros cuatro objetos en recintos cerrados y protegidos para preservación, control y uso ha sido una constante a lo largo del tiempo. Quebró ese modelo con el advenimiento del recurso digital. Por su ubicuidad, inmediatez e intangibilidad, afecta al mundo editorial, librero y bibliotecario, y está provocando la revisión profunda de concepciones tradicionales en bibliotecología y ciencias de la información. Es un hito afortunado porque coloca en el centro de la escena al usuario en su interacción con la información y obliga a considerar nuevas mediaciones entre conocimiento, información y personas, y a insertar definitivamente la profesión del antiguo bibliotecario en un nuevo escenario como contribuyente en la construcción de una nueva ciudadanía. Ésta se expresa en la creciente generalización del acceso libre a la información, la disponibilidad de herramientas informáticas por parte del Estado para el empoderamiento ciudadano, y la democratización de los fondos documentales históricos. Se analizan diversos obstáculos o problemas tales como la brecha digital y la infoexclusión entre otros, los que tendrán que ser superados para aspirar a que los habitantes de los países periféricos



alcancen baremos satisfactorios de aprovechamiento de la información disponible y de calidad de vida. Se sugieren orientaciones para que las bibliotecas y los centros de documentación, reconvirtiéndose, incidan fuertemente en la apropiación social de conocimiento, de aplicaciones y de recursos de información puestos en libre disposición en Internet.

### 1. Introducción

Queremos dejar constancia del profundo agradecimiento por la invitación a participar en este renombrado y ya establecido coloquio, en particular al maestro Sergio López Ruelas y a su equipo.

Como suelen hacer los más porfiados abogados del diablo, hemos cometido la insolencia de poner en tela de juicio, para estudiarlas mejor, las afirmaciones que integran el acápite de esta mesa de trabajo 2, titulada “Del papiro al acceso abierto: la información en apoyo al ciudadano y la sociedad”. El resultado de agregar signos de interrogación a los asertos allí planteados se presenta, entonces, así: ¿Estamos en plena era del *open access*? Las bibliotecas ¿emprenden nuevos caminos? ¿Tienen nuestras bibliotecas nuevas opciones que ofrecerle a la sociedad? ¿Adquieren importancia como lugares concretos? Las bibliotecas, ¿han dejado de ser un sitio donde se conservan libros y se guarda silencio, para orientarse y convertirse en espacios sociales donde los usuarios no sólo leen o navegan? Los usuarios, ¿ahora también interactúan, crean, son partícipes de la gestión de su conocimiento y son eficaces para usar la información?

Todas ellas parecen preguntas pertinentes, preguntas inquietantes, considerando este periodo de inflexión en el que nos encontramos respecto al contexto en el que nuestros profesionales se forman y trabajan. Son preguntas que, dependiendo de las respuestas que puedan darse, pueden incidir en la forma en que tendremos que enfrentar nuestro desempeño profesional, docencia e interacción con la sociedad, los usuarios y otros profesionales.

En cuanto al proceso que nos ha llevado hasta esta encrucijada, conviene hacer una breve introducción retrospectiva. Como se sabe, la tabla de arcilla, el papiro, el pergamino y el libro han sido los soportes históricos del conocimiento, generando una dialéctica peculiar entre forma y sustancia, soporte y contenido. Esos soportes, por motivos de preservación, control y uso, hicieron nacer la idea de biblioteca como recinto cerrado y protegido, y de los bibliotecarios como guardianes y celadores.

La tabla de arcilla, el papiro y el pergamino fueron los ancestros del libro. La tabla de arcilla comenzó a utilizarse desde el 3300 a. de C. El papiro reinó desde el 2500 a. de C. y se utilizó hasta el siglo XI. Sus rollos de hojas pegadas permitieron por primera vez el diseño de un objeto manejable, una forma tecnológica apropiada a las necesidades literarias y filosóficas de los pensadores griegos y romanos.

La siguiente mutación tecnológica la dio el pergamino. El corte en folios y el cosido en cuadernos produjeron el códex, que presentaba ya la disposición propia del libro moderno y facilitaba la lectura regular o la consulta puntual. Por ello fue utilizado para contener textos sagrados y jurídicos. El pergamino fue por todo un largo milenio el medio universal de conservación, comunicación y difusión del pensamiento. Comunicación y difusión hacia el futuro, ya que a esos documentos sólo tenía acceso un puñado de contemporáneos de los copistas y miniaturistas.

Soporte e información, una diada difícil de quebrar. Como apunta Burke (2002), el control de la información estuvo por siglos en manos de las iglesias y los estados, porque necesitaban de ella para mantener y extender sus dominios y la autoridad sobre súbditos, fieles y pobladores de las colonias. Lo prueba con referencias a la historia del espionaje, el levantamiento de censos, y la manera en que imperios como el español en América y el británico en la India sustentaron su poder en verdaderos sistemas de información, en los que la cartografía, la crónica y la estadística tuvieron un papel fundamental, así como progresivamente también lo hicieron expresiones pre-científicas de la antropología y la sociología. El paso siguiente fue generar formas de “recogida, almacenaje, recuperación, utilización y supresión de diferentes tipos de información” (Burke, 2002, p. 155), que estuvieron vinculadas al desarrollo del soporte “libro”, pero también de los mapas, la documentación administrativa y los dibujos y diseños de diversa índole.

La imprenta —maquinaria adaptada de las prensas utilizadas para exprimir el jugo de las uvas para la elaboración del vino— formalizó la gran revolución. Con ella nace el libro y nace social, producido y accesible por y para las personas de su tiempo. Comienza a suceder que los autores que se leen están vivos, y los lectores cada vez más pertenecen a las avanzadas un poco más ilustradas del vulgo. La imprenta y el libro quiebran paulatinamente el confinamiento del saber en conventos, favorecen la producción universitaria, obligan a un proceso de alfabetización generalizada y se constituyen en so-

portes invisibles de la revolución industrial. La *Enciclopedia* francesa genera una nueva utopía del conocimiento: el anhelo de abarcar todo el saber en un solo libro. Utopía reelaborada luego por Otlet y La Fontaine, llevando a la práctica el sueño de contar con un catálogo universal de las obras escritas. Utopía refrendada desde su nacimiento por la voraz e inabarcable Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Utopía todavía desorganizada pero quizás cumplida también en el ancho mundo de Internet.

El libro nació social y por ello, en su largo reinado de casi seis siglos pudo participar directamente en el proceso de creciente socialización del conocimiento, y en la idea de biblioteca como espacio abierto, y también social. En el imaginario colectivo, la alfabetización generalizada daba natural derecho a la lectura y al aprendizaje, al diálogo con los sabios de la antigüedad y con los pensadores, científicos y literatos de todas las épocas. Leer era cosa buena, porque era casi sinónimo de aprender, crecer, explorar y conocer a distancia, papel que luego se arrogó para sí el cine, como socio competitivo.

A diferencia de las bibliotecas reales y nacionales, centradas sobre todo en la compilación y la preservación, y de las bibliotecas especializadas, creadas para volver a restringir el acceso a las fuentes más especializadas a un número limitado de usuarios, las bibliotecas públicas han asumido un rol decisivo en la implantación social de la idea de lo que hoy denominamos acceso abierto. Como establece el *Manifiesto de la UNESCO* (1994), “la biblioteca pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos”, y “presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social”. Y agrega que además de la necesidad de que sus materiales reflejen “las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo e imaginación del ser humano, ni los fondos ni los servicios estarán sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales” (UNESCO, 1994).

Hoy la noción de acceso abierto está relacionada, más que con cualquier tipo de biblioteca, con cualquier tipo de documentación e información, salvo aquella que es reservada por razones de seguridad, de estado o de propiedad industrial o intelectual. El acceso abierto se basa en las posibilidades tecnológicas reales de volver disponible la totalidad del conocimiento acumulado y de las fuentes de información existentes, sin restricciones de ninguna especie. Por tanto, afecta en particular algunas áreas del mercado editorial, pues-

to que en un escenario de acceso abierto total, muchas empresas con fines de lucro desaparecerían o tendrían serias dificultades para sobrevivir. Es lo que sucede claramente con las editoriales científicas, responsables de las revistas especializadas más importantes en cualquier disciplina en el mundo.

## *2. El piso se mueve. Usuarios y colecciones.*

Las bibliotecas siguen siendo espacios respetados y defendidos por la sociedad y por las instituciones de las que dependen. No obstante, también van generando sus “leyendas negras” respecto a lo limitado de sus medios; la imposibilidad de resolver demandas de información en tiempo y forma; los horarios restringidos; la dificultad para acceder a los documentos de valor histórico o bibliológico, y la carencia de algunos servicios que se pueden obtener fácilmente en otros ámbitos. Empiezan a ser vistas como instituciones caras, con gastos fijos y de mantenimiento que no justifican en resultados la inversión que se realiza. Según Fernández Marcial (2006), un estudio sobre consumo cultural realizado en Europa a principios de este siglo, dio como resultado que en algunos países “las bibliotecas son instituciones con bajo nivel de uso” (Fernández Marcial, 2006, p. 1), llegándose al extremo de que en España, Portugal e Italia aproximadamente 80% de la población no asiste a las bibliotecas. A nadie sorprendería que un estudio similar en Latinoamérica mostrara resultados semejantes.

Antes de Internet, los usuarios estaban sometidos a nuestras reglas de acceso a la información. Navegaban por los canales que nosotros habíamos diseñado, bajo el dominio de nuestras herramientas de control, y gestionaban sus demandas a través de los servicios previamente estandarizados y establecidos por la comunidad bibliotecaria. Hoy nuestros usuarios interactúan normal y cotidianamente con la información, generando sus propias modalidades, autodidactas pero útiles, de buscar y encontrar información. Cualquier especialista en alfabetización informacional dirá que la anterior afirmación tiene muchos matices, y que la mayoría de los usuarios realizan un uso básico y elemental de las fuentes de información, utilizando sólo una parte del potencial tecnológico disponible, por no contar con herramientas intelectuales de búsqueda y acceso a la información. No obstante, lo que se ve todos los días es que, en ese aprendizaje cotidiano que realizan en la praxis misma, los usuarios mejoran su capacidad de lidiar con el universo de información disponible.

La retirada de los usuarios de las bibliotecas puede asumir varias lecturas, pero en muchas de ellas no trae noticias buenas para el futuro de estas instituciones. Incluso en el caso en el que se interprete que las bibliotecas desarrollan tan buenos servicios a distancia que ya no hace falta que el usuario se traslade a las mismas, crecerá en la mentalidad social la idea de que la sociedad puede volverse cada vez más prescindente de nuestra contribución. El piso se mueve, y los usuarios empiezan a actuar con rebeldía. Todos hemos escuchado frases tales como: “En Internet está todo... y lo consigo sin moverme de mi casa”. “Cada vez hay más información disponible en forma gratuita, y si no está toda, con la que encuentro igual resuelvo mi problema”. “En las bibliotecas los libros están llenos de polvo, no entiendo los números de Dewey, no sé manejarme bien con los catálogos y las bases de datos... Google es más fácil y más directo”. “Con la Wikipedia no preciso ver más enciclopedias”. Y así...

Si bien sabemos que esas afirmaciones encierran medias verdades e incluso gruesos errores de concepción, lo cierto es que los usuarios se han ido acostumbrando a resolver sus necesidades de información desde sus propias casas u oficinas, sin tener que trasladarse hasta las bibliotecas. También es cierto que muchas bibliotecas están haciendo un esfuerzo significativo por acrecentar sus recursos de información, hacerlos disponibles en Internet, y ampliar sus servicios a distancia. O sea, están trabajando para ofrecer servicios calificados de organización del conocimiento y disponibilidad de la información.

Pero no solamente los usuarios están en pie de rebeldía, también las mismas paredes y colecciones. Hoy ya no sólo es posible hablar de bibliotecas sin paredes, sino también de libros sin papel. Se dice que la siguiente revolución será la del libro electrónico: limpio, inasible, reducido a su mínima expresión material, móvil, recargable, preservable, y por si fuera poco, apto para realizar toda serie de operaciones internas con el texto (cambio de fuente, color, anotaciones, etc.). Idóneo en definitiva para permitir la convergencia de diversas tecnologías y aplicaciones, con el único límite de la memoria disponible (Cavanaugh, 2002; Wouter van der Velde, 2009; Ashcroft, 2011).

Las tabletas y los libros electrónicos están impactando y revolucionando lenta pero firmemente el mercado editorial y el mercado librero, y atacan por añadidura el corazón mismo de lo que representa una biblioteca tradicional, sea nacional, pública o especializada (Peters, 2009; Chrystal, 2010).

Uno de los puntos críticos que atravesarán las bibliotecas en los próximos años está dado por la renovada exigencia para garantizar su existencia física. Los números, en términos de costo e inversión de las instituciones, no cierran. ¿Cómo sostener los costos operativos de locales de dimensiones importantes, y sus gastos de mantenimiento y preservación? De hecho esta cuestión ya atacó a las librerías, las que en muchas ciudades han dejado de dar la fachada a la calle y se han convertido en depósitos cuyos fondos están visibles solo en Internet, a través del cual se procesa el diálogo y la satisfacción del cliente con la entrega a domicilio del material comprado. Los sistemas busca-libros y la edición asociada directamente a la demanda, han permitido reducir drásticamente el tamaño de esos depósitos, respecto a las plantas de las librerías tradicionales, con menores costos operativos y una estructura más flexible de comercialización. Esto sucede ya en Madrid, aunque no todavía en Buenos Aires, México o Montevideo. Pero sucederá.

Analicemos brevemente el problema de las colecciones. Una biblioteca que contenga una colección de 100,000 volúmenes físicos, requerirá la disponibilidad permanente de una cantidad importante de metros cuadrados. No obstante, sólo una parte de esa colección será consultada en los próximos años. Si se mantiene la afirmación de Escarpit, realizada hace casi medio siglo, “una selección histórica hunde en el olvido el 80% de la producción literaria en un año y el 99% en 20 años” (Escarpit, 1965). ¿Cuántos de los libros de una biblioteca tradicional de 100,000 libros serán leídos, utilizados o meramente consultados en los próximos diez años? ¿Y por qué tenerlos almacenados “a la espera” de un usuario remoto e incierto? Esta es la pregunta que recibiremos en forma cada vez más recurrente de nuestras autoridades. Y esta es la pregunta que cada vez más frecuentemente nos haremos a nosotros mismos.

### *3. Mundo digital*

El recurso digital —por su ubicuidad, inmediatez e intangibilidad— está incidiendo cada vez más en el mundo editorial, librero y bibliotecario, y está provocando la revisión profunda de concepciones tradicionales en bibliotecología y ciencias de la información. Es un hito afortunado, en especial porque coloca en el centro de la escena al usuario en su interacción con la información, y obliga a considerar nuevas mediaciones entre conocimiento, información y personas. Es un hito afortunado, aunque ello implique que la profesión bibliote-

caria tenga que reconvertir rápida y firmemente su rol de pivote en los procesos de acceso, gestión, difusión y socialización de la información.

La bibliotecología siempre fue una profesión de servicio. No se puede concebir sin la vocación democrática de apertura de las puertas del conocimiento a cualquier persona, sin límites o restricciones de ninguna índole. Nuestro ejercicio profesional sólo se justifica si es capaz de resolver los problemas de información de la gente, desde el investigador más calificado al niño todavía iletrado (Shera, 1990). No hay profesión bibliotecaria sin satisfacción de necesidades de información de los usuarios.

Por otra parte, nuestra profesión quizás se ha mantenido en el tiempo porque ha participado en la creación y la alimentación de diferentes utopías vinculadas a la preservación y el rescate de lo que podríamos denominar como “cultura universal”, entendiendo por tal toda la producción literaria, artística y científica presentada bajo forma de libro o revista, pero también bajo otros formatos tradicionales. La utopía de la biblioteca universal y del catálogo universal de obras, tentado por Otlet y La Fontaine; la utopía del control bibliográfico universal; la utopía del acceso libre al conocimiento científico, y la utopía de la gran biblioteca digital universal —hacia la que apuntan el Proyecto Gutenberg y Memoria del Mundo— se basan en la misma noción implícita: la de que esas ambiciones están pensadas en favor de la gente. No son utopías elitistas, son utopías abiertamente democráticas, irrestrictas.

Por lo expuesto, sólo cabe pensar en una reconfiguración de nuestra profesión si se consideran, por una parte, las profundas transformaciones que involucran la socialización de los recursos, las fuentes y los repositorios digitales, y, por otra parte, el perfil de los usuarios actuales y futuros de la información en todas sus manifestaciones.

En ese contexto, es posible que más que preocuparnos por el real proceso de desinstitucionalización de las bibliotecas —expresada sobre todo por el desarrollo de bibliotecas digitales sin mostrador a la vista y por el cierre de muchas bibliotecas tradicionales—, debamos ocuparnos por generar una organización óptima de recursos digitales útiles para nuestros usuarios, especialmente aquellos que por distintos motivos tienen escasa visibilidad en la red; al tiempo de digitalizar documentos de nuestras colecciones con valor histórico y uso restringido, para —justamente— favorecer su libre acceso a historiadores, profesores e investigadores. De hecho, hoy día se pue-

de acceder en Internet a obras custodiadas en bibliotecas y fuera de circulación por su valor histórico o documental, como por ejemplo la primera edición del Quijote, el Códice Borbónico, la Tira de la Peregrinación o el Códice Mendocino.

En este sentido, la creación de repositorios locales que, por sus características, no pueden ser desarrollados por otras instituciones, es una medalla que también podrán colgarse nuestras bibliotecas, como una justificación más de su existencia y permanencia.

Las bibliotecas digitales no ocupan espacio y son limpias. Las colecciones son móviles y pueden constituirse a medida de cada usuario. Los recursos digitales son intangibles, ubicuos, de acceso inmediato, disponibles las veinticuatro horas, sin intermediarios. Se puede anotar, subrayar y pintar sobre ellos, entre otras aplicaciones y funciones, sin dañar el original. No pueden mutilarse. E incluso, por vez primera, “la lectura puede hacerse fuera de los libros” (Fraganillo, 2008). Por otra parte, se dispondrá de herramientas cada vez más calificadas de búsqueda y recuperación de información.

Las bibliotecas sólo podrán adaptarse a esta nueva realidad si logran capitalizar a su favor las posibilidades del mundo digital. En caso contrario, podrán correr el destino del “museo de antigüedades, junto a la rueca y el hacha de bronce”, como imaginaba con cierta carga poética Engels, respecto al Estado tradicional (Engels, 1884).

#### *4. Ciudadanía y empoderamiento*

Se ha dicho siempre que no hay bibliotecas sin usuarios. Y los usuarios, hoy día, interactúan directa y abiertamente con la información, navegan en libertad por los canales impuestos por la tecnología — que no necesariamente coinciden con nuestras herramientas de control, consistencia y normalización— y participan en procesos de indización colectiva sin códigos, reglas o manuales. Las folksonomías son ejemplos de herramientas con bajo nivel de control que funcionan conforme a las necesidades de los usuarios.

¿Este nuevo escenario implica que ya no se requiere de nuestro concurso? Claro que no. Por el contrario, la realidad tecnológica ofrece nuevas posibilidades para que nuestra profesión siga prestando servicios de calidad a la comunidad. Naturalmente, el éxito de lo que se emprenda dependerá de la correcta interpretación que se haga de la situación de los ciudadanos en la sociedad de la información, de sus necesidades y de los problemas que plantea el acceso a la información.



Hoy día, el derecho a la información y el derecho de acceso a la información pueden ser considerados derechos humanos. El acceso público y gratuito a la información por parte de cualquier persona es uno de los principios básicos de nuestra profesión (Fernández-Molina, Barité & Guimarães, 2011). Estos derechos están hoy limitados por distintas circunstancias socioculturales, políticas y económicas, que muchas veces quedan invisibilizadas ante el reverbero de los avances tecnológicos. Cabe definir a la brecha digital “en términos de la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y a la educación a través de las nuevas tecnologías de la información” (Serrana Santoyo & Martínez Martínez, 2003, p. 17). Como agregan estos autores, “la brecha digital no se relaciona solamente con aspectos [...] de carácter tecnológico” pues “es un reflejo de una combinación de factores socioeconómicos y en particular de limitaciones y falta de infraestructura de telecomunicaciones e informática” (Serrana Santoyo & Martínez Martínez, 2003, p. 17), por lo que naturalmente las poblaciones de los países menos desarrollados son las más expuestas.

Suele establecerse una relación estrecha entre brecha digital e infoexclusión, al punto que muchos autores las consideran expresiones sinónimas (por ejemplo, Hassan Montero y Francisco Jesús Martín Fernández, 2004); sin embargo, para mayor precisión, la relación entre ambos conceptos puede verse como funcional, ya que uno de los motores de crecimiento o disminución de la brecha digital está constituido por ciertos parámetros bajo los cuales puede “medirse” la infoexclusión. Por otra parte, ésta puede estudiarse como fenómeno autónomo, considerando sus aspectos sociológicos, económicos, culturales y psicológicos, entre otros.

En cualquier caso, la infoexclusión atenta contra la democracia, concebida como algo más que una cáscara formal de igualdad y equidad. Gran parte de los derechos a la información y de acceso a la información son afectados directamente por la dimensión de aquella en nuestros países, e implica directamente, por ello, a nuestro ejercicio profesional responsable. Entre muchas ideas que operan como antídotos de estos males, corresponde mencionar en particular la noción de empoderamiento.

El empoderamiento puede ser definido como la situación en la que se coloca a personas o ciudadanos comunes para que, a través del aprendizaje o la formación, puedan utilizar las capacidades o el conocimiento adquiridos para tomar sus propias decisiones, con autonomía, sin asesoramiento, en forma autosuficiente, respecto de

problemas que las aquejan. Se parte de la noción de que ciudadanos informados y críticos están en mejor situación para entender a su sociedad y su medio, y para fortalecer los mecanismos democráticos de convivencia y participación, sin tener que esperar respuestas paternalistas que no siempre llegan, desde las políticas estatales.

Las modalidades en desarrollo de gobierno electrónico son también modalidades de empoderamiento, en especial cuando los ciudadanos comunes pueden interactuar con el Estado y con los gobiernos en todos sus niveles de jurisdicción, y sobre todo, cuando pueden interpelar y discutir las decisiones de los mismos.

En lo que hace a las nuevas tecnologías y la información, el empoderamiento “implica adquirir la cultura tecnológica suficiente para entender cómo funciona el formato digital, [...], saber cómo se organiza la información, cómo y dónde se la puede encontrar, cómo cabe interactuar con ella” (Franganillo, p. 416). Está directamente ligada entonces, al concepto de “alfabetización informacional”, que se ha transformado en otra cuña de inserción de nuestra profesión en la llamada sociedad de la información.

Hay un modelo ideal al que es posible aspirar, incluso por parte de los países periféricos como los nuestros: un modelo en el cual un ciudadano cualquiera, alfabetizado informacionalmente (es decir, con capacidades suficientes para la interacción usuario-tecnología) y con acceso regular a Internet, puede resolver gran parte de sus necesidades de información. Ello implica potenciar el acceso real a bancos de información, cine y música como nunca antes estuvieron dispuestos; navegar hacia la antigüedad o hacia las profecías del futuro; informarse sobre enfermedades y medicamentos; aprender más acerca de pasatiempos; realizar trámites sin moverse de su casa, e inclusive desempeñarse laboralmente a través de Internet. Para ello no se requiere que haya una computadora en cada hogar, sino, por lo menos, tecnología disponible para todos en centros comunales o similares (entre ellos las bibliotecas). Una línea principal de trabajo de los profesionales de la información, entonces, puede estar ligada a la promoción y apoyo de formas de empoderamiento ciudadano, en lo que hace al manejo de información.

## *5. Conclusiones*

La transformación en interrogantes de las afirmaciones puestas en el acápite de la introducción a esta mesa redonda, seguramente no nos permita llegar a respuestas unánimes o definitivas, pero al menos

nos ha ayudado a poner en cuestión tópicos críticos respecto a la viabilidad futura de las bibliotecas y los profesionales que trabajan en las mismas. Los cambios profundos producidos por la generalización de las herramientas, los recursos y la información en formato digital, así como una actitud interactiva de los usuarios y ciudadanos en general con la información, sin intermediarios y en modalidades cada vez más extendidas de acceso abierto, exigen una reconversión profesional que tiene que basarse en dos cimientos: el dominio suficiente de tecnologías de la información y de métodos y técnicas de organización de la información, así como una actitud creativa en el diálogo con los usuarios, tratando de atraerlos nuevamente a las bibliotecas a través de actividades y servicios que no sean ofrecidos por otros actores sociales, o que al menos puedan ser ofrecidos de un modo peculiar por parte de las mismas. Atraerlos a las bibliotecas no implica necesariamente reconducirlos físicamente a su planta, sino integrarlos en una comunidad propia de usuarios presenciales o a distancia, favoreciendo formas de empoderamiento cultural y ciudadano.

Es posible ejercer cierta capacidad predictiva sobre los procesos de transformación de las bibliotecas. Por ejemplo, puede anticiparse que las bibliotecas tendrán cada vez menos libros y revistas impresos y cada vez más tecnología. Que seguirán necesitando espacios de depósito para sus repositorios originales, pero quizás menor planta física para ofrecer sus servicios. Que cada vez tendrán menos trabajo “tradicional” y más exigencias de un nuevo tenor.

Por lo dicho, las bibliotecas tendrán que reconvertirse en nuevos formatos institucionales: centros ciudadanos de información; unidades de apoyo a la investigación; espacios de promoción a la lectura y apoyo al aprendizaje; instituciones de formación en alfabetización informacional y promoción del libro electrónico; escuelas ciudadanas de orientación para el trabajo con la información, y centros culturales de amplio espectro. Las bibliotecas pueden desempeñar, además, un papel insustituible en la preservación de la cultura local, porque esa especificidad es lo que la cultura global desdeña o relega.

Se seguirá contando, además, con la ventaja comparativa de saber buscar, seleccionar, organizar, preparar y recuperar información mejor que nadie. Y el mundo necesitará cada vez más información. Y cada vez más información procesada, preanalizada, organizada y presentada conforme a las necesidades de cada usuario.

Esta concepción aportaría a una reconversión mucho más creativa, con arraigo social y político, y con una proyección real en los

programas y proyectos de construcción de ciudadanía, y de apoyo a la investigación.

Está claro, el libro fue, sigue siendo y será un vehículo democratizador del conocimiento, una cuña inserta en las culturas contemporáneas que permitió y permite el tránsito y el intercambio de ideas, su apropiación, discusión y dilucidación. No sólo el libro, cualquiera de los soportes que se constituyen en documentos o recursos de información porque contienen información para la vida: es decir, para la ciencia, para el trabajo, para la recreación o para el debate social de ideas. Siempre hubo una tensión entre el libro y la idea de ciudadanía que recién en los últimos años se ha hecho más evidente, en especial cuando el libro y otros documentos han pasado a ser intangibles, y los ciudadanos una raza de operadores a distancia.

En este escenario, nos enfrentamos en forma implícita a una cuestión de formación profesional, que es necesario hacer evidente. La formación presente y futura en el *área de información* tiene que enfatizar en los aspectos teóricos, sociales, legales e informáticos de la información, introduciendo de manera cada vez más firme la perspectiva de usuario.

Los programas de grado y posgrado deben aportar sólidos conocimientos sobre teoría de la información y la comunicación; el dominio de herramientas y aplicaciones informáticas, y la metodología de trabajo en la comunidad y en propuestas de impacto social. El nuevo perfil profesional debe profundizar en las nuevas mediaciones entre información y usuarios; formación en alfabetización informacional; promoción de la lectura; formación para el uso de la información; gobierno electrónico y cultura local; derechos de autor; implicaciones jurídicas de la información; investigación sobre recursos digitales, sus servicios y posibilidades, así como una actualización de conocimientos sobre evolución tecnológica, y cambios en el mercado editorial y librero. Debe fortalecerse también la orientación a la investigación y al trabajo interdisciplinario.

Si es cierto que habrá cada vez más bibliotecas digitales y libros sin papel, tendremos que formar a los futuros profesionales para que puedan actuar de un modo socialmente útil en ese escenario, que hace veinte años sólo era concebible en una novela de ficción científica. El destino de las bibliotecas deberá despegarse por una vez del destino de los libros, e involucrarse más directamente en los procesos de interacción con el conocimiento y la información, generando servicios originales y no replicables por otras instituciones.

En cualquier caso, nuestra profesión tiene que apuntar, como razón humana de fondo, a la construcción de una nueva ciudadanía. Los nuevos vientos son de apertura, y soplan hacia una generalización del acceso abierto. Pero el acceso abierto por sí solo no resolverá gran parte de los problemas de base que tienen los usuarios para enfrentar las cuestiones de la información: desde la infoexclusión provocada por la marginación social, hasta comportamientos elementales y acrílicos, basados en el “copiar y pegar” antes que en el análisis razonado de las fuentes. En los países periféricos como los nuestros, la superación de estos problemas tiene un doble valor porque esa superación contribuye al fortalecimiento de los procesos democráticos y de control ciudadano de las decisiones de nuestros gobernantes, y a un mejoramiento en la calidad de vida de las personas.

Atribuyen al actor Errol Flyn la aseveración —no por familiar menos gráfica— de que “hay veces en que la verdad se planta delante y te susurra, y otras veces, en cambio, te da un tortazo en la cara con un pescado”. Es bueno saber que de nosotros depende que la realidad no nos sorprenda y podamos explorar y anticipar sus verdades susurradas, porque ello nos permitirá participar creativamente en la gran revolución de la información en este tiempo fecundo.

### *Referencias bibliográficas*

- Ashcroft, L. (2011). Ebooks in libraries: an overview of the current situation. *Library Management*, 32 (6/7): pp. 398-407.
- Burke, P. (2002). *Historia social del conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Cavanaugh, Terence (2002). Ebooks and accommodations: is this the future of print accommodations? *Teaching exceptional children*, 35(2): p. 56-61 (nov./ dec. 2002). Disponible en: <http://cec.metapress.com/content/l8022u1537458568/> [consultado el 27 de enero de 2012].
- Chrystal, R. (2010). *The Evolution of e-Books: Technology and Related Issues*. Disponible en: <http://www.robertchrystal.com/robertcms/collections/Chrystal-EvolutionofeBooks.pdf> [consultado el 27 de enero de 2012].
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Progreso. s.f.
- Escarpit, R. (1965). *La revolución del libro*. Madrid: Alianza. 204 p.
- Fernández Marcial, Viviana (2006). Las bibliotecas: espacios culturales en desuso: análisis crítico de las estrategias de promoción. *Biblios*, 7(25/26): pp. 1-9 (jul/dic. 2006).

- Fernández-Molina, J.C., Barité, M. & Guimarães, J.A.C. (2011). *Acceso a la información vs. derechos de autor: dilemas éticos de los profesionales de la información*. Ponencia ante el XII Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação Políticas de Informação para a Sociedade, Brasília, 23 a 26 de Outubro 2011. En proceso de publicación.
- Franganillo, J. (2008) La industria editorial frente al libro electrónico. *El Profesional de la Información*, 17(4): pp. 416-417.
- Hassan Montero, Y. & Martín Fernández, F. J. (2004). Propuesta de adaptación de la metodología de diseño centrado en el usuario para el desarrollo de sitios Web accesibles. *Revista Española de Documentación Científica*, 27(3): pp. 330-344.
- Peters, T. (2009). The future of reading. *Library Journal*, 134(18): p. 18-22 (nov. 2009).
- Serrana Santoyo, A. & Martínez Martínez, E. (2003). *La brecha digital: mitos y realidades*. Mexicali: UABC.
- Shera, J. (1990). *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México: CUIB.
- UNESCO (1994). *Manifiesto de la UNESCO en favor de la biblioteca pública*. Disponible en: [http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html) [consultado el 27 de enero de 2012]
- Wouter van der Velde, O. E. (2009). The future of eBooks? : Will print disappear? : An end-user perspective. *Library Hi Tech*, 27(4): pp. 570-583.



# *Acceso a la información en la web a través de los repositorios de archivos abiertos y objetos de aprendizaje*

YOLANDA LÓPEZ SANTANA  
*Universidad de Guadalajara*  
México



## *Resumen*

Con pasos decididos, la llamada sociedad del conocimiento se abre camino a la democratización de la información. El libre acceso a fuentes confiables de información, traducidas en repositorios de archivos abiertos y objetos de aprendizaje, involucra a un mayor número de individuos informados en el saber científico, tecnológico y académico. A su vez, estos usuarios de la red innovan, desarrollan, comparten, opinan y participan en la generación de nuevo conocimiento en beneficio propio de su entorno.

Para discernir la confiabilidad de las fuentes de información, se hace necesaria la aplicación de procesos alfabetizadores en información a través de los programas de desarrollo de habilidades informativas (DHI), con el fin de disminuir las brechas de consulta mediante el acceso, la búsqueda, la evaluación, el análisis y el uso ético de las fuentes de información; particularmente, con la formación de usuarios para la localización de los repositorios de archivos abiertos y de objetos de aprendizaje.

El ciberespacio, principal medio de comunicación en la era digital, transforma la manera en que el individuo dispone de la información. Los usuarios de la red pueden ampliar y diversificar sus opciones para la recuperación de recursos informativos, pero tal asunto exige la alfabetización en dicho rubro que le permitan adquirir las



competencias en el acceso eficiente a los repositorios institucionales de acceso abierto.

*Palabras clave:* iniciativa de archivos abiertos, objetos de aprendizaje, repositorios institucionales, DHI.

*La Declaración Universal de los Derechos Humanos*, proclamada en 1948, promueve en su artículo 19 la libre expresión, investigación y difusión de la información en cualquier medio. La biblioteca universitaria es, por la naturaleza de sus funciones, una instancia que interviene directamente en la consecución de este apartado al disponer de espacios para la consulta y el acceso a la información, en apoyo a la libertad que gozan los individuos para acceder a la información, y cubrir así sus propósitos intelectuales o profesionales.

Podemos señalar dos caminos comúnmente seguidos por las bibliotecas para contribuir al proceso cognitivo del usuario de la información; el primero de ellos es a través de la colaboración hacia los cuerpos docentes, mediante programas de formación de usuarios y alfabetización informativa; en éstos, los usuarios adquieren competencias para el acceso, evaluación y uso de la información de manera efectiva, logrando así el empleo diversificado de fuentes de información. Por otra parte, se brinda soporte a la investigación mediante la adquisición de publicaciones periódicas en pos de la divulgación de la ciencia, y en apoyo a nuevos trabajos científicos de sus investigadores.

El modelo de comunicación tradicional para difundir la investigación científica apoyaba la presentación de los resultados utilizando exclusivamente medios impresos y la determinación, un valor de impacto a través de indicadores de citación que permiten comparar la frecuencia con que se mencionan los diversos elementos que intervienen en el proceso. Este valor comparativo lo proporciona el Institute for Scientific Information (ISI), hoy Thompson Scientific, mediante estudios de bibliometría y cienciometría a través de bases de datos como la Science Citation Index, la Social Science Citation Index y Art and Humanities Citation Index. El investigador que compite para introducirse a este mecanismo debe pasar por un proceso de selección que le permitirá obtener un reconocimiento como investigador, la obtención de fuentes de financiamiento o la visibilidad de sus investigaciones.

Este modelo tradicional de publicación científica beneficia a las editoriales pero no a los investigadores, puesto que en la mayoría de los campos del conocimiento las revistas especializadas no les pagan

a los autores; entre tanto, las bibliotecas tienen que emplear buena parte de sus recursos presupuestales en la adquisición de revistas. La investigación de Hernández, Rodríguez y Bueno (2007) indica que la producción científica alcanza anualmente casi un millón y medio de artículos científicos, y un incremento de los precios de entre 200% y 300%, en el periodo comprendido entre 1975 y 1995, lo que impide a los centros de información y documentación con problemas presupuestales mantener las colecciones impresas.

Ante tales situaciones, se hace necesario tomar alternativas de solución para dar respuesta a dichas carencias: la utilización de revistas electrónicas vía *Web*, y direccionar a nuestros usuarios de la información hacia los repositorios de acceso abierto, como Open Access Initiative (OAI) y Open Access (OA). A continuación analizaremos estas tres opciones:

Con relación a las revistas en formato electrónico, estas hacen su aparición en escena a mediados de los años noventa. De acuerdo con Kling y McKim, las revistas electrónicas se subdividen en cuatro grupos: los *e-journals*, aquellos que nacieron en el medio digital sin que se realice una publicación previa en papel; las *e-p-journals*, las que se distribuyen en formato electrónico, pero que pudiera emitirse un tiraje limitado en formato impreso; las *p-e-journals*, aquellas que son distribuidas principalmente en papel y que también existe una versión en electrónico; y por último las *p+e-journals*, cuya emisión en papel y electrónico son igualmente importantes.

Por su parte, el acceso abierto a la información a través de la iniciativa OAI consiste en sustentar la difusión e intercambio de información con énfasis en la tecnología que la sustenta a partir de la creación de archivos abiertos, es decir interoperables, accesibles a los recolectores de metadatos y motores de búsqueda. Este movimiento es auspiciado por un proyecto internacional con la Digital Library Federation (DLF), la Coalition of Network Information (CNI), y la National Science Foundation (NSF), en reacción a la necesidad de mejorar la disponibilidad de versiones digitales de artículos científicos con revisión por pares; promover estándares de interoperabilidad eficientes, y poseer en el menor tiempo posible los resultados de una investigación. En tanto que la OA propugna por el acceso libre (gratuito) a la documentación científica, con el reconocimiento al derecho de autor de los artículos, pero facilitando su uso, copia, lectura y distribución. Esta iniciativa es auspiciada por sociedades profesionales americanas y bibliotecas universitarias en reacción al aumento de los precios de las revistas científicas, con el fin de me-

jorar los sistemas tradicionales de difusión de la ciencia y facilitar su publicación a través de la *Web*. Peter Suber (2004) define así el acceso abierto:

La literatura científica de acceso abierto es digital, en línea, gratuita y se encuentra eximida de la mayoría de derechos de autor y restricciones de licencias. Lo que la hace posible es la Internet y el consentimiento del autor o del titular del copyright... El acceso abierto es absolutamente compatible con la revisión por parte de expertos, y la mayoría de iniciativas de acceso abierto destacables en el ámbito de la literatura académica insisten en la importancia de este punto.

El movimiento OA inicia en abril del 2001 con un comunicado público desde la Public Library of Science (PLoS) a la comunidad científica, donde solicita el libre acceso a las publicaciones científicas. Luego, entre febrero de 2002 y octubre de 2003 se generan tres eventos a los que se les conoce las BBB (Budapest, Bethesda, Berlín), nombre dado por la ciudades donde se efectuaron dichos encuentros, y en donde surge la *Iniciativa Budapest para el Acceso Abierto* y la *Declaración de Berlín por el Acceso Abierto al Conocimiento en las Ciencias y Humanidades*. Entre marzo de 2004 y noviembre del mismo año, se llevan a cabo otros eventos a nivel internacional en donde surgen los *Principios por el Libre Acceso a la Ciencia*, en Washington, EU; la *Declaración Escocesa por el Acceso Abierto*; la *Declaración de Messina* (firma de rectores de las 31 universidades italianas, y la XII Asamblea de la Red de Bibliotecas Universitarias (Rebiun), en España. A partir de 2006, en Latinoamérica se citan dos eventos: uno realizado en Brasil, donde surge la *Declaración en Río de Janeiro* a raíz de la Cumbre ICommons, y en México la *Declaración*, firmada por varias instituciones latinoamericanas.

De igual manera, entre 2005 y 2006 se redactan las primeras políticas y mandatos específicos de acceso público a la información científica, en diversos organismos internacionales: Welcome Trust; National Institutes of Health's (NIH); Organization for Economic Cooperation and Development (OCDE); United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO); Research Councils UK (RCUK); Federal Research Public Access Act (FRPAA); JULIET/SHERPA, y el proyecto DULCINEA en 2008.

Algunos de los factores que contribuyen al movimiento para el acceso abierto a la información se pueden visualizar desde tres escenarios: para los investigadores, como una manera de expandir la

visibilidad, a pesar de no estar incluidos en estudios del ISI o similares, además de facilitar el envío y acceso a recursos académicos vía Internet. Para los revisores, como una forma de obtener acceso a los conjuntos de datos base de la investigación, brindar transparencia en la investigación y permitir comentarios posteriores a la publicación. Para las bibliotecas, como una manera de liberarse de los costos que genera el mantenimiento de las colecciones impresas, incluyendo la carencia de espacios físicos; la construcción de colecciones digitales sobre las que se tienen por lo menos los derechos de las publicaciones de sus investigadores, y la necesidad de garantizar la preservación a largo plazo de los resultados de dichas investigaciones.

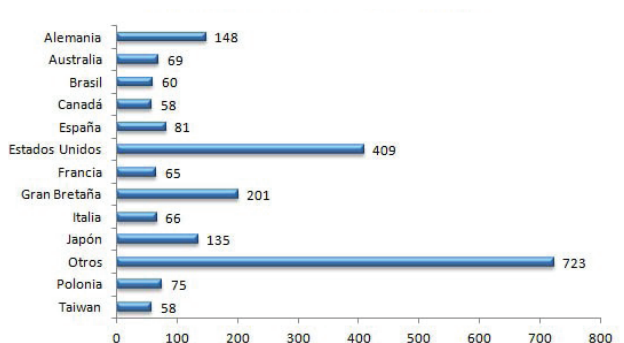
Para los autores, existen diversas estrategias OA para la divulgación de los resultados de sus investigaciones, adicionales a las prácticas mercantiles de las editoriales. Estas modalidades de divulgación de sus obras se realizan en dos vías: la vía verde, que permite, además de la publicación por parte de los autores en una revista de suscripción, la disposición de los artículos en línea de manera gratuita, y depositando generalmente una copia en un repositorio institucional o central (autoarchivo), y la vía dorada, en donde los autores publican en revistas de acceso abierto, haciendo accesibles sus artículos de manera inmediata y gratuita.

Para facilitar la participación activa en el movimiento que persigue la democratización de la información, es creado SHERPA/ROMEO (Rights Metadata of Open Archiving) por diversos organismos internacionales. Este es un proyecto que investiga los problemas sobre el futuro de la comunicación científica; supervisa los derechos de autor y políticas de archivo, y el desarrollo de repositorios institucionales para difundir la investigación de manera global. Propone una codificación por colores, que permiten la incorporación de documentos: el color blanco indica que el depósito o archivo no está formalmente admitido; el amarillo puede archivar o depositar la versión pre-print; el azul: permite archivo o depósito post-print, y el verde puede archivar o depositar pre-print y post-print.

ROMEO tiene registradas 1,040 editoriales, de las cuales 268 califican en verde, 318 en azul, 85 en amarillo y 369 en blanco. Clasificadas por región: 472 son europeas, 428 de Norteamérica, 58 de Asia, 35 de Australasia, 13 de África, 13 de Sudamérica, 2 de América Central, y 19 no especifica el país de origen. Con relación al tiempo que los editores permiten al autor el depósito de la versión del editor o la versión digital de su artículo: 217 no marcan embargo, 17

requieren permiso del editor, 52 con periodos menores o iguales a 2 años, y 5 con periodos menores o iguales, en un rango de 3 a 5 años.

### Repositorios pro país N=2,143



Adicionalmente se tiene a disposición a SHERPA/OpenDOAR, un servicio al usuario final para la localización de repositorios de libre acceso, que registra y proporciona una lista completa y autorizada de repositorios con el fin de obtener diversos recursos. OpenDOAR tiene registrados 2,143 repositorios, de los cuales 22% se encuentran hospedados en Norteamérica. El crecimiento del número de repositorios ha pasado de 110 en enero de 2006 a 2,143 en diciembre del 2011.

En relación al tipo de contenido que se puede consultar, se encuentran en primer lugar los artículos de revistas, seguido por las tesis y disertaciones; los reportes y documentos no publicados; recursos de libros, capítulos y secciones; conferencias y documentos de talleres; materiales audiovisuales y multimedia. En menores cantidades están otros tipos de recursos académicos, entre ellos los objetos de aprendizaje (OA).

Un objeto de aprendizaje es un recurso digital o no digital conformado a partir de unidades de aprendizaje, generado con fines instructivos y de aprendizaje, constituido por dos elementos: una parte que contiene el recurso educativo, y la otra compuesta por los elementos estructurales de su plataforma, que generarán la propiedad de ser altamente referenciable, lo que permitirá garantizar una alta probabilidad de ser reutilizable e interoperable. Dos fuentes consultadas para la localización de objetos de aprendizaje nos lleva a OpenDOAR, el cual registra 329 repositorios, y ROAR, que los registra con la etiqueta *learning and teaching objects* y reconoce 36 repositorios.

En México, el número de repositorios que registran contenidos en forma de OA es muy reducido; sin embargo, se generan distintos tipos de recursos educativos y materiales didácticos por instituciones de educación superior, con acceso libre.

El repositorio mexicano que contiene el mayor número de recursos en áreas multidisciplinarias, específicamente enfocado a la publicación de artículos de revistas, es Redalyc, hospedado en servicio desde la Universidad Autónoma del Estado de México. Es una Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal que trabaja en colaboración con cientos de instituciones de educación superior, centros de investigación, asociaciones profesionales y editoriales iberoamericanas (<http://redalyc.uaemex.mx>). A nivel internacional, el repositorio que de manera similar compila artículos de publicaciones periódicas de libre acceso de diversos países es el *Directory of Open Access Journals* (DOAJ, <http://www.doaj.org/>), el cual acumula a la fecha cerca de 700,000 artículos, más los que se integran día con día.

La disponibilidad de información a través del ciberespacio supera cualquier expectativa concebida hasta hace pocos años. La generación de publicaciones en línea y los movimientos para el acceso abierto a la información científica y académica “invisible”, ahora tiene un medio que salva cualquier barrera geográfica y disminuye los altos costos de impresión y distribución de los materiales; los repositorios institucionales se han convertido en los espacios idóneos para albergar el conocimiento a disposición de la humanidad. Los especialistas de la información estamos llamados a colaborar de manera directa en la alfabetización informativa para un acceso eficiente a través de los programas de Desarrollo de Habilidades Informativas, y en la difusión de repositorios de las iniciativas OAI, OA y OA, fuentes de información confiables, desde las bibliotecas y los centros de información, con el fin de promover el libre acceso a la información para la sociedad del conocimiento.

ESTADO DE LA REPUBLICA MEXICANA	TEMATICA	ARTICULOS	TESIS	CONFERENCIAS	REFERENCIAS	MULTIMEDIA	OA'S	LIBROS	PRE-PRINTS	SOFTWARE	ESPECIAL	ITEMS	INSTITUCION
D.F.	SALUD Y MEDICINA	1	1									6,261	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
D.F.	MULTIDISCIPLINARIA	1	1	1								788	UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA
D.F.	BIOLOGIA Y BIOQUIMICA, ECOLOGIA Y AMBIENTE				1	1						8,244	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
D.F.	ARTES Y HUMANIDADES	1		1		1	1	1				285	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
D.F.	MULTIDISCIPLINARIA	1		1		1		1	1			28,631	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
D.F.	CIENCIA GENERAL, SALUD Y MEDICINA, CIENCIAS SOCIALES GENERAL	1										80	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
EDO. DE MEX.	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y VETERINARIA	1										110	COLEGIO DE POSGRADUADOS
EDO. DE MEX.	MULTIDISCIPLINARIA	1										208,191	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
HIDALGO	MULTIDISCIPLINARIA	1										299	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
JALISCO	EDUCACIÓN	1	1	1			1	1	1			425	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)
JALISCO	BELLAS ARTES, LITERATURA Y LENGUAS, PSICOLOGIA	1	1					1				4,510	UNIVERSIDAD JESUITA DE GUADALAJARA
JALISCO	MULTIDISCIPLINARIA					1	1			1		194	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CREA)
MORELOS	BIOLOGIA Y BIOQUIMICA	1										4,472	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
NVO. LEON	TECNOLOGIA GENERAL, EDUCACIÓN, CIENCIA DE LA INFORMACIÓN				1							261	TECNOLÓGICO DE MONTERREY
NVO. LEON	MULTIDISCIPLINARIA	1	1									442	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
PUEBLA	MULTIDISCIPLINARIA	1										3,128	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA
PUEBLA	MULTIDISCIPLINARIA	1										2,084	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA
PUEBLA	COMPUTADORAS Y TIC'S, CIENCIA DE LA INFORMACIÓN	1			1				1			76	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA
VERACRUZ	MULTIDISCIPLINARIA	1	1					1			1	8,988	UNIVERSIDAD VERACRUZANA

*Obras consultadas*

- Arencibia, J. (2006). Las iniciativas para el acceso abierto a la información científica en el contexto de la *Web* semántica. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/161/16172502.pdf>.
- Babini, D. (2011). Acceso abierto a la producción científica de América Latina y el Caribe. Identificación de principales instituciones para estrategias de integración regional. Recuperado de [http://www.revistacts.net/files/Volumen%206%20-%20N%C3%BAmero%2017/babini\\_EDITADO\\_FINAL.pdf](http://www.revistacts.net/files/Volumen%206%20-%20N%C3%BAmero%2017/babini_EDITADO_FINAL.pdf)
- Bueno, G., Hernández, F., Rodríguez, D., Santiago, T. & Gómez, L.F. (2008). La iniciativa de archivos abiertos (OAI): Situación y perspectivas en España y Latinoamérica. Rojas Eberhard Editores: Colombia.
- Delgado, E. & Fernández, A. (2002). El estudio de casos en las bases de datos del Science Citation Index, Social Science Citation Index y Arts and Humanities Citation Index (1992-2000). Recuperado de <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1049/1056>.
- Hernández, T., Rodríguez, D. & Bueno, G. (2007). Open Access: El papel de las bibliotecas en los repositorios institucionales de acceso abierto. Recuperado de <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/4017/3/1191.pdf>.
- Melero, R. (2006). Tendencias, impacto y actitudes entre los investigadores respecto al acceso abierto a publicaciones científicas (Open Access). Recuperado de <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/7799/1/RMelero-cursoEscorial.pdf>.
- ONU (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.
- Voutssás, J. (2006). Bibliotecas y publicaciones digitales. Recuperado de <http://books.google.com.mx/books?id=Gh3hMJIDAqEC&pg=PR3&dq=voutss%C3%A1s&hl=es&sa=X&ei=EnMpT43oFKf-2QXB4rnRAg&ved=0CFMQ6AEwBw#v=onepage&q=voutss%C3%A1s&f=false>.
- Zárate, V. & Cerda, J. (2007). Fortalezas y debilidades del factor de impacto de revistas científicas. Recuperado de <http://www.scieilo.cl/pdf/rmc/v135n11/art16.pdf>.





## *El Internet y mi entorno*

FELISA HERRADOR DE LA PAZ  
*Instituto de Ecología. Veracruz*  
México



Los primeros datos que tenemos sobre la invención de la escritura proceden de la época de los sumerios. Mesopotamia se caracteriza por la invención de la escritura cuneiforme, que es una de las escrituras más antiguas, realizada hace cuatro mil años por los burócratas de esos tiempos; las impresiones en arcilla húmeda fueron creando las primeras bibliotecas, y así se fueron extendiendo, poniendo a disposición de otros experiencias, pensamientos, cura de enfermedades, ciencias, etcétera.

Las bibliotecas se convirtieron en la forma de preservar la sabiduría y los descubrimientos. Las bibliotecas de la antigüedad contenían diversos tipos de libros: tablillas, rollos de papiro, pergaminos elaborados con diferentes materiales, etcétera.

Durante mucho tiempo los libros fueron escritos en pergaminos elaborados de piel de oveja; la mayoría de las bibliotecas tenía como sede los monasterios, aunque también existían colecciones particulares extendidas por todo el mundo. En China, durante el siglo x, ya se hablaba de los aspectos técnicos del trabajo en una biblioteca, y de la selección y administración del personal, además del diseño de un edificio adecuado.

Aunque desde el siglo xi en China se utilizaban grabados y tipos móviles para imprimir, Gutenberg en el siglo xv, les adaptó el sistema de prensa, lo que trajo como resultado una máquina que dio rapidez y economía a la producción de los libros y facilitó la difusión de la información. Con la aparición de editores en el siglo xv, se co-

menzaron a imprimir los clásicos griegos y latinos. Con todos estos adelantos, las tareas de los bibliotecarios no cambiaron mucho, y las principales eran: la conservación, el cuidado y la preservación de los libros.

La invención de la imprenta fue uno de los acontecimientos más grandes de la historia, por su repercusión en la difusión de las artes, las ciencias, la política, la filosofía, entre otras manifestaciones; desde ese momento, el desarrollo de la sociedad tomó impulso y el conocimiento se difundió más ampliamente.

A mediados del siglo xx se inicia el diseño de las primeras computadoras, que día a día se han ido perfeccionando, hasta llegar a equipos que nos ayudan a no tener que reescribir los textos para corregirlos.

Poco después nos llegó la revolución de la Internet, utilizada en las telecomunicaciones, y en corto tiempo, se le fue agregando muchas aplicaciones, hasta que alcanzó también a las bibliotecas, inicialmente para apoyar con los catálogos, después en muchas tareas más, a tal grado que se ha vuelto una herramienta imprescindible.

Pero no solo se infiltró en las bibliotecas, sino también en los procesos editoriales, donde la producción de libros impresos es innumerable. Este desarrollo tecnológico de las computadoras va de la mano de internet, esta red de redes que nos comunica con cualquier parte del mundo con diversas finalidades, como son comerciales, sociales, investigación, de educación, etcétera.

Esta red con la necesidad de transmitir, intercambiar y difundir la información, nos ha llevado a la creación de libros y revistas *digitales*. La Internet no solo se ha introducido en nuestra vida social cotidiana, sino también en las bibliotecas. Ahora en las bibliotecas no es tan importante contar con un gran acervo impreso, sino con la capacidad para acceder al material electrónico y conseguir los textos completos, estén en acceso libre o no.

Los editores ofrecen en la actualidad una gran cantidad de material electrónico: bases de datos especializadas, colecciones de revistas, libros, etc., en algunas ocasiones con mejor costo que el impreso. Esto ha propiciado tener el material en un corto tiempo. Los bibliotecarios también se han visto beneficiados en sus tareas diarias, como catalogación, clasificación, servicios a usuarios, entre otras. El bibliotecario actual se debe enfrentar a las tecnologías de la información y aprender el manejo de las bases de datos para ofrecer un mejor servicio.

Me desempeño en una biblioteca especializada en temas de ecología y conservación, y, aunque no soy bibliotecaria de carrera, me interesan todos los aspectos relacionados con las nuevas tecnologías, la Internet y el impacto que van teniendo en las bibliotecas.

Parte de nuestra vida diaria, sobre todo de los jóvenes, depende de la red, por ejemplo: consultar una cuenta en el banco, pagos, obtener facturas o comprobantes, búsqueda de información, etcétera.

Si reflexionamos y revisamos el mundo que nos rodea, se puede ver el cambio en muchos aspectos, y acaso podríamos decir que no se concibe la vida diaria sin esta herramienta que es la Internet.

La pregunta que me viene a la mente es: ¿Cuánto se está utilizando Internet para la educación o como herramienta para estudiar o hacer la tarea? Una de las primeras cosas que debemos saber es de dónde viene la información publicada y cuán verídica es. Existen muchos buscadores, como *google*, *yahoo* y *mozilla*; en cualquiera de ellos se puede localizar prácticamente cualquier cosa que no sabemos. Pero, ¿toda la información que se publica es cierta?

Estos buscadores enlazan con datos que son subidos a la red por cualquier persona, y puede contener información equivocada.

La Internet tiene muchos usos, y uno muy importante es la educación a distancia en diferentes niveles. Su uso en la medicina también es importante, ya que se pueden hacer operaciones a distancia, con la intervención de médicos que están en lugares remotos.

Es importante que los bibliotecarios conozcamos las tecnologías de la información y nos capacitemos en ellas, para poder dar a conocer a la comunidad todo lo que está a su disposición, toda esta diversidad en estas nuevas bibliotecas: las bases de datos y todas las herramientas que han sido creadas para la educación. Esta tecnología que nos ha permeado y que ahora los usuarios tienen a su alcance.

Esta es una tarea importante para que el estudiante o cualquier usuario utilicen fuentes con información verídica y de calidad.

El contar ahora con bibliotecas digitales y todas estas herramientas electrónicas ayuda a tener un mayor acervo, lo que permite a las bibliotecas crecer de manera exponencial. Los libros, revistas y cualquier material bibliográfico ahora no solo se pueden encontrar en la estantería de la biblioteca, con las versiones en formato electrónico puedes tenerlos en tu computadora y dispositivos móviles, para poder leerlos en cualquier momento o lugar y utilizarlos cuando quieras, lo que permite que pueda ser consultada, utilizada y transferida a escala internacional para el beneficio de otros usuarios.

*Bibliografía*

- Casson, L. (2001), *Libraries in the Ancience World*, New Haven, Yale University Press.
- Lerner, F. (1999), *Historia de las bibliotecas del mundo: desde la invención de la escritura hasta la era de la computación*, Buenos Aires, Troquel.
- López Yépez, A. (1997), *Documentación informativa: sistemas, redes y aplicaciones*, Madrid, Síntesis.
- Ramos Simón, L. F. (1995), *Dirección, administración y marketing de empresas e instituciones documentales*, Madrid, Alfagrama Ediciones.
- Rodríguez Gallardo, A. (1996), *La biblioteca del futuro*, México, UNAM, Dirección General de Bibliotecas.

## *Info-construcción de sociedad y ciudadanía: Oportunidades de la era digital*

JESÚS LAU NORIEGA

*Instituto de Ingeniería. Universidad Veracruzana*

México



### *Resumen*

Cada célula del ser humano está cargada de información, con los códigos genéticos para cumplir con el complejo papel de la supervivencia. La sociedad, igualmente, tiene en cada individuo una representación de todo el tejido social, donde la capacidad de nutrirse y de transformar información determina el quehacer de cada persona y consecuentemente del ente social al que pertenece. La construcción de ciudadanía y sociedad es multifactorial y requiere muchos elementos, entre ellos el insumo informativo, que llega por canales familiares, escolares, laborales y cívicos, y donde los profesionales de la información tienen una gran oportunidad para catalizar los procesos sociales y crear la nación que se quiere o se requiere. La información, en sus canales tradicionales, como la biblioteca de papel, tuvo limitantes en la formación efectiva de ciudadanía y sociedad, pero el advenimiento tecnológico de la información interactiva, como la llamada *web 2.0*, con su inusitada capacidad para compartir información y datos en acceso abierto, ofrece excelentes oportunidades para construir la sociedad y la ciudadanía que demanda este país. En la ponencia se hace un análisis del potencial que tienen los profesionales de la información, para info-contribuir con servicios digitales al desarrollo de una sociedad y una ciudadanía más informada.

## Introducción

El objetivo de este texto es discutir los cambios que se deben o pueden realizar para ejercer la profesión informativa o bibliotecológica en la sociedad actual y en la del futuro inmediato, y construir la sociedad y la ciudadanía que requiere México, para lo cual, en este documento, se entiende como sociedad el “...conjunto de individuos que interaccionan entre sí y comparten ciertos rasgos culturales esenciales (entre ellos la comunicación), cooperando para alcanzar metas comunes”, y por ciudadanía la cualidad y el derecho de ser ciudadano, por lo que también se llama así al “conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación y al comportamiento propio de un buen ciudadano” (RAE, 2012). En otras palabras, el término *sociedad* implica esencialmente, según esta definición, el proceso de interacciones y la comunicación de los individuos para buscar metas comunes, mientras ciudadanía es el conjunto de derechos y, por ende, las obligaciones de una persona para participar en la sociedad. En esta ponencia se discute la función que desempeñan las bibliotecas y los profesionales de la información en la sociedad, en este caso la mexicana, para construirla y contribuir al desarrollo de ciudadanía en la población en general, partiendo de que cada acción humana siempre será mejor según la información que tenga a su disposición el ciudadano.

El humano es un ser informativo, cada una de cuyas más diminutas partículas, como los cien mil millones de neuronas del cerebro (Universidad de Washington, 2012) o las más de cien trillones de células en sus 260 tipos diferentes (Campos, 2004), tienen el diminuto libro del ADN (ácido desoxirribonucleico), con el cual cumplen sus funciones gracias a esa información genética que contienen una a una, amén de la forma ya sumada del cuerpo, donde cada sistema orgánico, desde el cerebro, nuestro pequeño CPU (*Central Processing Unit*) y el sistema nervioso son los epítomes de la arquitectura informativa corporal, además de los cinco sentidos, que son los grandes receptores y emisores de datos que, inclusive cuando dormimos, operan informativamente y convierten los sueños en extensiones de lo que se ha hecho o se hará, inyectando así creatividad al quehacer del ser humano (Schredl, 2012). El individuo externamente no está programado, como le sucede endógenamente/ internamente. En la toma de decisiones del mundo exterior del ser humano influyen muchos factores socio-económico-políticos para elegir las mejores alternativas, elementos que no se discuten en este documento, solo se

enfatisa en que dicho proceso decisivo funciona mejor en la medida en que la persona está más informada, lo que impacta positiva o negativamente el tejido social denominado sociedad. En esta ponencia se discute brevemente el pasado de las bibliotecas mexicanas como instituciones que han tenido la misión de informar a los ciudadanos, para al final abordar el cambio que debe adoptar el bibliotecólogo o profesional de la información ante las trascendentales mutaciones de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones, que ofrecen oportunidades para contribuir en la formación o construcción de la sociedad y la ciudadanía que necesita México. El documento está integrado por seis secciones, que incluyen la bibliografía, además de seis cuadros dentro de los textos, para resumir las ideas principales.

### *Bibliotecólogos o neo-info-profesionales – Último vagón*

Tenemos una profesión, una actividad laboral que es única en su enfoque, mas no en lo general, pues hay varias profesiones informativas que convergen, como las de cómputo y las de telecomunicaciones. Las disciplinas que contribuyen al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son muchas y aprovechan casi cada invento o conocimiento de las ciencias puras, las aplicadas, las sociales y las propias humanidades; dicha fusión ha generado, desde mediados del siglo pasado, una mutación constante de la tecnología que en las últimas dos décadas es más acelerada en el campo de la información y la comunicación; por ejemplo, tenemos ediciones de teléfonos celulares cada año, cuando por décadas tuvimos casi el mismo modelo de teléfono fijo en los hogares de la clase media. Esta vertiginosa constante del cambio es un torbellino que impacta a todos, pasiva o activamente, y el campo de la información, sus productos y servicios no han sido la excepción, es más, son su expresión más notable. El cambio avasallador hace que los que bibliotecólogos deban entender que están ante el último vagón del día, puede ser del tren, del metro, o del último autobús, para llegar a nuestro destino rápidamente, ese que requiere y demanda la sociedad para tener ciudadanos nutridos informacionalmente. Hay otras formas de llegar, quizá caminando o de aventón, o simplemente quedarse; pero el tiempo perdido les hará perder relevancia, no llegarán primero ni junto con las demás profesiones. Si se quedan en la estación potencialmente lo que hagan ya no será importante para la mayoría de los conciudadanos ni para el propio propósito del servicio bibliotecario. Esta disyuntiva se discute en este documento, donde se trata de con-



vencer al bibliotecólogo actual de que se está en un momento crucial para definir la función que desempeñará en la sociedad inmediata futura, si no es que en la presente, esa que tiene ciertos recursos económicos y que se permite acceso a la información cotidiana a través de *Google*, entre otros motores de búsqueda. Se debe decidir si los profesionales referidos se suben a ese vagón o se quedan en el status quo, para que los lleve la inercia de la profesión a algún destino reducido de operación y en clientela. Los servicios intermediarios y de referencia corren el riesgo de desaparecer, como otros giros, entre ellos los agentes de viajes generales (no especializados), un servicio basado principalmente en asesoría informativa, y las discotecas, no los antros como ahora se les llama a los centros nocturnos en México, sino las distribuidoras de discos compactos o antes los de acetato. La biblioteca ha visto decrecer su entrada física de usuarios, los servicios presenciales también están disminuyendo, pero a la par se abren nuevos horizontes con nuevas necesidades y servicios, donde el bibliotecólogo puede abordar el cambio y ser un actor principal.

Tomar ese último vagón no necesariamente implica que se conoce el destino, porque el camino no está trazado con claridad, y porque la evolución tecnológica de la información parece un remolino que bulle y camina al mismo tiempo, pero, lo que sí está claro es que se debe cambiar, asumir una transformación profesional en ese recorrido antes de arribar al destino del futuro. El tiempo es corto para hacerlo, pero hay herramientas que se pueden adoptar o adaptar: conocimientos, competencias y principios creados como consecuencia de lo que sucede en el resto de las profesiones relacionadas con la industria de la información digital y electrónica, que se discuten más adelante. Quedarse en la estación es cómodo, se conoce el lugar y se está familiarizado con él, pero la sociedad ya va en el vagón y se aleja de la biblioteca en el sentido físico que se le conoce, para buscar otra más etérea, más dinámica, y en niveles de servicios más especializados en todos los tipos de biblioteca.

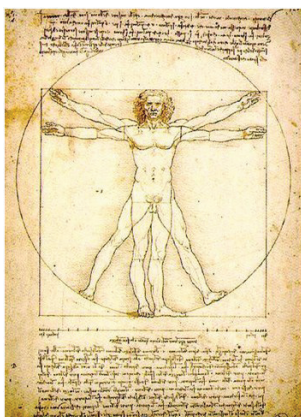
### *Info-construcción*

En esta sección se hace breve alusión a la función que desempeña la información en los seres vivos, en este caso el ser humano, y una reseña, desde el punto de vista personal del autor, a la estación (período presente) en que está México con el desarrollo alcanzado en cinco tipos de bibliotecas: escolares, nacionales, públicas, especia-

lizadas y universitarias, desde el punto de vista de la función que desempeñan como elementos del tejido que integra esta sociedad.

*Humanos – seres informativos.* El humano es, como se señaló, un ser que vive de la información que contiene endógenamente. Cada célula, cada neurona, está cargada de información. El hombre, en la jungla de la vida, no sobrevive el más fuerte, sino el que más se adapta, según la teoría darwinista: *Supervivencia de los más aptos* (Darwin, 1859), donde la información es un factor vital, porque cuenta con el potente procesador de datos que del cerebro, además, en general, del resto del cuerpo. La información es parte de nuestra forma de actuar consciente o inconsciente.

*Cuadro 1*  
*Humano: individuo informativo*



Neuronas (cien mil millones)  
Cerebro

Cerebro (tres libras)

Sistema nervioso

Células (cien trillones)

Sociedad similar al cuerpo humano

El ser humano, aparte de ser orgánicamente un ser informativo, lo es especialmente en el plano social, económico y político. Por lo tanto, la información que un ciudadano sabe recibir, evaluar, usar y comunicar, determina su capacidad de digerir conocimientos y de beneficiarse del entorno en que le corresponde o elige vivir. El ciudadano, como célula social, equiparable a las biológicas del cuerpo humano, forma ese conglomerado mayor llamado sociedad, ese conjunto de seres humanos, que en nuestro país rebasa los 110 millones, y para los cuales no se desarrollaron servicios bibliotecarios tradicionales en cantidad y calidad para todas sus diferentes comunidades. Y no

solamente de las comunidades que han sido marginadas tradicionalmente, sino también las “no marginadas” que han tenido acceso expedito a la información en su devenir histórico.

*Colores semáforo – tipos de bibliotecas.* Ilustrando lo señalado en el párrafo anterior, y usando los colores del semáforo para calificar el desempeño del país en sus cimientos informativos, las bibliotecas, que son la base de la formación de una sociedad y su ciudadanía, en esta sección se hace un breve análisis, desde el punto de vista personal, del desarrollo alcanzado por cada tipo de biblioteca, según su éxito y evolución, algo sobre lo que se ha escrito antes, pero que se menciona como marco referencial de las oportunidades que existen para los profesionales de la información de suplir y ampliar los servicios a las comunidades nacionales por medio de las nuevas herramientas tecnológicas

*Escolares.* Comenzamos por las bibliotecas más básicas, en materia de escolares, México ha estado en color rojo. Este país no tiene casi bibliotecas escolares. Una carencia grave, porque el sistema educativo de nivel básico es, como se ha señalado en multiplicidad de ocasiones, el responsable de desarrollar las bases de los hábitos de lectura y las competencias informativas infantiles, esas habilidades necesarias para alimentarse intelectualmente como parte de su formación y esparcimiento (Cuevas, 2007). La sociedad mexicana ha invertido poco en crear formalmente bibliotecas escolares, aunque debe reconocerse que, comparado con América Latina, ha hecho una buena inversión en compra de colecciones de libros para las aulas de las escuelas primarias y secundarias. La inversión ha sido alta, pues se han distribuido 200 millones de ejemplares en los últimos años, especialmente en el sexenio presidencial pasado, aunque no fue suficiente. Con programas de diferentes nombres se han formado colecciones básicas esparcidas por las aulas (Lau, 2009). Lamentablemente, no se ha dedicado, por lo general, un espacio especial institucional en las escuelas, como sería un aula especial para toda la escuela, como tampoco se cuenta con lo vital, un bibliotecólogo, o al menos un docente de primaria bien capacitado para asesorar a los maestros y acompañar a los niños en el proceso de lectura y búsqueda de información. Si hubiera bibliotecas escolares la educación en este país tendría otras bases, y tendría muy probablemente otros resultados menos deplorables que los que periódicamente arroja el examen PISA en lectura, pues estamos en el lugar 48 a escala mundial (aunque cinco puntos por encima de Brasil), suministrado por la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE,

2009). Ya dentro de dicha organización, México está en el último lugar entre los socios OCDE, debajo de Chile y Turquía. Al respecto, cuando el niño desarrolla el hábito de lectura a edad temprana, esa conducta de usar la biblioteca mejora su calidad educativa (Cuevas, 2007), y por lo tanto el puntaje de esa escuela. Si el país tiene un sistema educativo sin cimientos para la lectura y el uso de la información, difícilmente se puede tener una sociedad orientada al conocimiento, como tampoco tener una ciudadanía crítica de su desempeño y de lo que espera de las instituciones sociales, económicas y políticas.

*Nacional(es)*. Siguiendo con los colores del semáforo, también se tiñe de rojo en cuanto a biblioteca nacional. Hay más de una que se hace llamar así en México, entre ellas la propia Biblioteca Nacional (<http://bnm.unam.mx>), ubicada históricamente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), más las de Antropología e Historia del Instituto del mismo nombre ([www.bnah.inah.gov.mx](http://www.bnah.inah.gov.mx)) y la del Instituto Politécnico Nacional (<http://azul.bnct.ipn.mx>). Creo que todas esas instituciones hacen un trabajo loable, pero es local, de tipo institucional, con poca relevancia en el plano nacional; en una simple palabra, son “nacionales” por el nombre, pero no por la acción, ya que no coordinan la normatividad, los procedimientos y las políticas bibliotecarias del país, como sucede con la Biblioteca Nacional de Nueva Zelanda y la de Chile, entre otros países. México carece, así, de proa informativa, navega sin destino definido, la nación info-camina más por inercia que por coordinación de entes bibliotecológicos. Nuestra ciudadanía carece, por lo tanto, de memoria nacional, y lo mismo sucede con casi todos los estados, sus bibliotecas no coleccionan, organizan ni difunden el conocimiento estatal en forma sistemática. Ambos tipos de bibliotecas parecen no tener acciones en materia de preservación y difusión de información digital o electrónica, en lo cual se está a la zaga, comparado otros países, como nuevamente Nueva Zelanda, Estados Unidos y Finlandia, que han avanzado en crear memoria informativa digital, para conservar sitios *web*, y mensajes de redes sociales, como *Twitter*, donde México es uno de los siete países con más cuentas y actividad (SemioCast, 2012), y sería relevante preservar la historia hablada presente. La comparación con estos países líderes es alta, pero México, al menos, debería iniciar la compilación y la conservación en forma selectiva de la memoria digital nacional, de lo contrario estamos ya generando un Alzheimer nacional y una sociedad sin cabeza, o, más concretamente, sin memoria que coordine su sistema nervioso-comunicativo y el muscular-accionar del quehacer nacional informativo.

*Especializadas.* En bibliotecas especializadas, estamos en el ámbar o amarillo del semáforo. Nuevamente por ser un país en vías de desarrollo estos centros son limitados en número; los hay buenos y excelentes, pero no todas las instituciones que debieran contar con estos servicios bibliotecarios los tienen. Basta comparar la mayoría de las más de cinco millones (5,144,056) de empresas, el 95,2% de las cuales (4,8 millones) son microempresas, el 4,3% (221.194) pequeñas, el 0,3% (15.432) medianas y el resto 0.2% (10.288) son grandes firmas (Jiménez, A., 2010), con las 500 o 600 bibliotecas especializadas que tiene México, pero que incluyen además las especializadas de las universidades y los centros de investigación gubernamentales (Lau, 2009). Obviamente, no todas las empresas pueden o deben tener bibliotecas, pero se esperaría que al menos las grandes, que en México son más de diez mil, tuvieran unidades informativas. La gran diferencia entre cifras de firmas grandes y las de bibliotecas especializadas es un indicador de cómo, en el país, se toman las decisiones que necesariamente requieren de información, aunque debe señalarse que un factor importante que influye en el bajo número de bibliotecas especializadas en las grandes corporaciones se debe a que muchas reciben los servicios desde sus matrices, que están en los países desarrollados, tales como nuestro vecino del Norte y Europa. Dichos servicios remotos ahora son fáciles y transparentes de operar gracias a la comunicación vía Internet, lo que genera que en países como el nuestro se tenga un número bajo de este tipo de bibliotecas. Sin embargo creo que debemos tener, en forma estimativa, más bibliotecas especializadas, concretamente en las empresas mexicanas, donde parece que la toma de decisiones de los empresarios son más por intuición que con fundamentación informativa. Muchas empresas tienen éxito, pero pudieran tener más usando los insumos informativos apropiados, especialmente en el mundo actual de grandes y cambiantes flujos de datos, donde lo que se haga en una remota población china puede dejar sin empleo a varios cientos de mexicanos. La ciudadanía de un país tiene su pilar en la columna industrial y de servicios; por lo tanto, se podrían fortalecer ideas de servicios colectivos, como los del legendario INFOTEC, que daba servicios de información a las empresas que carecían de bibliotecas y especialmente no tenían un experto informativo. Creo que actualmente la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM es de las pocas universidades que tiene institucionalizado un servicio para empresas y otros usuarios externos, y que ello debería reproducirse en las universidades de los estados.

*Públicas.* Las luces del semáforo se tornan verdes en materia de bibliotecas públicas. México, comparado con el resto de América Latina ha realizado el mejor papel en materia cuantitativa. Nuevamente, no ha hecho todo lo que se requiere, pero se tiene la mayor red de bibliotecas públicas en América Latina. Brasil, con casi con el doble de población (206 millones) que México (114 millones) (CIA, 2012), tiene un número menor de este tipo de bibliotecas. Las bibliotecas públicas mexicanas no son perfectas pero se tiene una red integrada por más de 7,000 centros. Se posee además la mayor biblioteca pública del continente latino, la Vasconcelos, con su moderno edificio, que la hace la más grande en la región.

*Cuadro 2*  
*Desarrollo bibliotecario*



Sin embargo hay un trabajo enorme que hacer en este tipo de bibliotecas. Compartimos los retos que mencionó la directora de la Biblioteca Nacional de Colombia, Ana Roda Fornaguera, en la reunión de AMBAC del domingo previo al Coloquio de Bibliotecarios FIL, donde los colombianos, al igual que en México los presidentes municipales o sus equivalentes, hacen un borrón y cuenta nueva en materia de recursos humanos cuando terminan su gestión. Despiden al personal y los entrantes contratan nuevas personas sin los conocimientos, competencias y valores que esta función demanda, y el tiempo que permanecen no permite capacitarlos, porque cuando se les termina la orientación básica ya están por retirarse o retirarlos. En cuanto a calidad en bibliotecas públicas, Colombia tiene excelentes edificios, cuatro en Bogotá y otras cuatro en Medellín, que son centros

de excelencia en América Latina en colecciones y servicios, pero especialmente en administración, la cual está a cargo de organismos “semi-privados”, como las cajas de compensación o mutualidades para los trabajadores/empresas, que funcionan con principios de eficiencia empresarial, pero que han ganado los contratos para manejar las bibliotecas públicas. El desarrollo de las bibliotecas públicas en México es, por otro lado, generalmente centralizado, ya que pocos estados han asumido papeles protagónicos, salvo, extraordinariamente, algunos casos como Chiapas y Veracruz, que han invertido en mejorar su infraestructura. Respecto de construcción de ciudadanía y sociedad, las bibliotecas públicas son indispensables, y son el equivalente de los mercados o supermercados del conocimiento. Sin embargo, en este país todavía son como abarrotos, pequeñas y con manejo administrativo conservador, salvo algunas estatales, que logran ser cabezas de los sistemas de las entidades, y las de algunas grandes ciudades que son la excepción por ser realmente centros de información y conocimiento comunitario para toda la entidad. Realmente, si se desea tener una sociedad mexicana con individuos conscientes y críticos de su entorno, y ser realmente ciudadanos, se requieren bibliotecas públicas, las cuales, aparte de requerir espacios físicos de encuentro comunitario, pueden y deben implementarse también en forma digital, para fortalecer la red física de estos centros, algo que se discute más en los párrafos finales de esta ponencia.

*Universitarias.* En bibliotecas universitarias, el semáforo tiene también luz verde, creo que es donde México tiene los mejores desarrollos, aunque principalmente en las universidades estatales y las grandes universidades privadas, aunque no es así en la mayoría de las universidades privadas pequeñas, que carecen de buenos servicios bibliotecarios. Si se compara México con el resto de América Latina, donde hay progreso sobresaliente y equiparable, en términos generales, es en Colombia y Chile y Brasil. Si la comparación se hace individualmente con Brasil, el país hermano mayor del continente latino, como se señaló con casi el doble de población (véase cifras en sub-sección anterior), se observa que México tiene liderazgo en algunas acciones, y en otras lo tiene la nación sudamericana; sin entrar en una comparación objetiva, por carecer de datos, pero como indicador, se puede señalar que en demanda de servicios comerciales de bases de datos, según entrevista a Saavedra (2008), de EBSCO, y a Yáñez (2008), de OCLC, México tiene mayor demanda de sus productos a pesar de ser de menor tamaño. Igualmente, México ha logrado desarrollar varios productos de *software*, principalmente para biblio-

tecas universitarias, por parte de la iniciativa privada, y se advierte que la industria de servicios a bibliotecas es mayor en México, que ahora tiene presencia comercial en América Latina en dicho rubro. Unido a lo anterior, cuenta con el mayor centro de investigación bibliotecológica, el ahora llamado Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI). Sin embargo, Brasil nos lleva la delantera en materia de consorcios nacionales, con la contratación desde hace ya varios años de revistas científicas en forma centralizada (CAPES —Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, 2012), o por la creación de catálogos o servicios nacionales. Históricamente, México fue el primero en contratar bases de datos, en aquellos tiempos en que apareció *Dialog* en las postrimerías de los años 70, y que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) negoció en forma centralizada, creo que en 1977, para distribuirlos al resto del país mediante pago. Lamentablemente, los cambios políticos de los 80 deshicieron este progreso.

Afortunadamente, ahora México, a través de CONACYT, recupera su historia y ha creado un consorcio de compra, en menor volumen que Brasil, para todo el país, lo cual le da mayor poder de negociación, y por lo tanto reducción de costos. El impacto de este nuevo consorcio es excelente, hasta ahora solo para universidades estatales, permite que los estudiantes de Chiapas o Baja California Sur tengan servicios similares a los de la Universidad de Guadalajara o Nuevo León, que son las grandes de la provincia mexicana, que históricamente han tenido presupuestos y producción científica mayor, sin mencionar a la UNAM, que es la mayor compradora de bases de datos en el país y posiblemente de América Latina junto con la de São Paulo. Este paso hacia el consorcio nacional hace más democrático el acceso a la información científica nacional, y permite construir oportunidades de servicios equiparables a los usuarios de las distintas universidades estatales.

Con este último párrafo se cierra la analogía del semáforo y sus luces para indicar los cimientos que se tiene este país para formar una sociedad y una ciudadanía informadas, pues hasta la fecha los servicios bibliotecarios han sido limitados, frecuentemente con mínima capacidad para desempeñar una función decisiva en el aprendizaje, el esparcimiento y la toma de decisiones con alternativas fundamentadas, desde las diarias, hasta las complejas de los conciudadanos. En resumen, las luces son diversas no solo en color, sino también en intensidad y cobertura en los distintos tipos de bibliotecas y entre bi-



bliotecas del mismo tipo. El país está lejos de ser uniforme en su desarrollo informativo, pero esto se puede revertir en oportunidades.

*Cuadro 3*  
*Neo biblioteca – Servicios informativos*

- Caen sus paredes
- Usuarios invisibles y amorfos
- Información básica se vuelve coloquial
- Demanda informativa se vuelve compleja
- Islas institucionales deben tornarse continentes informativos
- Información debe seguir al usuario

*Formación de sociedad y ciudadanía*

El avance alcanzado en el país en los distintos tipos de bibliotecas en el modelo tradicional del papel, antes del advenimiento y la popularización de las redes de cómputo y las telecomunicaciones, resumidos holísticamente en Internet, no ha sido suficiente para atender la construcción de una sociedad mexicana informada y capaz de beneficiarse de los torrentes informativos que el mundo genera actualmente. En esta sección se hace una reseña de los retos y oportunidades que tienen el bibliotecólogo y el profesional de la información, para asumir liderazgo en la conformación de una sociedad y una ciudadanía competitivas en el contexto nacional y, por ende, en la internacional.

*Último tren / tsunami.* Las luces del semáforo bibliotecario en México, repitiendo, requieren nuevo timón, nueva programación, para adoptar, adaptar o crear nuevos servicios acordes con la tecnología y las formas que los usuarios desean “siga” la información. En esta etapa, que no es una transición sino una constante de cambio, el profesional de la biblioteca debe tomar el último tren in-

formativo que transitará por este planeta, al menos del que tiene acceso a Internet, pero, repitiendo lo señalado anteriormente con dramatismo, se está en un periodo donde la opción es continuar cómodamente en el status quo de mirar pasar la acelerada evolución de la tecnología, la comunicación y los medios digitales que integra Internet en su invisible telaraña disponible las 24 horas del día y en cualquier lugar donde haya señal satelital, o la decisión de abordar el cambio, para desempeñar un papel protagónico en el estado que guardan las bibliotecas mexicanas en su desarrollo, y que implícitamente incluye el accionar requerido para la formación de la sociedad y la ciudadanía que esta nación demanda, consciente o inconscientemente, de convertirse en una que gire en torno al uso y la producción de la información y el conocimiento.

*Oleaje intangible del cambio.* Para aclarar la analogía anterior, estamos ante un tsunami de transformaciones, concepto que es claro para todos porque recientemente uno real devastó zonas del Sudeste asiático, principalmente de Indonesia. El mundo con acceso a Internet, e inclusive el que no lo tiene, está ante un tsunami informativo, que no hace sentir plenamente la fuerza y la complejidad de su impacto, porque estando flotando sobre el océano, porque apenas se percibe la levedad del movimiento en la superficie. Los profesionales que deben servir a esta población están en su barco bibliotecario, que los aísla de ser conscientes de lo que sucede bajo las aguas de la tecnología, sin indicación de las fuerzas que arrollan el cambio. Sin embargo, la comodidad de la zona de confort, la biblioteca debe prepararse si se desea estar en su destino u objetivo, que es contribuir al desarrollo de la sociedad en que se vive, antes de que otras profesiones sigan rebasando al bibliotecólogo. El tsunami informativo empieza ya a jalar las aguas informativas cercanas a las playas de otras geografías. Traducido al campo de las bibliotecas, por ejemplo, en los países vecinos del Norte, las bibliotecas empiezan a sentir el impacto del oleaje succionador, las universidades de mayor vanguardia ya no tienen el primer piso con libros, aquel que otrora fuera el principal para las colecciones de referencia. Las enciclopedias y diccionarios desaparecieron y ahora tienen uno o dos estantes para los pocos que buscan una definición impresa en papel. Los pisos siguientes ya empiezan también a sentir el cambio. En reciente visita a las bibliotecas de Texas A&M University en College Station, Texas (TAMU, 2011), y el de la Universidad de British Columbia de Vancouver, Canadá (UBC, 2011), el autor pudo observar que niveles enteros están siendo o fueron desocupados de estantería donde se

albergaban las antes ricas colecciones monográficas, para almacenar esos impresos gutenbergianos en bodegas alquiladas o creadas ex profeso en consorcio. Esos vacíos se están ocupando con muebles para salas de estudio o aprendizaje flexible, los llamados “Learning Commons”.

*Mutación de materia prima.* El libro, esa compilación de hojas y tinta, con el aroma de resina, está siendo desplazado por los intangibles libros digitales (Libro-e). Las adquisiciones, en ambas bibliotecas citadas, ya se hacen, por política, en formato electrónico, a menos que solo haya en papel, lo que elimina más las estanterías clásicas. La cresta del tsunami comenzó con las revistas; ahora, si acaso, queda un anaquel con muestras de las revistas impresas de mayor uso, y a veces solo el último número. Un caso nacional, por ejemplo, son las bibliotecas regionales de la Universidad Veracruzana, que se empezaron a edificar hace más de diez años, y ninguna, excepto la central, tiene colecciones impresas de revistas por compra. Otro cambio todavía más temprano, cuando la revolución de Internet se iniciaba, los grandes y los vitales departamentos de procesos técnicos casi desaparecieron, principalmente por la catalogación cooperativa de OCLC y la posibilidad de la catalogación copiada en línea, por lo que ahora solo quedan pequeños departamentos o unidades. Los procesos técnicos, junto con la adquisición de las revistas en formato electrónico, marcaron el cambio, y a escala mundial dichos servicios se centralizaron, principalmente en Estados Unidos y Gran Bretaña. Los vigilantes de las puertas de entrada, por otro lado, generalmente personal manual y operario, también se están reduciendo en las bibliotecas con cierta modernidad, y son sustituidos por los controles de seguridad electrónicos. La misma suerte están teniendo ahora los operadores de los mostradores de circulación con los sistemas de autopréstamo, aunque todavía pocas bibliotecas los tienen, que demandan menos personal y pronto tendrán otra reducción con la mayor eficiencia de sistemas con identificación de radio frecuencia.

*Nuevas formas de acceso y usuarios.* Continuando con el tema anterior, la transformación del objeto informativo, el medio y el recinto bibliotecario están cambiando; principalmente la razón vital de ser de las instituciones informativas, el usuario, está transformado sus requerimientos rápidamente, especialmente en las generaciones jóvenes, que tienen acceso a tecnología móvil, que les permite recibir información donde quiera y cuando quieran. Los mejores ejemplos son los teléfonos celulares inteligentes, las tabletas y los lectores digitales. El *Kindle*, ese lector digital rebajado en precio y mejorado tec-

nológicamente por Amazon, se ofrece en su versión económica en 79 dólares, menos de mil pesos mexicanos; una familia de clase media puede comprarlo y almacenar hasta 1,500 libros, y en los próximos años, sino es en meses, su capacidad seguramente aumentará y quizá sean regaladas a los compradores frecuentes de libros. Si se imagina uno al ciudadano con un *Kindle*, dicha persona puede cargar con más libros-e que los que tienen muchas bibliotecas públicas rurales del país. Estos cambios dentro de sus amenazas, ofrecen dialécticamente oportunidades, por ejemplo, si los derechos de autor lo permitieran y si hubiera visión de futuro nacional, se podrían comprar varias tabletas para cada escuela primaria o pueblos rurales, y convertirlas en bibliotecas municipales “móviles”, que periódicamente podrían cargarse con nuevos materiales; claro, habría que desarrollar la capacidad de consulta y manejo de los aparatos entre los intermediarios, que sería el personal bibliotecario, porque el usuario, que generalmente es joven, aprende rápido. Los teléfonos celulares inteligentes, a que ya la mayoría de la clase media alta tiene acceso, y en la medida en que bajen los precios de los dispositivos y de la banda ancha en telecomunicaciones se harán más populares, permitirán tener potencialmente múltiples libros y un acceso inmediato a los servicios de información no solo nacionales sino también internacionales. Ilustrando un poco el impacto, el autor tiene un caso real reciente, uno de los ayudantes de albañil, joven, que trabaja reparando actualmente la casa del que suscribe, tiene teléfono móvil y localiza, tomando la señal inalámbrica de red *WiFi* de la misma casa, direcciones para comprar materiales de construcción, visitando sitios *web* de las empresas y *Google Maps* para ubicarlas con una facilidad increíble.

*Dispositivos de acceso – mejoran y bajan precios.* En cuanto los precios se reduzcan en teléfonos, lectores digitales y tabletas, habrá un mayor número de usuarios con estos dispositivos, como los niños de primaria mexicanos, que podrían tener cientos de libros en sus manos. México requiere iniciativas como la india, donde la tableta de nombre Aakash fue subsidiada para tener un costo de 35 dólares (*Informador*, 2011), que en México sería accesible, al precio de un celular barato, para una buena parte de la población. Esto podría coadyuvar a una revolución en los procesos de aprendizaje y de lectura, claro, teniendo docentes que fueran maestros en todo el sentido del término y sin las limitaciones del sindicalismo mal practicado en este país. Igualmente, si esta tableta fuera usada por estudiantes universitarios, ¿qué podrían hacer las bibliotecas universitarias de

este país, donde las departamentales, como las rurales públicas citadas, no tienen generalmente 1,500 libros actualizados de cada carrera? Hay todo un potencial para hacer una revolución en el acceso y el uso de la información, y creo fervientemente que los bibliotecólogos deben tomar cartas en el asunto. Este tsunami informativo-tecnológico afecta a todo tipo de bibliotecas, aunque no lo vean o no lo sientan, entre ellas también las especializadas y las mismas nacionales. Apenas se está percibiendo el vaivén del cambio en este gran océano que es la profesión informativa, donde se está sentado cómodamente, pero, repitiendo: el piso, las paredes, los usuarios y todo el eco-sistema informativo cambia la tipografía de las prensas por las de los bytes.

*Paredes porosas.* Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, a la biblioteca, ese venerado recinto, se le están cayendo las paredes, y las que quedan se vuelven porosas. Sus usuarios se tornan invisibles, ahora entran por donde quiera, sin que se los vea, sin sentirlos, y sin saber quiénes son físicamente. La oferta de servicios bibliotecarios virtuales abrió las puertas y casi todos los muros de las bibliotecas, sobre todo de aquellas que han entrado a la modernidad presente, como las universitarias y especializadas con ciertos recursos, pero especialmente con visión de futuro. Los recursos digitalizados, en esta época, pueden ponerse a la disponibilidad de cualquier usuario de los cinco continentes, para lo cual, claro, se requieren recursos, pero, más que eso, visión para adquirirlos. El advenimiento de la tecnología *web* permite que, en forma transparente, no solo los contenidos comerciales se ofrezcan en línea, sino también cualquier contenido o servicio, y no solo para las comunidades institucionales, sino, potencialmente, también para las externas, en buena medida dependiendo de los derechos de autor y los contratos con los proveedores. Actualmente, si la biblioteca es moderna, casi todos sus servicios, hasta las antes custodiadas y restringidas colecciones de libros raros y valiosos, se pueden digitalizar y ser accedidos por cualquier usuario, no únicamente los doctos, lo que hace a sus servicios sin paredes o fronteras.

*Google, retos y oportunidades.* El advenimiento de *Google*, y antes otros motores de búsqueda, como *Yahoo*, impulsó un oleaje mayor de cambios, quizá el más visible en esta época para las bibliotecas, porque ha creado y está creando servicios y hasta contenidos de referencia, asesoría y orientación básicos, inclusive algunos que no se ofrecían en muchas bibliotecas, porque debe señalarse que pocas bibliotecas llegaron a tener servicios buenos de referencia en Méxi-

co. *Google* es el supermercado de la información y de los servicios de información, con una gama que va de lo referencial genérico hasta, como es de conocimiento común, libros, imágenes, mapas, videos, *blogs*, traductor y noticias, y permite, por ejemplo, en esta última función, buscar todo lo que se haya publicado sobre personajes o temas de interés, o bien en la función imágenes encontrar fotos de un personaje que hayan sido etiquetadas en cualquier parte del mundo. Adicionalmente, y quizá entre las funciones de más impacto, está la posibilidad de navegar por ciudades y países del mundo, claro, si se cuenta con cartografía y nomenclatura, para recorrer sus calles y ver las fachadas de sus casas y hasta tomas áreas que permiten ver los jardines traseros. *Google* es un repertorio de repertorios electrónicos desde el punto de vista de servicios de información, que quizá jamás una biblioteca física haya tenido. El ciudadano con ciertas competencias informativas, ya no puede vivir sin él. Estas funciones del metabuscador están haciendo que la biblioteca pública pierda la demanda coloquial de información, como también afecta a la escolar, la universitaria y a otros proveedores de información, más allá de las bibliotecas, que no se discuten en este documento. *Google* sustituye ahora, aunque duela admitirlo, muchas de las funciones cotidianas de las bibliotecas, está virtualmente sacando del mercado a las tiendas de la esquina, las más pequeñas. Recientemente apareció en *Twitter* una cita, de la cual no se tiene la referencia, tomada de un repertorio *web* de palabras célebres, que decía: “¿Te llamas *Google*? No. ¿Por qué? Porque lo tienes todo...”. Las oraciones aparentemente inocuas, y con doble sentido semántico, resumen lo que se podría considerar el sentir general sobre *Google* de la población, un metabuscador que responde “Todo”, y en lo personal también creo, aunque a escala de necesidades informativas diarias, a escala de requerimientos del uso cotidiano, aunque esto es temporal, porque cada día *Google* atiende las necesidades complejas de datos del académico, el investigador y el empresario.

*Contenidos – Wikipedia.* *Google* llegó para quedarse, nació cojo, pero ya tiene dos piernas y ahora se transforma en un pulpo que corre con mayor velocidad para ofrecer los datos y la información que requiere la población mundial, integrando otros servicios de redes sociales y productos, como *Wikipedia*, que complementa grandemente su omnipresencia en el campo de la información. Esta enciclopedia colectiva mundial, que ocupa el quinto en sitios *web* más consultados del mundo, con un tráfico de 492 millones de personas diferentes cada mes, con miles de millones de visitas a sus páginas (*Wikiped-*

dia, 2012). Se ignora si las bibliotecas del mundo alguna vez, juntas, atendieron tantas preguntas diariamente. *Wikipedia* es la obra de referencia con la mayor cobertura mundial, y contribuye al éxito de *Google*, porque responde la mayoría de las preguntas hechas a través de él. Gracias a este repertorio referencial colaborativo mundial, es un recurso completamente gratuito. ¿La hizo un bibliotecario? Se ignora, pero posiblemente no, como tampoco lo fue la creación de *Google*; ahora contratan bibliotecarios, pero la idea surgió de otros profesionales que llegaron primero al destino, que se montaron antes en los primeros vagones del cambio. En forma similar, muchos productos y servicios informativos han nacido fuera de la biblioteca. Sin embargo, sea de quien sea la idea, *Google* y *Wikipedia* son y deben ser aliados de la biblioteca.

### *Neo-info-profesionales*

Hay oportunidades en la puerta de lo que puede ser el multicitado último vagón del cambio de esta década para que los bibliotecólogos se conviertan en neo-info-profesionales, o el nombre que se les desee asignar: Cibertecario, infotecario, administrador de recursos y servicios de información, o simplemente bibliotecólogo, pues, independientemente de la terminología, el nuevo profesional de la información requiere una formación entre la bibliotecología, la comunicación, las habilidades de cómputo, las docentes y las del manejo de aplicaciones de *software*, especialmente las ahora llamadas aplicaciones para interactuar en la era *web 2.0*. El futuro del profesional de la información es tener mayor capacidad, y mayor preparación que le permita agudeza para entender y responder necesidades especializadas, usando medios como las redes sociales. Quien no las esté usando está perdiendo la oportunidad de estar vigente en el mundo de la información, porque son instrumentos para conocer el mercado, la demanda informativa, y se han convertido en canales de comunicación social. En las empresas empiezan, por ejemplo, a surgir oportunidades para manejadores y responsables de monitorear este tipo de recursos, especialmente los de *Twitter*, para tomarlos como retroalimentación del cliente o usuario. En este momento la oferta informativa la cubren diversos profesionales, porque los bibliotecarios no son, como se señaló, dueños de la provisión de servicios de información.

*Oportunidad - servicio de nichos/erudición.* La evolución sistemática de *Google*, que domina el campo de los metabuscadores, que se

puede criticar de comercial en muchos resultados, especialmente los relacionados con venta y compra de productos, abre una oportunidad enorme para ofrecer servicios a nichos especializados de demanda informativa, con mayor contenido. Hay oportunidades para pescar en este oleaje del cambio, para el profesional de la información, que ahora puede dedicarse a atender necesidades de información que demanden profundidad y complejidad de respuestas. Se abre el horizonte para que el bibliotecólogo se convierta en un profesional de alto nivel referencial, quizá el puesto que tiene más oportunidades, pero hay para todos. Sin embargo para ilustrar esto, el referencista o asesor/consultor informativo puede retornar al papel que desempeñaban los bibliotecarios de la Edad Media en sus recintos monacales, donde para serlo debían tener la mayor sabiduría en su gremio. Estos nichos de necesidades demandan profesionales que tengan erudición, además de lo señalado, una formación general sólida y una especialidad profunda de temas, además de las competencias de investigación, docencia y manejo de tecnología de la comunicación, y esto es válido en las distintas especialidades bibliotecológicas, en unas más y en otras menos, pero en todo tipo de bibliotecas, o como se vayan a llamar estos recintos en el futuro, quizá físicos, o preponderantemente virtuales, necesitan profesionales con estas supra-capacidades.

La oportunidad de dar servicios de erudición es amplia. Si una universidad, para citar un ejemplo, se equiparara con una panadería, los bibliotecarios tradicionalmente surtían la harina. Pero ahora deben no solamente surtirla, sino también amasarla y generar productos. El reto para el profesional es fortalecer su formación y evolucionar para consumir información y conocimiento que surten en sus recintos; sin embargo, son pocos los que dan el paso más allá del de la distribución. El bibliotecólogo debe nutrirse de estas fuentes, para así mismo tener la capacidad de darles forma a los conocimientos y empacarlos en el medio y con la inmediatez que requiera el usuario, tal como se supone que se llevan a cabo los servicios especializados con valor cognitivo agregado en los centros de información, o bibliotecas especializadas. Estos servicios tienen retos para ofrecerse en bibliotecas con demandas de usuarios masivos, como son las escolares, universitarias y públicas, pero ahora, con el apoyo de *Google*, se tiene la posibilidad de tener más tiempo para atender demandas informativas complejas, y por lo tanto hay que tener la capacidad para responderlas. En resumen, el profesional vive normalmente en un lago, pero no nada en él, es también pileta, sin llegar



a ser “fuente de conocimientos”. Igualmente, se puede decir: “Es necesario abandonar el concepto de la biblioteca como tienda de abarrotes para convertirla, no en supermercado, porque esa función la tiene ya *Google*, sino en restaurante, para preparar el platillo que demanda el usuario, y si es posible tener la función del nutriólogo de la información”. *Google* permite no solamente proveer los insumos sino también cocinarlos, porque el primero ya se encarga de darles los ingredientes. Ahora el profesional de la información tiene la oportunidad de indagar, mezclar y generar un producto con valor añadido y personalizado para el usuario, que es la llamada curación de información (derivada del término usado en inglés), una función nueva, como la que desarrolla el curador de una galería plástica al seleccionar obras de arte, identificando y ordenando piezas, y buscando información sobre ellas, creando una exposición con secuencia lógica, para que el público pueda digerir visualmente una piezas que quizá de otra manera serían disímbolas. En otras palabras, un curador presenta un producto informativo, identificando las fuentes y datos en sus múltiples formatos, tanto clásicos, como los generados en la llamada *web 2.0*, donde las redes sociales cumplen una función importante, para que dicho producto llegue y siga al usuario actual. Al respecto, existen ya buenas publicaciones sobre cómo desarrollar esta función, como son la guía *The Digital Curation Resource Guide* y la bibliografía *Digital Scholarship Digital Curation Bibliography* (Bailey, 2012b, 2012), <http://digital-scholarship.org/dcpb/dcb.htm>

*Oportunidad general – intermediación informativa.* El papel del bibliotecólogo, como se señaló, se redujo en la parte operativa por el advenimiento de *Google*, pero este, simultáneamente, ha ampliado los nichos de servicios especializados sin límites en el panorama informativo. Este metabuscador, a pesar de todo lo positivo que se describe en este documento, es un motor de búsqueda federada, que es excelente, pero para funcionar requiere muchos millones de proveedores de información, que crean, compilan y organizan datos. *Google* es como el gran distribuidor con capacidad de rastreo que conecta recursos y parece encontrarlo todo, pero detrás de cada producto en la estantería de los repositorios mundiales (dirección postal, dirección electrónica, el clima, el libro, el mapa, la noticia, etcétera) hay una cadena de producción, que la realizan casi anónimamente muchas personas, organizaciones y países (como la cartografía). Entre esos productores de información y el gran supermercado *Google* que sirve de interfase, está la labor intermediaria potencial del bibliotecólogo, quien debe preguntarse, como el vendedor de fruta de

la calle, cuándo compite con el supermercado de al lado, ofreciendo un producto superior. Él vive porque ofrece un servicio especializado, un nicho que un proveedor grande no distribuye o produce. El desarrollo informativo hace que los ciudadanos crezcan en sus necesidades y requieran información específica, especial o única, y esta necesidad será creciente. Es este momento cuando el bibliotecólogo debe subirse al tren y cambiar, modificar y mejorar sus competencias, para atender los nichos que no cubren los supermercados de la información y asumir funciones regresivas o progresivas dentro de la cadena informativa, es decir, desarrollar funciones de productor o proveedor post-servicios en dicho ciclo.

*Creación de repositorios.* Otras habilidades que el neo-info-profesional tiene es canalizar sus competencias de organización de recursos, usando las nuevas herramientas de *software* para la creación de repositorios dentro del marco de la filosofía del acceso abierto. Las instituciones mexicanas tradicionalmente han tenido Alzheimer organizacional, porque no compilan, conservan u organizan su conocimiento generado internamente. En este campo, el bibliotecólogo tiene la excelente oportunidad de convertirse en administrador del conocimiento institucional y de la propia biblioteca y sus diferentes servicios, creando repositorios en *software* comercial o libre como *Dspace* y *Greenstone*. Esta función puede realizarse con las destrezas de catalogación y otras destrezas de manejo de vocabularios libres o controlados, donde puede haber un renacimiento en materia de organización informativa, ahora aplicado a materiales digitales, donde hay nuevos requerimientos de descripción simplificada que permitan obtener la información con taxonomías, tesauros u otras herramientas para vocabularios controlados, que faciliten la recuperación más fina que la de *Google*, aunque este crea cada día nuevos algoritmos de localización y recuperación de datos.

*Generación de contenidos / acceso abierto.* En el campo del acceso abierto a las publicaciones existe también la oportunidad de que el bibliotecólogo entre a la esfera de la edición y la publicación, parte anterior de la cadena informativa de las bibliotecas. La administración de revistas y monografías electrónicas es un paso más que puede dar el bibliotecólogo, usando el bagaje de la formación bibliotecológica, combinado con las habilidades de la edición, y el diseño gráfico, entre otros. En una categoría también relacionada, pero de mayor capacidad académica, dicho profesional debe asumir funciones de investigador y escritor y contribuir, por ejemplo, con contenidos en *Wiki*. El bibliotecario tiene una excelente oportuni-

dad de crear contenidos, como antes lo fueron sus compilaciones de respuestas comunes a preguntas de usuarios, que hacían los referencistas en sus escritorios o bien ahora a través de servicios de referencia virtual.

*Facilitador de competencias informacionales y mediáticas.* A las tres funciones que tiene un profesional en la biblioteca: procesos técnicos de organización, oferta de servicios, y administración, las cuales, como se afirmó, han sido afectadas por el tsunami del cambio, debe añadirse la cuarta, que es la docencia en cualquier tipo de biblioteca, pero especialmente en la escolar y la universitaria; está la función expandida, pero es derivada en cierta medida del tradicional servicio de referencia, que, como se señaló, pocas bibliotecas llegaron a desarrollarlo en México. El profesional de la información debe asumir la función de facilitador del desarrollo de habilidades informativas, presencial o en línea, ya que el usuario en el ambiente *web* tiene independencia y lejanía, y simultáneamente tiene necesidad de competencias para navegar en el mega-abundante océano informativo, capacidad que no logra desarrollar en el sistema educativo actual.

Este país necesita construir una sociedad competente informacionalmente, que entienda su necesidad informativa y tenga la capacidad de satisfacerla, localizando, recuperando y evaluando la información relevante, para tomar las mejores decisiones o cursos de acción, y luego, idealmente, tener también la capacidad de reproducir y comunicar su propia información. Estas últimas competencias, evaluación, uso y comunicación, son de mayor proceso cognitivo y es dónde México requiere grandes acciones para generar info-competencias. El país necesita una población con capacidad informativa, si desea enriquecer la toma de decisiones, y si quiere tener mayores publicaciones electrónicas o de papel. El profesional de la información tiene la oportunidad de trabajar en equipo en su institución, para formar usuarios con competencias informacionales. Si México forma este tipo de ciudadanos tendrá una sociedad madura informacionalmente, y podrá competir con el mundo en mejores condiciones cognitivas. Asimismo, estará consecuentemente formando individuos que puedan conocer y hacer uso de sus derechos, así como de cumplir más conscientemente sus deberes ciudadanos.

*Sueños posibles – Al final del destino.* El destino del vagón del cambio puede ser hacia varios horizontes, pero, sea cual fuere, el profesional de la información debe tener una visión amplia y ambiciosa. México necesita bibliotecólogos que construyan una gran

*Cuadro 4*  
*Neo Info-profesional*

- Erudito informativo
- Web 2.0
- Irradiar sapiencia
- Manejo de redes sociales
- Actor del acceso abierto
- Docente DHI

biblioteca virtual de colecciones y servicios de información nacional enlazada con los recursos informativos del resto del mundo. Se necesita un proyecto de supra-biblioteca virtual, por encima del, o junto al, troncado proyecto e-México, para integrar una a) *biblioteca nacional virtual* que tenga todo lo publicado por este país, donde, claro, habría que vencer barreras de propiedad intelectual, pero la acción es factible. Esto permitiría conservar (y romper barreras de acceso a ellas) las publicaciones en papel y electrónicas nacionales y, al menos selectivamente, la información que se genera en redes sociales, como *Twitter* y sitios *web*. En forma similar, debe integrar idealmente una b) *biblioteca universitaria nacional* que albergue todas las tesis, la producción bibliográfica, los libros y revistas que publican las universidades, con acceso en red a las bases de datos generales científicas y de negocios, con servicios de referencia cooperativa nacional y con programas en línea para el desarrollo de habilidades informativas. Igualmente, se debe incluir una *biblioteca nacional escolar* que albergue contenidos de la casi extinta *Enciclomedia*, multiplicada con recursos de contenido municipal, estatal y nacional. México podría trabajar en un proyecto nacional para la creación de contenidos relevantes para las escuelas de nivel básico, tomando como base, solo como cimiento, sus libros de texto gratuitos, para dar el gran salto y que los alumnos usen información más allá de las pastas de estas monografías iniciadas en el sexenio de López Mateos. Casi dentro de

la misma categoría, se podría crear una biblioteca todavía más ambiciosa, la c) *biblioteca pública nacional*, que incluyera la creación de contenidos nacionales e internacionales, para responder al quehacer de los ciudadanos, a su educación, salud y trabajo, y al bienestar en general de la ciudadanía. Finalmente, se podría crear una d) *biblioteca nacional especializada* para las empresas y los negocios, partiendo de que el sector científico de las universidades estaría cubierto por las universitarias. La facilitación de un proyecto o de proyectos puede estar a cargo de las diferentes instancias, como SEP, CONACULTA, INEGI, ANUIES, universidades, cámaras industriales y de comercio, entre muchas otras organizaciones, pero en forma consensuada con un eje rector de los ciudadanos, esos individuos para los que debe realizarse cada componente de esta supra-biblioteca virtual.

*Cuadro 5*  
*Sueño posible – Info-futuro virtual*

- Biblioteca pública nacional virtual
- Biblioteca universitaria nacional virtual
- Biblioteca escolar nacional virtual
- Entrelazadas con el mundo

### *Conclusiones*

El vagón final de este momento histórico de rápida evolución tecnológica de los medios informativos, de los servicios, del círculo de la creación de información y del conocimiento, del edificio bibliotecario, y sobre todo de la transformación del usuario, ofrece la oportunidad de analizar y decidir qué lugar desea ocupar el bibliotecólogo en la construcción de la sociedad y la ciudadanía del individuo que vive en México; la opción es quedarse o montarse en el tren de alta velocidad de las mutaciones tecnológicas. La sociedad, como conjunto de humanos que en esencia son seres informativos, requiere insumos y servicios informativos para tener capacidad integral social, económica y política que le permita competir con las nuevas sociedades del conocimiento del planeta.

### Cuadro 6 Conclusiones

- Sociedad y ciudadanía
- Web 2.0 ofrece retos y oportunidades
- Bibliotecario hoy tiene oportunidades
- Futuro bibliotecario/hoy: más conocimientos, más habilidades, nuevos valores
- Cambiemos el futuro, seamos actores

Hay oportunidades de reposicionar los servicios bibliotecarios tradicionales en el mundo etéreo de la virtualidad y desarrollarlos a escalas y extensiones que el país nunca tuvo, y llegar a todos los estratos e inclusive a comunidades marginadas por raza, género, nivel económico, creencias religiosas o preferencia sexual, que fueron temas del 18º Coloquio Internacional de Bibliotecarios UDG-FIL, 2012, para el que se ha escrito esta ponencia. El futuro será de quien decida actuar y transformar el quehacer bibliotecario, aprovechando las oportunidades la temporalidad de la llamada *web 2.0* y de las que ofrecen los metabuscadores, como *Google*, para tejer el lienzo socio-económico y político que demanda el ciudadano actual con acceso a Internet, el que ya converge y actúa en la *web 2.0* y necesita que lo sigan los servicios de información única o compleja, para su toma de decisiones a través de su celular, de su tableta, o del monitor de la computadora de un cibercafé. Si los profesionales de la información asumen el reto de convertirse en “sabios” de la información, irradiando sapiencia, y teniendo radar para detectar conocimientos relevantes, se estará participando en el renacimiento de este tsunami tecnológico-informativo.

#### Bibliografía

Bailey, C. W., Jr. (2012), *Digital Scholarship Digital Curation Bibliography: Preservation and Stewardship of Scholarly Works*. Dispo-

- nible en: <http://digital-scholarship.org/dcrg/dcrg.epub>. Consultado: agosto 22 de 2012.
- (2012b), *The Digital Curation Resource Guide*. Disponible en: <http://digital-scholarship.org/dcpb/dcb.htm>. Consultado: agosto 22 de 2012. Disponible también como archivo EPUB (véase: How to Read EPUB Files).
- Campos, A. (2004), *Discurso de ingreso a la Real Academia Nacional de Medicina Española (RANME)*, Madrid, RANME.
- CAPES —Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (2012). Disponible en: [http://periodicos.capes.gov.br/index.php?option=com\\_phome&mn=68](http://periodicos.capes.gov.br/index.php?option=com_phome&mn=68). Consultado: agosto 24 de 2012.
- CIA (2012), *The World Factbook*. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook>. Consultado: agosto 22 de 2012.
- Cuevas Cervero, A. (2007), *Lectura, alfabetización en información y biblioteca escolar*, Madrid, Ediciones Trea.
- Darwin, Ch. (1859), *El origen de las especies*, Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- El Informador* (2011), “Lanza India la tableta más barata del mundo”, *El informador*, Guadalajara, Jalisco, El periódico. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/tecnologia/2011/327213/6/lanza-india-la-tableta-mas-barata-del-mundo.htm>. Consultado agosto 22 de 2012.
- Jiménez, A. (2010), “Número de empresas en México”, *La Economía* (vol. y núm. no disponibles). Disponible en: <http://www.laeconomia.com.mx/numero-de-empresas-en-mexico/>. Consultado: agosto 20 de 2012.
- Lau, J. (2009), “Mexican Libraries, Archives and Museums: A Snapshot”, *Encyclopedia of Library and Information Science*, Nueva York, Marcel Dekker.
- OCDE (2009), *Pisa 2009. Results: What Students Know and Can Do*, París: OCDE. Disponible en: [www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisa2009](http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisa2009). Consultado: agosto 22 de 2012.
- Saavedra, O. (2008), Entrevista telefónica sobre venta de servicios EBSCO en América Latina, Boca del Río, Veracruz.
- Schredl, M. (2012), *Dream Research in Germany*. Disponible en: [www.dreamresearch.de](http://www.dreamresearch.de). Consultado: agosto de 2012.
- SemioCast. (2012), *Geolocation analysis of Twitter Accounts and Tweets by SemioCast*. Disponible en: <https://semioCast.com/>

- publications/2012\_07\_30\_Twitter\_reaches\_half\_a\_billion\_accounts\_140m\_in\_the\_US. Consultado: agosto 22 de 2012.
- TAMU —Texas A&M University (2011), *Portal University Libraries*, College Station, TX: TAMU. Disponible en: <http://library.tamu.edu>. Consultado: diciembre de 2011.
- UBC —University of British Columbia (2011), Portal de Bibliotecas UBC. Vancouver, BC, UBC. Disponible en: <http://www.library.ubc.ca>. Consultado: diciembre de 2011.
- Universidad de Washington (2012), “Brain Facts and Figures”, Seattle, WA, UW. Disponible en: [www.faculty.washington.edu](http://www.faculty.washington.edu). Consultado: agosto 22 de 2012,
- Wales, J. (2012), “Un mensaje del fundador de *Wikipedia*”, *Wikipedia*, Londres, Wikipedia. Disponible en: [https://donate.wikimedia.org/w/index.php?title=Special:FundraiserLandingPage&country=MX&uselang=es&utm\\_medium=sidebar&utm\\_source=donate&utm\\_campaign=20120717SB001](https://donate.wikimedia.org/w/index.php?title=Special:FundraiserLandingPage&country=MX&uselang=es&utm_medium=sidebar&utm_source=donate&utm_campaign=20120717SB001). Consultado: agosto de 23.
- Yáñez, J. A. (2008). Entrevista telefónica sobre venta de servicios OCLC en América Latina, Boca del Río, Veracruz.





# Twitter: *una herramienta para la investigación y la extensión bibliotecaria*

ALISON HICKS  
*University of Colorado*  
Boulder, EU



## *Introducción*

*Twitter* es uno de los fenómenos de la *web 2.0*. Sin embargo, cuando apareció en 2006 muchos no vieron el sentido del servicio de *microblog*. Parecía una herramienta egoísta, donde la gente compartía los detalles de su almuerzo.

Ahora *Twitter* es mucho más conocido y tiene alrededor de 100 millones de usuarios. No obstante, a mucha gente le parece inútil todavía, o una pérdida de tiempo. Tampoco ha cambiado mucho como tecnología desde 2006, así que no tiene la imagen de ser una tecnología de último momento. Sin embargo, *Twitter* es cada vez más útil para los bibliotecarios del siglo *xxi*. Los usos siguen creciendo, y es posible que *Twitter* sea una de las mejores herramientas para ayudar en la investigación, el análisis, el desarrollo profesional y la extensión bibliotecaria.

¿Por qué nos importa, entonces?

## *Objetivos*

En la siguiente presentación quiero demostrar la importancia de *Twitter* en el mundo académico. Voy a investigar si es una herramienta significativa para los bibliotecarios, sobre todo en cuanto a la investigación (y específicamente el trabajo como bibliotecarios

de referencia o de *information literacy*) y en la investigación más etnográfica, o la extensión bibliotecaria. Después de la teoría, quiero señalar algunas herramientas útiles para poder aprovechar de poder de *Twitter*, y hablar acerca de cómo la Universidad de Colorado ha usado *Twitter*.

Para empezar:

- ¿Cuántas personas tienen una cuenta de *Twitter*?
- ¿Cuántas personas tienen una cuenta personal? ¿Institucional?
- ¿Cómo usa su cuenta personal? ¿Institucional?

### *Desarrollo*

En pocas palabras, *Twitter* es un programa que le permite enviar, leer y recibir mensajes cortos de 140 caracteres, parecidos a los mensajes del teléfono celular. Para mí, hay dos usos importantes; se puede usar *Twitter* para leer o recibir información, o se puede usar *Twitter* para participar en la conversación y mandar la información. Al usar *Twitter* como una fuente de información, uno se puede mantener al día sobre la nueva información de una variedad de fuentes, así como las opiniones, las nuevas tendencias e incluso los estados de ánimo de la gente. Y, ahora que se ve cada vez más *blogs* y páginas *web* usando *Twitter*, se ha convertido en una de las herramientas más sencillas y completas para poder mantenerse al día. Antes, fui el más grande evangelista de *RSS* y *Google Reader* en el mundo, pero ahora estoy casi al 100% convertido a la potencia superior de *Twitter*.

La otra función de *Twitter* es que se puede participar en la conversación: se puede mandar mensajes cortos, para contribuir a la conversación, hacer amigos y otras cosas más sociales. Varias personas dicen que tienen miedo de ponerse allí en *Twitter*, y que representa una pérdida de privacidad. Para mí, creo que siempre se puede controlar cuánta información compartes con el mundo a través de *Twitter*. Por ejemplo, yo uso mi cuenta para hablar de cosas profesionales en lugar de cosas personales. Sin embargo, lo bueno de *Twitter* es que ni siquiera necesitas una cuenta para poder aprovecharlo. Merece la pena suscribirse, pero usando la búsqueda avanzada se puede aprovechar de la información sin estar suscrito. La otra cosa es que los usuarios no tienen que mandar sus propios *tweets*: se puede usar *Twitter* únicamente como un recipiente de información, sin tener que contribuir a la conversación.

Otras personas me han dicho que no necesitan *Twitter* porque reciben un montón de información a través del correo electrónico,

y que ya tienen sus redes de contactos y amigos y no hace falta participar en la conversación. Y es cierto. A muchas personas les encanta el correo electrónico. Pero a mí me gusta poder controlar la información que recibo; y es mucho más fácil a través de *Twitter*. Hasta ahora, *Twitter* elimina correo basura, elimina los problemas con las listas de correo (¿cómo suscribo?, ¿cómo doy mi suscripción de baja?), la acumulación de correo y, aunque no sé si es científico, puede que ayude con los problemas ópticos, porque el texto tiene la misma forma y el mismo tamaño.

Vemos entonces que *Twitter* es una herramienta sencilla y poderosa. ¿Cuáles son los usos específicos en el ámbito académico?

### *Twitter en la investigación académica*

El conocimiento académico ha cambiado mucho. Hoy en día no solamente se limita a los artículos académicos: muchas partes de la conversación se trasladaron a la Internet, a los *blogs*, a los *wikis*, e incluso a los *tweets*. La sencillez de las herramientas significa que el nuevo conocimiento académico se encuentra donde se encuentran la gente y sus redes o comunidades de aprendizaje. Como bibliotecarios, entonces, tenemos dos misiones.

Primero, tenemos que ayudar a la gente que quiere crear esta nueva información. Siempre hemos sido las personas quienes creamos un espacio para la creación e intercambio de información y conocimiento. Antiguamente, la biblioteca física formó este sitio. Sin embargo, si la investigación académica se ha puesto más social, o más en *Twitter*, tenemos que estar allí, en las nuevas redes de información, enseñando cómo usar y aprovechar los nuevos métodos de comunicación. David Lankes, catedrático de información en Syracuse, afirma que: “*The mission of librarians is to improve society through facilitating knowledge creation in their communities*”<sup>1</sup> (Lankes, 2011).

Se supone que, en el futuro, para las propuestas y las becas de investigación, se va a necesitar una estrategia social, y yo veo que aquí hay una gran oportunidad para los bibliotecarios. Hacen falta preguntas como:

- ¿Habrá un responsable directo de las comunicaciones en redes sociales, o solo se distribuirán a través del grupo?

---

1. La misión de los bibliotecarios es mejorar la sociedad facilitándole el proceso de creación y difusión de conocimientos en sus propias comunidades.

- ¿Tendrán cuentas de *Twitter/blog/youtube* enfocadas en un proyecto en particular, o sería mejor utilizar a las personas que lo conforman por tener una gran reputación en línea?
- ¿Cómo se incorporará un análisis al proyecto?, ¿mediante cierto número de puntos de vista, por tiempo requerido, por distribución global, etc., del sitio principal?
- ¿Cómo se archivarán las discusiones sobre la búsqueda en línea, por ejemplo, el *hashtag* de *twitter*, en las conversaciones?
- ¿Se proveerá un servicio de conservación, por ejemplo, como el de la página *Scoop.It*, que mientras se navega puede ir compartiendo fuentes relevantes?
- ¿Se emplearán nuevas tecnologías, como el *crowdsourcing*?
- ¿Se ha previsto dar a conocer los resultados a través del proyecto?, ¿habrá aspectos que no están permitidos para su difusión por *Twitter* o *blogs*? (Weller, 2011).

Segundo, si queremos seguir siendo los *information ninja*<sup>2</sup> de siempre, tenemos que aprender a usar las nuevas herramientas para poder aprovechar su poder y la información y el conocimiento que se encuentran allí. Tiene un efecto sobre nuestro trabajo como bibliotecarios de referencia (¿quiénes son los expertos?, ¿cuáles son las fuentes más importantes?) y de enseñanza (¿cómo se evalúa la información?, ¿cómo se crea el entorno personal de aprendizaje?). Deberíamos tratar a los nuevos recursos como una herramienta más en nuestra caja de herramientas profesionales.

De este modo, hay varios recursos que se puede utilizar para poder sacar el máximo de *Twitter*.

Búsqueda avanzada: <http://Twitter.com/search-advanced>. Es muy buena, se puede buscar por persona o nombre de usuario, o incluso buscar por los *tweets* entre varias personas. Además se puede especificar la localización y el estado de mente.

*Tweets* históricos: *Twitter* es casi sinónimo de actualización, pero varios programas dejan buscar en el archivo de *tweets* históricos. El archivo de *Twitter* más completo se guarda en la Biblioteca de Congreso, en Estados Unidos, pero no se puede acceder en línea. *Trendistic* (<http://trendistic.indextank.com/>) o *The Archivist* (<http://archivist.visitmix.com/>) son dos programas buenos donde se permi-

---

2. Puede traducirse como “los más innovadores”.

ten búsquedas por palabra clave y fecha. También demuestran los modelos o las pautas.

Personas: *Twellow* (<http://www.twellow.com/>) le permite buscar a las personas más influyentes o populares en *Twitter* por palabra clave, por ejemplo Argentina, Cartonera. *Wefollow* (<http://wefollow.com/>) es otro programa parecido. Se pueden usar los programas para encontrar los expertos o los más involucrados en un tema específico.

Visualización de la información: *Trendsmap* (<http://trendsmap.com/>) le permite buscar *Twitter* por país para las noticias, tendencias y personas. *Twitter Stream Graph* (<http://neoformix.com/Projects/TwitterStreamGraphs/view.php>) muestra las palabras claves más usadas en una búsqueda. Además, ambas son herramientas útiles para presentar datos de una forma visual.

Estas herramientas son perfectas para el trabajo diario con los estudiantes. A través de los programas ellos pueden crear su propio entorno de aprendizaje personal para saber a quién hay que seguir, las tendencias populares, el lenguaje más útil en un campo, los básicos de la investigación digital de hoy en día.

### Twitter: extensión bibliotecaria

La extensión es una de las formas más evidentes del uso de *Twitter* en la biblioteca. La promoción de eventos y de los recursos y los servicios; todos son buenas maneras de compartir su mensaje a través de un canal que ya usa muchos clientes de la biblioteca. Sin embargo, lo bueno de *Twitter* y otras tecnologías 2.0 es que no son tecnologías de una dirección. Nos dan oportunidades muy buenas para pedir y recibir más interacción con los usuarios y, últimamente, crear espacios más relevantes y receptivos. Una tendencia nueva en la bibliotecología es la etnografía: la gente empieza a usar los conceptos de antropología en la biblioteca para poder estudiar como usan los clientes el espacio, los muebles, los recursos, etc. Y *Twitter* nos da una posibilidad muy barata y sencilla para empezar a cooperar más con los clientes.

En la universidad de Colorado, tenemos una cuenta institucional de *Twitter* desde hace diez meses. La usamos para promover la biblioteca, pero nos ha sido mucho más útil como una herramienta etnográfica, para estudiar los estudiantes y tener más interacción con ellos. ¿Qué cosas hemos hecho con nuestra cuenta de *Twitter*?

Pedir opinión: ¿Quiere información sobre los muebles, diarios recibidos o los intereses de los estudiantes? *Twtpoll* (<http://twtpoll.com/>).

com/) le permite lanzar una encuesta rápida de sus seguidores. Cuando renovamos los diarios populares en la biblioteca hicimos un sondeo para saber cuáles periódicos los estudiantes querían ver. Votaron más de 120 veces y ahora tenemos diarios que los estudiantes quieren leer en lugar de diarios poco populares.

Mostrar nuevos recursos: ¿Quiere subrayar recursos nuevos o útiles en la biblioteca? *Twitpic* (<http://twitpic.com/>) le permite subir una foto o video de nuevas áreas en la biblioteca y compartirlas con sus seguidores. Puede ser un concurso: se pide a los estudiantes que suban una foto de su cosa favorita en la biblioteca. En Colorado subimos fotos de los bibliotecarios para dar una cara más personal a la biblioteca. También subimos fotos de cosas nuevas, como los tapones para el periodo de exámenes, o caramelos para *Halloween*.

Estudiar opiniones, quejas y lo que la gente dice de la biblioteca: ¿Quiere saber lo que dice la gente acerca de su biblioteca? Se puede configurar una búsqueda fija para el nombre de su biblioteca, o utilizar la búsqueda avanzada para crear una búsqueda con la palabra “biblioteca” junto al nombre de su ciudad. Así se puede ver cada vez que los usuarios mencionan su biblioteca y contestar a los comentarios positivos y negativos acerca de su biblioteca y empezar a construir la comunidad en línea. En Colorado guardamos una lista de los comentarios y la usamos para hacer cambios o pedir más recursos en la biblioteca; por ejemplo, mesas de estudio.

¿Cómo funciona nuestro flujo de trabajo? Somos un equipo de dos personas quienes controlamos la cuenta (dos o tres personas más nos ayudan de vez en cuando). Para poder ser más eficientes, tenemos un calendario con las fechas y el tema de la semana; por ejemplo: servicios en el primer piso, semana de los estudiantes internacionales, semana de vacaciones, etc. Intentamos mandar dos *tweets* al día como mínimo, aparte de los *tweets* cuando contestamos a los estudiantes. También aprovechamos las estadísticas para poder ver cuál es la información más útil para los estudiantes. Usamos <http://bit.ly>, un programa que achica los vínculos, y que nos revela estadísticas de las cosas más populares. Finalmente, usamos un programa que se llama *Twuffer* (<http://twuffer.com>) para poder programar los *tweets* con anticipación.

### *Conclusión*

En conclusión, *Twitter* ha sido una de las herramientas más útiles para nuestra biblioteca. Nos sirve de una manera etnográfica, para poder estar más al día y conectados con nuestros clientes y usuarios. Además, *Twitter* ayuda en nuestra misión de facilitar el conocimiento, y debemos estar al día con las herramientas sociales para nuestro trabajo diario de referencistas y bibliotecarios.

*Twitter* nos ayuda con otras varias posibilidades en la biblioteca. El hecho de que varios editores usan *Twitter* significa que puede ser una herramienta para auxiliar en el desarrollo de la colección. Además, *Twitter* puede ser una herramienta de gran interés para nuestro propio desarrollo profesional.

Como quiera que se use *Twitter*, las herramientas sociales no van a desaparecer. Son integrales al proceso de investigación, y si nuestra prioridad absoluta como bibliotecarios del siglo XXI sigue siendo la provisión del mejor servicio, debemos estar allí, hombro con hombro con nuestros usuarios.

### *Bibliografía*

- Lankes, R. D. (2011), *The Atlas of New Librarianship*, Cambridge, Mass: MIT Press.
- Weller, M. (2011), *The Digital Scholar: How Technology is Changing Academic Practice*, London: Bloomsbury.





## *Tecnologías y acceso abierto a recursos educativos*

ROBERTO GARDUÑO VERA  
*Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*  
México



### *Resumen*

En los inicios del siglo que vivimos se evidencian diversos fenómenos relacionados con el desarrollo de tecnologías de información y comunicación (TIC): la demanda social en aumento de propuestas educativas, el interés creciente de instituciones educativas respecto de la prestación de servicios educativos, y la orientación del acceso abierto a recursos informativos. En este sentido, la educación en sus diversas modalidades plantea el requerimiento de la convergencia tecnológica para aglutinar el buen uso de tecnologías y contenidos educativos de acceso abierto en beneficio de la sociedad en general y en particular de la educación y la investigación. Por ello, en este documento se reflexiona acerca de diversos aspectos relacionados con los fenómenos mencionados y su incidencia en la educación y en la sociedad del conocimiento.

*Palabras clave:* recursos de acceso abierto, recursos educativos de acceso abierto, recursos de acceso abierto en México

### *Sociedad, tecnologías e información*

En los primeros años del siglo que vivimos nos encontramos frente a una cultura de lo virtual, caracterizada de manera principal por los

avances tecnológicos, la globalización, la sociedad de la información,<sup>1</sup> la sociedad del conocimiento,<sup>2</sup> el desarrollo científico, los constantes avances tecnológicos y la internacionalización de la educación superior. Estos fenómenos han transformado los métodos y formas de analizar y usar los recursos informativos, los modos para su organización y las exigencias sociales respecto del uso de la información.

En este sentido, la convergencia de las tecnologías aglutina estrategias de búsqueda documental, procesos educativos, contenidos, canales de comunicación y sociedad. Por lo tanto, las TIC han puesto de manifiesto el requerimiento de incidir en fenómenos de estudios dirigidos a investigar los marcos teóricos y aplicados que subyacen al uso de la información por los diversos sectores sociales a la luz del presente siglo. Así, se observa que para utilizar la información disponible en escenarios virtuales es requisito desarrollar habilidades informativas y manejar diversas tecnologías, con el fin de tener mayor éxito en la recuperación y el uso de recursos documentales.

En este sentido, es oportuno preguntar: ¿qué se entiende por virtual? A este respecto se ha señalado que lo virtual es aquello que está implícito, lo que es de facto. También se ha dicho que virtual se refiere a la oposición a lo efectivo o real, “que tiene existencia aparente y no real” (*Diccionario de la lengua...*, p. 2095). En este mismo sentido se ha afirmado que lo virtual se refiere a “efectivo, aparente, irreal. Que existe en esencia o en sus efectos, aunque no en forma

- 
1. El término *sociedad de la información* ha sido usado para describir sistemas socioeconómicos en los que existe un importante empleo de ocupaciones relacionadas con la información y su difusión a través de tecnologías. Asimismo, se presenta una alta demanda social de información y su rápida difusión utilizando tecnologías de vanguardia; en este contexto, el sector de información constituye una parte fundamental en la estructura de la fuerza laboral. Cfr. Katz, Raúl Luciano (1988), p. 5.
  2. La aparición de la *sociedad del conocimiento* ha ocasionado que las universidades se encuentren experimentando fenómenos como los siguientes: un incremento significativo en el aumento de su matrícula, los avances científicos y tecnológicos, los efectos de la globalización, las exigencias sociales que demandan con mayor celeridad propuestas educativas de calidad, la internacionalización de la educación superior, la integración de la investigación y la importancia cada vez mayor de un mercado laboral internacional para los académicos. Asimismo, en la sociedad del conocimiento se aprecia un interés creciente en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), debido a las facilidades en la comunicación remota, a su capacidad para el almacenamiento y transferencia de documentos digitales, a la difusión de la información y del conocimiento y el desarrollo de redes de colaboración académica.

real y verdadera” (*Diccionario enciclopédico...*). Maestre Yenes señala que lo virtual es la:

(...) forma de funcionar basada en las tecnologías de información y comunicación en la que se simula el mundo real dando una serie de prestaciones y funcionalidades que permiten en gran medida obtener (...) servicios de información y prestaciones educativas (...) utilizando las posibilidades que proporciona la Internet (Maestre, 2000).

Sobre la base de los elementos precedentes, se puede señalar que lo virtual es la acción que produce efectos en la sociedad en forma no presencial, situación que lleva a la simulación y a lo simbólico. La dimensión simbólica ha sido revalorada, en particular desde que los medios masivos de comunicación ocupan un lugar destacado en la sociedad y elaboran discursos que explican hechos, interpretan situaciones y acciones (virtuales) de los seres humanos (Crovi, 2009).

Al mismo tiempo, las TIC han dado lugar a la generación de redes sociales y redes académicas, las que en los inicios del siglo XXI fracturan fronteras, desbordan contextos institucionales y culturales y evidencian cambios en las formas de comunicación. Sin embargo, ¿cuál es el entorno social en el que surge y se afianza el concepto de virtualidad? En principio “se trata de un entorno que sobrepasa las posibilidades que otorgan las TIC, es decir, las tecnologías por sí mismas no lo explican” (*Diccionario enciclopédico...*).

En este sentido:

(...) el común denominador que subyace a estos cambios es una novedosa concepción del tiempo y del espacio surgido del concepto de virtualidad (...) se ha dicho con acierto que, a partir de los nuevos medios y su manejo del tiempo-espacio, hemos pasado de la lectura a la navegación, de la transmisión a la inclusión, del texto al hipertexto y del hipertexto al hipermedio. Estas son nociones que exigen contar con nuevas habilidades para vivir en una sociedad donde lo virtual ya es cosa de todos los días (Ibídem, pp. 80, 82).

Los grupos interdisciplinarios cobran especial importancia para asegurar un adecuado aprovechamiento de los recursos informativos, los nuevos conocimientos y las infraestructuras tecnológicas. La recuperación de la información vía Internet de soporte a los aprendizajes continúa mostrando, en muchos casos, su inestabilidad y la dificultad para su cotejo en términos de veracidad y de autenticidad.

Lo anterior propicia que la participación del bibliotecólogo sea determinante.

Se advierte que la educación virtual en la educación superior pretende incidir en el uso creciente de tecnologías, alimentar el interés de los maestros y tutores, al contar con modelos innovadores de gestión educativa centrados en el aprendizaje de los alumnos, lo cual implica fomentar el estudio independiente y en colaboración, la interacción académica efectiva tutor-alumno, alumno-tutor, el desarrollo de habilidades cognoscitivas en los estudiantes, y la capacidad de reflexión, de análisis, de síntesis y la formulación de juicios valorativos. Por lo anterior es indispensable analizar algunos postulados de la finalidad de la iniciativa sobre recursos educativos de acceso abierto.

#### *Acceso abierto a recursos educativos*

La investigación respecto del fenómeno de recursos educativos abiertos (OER, su sigla en inglés) ha sido iniciativa de la UNESCO, atendiendo a uno de sus propósitos relacionado con la educación; asimismo la OCDE ha colaborado de manera intensa en torno a la investigación dirigida a los recursos educativos abiertos, debido a que coincide con el objetivo de la UNESCO, en cuanto a promover la educación para incidir en sociedades más democráticas. En este sentido, se entiende la relevancia de los recursos educativos abiertos, debido a que su finalidad es su uso gratuito por las sociedades a través de las TIC con propósitos educativos y de investigación.

El interés de la UNESCO enfatiza que su objetivo principal no solo consiste en fomentar los recursos educativos abiertos, sino también en ofrecer información sobre este movimiento, para que individuos o instituciones analicen la conveniencia de incorporarse o hacer uso de ellos. El contenido de los recursos educativos abiertos debe ser de alta calidad, lo que hace surgir interrogantes relacionadas con la cultura y el lenguaje. Así, los actores del aprendizaje y de la investigación podrán tener acceso a los contenidos de distintas universidades de reconocido prestigio, y los académicos promoverán la colaboración interna en cuanto al control de la calidad, debido al hecho de que todos pueden utilizar los contenidos educativos que generen diversos profesionales (D´antoni, 2007).

Se entiende que un “recurso educativo digital [debe estar] disponible en forma libre y abierta para educadores, estudiantes y autodi-

dactas, para ser usado y reutilizado en actividades relacionadas con la enseñanza, el aprendizaje y la investigación” (D’antoni, 2007).

El movimiento sobre recursos educativos abiertos supone que estos incluyen tres indicadores principales:

1. *Contenido educativo*, que puede derivar de cursos completos, partes de un curso, módulos de contenido, objetos de aprendizaje, colecciones y artículos de revistas.
2. *Herramientas tecnológicas*, como *software de soporte* en el desarrollo de contenido, uso, reúso y liberación de contenido educativo, investigación y organización del contenido, contenido y sistemas de administración, herramientas para el desarrollo de contenido y comunidades de aprendizaje en línea.
3. *Recursos complementarios*, se relacionan con licencias de propiedad intelectual para promover la publicación abierta de contenido, diseño de las mejores prácticas y localización y recuperación de contenido.

Tal iniciativa pretende eliminar barreras con el propósito de lograr el uso libre de los recursos. Este movimiento es iniciativa de la (OCDE),<sup>3</sup> a través de su Centro para la Investigación en Educación y la Innovación (CERI, su sigla en inglés). Los logros obtenidos hasta el momento se relacionan con sendos informes en torno al *aprendizaje electrónico*<sup>4</sup> en la educación superior, tales como: 1. *E-learnig: Partnership Challenge* (OECD, 2001) y 2. *E-learnig in Tertiary Education, Where do we Stand?* (OCDE, 2007, p. 3). El informe numeral 2 concluye que la educación virtual se encuentra en constante aumento principalmente en la educación superior. Cada institución manifiesta características propias en sus modelos virtuales que van desde programas integrales en línea hasta propuestas mixtas; los programas modulares reflejan una metodología apropiada para realizar los aprendizajes a distancia, los objetos de aprendizaje prometen revolucionar las pedagogías y bajar los costos en su desarrollo. Estos asuntos son analizados en

---

3. Los países miembros de la OCDE participantes en los casos de estudio fueron: Australia, Canadá, Dinamarca, Francia, Japón, México, Suecia, España, Gran Bretaña y Estados Unidos de América.

4. *E-learning*, o aprendizaje electrónico, consiste en “el desarrollo de contenidos a través de cualquier medio electrónico, incluyendo Internet, Intranet, Extranet, satélites, cintas de audio y video, televisión interactiva y CD-ROM” (Urdañ, T. y C. Weggan, 2011).

el informe de la OCDE, el cual, además, incorpora preguntas como las siguientes.

- ¿Cuán sustentable puede ser el costo / beneficio en el desarrollo de modelos e iniciativas sobre recursos educativos abiertos?
- ¿Cuáles son los aspectos de la propiedad intelectual y los derechos de autor ligados al desarrollo de iniciativas sobre recursos educativos abiertos?
- ¿Cuáles son los incentivos y las barreras que tienen las universidades y su personal para desarrollar y liberar su contenido a través de recursos educativos abiertos?
- ¿Cómo puede la sociedad acceder a las iniciativas sobre recursos educativos abiertos y utilizarlas?

La importancia de dichos recursos radica en que una de sus finalidades consiste en incidir en el desarrollo de contenido educativo de uso gratuito por las sociedades a través de tecnologías de vanguardia con fines educativos y de investigación. Para el logro de lo anterior es indispensable la institucionalización de iniciativas al respecto, debido a que correspondería a las instituciones de educación superior planear las estrategias y decisiones en los marcos nacional e internacional y en niveles intermedios. Lo anterior tiene sentido puesto que se beneficiaría la educación y la investigación relacionada con el desarrollo de contenidos educativos abiertos, lo cual traería repercusiones altamente benéficas para las universidades, la investigación educativa y para los actores de propuestas de educación en escenarios virtuales.

Por la aparición del movimiento sobre recursos educativos abiertos, muchos de los problemas que presenta se encuentran en plena discusión por distintos grupos profesionales. La problemática de mayor relevancia fue identificada, entre otros análisis, en los estudios realizados por la OCDE, en los cuales se destacan cinco indicadores que pueden afectar el desarrollo de proyectos al respecto; estos son los siguientes: a) políticas institucionales, b) aspectos académicos y socioculturales, c) características del mercado consumidor de recursos educativos abiertos, d) aspectos tecnológicos, y e) restricciones legales. Los elementos componentes de cada indicador se muestran en el siguiente esquema.



### *Instituciones y recursos de acceso abierto*

No obstante la problemática relacionada con el movimiento sobre recursos educativos abiertos en el año 2011, se advierte que diversas instituciones se han interesado en dicho movimiento, como es el caso de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de América, a través de MEDLINE. La consulta a esta base de datos aumentó considerablemente por su categoría de acceso abierto,<sup>5</sup> por ello su uso de acceso restringido fue sustancialmente modificado. Así, MEDLINE de acceso abierto fracturó el esquema de restricción a una nueva forma de uso libre de la literatura científica, situación que se orientó al justo uso de la información en beneficio de los diversos usuarios.

Así mismo, el MIT Open CourseWare (ocw) es una publicación gratuita de contenidos educativos generados para los cursos en el

5. En 2002 aparece el Open Society Institute, que generó la iniciativa de acceso abierto en Budapest, y en 2003 la Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto al Conocimiento en las Ciencias y las Humanidades (DOAKS, su sigla en inglés). Asimismo, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información incluyó el acceso abierto en su declaración de principios y el plan de acción. Estas iniciativas, entre otras, han alentado la generación de iniciativas en el campo de la educación, como lo es el movimiento sobre recursos educativos abiertos (OER, su sigla en inglés)



MIT; por su parte, MERLOT Multimedia Educational Resource for Learnig and Online Teachig se considera un sistema abierto para conectar colecciones en línea de utilidad para los actores del aprendizaje de nivel superior, y planea continuar con su programa cooperativo, explorar diversos modelos de negocios y desarrollar un plan sustentable que sirva a los requerimientos tecnológicos académicos de los actores del aprendizaje de diversas instituciones.

Por su parte, CAREO (Campus Alberta Repository of Educational Objects) se concibe como repositorio de objetos educativos y abarca nuevas teorías pedagógicas y propuestas relacionadas de apoyo al desarrollo de objetos de aprendizaje. También el proyecto LOR-VCILY (Learning Objects Repository), desarrollado por la University of Mauritius, ha generado una biblioteca digital de objetos de aprendizaje. Su principal interés consiste en que investigadores y tutores de la universidad tengan la posibilidad de agregar a la biblioteca sus objetos de aprendizaje, pedagogías relacionadas con dichos objetos, comentarios y referencias a ligas que contengan objetos de aprendizaje o recursos educativos en general.

Por su parte, el proyecto Open e-Learning Content Observatory Services (OLCOS) (Servicios del Observatorio de Contenidos de Aprendizaje Virtual Abierto) es una acción transversal bajo el programa de aprendizaje electrónico europeo; ha producido una hoja de ruta con orientaciones y recomendaciones para los responsables en la toma de decisiones educativas sobre cómo fomentar el desarrollo y uso de recursos educativos abiertos. En el artículo de Geser Guntram “Prácticas y recursos de educación abierta: la hoja de ruta OLCOS 2012” se proporciona una visión del contexto, explica por qué se da prioridad a prácticas educativas abiertas y se presentan algunos impulsores-facilitadores e inhibidores de prácticas y recursos educativos abiertos (Geser, 2007).

El consorcio OLCOS considera que los recursos de acceso abierto son un elemento importante de políticas que buscan aprovechar la educación y el aprendizaje permanente para la sociedad del conocimiento. No obstante, también pone de relieve que para alcanzar ese objetivo es crucial promover la innovación y cambiar las prácticas educativas. En particular, dicho proyecto advierte que la entrega de REA al aún modelo dominante de transferencia de conocimiento centrada en el docente tendrá poco efecto en cuanto a dotar a los actores del aprendizaje virtual de las aptitudes, conocimientos y ha-

bilidades necesarios para participar con éxito en la economía y la sociedad del conocimiento (LOR-VCILTY University of Mauritius).

### *Iniciativas de acceso abierto en México*

Respecto a México se destaca el prototipo del patrimonio público de recursos educativos basado en una red institucional y un repositorio distribuido de objetos de aprendizaje. En este proyecto participan la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) y el Laboratorio Nacional de Informática Avanzada (LANIA). Sus objetivos se relacionan con

la creación de un almacén de recursos didácticos que puedan usarse y reutilizarse por la comunidad CUDI (Comisión de Universidades para el Desarrollo de Internet 2), la definición de un modelo pedagógico básico para procesos de enseñanza y de aprendizaje basado en la existencia de un patrimonio común de recursos educativos organizados en redes de objetos de aprendizaje, la especificación e implementación de la plataforma y estándares para el desarrollo del prototipo del patrimonio común de objetos de aprendizaje, pueda servir como base para el desarrollo del patrimonio de la comunidad CUDI, la difusión del prototipo en la comunidad CUDI puede ser la base para la creación de un patrimonio común de objetos de aprendizaje (Chan Núñez, M. E. et al., 2004, p. 3).

*Biblioteca Digital de Materiales Didácticos de la UNAM (BIDI-Madi)*.<sup>6</sup> Su desarrollo se debe a que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuenta con académicos altamente calificados y con recursos tecnológicos de apoyo para desarrollar material didáctico original y apropiado a la población estudiantil en las diversas modalidades educativas. Asimismo, posee valiosas colecciones de materiales didácticos, las cuales han debido ser organizadas para facilitar su consulta.

Esta iniciativa surgió como parte del trabajo colegiado y multidisciplinario desarrollado por la Comisión de Materiales Didácticos (COMADI), generada en el seno del Consejo Asesor de la Coordina-

---

6. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Comisión de Materiales Didácticos (2005), *Biblioteca digital de materiales didácticos de la UNAM*, México, UNAM, CUAED (ponencia presentada en Virtual Educa). p. 4

ción de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED). Dicha comisión ha tenido como propósito diseñar, desarrollar y mantener la Biblioteca Digital mencionada.

*HUMANINDEX*. Este es un producto informativo de acceso abierto de reciente creación, se perfila como herramienta útil y confiable para investigadores, docentes y estudiantes. Contiene la producción científica de los investigadores adscritos a los institutos y centros de investigación de la UNAM, pertenecientes a la Coordinación de Humanidades. Los servicios que pueden ser obtenidos a través de *HUMANINDEX* son, entre otros, los siguientes: difusión de productos de investigación generados en los institutos y centros de humanidades de la UNAM, enlace a los textos completos de la producción de estos centros, y acceso abierto a redes sociales de carácter académico.

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas*. Este Centro ha liberado en forma muy reciente un alto porcentaje de la producción científica de sus investigadores; no obstante, ya registra un alto porcentaje de consultas, de manera especial por estudiantes y maestros de licenciaturas y posgrado en Bibliotecología y Estudios de la información.

En definitiva, las iniciativas descritas con anterioridad parten de que el movimiento de acceso abierto a recursos educativos debe ser promovido a través de Internet, el contenido de estos recursos debe ser recuperado en forma ágil y sin las restricciones de los derechos de propiedad intelectual. En los últimos años dicho movimiento ha logrado un crecimiento significativo debido a la incorporación a Internet de artículos de revistas electrónicas científicas, materiales didácticos y objetos de aprendizaje. Asimismo, ha logrado una mayor atención en los medios educativos y de investigación gracias al interés de autores de contenido, de usuarios de información y al desarrollo tecnológico.

Se entiende que el creciente uso de las TIC en la educación es complejo, por lo que sus resultados más significativos se notarán a largo plazo y en el marco de la revolución tecnológica que transforma a toda la sociedad. En un futuro cercano, el desarrollo de la telemática y la *web* semántica, entre otras tecnologías, facilitarán aun más la transmisión vía redes de teleproceso de recursos educativos en tiempo real. Estos propósitos se perfilan en la tecnología de punta relacionada con los recursos educativos abiertos.

En la actualidad, el movimiento sobre recursos educativos abiertos ha generado álgidos debates y sendas investigaciones en distin-

tos medios educativos y de investigación de diferentes países por los beneficios que se espera de ellos a la luz de la educación virtual y la sociedad del conocimiento.

### *Conclusiones*

En la educación virtual el ciberespacio representa el escenario de comunicación educativa interactivo y comunitario, lo cual da lugar a la generación de propuestas educativas complejas en las que la construcción del conocimiento entre los actores del proceso educativo se perfila como la principal potencialidad y el nuevo desafío.

Atañe a la bibliotecología procurar un proceso permanente de innovación educativa, ya que, con la penetración de las TIC, la vigencia del conocimiento en el área será cada vez más corta; al mismo tiempo, aparecen nuevos fenómenos de estudio, situación que necesariamente repercute en los procesos educativos.

Los desarrollos científicos y tecnológicos han producido cambios sustanciales dirigidos al ejercicio profesional, y construido escenarios de vinculaciones, relaciones y acciones que afectan a la sociedad en su conjunto, pero, al mismo tiempo, han generado retos para la educación virtual en bibliotecología.

Lograr programas de cooperación nacional e internacional en materia de educación bibliotecológica incidiría en contribuir a reducir las diferentes brechas, a lo cual desde hace tiempo se suma la tecnológica, fenómeno que ha hecho muy evidente la sociedad del conocimiento.

Las diversas iniciativas relacionadas con el desarrollo y el uso de contenido educativo abierto han fomentado el valor de la cooperación en el marco de la internacionalización educativa; con ello se revalora a las instituciones y a los sujetos del acto educativo. Se destaca el alumno, debido a la tendencia a considerar al estudiante como eje del proceso educativo, gestor de su propio crecimiento intelectual y profesional, organizador de tiempos y espacios para estudiar sus contenidos educativos, lo cual implica oportunidades para ser creativo, reflexivo y analítico.

En el desarrollo de contenido educativo orientado a la educación virtual se debe tener en mente que las tecnologías presentan alternativas competitivas en la edición y entrega de contenidos, en la comunicación educativa y en la recuperación de recursos informativos relevantes para el aprendizaje; por ello, es necesario planear dichos aspectos, con el fin de asegurar resultados óptimos e incidir

en la convergencia tecnológica para asegurar la comunicación educativa de calidad, los controles académicos versátiles y los desarrollo de diversos tipos de contenido educativo basados en estructuras de hipertexto y multimedia.

Sin duda, lo anterior atañe a la bibliotecología la que seguirá incorporando a su cuerpo de conocimiento nuevos fenómenos de estudio y de investigación, con el fin de estar acorde con los desarrollos científicos, tecnológicos, y educativos, aspectos que actualmente exige la sociedad del conocimiento.

### *Bibliografía*

- Alva Suárez, M. (s/f), “Las tecnologías de la información y el nuevo paradigma educativo”, *Contexto Educativo y Nueva Alejandría Internet*. Disponible en: <http://contexto-educativo.com.ar/>. Consultado: 20 de agosto de 2011.
- Cardona Ossa, G. (s/f), “Tendencias educativas para el siglo XXI. Educación virtual, *online* y *@learning*, elementos para la discusión”, *Eduotec*. Disponible en: <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec15/cardona.pdf>. Consultado: 10 de junio de 2010.
- CAREO (S/F), Campus Alberta, *Repository of Educational Objects*. Disponible en: <http://www.careo.org>. Consultado: 5 de junio de 2011.
- Contenidos *e-learning*. (2004), *E-learning América Latina. La Revista Digital de e-learning en América Latina*, año 1, núm. 8, noviembre. Disponible en: <http://www.elearnigamericalatina.com/edicion/noviembre/index.php>. Consultado: 5 de agosto de 2011.
- Cornella, A. (2002), “*E-Learning: de la formación de los empleados al conocimiento en toda la cadena de valor*”, *El Profesional de la Información*, vol. 11, núm. 1, enero-febrero, pp. 65-68.
- Crovi Druetta, D. (2009), “Virtudes de la virtualidad: algunas reflexiones desde la educación”, *Tecnología y Comunicación Educativa*, vol. 13, núm. 29, pp. 75-86.
- Chan Núñez, María Elena et al. (2004), *Prototipo de patrimonio público de recursos educativos basados en una red institucional y un repositorio distribuido de objetos de aprendizaje*, Universidad de Guadalajara.
- Didou Aupetit, S. (2000), *Sociedad del conocimiento e internacionalización de la educación superior en México*, México, ANUIES.

- D'antoni, S. (2007), "Recursos educativos abiertos y contenidos para la educación superior abiertos", *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* (publicación de la Cátedra UNESCO, de *e-learning* de la UOC), vol. 4, núm. 1. Disponible en: <http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/dantoni.html>.
- Diccionario enciclopédico de términos técnicos inglés – español, español – inglés.* (1980), New York / México: Mc Graw-Hill.
- Enciclopedia de pedagogía.* (2002), España: Espasa.
- Fainholc, B. (2009), *Modelo tecnológico en línea de aprendizaje electrónico mixto o blended learning para el desarrollo profesional docente de estudiantes en formación, con énfasis en el trabajo colaborativo virtual*, México, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- Fernández, E. (2004), *E-learning: implantación de proyectos de formación on line*, México, Alfaomega.
- Gértrudix Barrio, M. et al. (2007), "Acciones de diseño y desarrollo de objetos educativos digitales: programas institucionales", *Contenidos educativos en abierto. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* (RUSC), vol. 4, núm. 1, pp. 14-25. Disponible en: <http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/monografico.pdf>.
- Geser, G. (2007), "Prácticas y recursos de educación abierta: la hoja de ruta OLCOS 2012", *Contenidos educativos en abierto. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* (RUSC), vol. 4, núm. 1, pp. 4-13. Disponible en: <http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/monografico.pdf>.
- Katz, Raúl Luciano (1988), *The Information Society*, New York, Praeger Publisher.
- LOR-VCILTY University of Mauritius. MERLOT. Disponible en: <http://www.vcampus.uom.ac.mu/lor/>. Consultado: 5 de mayo de 2011.
- MERLOT. Disponible en: <http://www.merlot.org>. Consultado: 5 de mayo de 2011.
- MIT Open CourseWare (ocw). Disponible en: <http://ocw.mit.edu/OcwWeb/web/home/home/index.htm>. Consultado: 5 de mayo de 2011.
- Morerira Area, M. (s/f), *¿Qué aporta Internet al cambio pedagógico en la educación superior?*, Universidad de la Laguna. Disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/a12.pdf>. Consultado: 8 de agosto de 2011.
- Navarro Cendejas, J. (2005), *Objetos de aprendizaje: formación de autores con el modelo redes de objetos*, México, UdeGVirtual.

- OECD Centre for Education Research and Innovation (2007), *Giving Knowledge for Free: the emergence of open educational resources*, OECD. Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/35/7/38654317.pdf>. Consultado: 10 de agosto de 2011.
- Pedroza Flores, R. (2010), "Propuesta de un modelo curricular flexible para mejorar la calidad de la formación profesional", *DEP, Cuadernos para la Educación Superior*, pp. 157-167.
- Pernías, P. (2007), "Motivación y valor del proyecto Open Course Ware: la universidad del siglo XXI", *Contenidos educativos en abierto. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, vol. 4, núm. 1, pp. 48-57. Disponible en: <http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/monografico.pdf>. Consultado: 10 de octubre de 2011.
- Real Academia Española. (2011), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española.
- Sicilia, M. (2007), "Más allá de los contenidos: compartiendo el diseño de los recursos educativos abiertos", *Contenidos educativos en abierto. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, vol. 4, núm. 1, pp. 26-35. Disponible en: <http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/monografico.pdf>. Consultado: 5 de julio de 2011.
- UNAM, Coordinación de Humanidades, *HUMANINDEX*. Disponible en: <http://www.humanindex.unam.mx>.
- UNESCO, Consejo Ejecutivo. (2005), *Contribución de la UNESCO a la cumbre mundial sobre la sociedad de la información*, París, UNESCO.
- Urdant, T. y C. Weggan (2011), citado por Carlos Marcelo et al., *Formando teleformadores: diseño y desarrollo de un curso online utilizando WebCT*. Disponible en: <http://s.es/idea/mie/pub/marcelo/Formando%20Teleformadores.pdf>. Consultado: 9 de julio de 2011.

*Las nuevas conversaciones de las bibliotecas  
con sus constituyentes a través de sus estadísticas  
e indicadores*

SAÚL HIRAM SOUTO FUENTES  
*Universidad de Monterrey*  
México



*Resumen*

Durante muchos años, las bibliotecas fueron un nicho intocable en las instituciones educativas y su existencia se daba como fija y necesaria. A partir de la llegada masiva de la tecnología a nuestra realidad, particularmente con las redes y el viejo —pero nunca más presente— concepto de la explosión de la información, así como la cada vez mayor exigencia en cuanto a la calidad, ha traído a las instituciones de educación y a sus bibliotecas la necesidad de demostrar sin dudas la contribución de éstas al logro de los objetivos institucionales; es así como el concepto de *retorno de la inversión* se hace cada vez más presente, y los bibliotecarios hoy exploramos nuevas maneras de conversar con los sectores de la sociedad que nos llaman a cuentas. Una de las formas de estas conversaciones son las estadísticas e indicadores de las bibliotecas. El presente trabajo se concentra en este último aspecto, mostrando tanto experiencias generales como algunas de las que se han ensayado en la Universidad de Monterrey (UdeM).

*Las conversaciones de la biblioteca*

En la terminología administrativa se considera que los “constituyentes” son aquellos grupos o bloques de personas que forman parte de



la constitución de una entidad; son tan importantes, que se afirma “ser constituyentes significa que la organización desaparecerá si la relación con alguno de ellos, como grupo, se rompe” (Loyola, 2007, p. 2). En las universidades, entre los constituyentes encontramos a maestros, alumnos, empleados, consejo, patronato, sindicato,.. La relación con los constituyentes es un asunto clave, una de las tareas de los directivos es asegurar el fortalecimiento de la relación, pues “de ello depende la supervivencia de la propia organización” (Loyola, 2007, p. 2).

En otro momento (Souto, 2010) hemos planteado nuestra visión de que los humanos somos seres lingüísticos, y que las organizaciones son una red de conversaciones. Sin detenernos mucho en este asunto, permítasenos plantear brevemente la esencia de nuestra postura.

A nivel general, encontramos la afirmación siguiente:

Los seres humanos son fundamentalmente seres lingüísticos: la acción ocurre en el lenguaje en un mundo constituido a través del lenguaje. Lo especial de los seres humanos es que producen, en el lenguaje, distinciones comunes para ejecutar acciones juntos. Luego, el lenguaje no es un sistema para representar al mundo o para transmitir pensamientos e información. El lenguaje es ontología: una serie de distinciones que nos permiten vivir y actuar juntos en un mundo que compartimos (Flores, 1997, pp. 74-75).

Y ya en particular, en las organizaciones, se establece:

Es importante reconocer que las empresas son sistemas conversacionales. Una empresa es una red dinámica de conversaciones en conversación con un determinado entorno. El carácter de sus conversaciones determina lo que la empresa percibe como posible, su nivel de efectividad y sus condiciones de supervivencia. Las conversaciones son el alma de la empresa. Ellas nos proporcionan la clave de sus éxitos y fracasos, de sus fortalezas y debilidades (Echeverría, 2009).

Ahora bien, ¿con quién conversamos en las bibliotecas? ¿Cómo son las bibliotecas en cuanto a redes de conversaciones?

Las bibliotecas son auténticos sistemas conversacionales que entran en coordinación de acciones con sus usuarios u otros actores de los procesos informativos, ellas existen para diferentes metas: dar información a los usuarios, proporcionarles espacios para la realización del trabajo académico (o una mezcla de las anteriores), últimamente

también para dar o reforzar habilidades informativas que permitan que se muevan en transparencia en la actual sociedad de la información (Souto, 2010, p. 9).

Así pues las bibliotecas son entes conversacionales que conversan con otros entes, entre ellos nos enfocaremos hoy a uno de los más desatendidos en el discurso bibliotecario: los que toman decisiones al más alto nivel en la organización, incluyendo decisiones sobre el futuro de la biblioteca en la organización. Abordar otros grupos queda fuera de nuestra intención en este documento, pero los remitimos a los interesantes reportes que OCLC ha elaborado en los últimos tiempos y que se refieren a la percepción y expectativas que los usuarios y otros constituyentes tienen sobre las bibliotecas.

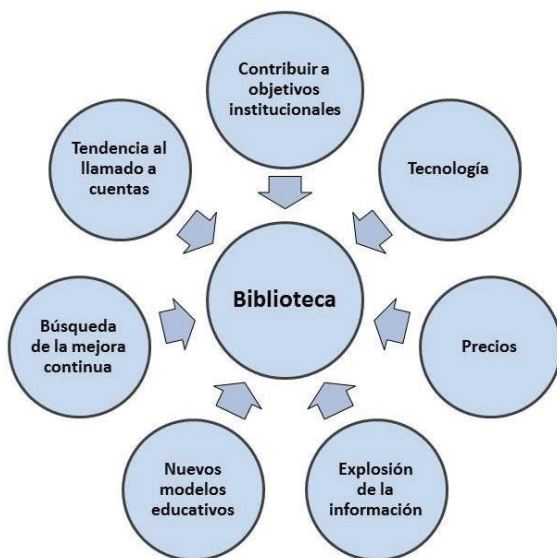
### *Presiones sobre las bibliotecas*

Es claro que estamos sometidos a presiones desde diferentes flancos: por un lado, la tecnología ha provocado cambios profundos en la vida académica en general y en las bibliotecas en particular. Hoy la percepción de los usuarios sobre la información, las bibliotecas y los libros ha cambiado dramáticamente.

La escalada de precios no se ha detenido y cada año seguimos pagando entre 10% y 12% más que el año anterior por las suscripciones a las revistas tradicionales; aquel viejo concepto de “explosión de la información” es más vigente que nunca, con la desventaja de que la inmensa mayoría de lo que hoy encontramos no ha pasado por la criba editorial y la de la selección en las bibliotecas; los nuevos modelos educativos y prácticas pedagógicas han traído a nuestros contextos diferentes conceptos como “trabajo colaborativo”, “aprendizaje basado en problemas”, “aprendizaje basado en casos”, “modelos de competencias”, entre otros.; la tendencia a buscar la mejora desde diferentes perspectivas, ya sea certificando procesos con la norma ISO 9001 (lo que desde nuestra perspectiva no provoca mejoras de fondo), o a través de la acreditación de niveles o programas educativos (lo que pensamos que genera cambios y adecuaciones profundas); evidentemente también hay una tendencia marcada a definir responsabilidades y al correspondiente “llamado a cuentas” (*accountability*); por último, nos interesa destacar que cada vez más se nos pide que se muestre cómo es que se da el *retorno de la inversión*, y cómo se contribuye al logro de los objetivos institucionales. La ilustración 1 ejemplifica las presiones bajo las cuales están hoy las

bibliotecas, y que están presentes en las mentes de las autoridades universitarias y otros constituyentes.

*Ilustración 1*  
*Presiones sobre las bibliotecas*



En suma, hoy en la era de la tecnología, la información y el conocimiento, las bibliotecas jamás fueron tan caras; las autoridades universitarias son más exigentes que nunca y los usuarios tienen dudas muy serias en cuanto al futuro del libro y de las bibliotecas, así como de la pertinencia y validez de la información que en ellas manejamos contra la que ellos encuentran “libre” en Internet.

Ante este panorama nos preguntamos *¿cómo debe ser hoy, en la era de la tecnología, la información y el conocimiento, nuestra relación con los constituyentes?*

#### *La biblioteca para la alta dirección de las universidades*

Es claro que debemos conocer el punto de vista de los constituyentes que toman decisiones generales en la institución, para que nuestras conversaciones sean fructíferas. Si nos preguntamos *¿cuál es para ellos lo más importante de las bibliotecas?*, probablemente podría-

mos decir que, más allá de crearlas para cumplir requisitos obligatorios para el reconocimiento de validez oficial de estudios, las bibliotecas existen para el éxito de los procesos educativos; los asuntos tan vitales para nosotros como la catalogación, la clasificación, la intercalación de materiales, entre otros, son irrelevantes para ellos. Para los altos directivos y consejeros hay dos preocupaciones centrales en cuanto a las bibliotecas, que podemos agrupar en bloques: uno que denominamos administrativo, y otro que va en relación a su impacto en los procesos educativos.

El primero tiene que ver principalmente con la preocupación sobre “el retorno de la inversión”. Sabemos que la biblioteca es una entidad muy cara en las universidades, y una preocupación constante es cómo apuntala la efectividad institucional y de qué manera los recursos que se invierten en ella permiten alcanzar los objetivos globales de la universidad. En los últimos años se empiezan a buscar, en la comunidad bibliotecológica las mejores maneras de garantizar dicho “retorno” (Matthews, 2011; Mays, Tenopir & Kaufman, 2010; Mezick, 2007).

La segunda preocupación va en función de la misión de la universidad, y podríamos resumirla en que la biblioteca sea efectivamente un adecuado soporte para los procesos educativos. Ante esto se empiezan también a generar en la literatura bibliotecológica documentos que abordan la necesidad de nuevas mediciones e indicadores (Kyrillidou, 2010; Kyrillidou & Cook, 2008; Potter, Cook & Kyrillidou, 2010).

### *Conversando con números: estadísticas e indicadores de bibliotecas universitarias*

Hagamos un ejercicio y pensemos que los lectores de este documento no son bibliotecarios sino altos directivos de una universidad; ahora, quisiéramos hacerle algunas preguntas sobre las estadísticas de sus bibliotecas: ¿le ayudan tomar decisiones?, ¿son útiles para mejorar su universidad?

Durante años, las bibliotecas han sido entidades necesarias o convenientes para muchas instituciones de educación superior. Pero, ¿las estadísticas de sus bibliotecas le han servido alguna vez de algo a la alta dirección de las universidades?

Algunas cuestiones obvias en relación con las bibliotecas son las siguientes:

- a) Son necesarias.<sup>1</sup>
- b) Son muy caras, pues incluyen gastos de operación elevados; edificios costosos; personal especializado, incluso con licenciatura o maestría en bibliotecología; alto costo de actualización de bibliografía, y renovación de suscripciones que generalmente son en moneda extranjera.
- c) Exagerando un poco podemos afirmar que sus estadísticas no sirven para mejorar la educación o a las bibliotecas mismas.<sup>2</sup>

Usando la terminología en boga, podemos decir que los bibliotecarios normalmente entregamos reportes de *entradas* o *salidas*, pero no de los *resultados* de la actividad bibliotecaria. La tabla 1 (Souto, 2011, p. 10) nos muestra la agrupación típica de información en nuestros informes estadísticos:

*Tabla 1*  
*Entradas, salidas y resultados*

<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Resultados</i>
Metros cuadrados	Libros prestados	?
Libros	En sala	
Títulos	A domicilio	
Volúmenes	Interbibliotecario	
Títulos de revistas	Visitantes	
Vigentes	(entradas de personas)	
Totales (históricos)	Fotocopias sacadas	
Asientos	Libros catalogados	
Computadoras	Fascículos de revistas	
Presupuesto asignado	recibidos	
Personal	Documentos de biblioteca	
Total	digital usados	
Profesionistas	Materiales intercalados	
En otras áreas	Materiales perdidos desde	
En Bibliotecología	el último inventario	

1. Incluso son un requisito para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios o la acreditación de niveles educativos o de programas de estudios específicos.
2. Reiteramos que es una exageración para fines de esta exposición.

Volvamos a nuestra pregunta inicial: ¿Sirven para algo las estadísticas de biblioteca? ¡Claro! Por supuesto que nos dan información, por ejemplo nos permiten saber cómo creció (si fue el caso) la biblioteca o el acervo; probablemente para saber cómo se gastó el dinero, o quizá para mostrar las zonas que parecieran más envidiables si las comparamos con otras bibliotecas. Pero también, aun cuando es un hecho que las estadísticas e indicadores tradicionales de las bibliotecas fueron construidas con mucho esfuerzo a través de los años, debemos reconocer que hoy, en la época de la tecnología, la información y el conocimiento no están siendo suficientes para entablar conversaciones significativas con los constituyentes para obtener que el impacto de nuestras bibliotecas en las organizaciones continúe y se incremente.

¿Y para qué no sirven hoy las estadísticas de las bibliotecas?

- Para mostrar quién provoca que se use la biblioteca.
- Para mostrar quién no hace que se use.
- Para tomar decisiones de diseño curricular.
- Para saber el retorno de la inversión.
- Para saber si las colecciones y su desarrollo responden a las necesidades que se derivan de las prácticas pedagógicas y el modelo educativo.
- Para saber qué tanto se mueve la colección por departamentos académicos.
- Para saber qué departamentos tienen la bibliografía básica en biblioteca.
- Para saber qué tanto se mantienen al día las colecciones con descartes avalados por los académicos.
- Para determinar si los espacios de biblioteca responden a lo que necesitan los estudiantes.
- Para hacer *benchmarking* de aspectos estratégicos.
- Para validar que los estudiantes usen información académica de alta calidad en aras de alcanzar los objetivos de aprendizaje planteados por sus maestros (Souto, 2011).

Veamos en la tabla 2 un ejemplo de estadísticas tomado de Loyola Marymount University Library (2010).

*Tabla 2*  
*Datos estadísticos típicos de una biblioteca universitaria americana*

<b>Physical Collection</b>	<b>in FY 2008/2009</b>
Books	444,200
Bound periodicals	99,383
CDs, DVDs, and other media	42,670
Archives in linear feet	4,612
Current paper periodical subscriptions	1,794
Postcards	1,028,392
<b>Electronic Resources</b>	<b>in FY 2008/2009</b>
E-books	47,525
E-periodical subscriptions	19,133
E-reference databases	254
<b>Services</b>	<b>in FY 2008/2009</b>
Check-outs and in-library use	95,979
E-reserves document "hits"	134,251
Reference questions	9,221
Patron turnstile count	250,033
Students receiving library instruction	3,734

*Haciendo que la biblioteca sea un adecuado soporte a los procesos educativos*

Ante la pregunta ¿quién determina si el uso es adecuado?, los bibliotecarios contestamos que no somos nosotros, pues en la biblioteca sólo vemos el efecto de la actividad de los profesores (relación causa-efecto). Es realmente en la planeación educativa, y su encarnación en el salón de clases, donde se generan las olas que terminarán en las playas bibliotecarias. Uno de nuestros primeros “descubrimientos” en este tema es: corresponde a los profesores y las autoridades académicas determinar si la biblioteca se usa de acuerdo a lo que indica la planeación educativa.

Los “actores” en los procesos que ocurren en la biblioteca tienen papeles propios y muy distintos: a los bibliotecarios nos correspon-

de administrar los recursos puestos bajo nuestro cuidado, así como crear los ambientes y establecer políticas para el máximo aprovechamiento de la biblioteca y sus recursos. Al sector académico, en este contexto, le corresponde la planeación de objetivos de aprendizaje y las actividades concretas para alcanzarlos (y la evidente vinculación de dichos objetivos con la información en su biblioteca); asimismo la evaluación del modo en que se usan los recursos bibliotecarios (realizada con la información que principalmente debe provenir de su biblioteca), y la determinación de los ajustes necesarios a fin de que el uso real de la biblioteca corresponda a lo planeado.

Aquí estamos ante la pregunta fundamental de este trabajo: ¿es importante saber cómo es que se usa la biblioteca en función de lo que los académicos realizan en el salón de clases? ¡Por supuesto que sí! Obtener mediciones del impulso académico al uso de la biblioteca es la única manera de verificar que haya una adecuada vinculación entre la planeación educativa, las prácticas pedagógicas de los docentes, y los recursos de información de la universidad que se concentran en la biblioteca. De esa manera podremos garantizar el retorno de la inversión y, por ende, la contribución de la biblioteca al logro de los objetivos institucionales.

#### *La forma de resolver el problema en la UDEM*

Presentamos aquí un ejemplo de las mediciones que hemos realizado en la UDEM y que tratan de mostrar el impulso académico al uso de la biblioteca:

<i>Departamento</i>	<i>Porcentaje de alumnos trabajando motivados por profesores del departamento</i>	<i>Porcentaje de alumnos de la universidad atendido por el departamento</i>	<i>Factor de uso de biblioteca</i>
A1	10%	10%	1.00
B1	8%	7%	1.14
C1	5%	4%	1.20

De una manera muy semejante a la anterior, medimos tres aspectos de la vida de la universidad mostrando cómo es que los profesores impulsan o provocan el uso de la biblioteca: medimos cómo los maestros obligan al uso de la biblioteca como espacio para el trabajo académico, como fuente de información (principalmente li-



bros) y como biblioteca digital. Aunque hay traslapes, los medimos aislados. En otros documentos nos hemos extendido más sobre este tema (Souto, 2004, 2005a, 2005b).



### *Abriendo conversaciones*

Decíamos que nosotros, como muchos más, estamos convencidos del papel vital del lenguaje y las conversaciones para cambiar la realidad; diferentes autores han abordado este tema (Brown & Isaacs, 2005; Echeverría, 2000, 2001, 2007; Espejo & Watt, 1988; Kofman, 2001; Maturana, 2004; Maturana & Bunnell, 1998; Maturana & Luzoro, 2004; Webber, 1993), y no nos referiremos de manera extensa a él, pero es central en nuestro convencimiento y en nuestro actuar. Detrás de la generación de estas nuevas estadísticas está la intención de cambiar la realidad, de mejorarla, y sabemos que eso empieza con el lenguaje, con conversaciones significativas, así como con razonamientos y argumentos bien fundamentados. Decimos con Echeverría: “Los seres humanos actuamos a través del lenguaje y al hacerlo transformamos el mundo y nos transformamos nosotros mismos” (2007, p. 63).

Así, en la biblioteca de la UdeM estamos en los inicios de la búsqueda de nuevas mediciones, que nos hagan abrir conversaciones significativas con las autoridades académicas de las universidades; que ellas sostengan entre sí conversaciones del mismo tipo, integrarnos en la planeación educativa y en la inclusión en ella de los recursos de alto valor que tenemos en las bibliotecas; verificar

si efectivamente en la realidad ocurre un uso semejante de dichos recursos en relación con lo planeado, y finalmente reflexionar en la toma de decisiones y en la realización de los ajustes a que haya lugar. Al hacer lo anterior estamos cumpliendo con nuestra obligación, y coincidimos con Webber cuando afirma que el trabajo más importante en la nueva economía es el crear conversaciones (Webber, 1993, p. 28). Adicionalmente, cuando mejoramos la vinculación, los niveles de satisfacción de los usuarios con su biblioteca crecieron significativamente.

### *Nueva información estratégica de biblioteca UdeM para toma de decisiones*

En la tabla 3 presentamos las posibilidades que se abrieron para obtener nuevos y útiles instrumentos, los cuales permitan mejorar la educación a partir de lo que se hace en la biblioteca. No nos detendremos a explicar estas nuevas mediciones, aunque hemos tratado de ser claros y explícitos; la idea es mostrar que, cambiando el enfoque de la información estadística de biblioteca, se abren nuevas posibilidades para el desarrollo de la universidad y la mejora de los procesos educativos.

### *Conclusiones*

Hemos presentado una nueva manera de ver el papel de la biblioteca en el contexto de la educación superior: con la realidad actual, la tecnología, la explosión de la información, las nuevas prácticas administrativas, los avances en la educación, la llegada de profesionales del mundo de las bibliotecas a las universidades, y la globalización. Todo ello nos presenta nuevos y muy interesantes retos.

¿Los recursos de información deben usarse poco o mucho?, ¿qué es poco?, ¿qué es mucho?, ¿qué es lo adecuado? Nosotros no lo sabemos, eso depende del área académica de la universidad y de su planeación educativa... no lo sabemos pero podemos ayudarlos a que ellos lo sepan. Y juntos podemos encontrar nuevas y mejores formas de medir el impacto de su planeación educativa en la biblioteca. Y esas mediciones serán una más de las muchas maneras de evaluar los resultados de la enseñanza.

Somos parte de un sistema, interactuamos con otros componentes; juntos determinamos su identidad y posibilidades y estamos

convencidos de que una sana participación en aras del avance de la educación, permitirá que nuestras instituciones de educación superior sean cada vez mejores. Esperamos que estas reflexiones nos acerquen a nuestra meta común de lograr una educación de excelencia. El futuro es prometedor...

*Tabla 3*  
*Instrumentos de medición de vinculación academia-biblioteca*

Instrumento	Para qué sirve	Enviar a:	Periodicidad
Tablas de impulso académico	Para verificar/calibrar la <b>relación entre el uso ideal</b> (expresado en el momento de la planeación educativa en que se manifiestan los objetivos de aprendizaje de los cursos y la forma en que la biblioteca permite alcanzarlos) <b>y el uso real</b> de los recursos de información y los espacios para trabajo académico concentrados en la Biblioteca	Directores de Departamento	Mensual, semestral y anual
Tablas de uso académico	Para dar a los directores de programa académico un instrumento que permita ver si sus alumnos están usando la biblioteca de la manera en que se planeó al establecer el perfil de egreso de su programa, eso es un elemento de conversación para sus peticiones a los departamentos académicos que le dan servicio	Directores de Programa Académico	Mensual, semestral y anual
Tablas de rotación de la colección	Para saber qué tantas "vueltas" ha dado la colección durante un año. Consiste en informar la cantidad de usos de los libros asignados a un Departamento entre el total de libros del mismo (ejemplo 2000 usos entre 1000 libros = 2.0 de <i>factor de rotación</i> ). Permite saber qué tan útil es la colección para alcanzar los objetivos de aprendizaje de los alumnos	Directores de Departamento	Semestral y anual
Tablas de descarte de materiales	Para saber qué tan actualizada mantienen la colección los académicos. Se reporta qué porcentaje de los departamentos han realizado descarte de materiales obsoletos durante el año anterior. Permite mantener actualizada la colección	Directores de Departamento	Anual
Libros de texto en la sección de reserva	Permite saber qué porcentaje de los cursos por departamento tiene libros en reserva. Este dato permite cumplir con las expectativas de los estudiantes, facilita los procesos educativos de una manera importante y permite cumplir ante autoridades diversas como la Secretaría de Educación o los entes acreditadores	Directores de Departamento y de Programa Académico	Anual

Nota: La práctica común en la universidad de este estudio es enviar el reporte al Director correspondiente y también a las autoridades académicas de nivel superior

*Obras consultadas*

- Brown, J., & Isaacs, D. (2005). *The World Café: Shaping our Futures Through Conversations that Matter*. San Francisco, CA: Berrett-Koehler Publishers.
- Echeverría, R. (2000). *La empresa emergente, la confianza y los desafíos de la transformación*. Buenos Aires: Granica.
- Echeverría, R. (2001). *Ontología del lenguaje* (6a ed.). Providencia, Santiago: Dolmen Ediciones: Ediciones Granica.
- Echeverría, R. (2007). *Actos de lenguaje. Volumen 1: La escucha*. Buenos Aires: Granica; Juan Carlos Sáez Editor.
- Echeverría, R. (2009). *La gerencia es una práctica conversacional*. Recuperado de <http://www.dinero.com/negocios/articulo/la-gerencia-practica-conversacional/80468>.
- Espejo, R., & Watt, J. (1988). Information Management, Organization and Managerial Effectiveness. *The Journal of the Operational Research Society*, 39(1), 7-14.
- Flores, F. (1997). *Inventando la empresa del siglo XXI*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Kofman, F. (2001). *Metamanagement* (Vol. 2). Buenos Aires: Granica.
- Kyrillidou, M. (2010). Library Value May Be Proven, If Not Self-Evident. *Research Library Issues*(271), 1-3.
- Kyrillidou, M., & Cook, C. (2008). The Evolution of Measurement and Evaluation of Libraries: A Perspective from the Association of Research Libraries. *Library Trends*, 56, 888-909.
- Loyola Marymount University Library (2010). *Library Statistics*. Recuperado de [http://library.lmu.edu/about/Library\\_Statistics.htm](http://library.lmu.edu/about/Library_Statistics.htm).
- Loyola, R. (2007). *La dirección: Un constituyente clave*. Querétaro: Liderazgo y Aprendizaje Organizacional, sc.
- Matthews, J. R. (2011). What's the Return on ROI? The Benefits and Challenges of Calculating Your Library's Return on Investment. *Library Leadership & Management*, 25(1), 1-14.
- Maturana, H. (2004). Ontología del conversar. *Desde la biología a la psicología* (4a. ed., pp. 86-101). Buenos Aires: Lumen.
- Maturana, H., & Bunnell, P. (1998, June 1998). *Biosphere, Homosphere, and Robosphere: what has that to do with Business? SOL: Society for Organizational Learning*. Recuperado de [www.solonline.org/res/wp/maturana/index.html](http://www.solonline.org/res/wp/maturana/index.html).

- Maturana, H., & Luzoro, J. (2004). *Desde la biología a la psicología* (4a. ed.). Santiago, Buenos Aires: Editorial Universitaria, Lumen.
- Mays, R., Tenopir, C., & Kaufman, P. (2010). Lib-Value: Measuring Value and Return on Investment of Academic Libraries. *Research Library Issues*, 271, 36-40.
- Mezick, E. M. (2007). Return on Investment: Libraries and Student Retention. *The Journal of Academic Librarianship*, 33(5), 561-566.
- Potter, W. G., Cook, C., & Kyrrillidou, M. (2010). ARL Profiles: Qualitative Descriptions of Research Libraries in the Early 21st Century. *Research Library Issues*(271), 25-32.
- Souto, S. (2010). *La biblioteca como sistema conversacional: Implicaciones para el trabajo cotidiano*. Recuperado de <http://www.ucol.mx/interfaces/documentos/20101126%20Interfaces%20Colima%20SSouto.pdf>.
- Souto, S. (2011). *Mejorando la educación universitaria a partir de mediciones significativas del uso de la biblioteca*. [Trabajo no publicado]. Universidad de Monterrey. Dirección de Biblioteca. San Pedro Garza García, N. L.
- Webber, A. M. (1993). What's so New About the New Economy? *Harvard Business Review*, 71(1), 24-42.

*El acceso a la información especializada  
en formatos digitales: objetivo del Consorcio  
Nacional de Recursos de Información  
Científica y Tecnológica*

MARGARITA ONTIVEROS  
Y SÁNCHEZ DE LA BARQUERA  
*Coordinadora general CONRICYT*  
México



*Contexto internacional*

Los consorcios son asociaciones para la compra de recursos de información electrónica, herederos del movimiento cooperativo desarrollado a partir de los años 70 alrededor de la automatización de bibliotecas, tales como las *bibliographic utilities* y *networks* de Estados Unidos, como las agencias de catalogación cooperativa de los países del norte de Europa y las cooperativas del Reino Unido. De esta forma, a partir de la segunda mitad de la década de los 90 han tenido un auge alrededor del mundo, y son más de 200 los registrados como miembros de la International Coalition of Library Consortia (ICLC), como respuesta al alto costo de publicaciones, concentradas en pocas casas editoras.

- Algunos de los consorcios alrededor del mundo son:
- Azerbaijan Consortium Library and Information Consortium (AZLIC)
- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la República Argentina (MINCYT)
- Bibliothèque interuniversitaire de la Communauté française de Belgique (BICFB)
- Boston Library Consortium (BLC)

- Bostwana Libraries Consortium (BLC)
- Canadian Research Knowledge Network
- China Academic Library and Information System (CALIS)
- Consorci de Biblioteques Universitaries de Catalunya (CBUC)
- Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA)
- Consortium of Academic and Research Libraries in Illinois
- Consortium of Swiss Academic Libraries
- Consortium of University Research Libraries – United Kingdom (CURL)
- Consortium on Core Electronic Resources in Taiwan (CONCERT)
- Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES)
- Egyptian Universities' Library Consortium

La contratación consorciada generalmente se hace por periodos de tres a cinco años, lo que permite manejar información digital para extender sus beneficios a usuarios que nunca hubieran tenido acceso a ella, o al menos no la hubieran tenido con la extensión con que la disfrutaban actualmente, debido a que se suscriben recursos básicos e interdisciplinarios que generan una infraestructura. Otros beneficios bajo este tipo de convenios son:

- Menor incremento anual de precios.
- Mayor contenido editorial.
- Instrumentos más flexibles y con mayor oportunidad para incluir nuevos miembros.

### *Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT)*

#### *Introducción*

El conocimiento científico y la información relativa a los avances de la ciencia y la tecnología se producen cada vez en mayor cantidad, y circulan con mayor eficiencia y rapidez a través de los medios electrónicos. El mantenimiento de accesos actualizados y amplios a bancos de datos nacionales e internacionales, sistemas de información, revistas científicas electrónicas, artículos y libros en formato de texto completo, entre otros, por las instituciones de educación superior y centros de investigación es una condición mínima para el trabajo de los investigadores e imprescindible para la formación de recursos humanos de alto nivel (posgrado).

Por otra parte, el crecimiento del flujo de información, el alto costo de las suscripciones y las demandas tecnológicas, exigen cada vez mayores compromisos financieros y de infraestructura tecnológica de parte de las instituciones de educación superior y de los centros de investigación, lo que margina a las IES con reducido presupuesto de los beneficios de estos recursos electrónicos.

Las facultades que tengan las IES y los centros de investigación para que el conocimiento universal sea del dominio de la mayoría de sus estudiantes, académicos, investigadores y otros usuarios, se pueden potencializar en la medida en que los recursos de información científica a que tienen acceso operen de tal manera que promuevan la colaboración e interacción con otras organizaciones.

Aun cuando las instituciones realizan constantemente esfuerzos importantes para distribuir entre la comunidad académica y de investigación la información científica más relevante del circuito internacional, la mayoría de las experiencias han sido parciales, debido a que enfrentan dificultades técnicas y operativas que inciden en la selección, la accesibilidad y los procesos de adquisición, mantenimiento y preservación de la información electrónica.

Las instituciones han recurrido a la adquisición de sistemas digitales de información, bases de datos de recursos científicos y suscripción de revistas especializadas; sin embargo, la posibilidad de mantener vigente el uso de las colecciones de revistas para una sola institución —o en su caso un consorcio de instituciones— es escasa, en ocasiones, debido a los altos costos que representa. El tema económico no es el único determinante; también se enfrentan dificultades técnicas y operativas que inciden en la selección, la accesibilidad y los procesos de adquisición, mantenimiento y preservación de la información electrónica.

El modelo del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT) representa una importante alternativa para compartir la inversión, al tiempo de ampliar, en un futuro, el universo de información disponible para toda la comunidad científica de las instituciones de educación superior y de investigación del país, con el propósito de lograr el acceso ágil a los textos completos y actualizados de las revistas electrónicas científicas y tecnológicas de las editoriales con mayor prestigio mundial. En años recientes se ha motivado la creación de consorcios específicos —por afinidades regionales o temáticas— que fueron el punto de partida para desarrollar el CONRICYT a escala nacional: en 2002 se constituyó el Consorcio Sur-Sureste bajo la dirección de la Coordinación



General de Planeación, Evaluación y Gestión de la Universidad Autónoma de Yucatán, y a partir de 2006 se integró el Consorcio CiberCiencia del Sistema de Centros Públicos de Investigación del CONACYT, coordinado por el Instituto de Ecología, por citar los más representativos.

El acceso a la información científica especializada es hoy en día un factor que coadyuva, sin lugar a dudas, al fortalecimiento y la calidad de los programas de posgrado, a la generación de nuevo conocimiento y al desarrollo de la investigación en México. Conscientes de esta necesidad, sabedores del costo económico que esta información altamente especializada tiene en los circuitos internacionales, y dispuestos a establecer una estrategia común en beneficio de la educación superior y la investigación nacional, nueve instituciones decidieron firmar en el año 2009 una carta de intención para constituir un consorcio de recursos de información científica y tecnológica.

Este compromiso se refrendó en septiembre de 2010, cuando la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de Guadalajara, y la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, firmaron un convenio de colaboración para constituir formalmente el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT).

### *Objetivo*

El CONRICYT tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las instituciones de educación superior y centros de investigación para que el conocimiento científico y tecnológico universal sea del dominio de los estudiantes, académicos, investigadores y otros usuarios, ampliando, consolidando y facilitando el acceso a la información científica en formatos digitales.

### *Constitución y organización*

El CONACYT fue designado la institución responsable de coordinar este esfuerzo interinstitucional mediante el fondo institucional del CONACYT.

El CONRICYT cuenta con un comité directivo, presidido por el director adjunto de desarrollo científico del CONACYT y un representan-

te de cada una de las instituciones fundadoras del Consorcio. Este comité, órgano de máxima autoridad del CONRICYT, se apoya para la toma de decisiones en los trabajos de tres comisiones:

*Comisión de Planeación y Análisis.* Responsable de promover la diversificación y el fortalecimiento del Consorcio, además de establecer mecanismos y criterios para la evaluación de resultados.

*Comisión de Selección de Materiales y Adquisiciones.* Encargada de definir políticas y criterios para la asignación y adquisición consorciada de recursos de información científica y tecnológica, así como de crear estrategias para mejorar el costo/beneficio en la contratación de nuevos recursos digitales.

*Comisión de Desarrollo Tecnológico.* Orientada a la definición del diseño y las características del portal y la selección de herramientas para búsquedas federadas y asesorías a las instituciones de educación superior (IES) y centros de investigación en la aplicación de mejores prácticas en términos de infraestructura de cómputo y telecomunicaciones.

### *Avances*

EL CONRICYT inició en 2011 la primera de varias etapas orientadas al logro de su objetivo, en ella se definieron las políticas y criterios de implementación, desarrollo y vigilancia del CONRICYT, así como las políticas y criterios para la selección, la adquisición y la contratación de recursos de información científica y tecnológica.

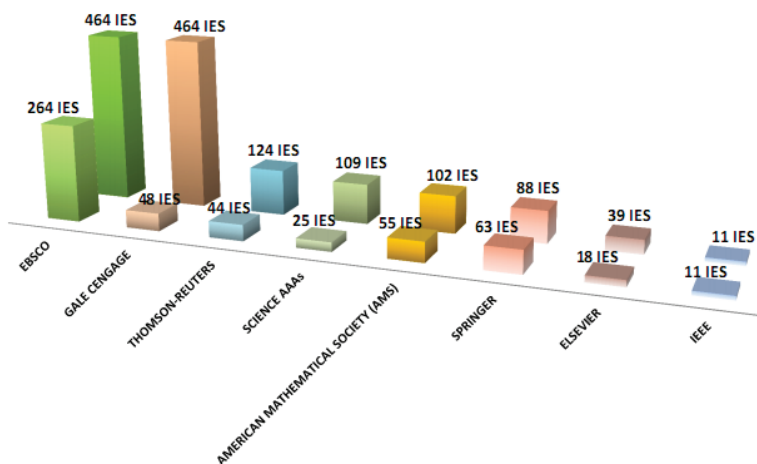
Asimismo, el comité directivo del CONRICYT aprobó la contratación de un primer paquete de ocho recursos de información científica y tecnológica en formatos digitales que involucra a 445 Ies y centros de investigación públicos del país, por un monto aproximado de 167.6 millones de pesos.

En esta primera etapa, todas esas instituciones tienen acceso, al menos, a dos bases de datos multidisciplinarias; el acceso al resto de los ocho recursos contratados por el CONRICYT se llevará a cabo en forma gradual, de acuerdo con las necesidades y la disponibilidad económica.

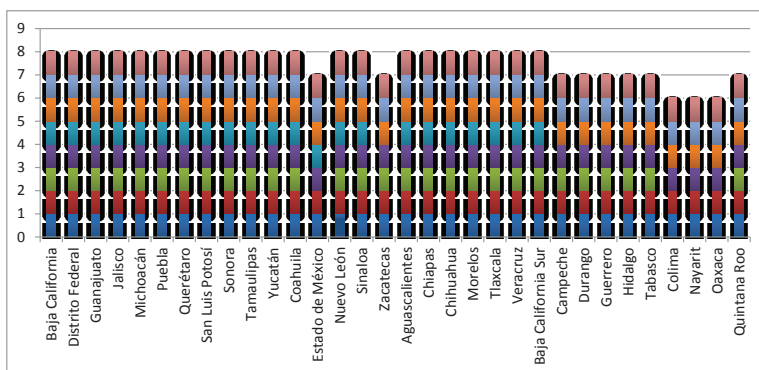
Las editoriales contratadas en esta primera etapa, que son de las más utilizadas por los investigadores, académicos y estudiantes, fueron: la American Mathematical Society; Institute of Electrical and Electronics Engineers; Science AAAS; Springer; Thomson Reuters y Elsevier; además de las integradoras Gale Cengage Learning y Ebsco. Todos los contratos son multianuales y se negociaron directamente con las casas editoras o con sus distribuidores exclusivos,

para garantizar las mejores condiciones y tasas de pago, incluyendo capacitación para los usuarios finales.

*Figura 1*  
*Incremento de cobertura en IES por editorial (2010 – 2011)*



*Figura 2*  
*Distribución de editoriales por estado de la República*



El CONRICYT cuenta, además, con un portal *web* (<http://www.conricyt.mx>), que ofrece a los usuarios autorizados acceso rápido y sencillo a las publicaciones electrónicas suscritas, así como al Índice

de *Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica*, clasificado por el CONACYT, a documentos de acceso abierto (*open access*) y a los calendarios de capacitación, entre otros servicios y recursos.

Figura 3



### Metas 2012

En el Plan de Adquisiciones 2012, el comité directivo del CONRICYT proyecta aumentar el número de recursos de información científica y tecnológica contratados, e incrementar en 25% la cobertura de instituciones y centros de investigación beneficiarios.

### Retos

- Consolidar el consorcio mediante un esfuerzo sostenido trans-sexenal.
- Incrementar sustancialmente las aportaciones al CONRICYT para poder incrementar la adquisición de recursos de información (incrementar cobertura y adquisiciones a perpetuidad).
- Incrementar el uso de los recursos y estimularlo mediante la difusión y programación de capacitaciones a las IES.
- Mejorar la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones en las IES (equipo de cómputo y la asignación de IP fijas) para el acceso a bases de datos y recursos científicos especializados.



## *El arte de la escritura como factor de conocimiento e información. Orígenes y progreso*

HÉCTOR FERNÁNDEZ GASCÓN  
*Editor de Buxi Revista de Bibliofilia*  
México



Pues bien, me encuentro entre bibliotecarios: el sueño de todo lector. No soy un especialista en la materia, no, no soy bibliotecario ni investigador en alguna de las ramas asociadas. Soy un poco bibliófilo, edito una revista de bibliofilia, y en este caso me ha tocado la suerte de participar con ustedes, los bibliotecarios.

No teniendo biblioteca en casa crecí siendo un visitante y usuario de bibliotecas. Agradezco encarecidamente a los organizadores de este coloquio la oportunidad de compartir algunas reflexiones con personajes otrora oscuros, casi fantasmales, llamados bibliotecarios y que ahora se me revelan como seres entrañables, preocupados por el patrimonio libresco y que resguardan, administran las bibliotecas, el “tesoro de los remedios del alma”, en las que, en efecto, se cura la ignorancia, la más peligrosa de las enfermedades y origen de todas las demás.

Se dice que la bibliofilia tiene que ver con el afán de coleccionar, de poseer libros con características acordes a ciertos gustos y aficiones. Sin embargo yo diría que también tiene que ver con conocer en dónde se encuentra aquel ejemplar que, ¡oh desgracia!, uno sabe que nunca va a poseer, ya sea por su costo, rareza o singularidad.



Un bibliófilo, un amante de los libros, conoce los acervos, los visita asiduamente, entabla un diálogo con el bibliotecario, le manifiesta sus necesidades, sus sugerencias, sus preocupaciones y, ¿por qué no?, hasta sus miedos. Una biblioteca podría ser el refugio final de su colección. Estoy convencido de que hay muchos tipos de bibliotecarios; si bien es cierto que un bibliotecario no tiene la necesidad de ser un bibliófilo, todos lo somos un poco —bibliófilos, claro—, al admitir que amamos los libros.

La biblioteca es una institución que no sólo resguarda los libros, sino también es un lugar de aprendizaje donde se comparte la cultura. Es el lugar donde se aprenden todas las formas de la cultura escrita, fuente ésta de la cultura impresa.

### *El arte de la escritura*

La historia del hombre se fosiliza ante nuestros ojos y se preserva con toda la fuerza de su imagen vital y colorida en el arte y en los libros. La sucesión de eventos lejanos en el tiempo se muestra con sus formas, su oropel y colorido en el limpio trazo de la letra y el dibujo, ese símil de espejo que ilustra cada pasaje y cada aspecto del drama humano.

Si la pintura es el espejo de las naciones, el libro ilustrado bien podría ser su espejo de mano, ya que refleja esa mirada íntima de los acontecimientos del mundo a través de los siglos y de sus pobladores mostrando cada minuto y cada detalle familiar, así como sus sueños, juegos y aspiraciones.

Mientras los templos y mausoleos antiguos nos hablan de las glorias y las ambiciones de reyes y de sus historias de conquistas y tiranías, los manuscritos medievales, en cambio, nos muestran los aspectos íntimos: sus aficiones, sus gustos y creencias, sin olvidar sus inclinaciones místicas, religiosas y ceremoniales; dando pie a una pieza entreverada entre la pluma y el pincel con el más exquisito sentido de belleza decorativa.

Herbert Spencer se refiere al libro del hombre moderno como el



símbolo de la conexión, a través del largo hilo de la historia, con los antiguos jeroglíficos egipcios y las representaciones pictóricas de nuestros ancestros, cuyo afán fue el de registrar y dejar memoria de los incidentes cotidianos.

Sabemos que nuestros alfabetos fueron alguna vez símbolos. Signos de entidades y acciones que se han ido transformando en marcas cada vez más abstractas hasta convertirse en los signos arbitrarios que ahora son familiares. Letras agrupadas en palabras, palabras a su vez multiplicadas en ideas que, paradójicamente, le dan la bienvenida de nueva cuenta al decorador e ilustrador para dar relevancia al relato y a la página impresa.

Las tumbas y los templos han sido los mayores libros del hombre, pero a medida que evolucionó el concepto de “individuo”, así como el ritual religioso íntimo y personal, el hombre sintió la necesidad de contar con elementos más familiares, más cercanos y manipulables; de esta manera inventa el *stylus* y la pluma, escribe sobre el papiro, la hoja de palma, las tablillas, el pergamino. Escribe acerca de lo que piensa y le sucede, en ocasiones ilustrando el texto con bellos complementos decorativos y ornamentales.



Al lado de la evolución de las letras y el arte caligráfico se dio la del sentido artístico, mediante la imitación de la naturaleza y la representación de sucesos dramáticos con la belleza imaginativa del ornamento orgánico y las bases de la geometría; explotando en un libre florecer de riqueza inventiva y variada. El desarrollo de estas dos ramas de energía artística se puede constatar particularmente en la evolución de la decoración e ilustración de los libros.

En el cuarto libro de *Principi di Scienza Nuova*, titulado “De la marcha de las naciones”, Giambattista Vico inventa los rasgos propios de las tres grandes épocas, a saber:

1. La de los dioses.
2. La de los héroes.
3. La de los hombres.



Cada una se distingue por una lengua y escrituras propias.

En la edad de los dioses el primer lenguaje fue mental y divino, formado por actos religiosos o ceremonias sagradas. Los jeroglíficos son los caracteres que expresan esa lengua muda, inarticulada, sin capacidad de abstracción, que recurre a los objetos y a su representación.

El segundo, el de los héroes, sería aquel en el que nosotros colocamos a los símbolos. Es lenguaje mudo y lenguaje articulado; utiliza los símbolos y maneja “las imágenes, las metáforas, las comparaciones, que forman la riqueza de la poesía en el lenguaje articulado”.

Este proceso culmina en el tercer tiempo, el de los hombres, mediante los caracteres —las letras— a los que remiten todas las palabras. La escritura mediante letras, la escritura alfabética, es ahora propiedad del vulgo, del pueblo; “la información de un lenguaje y una escritura vulgar es uno de los más caros derechos imprescriptibles”.



Asegura su libertad, permitiéndole “controlar la interpretación de la ley dada por los jefes”.

En efecto, la invención del alfabeto pudo acarrear el progreso de las ciencias, mientras que las otras primeras formas de lenguaje

(jeroglíficos, ritos y símbolos) aseguraban la confiscación del saber por las castas sacerdotales y magisteriales.

La escritura alfabética da a todos los hombres “igual derecho al conocimiento de la verdad. Todos estaban en posibilidad de descubrirla para comunicarla”. Los primeros libros impresos apenas se diferenciaban de los manuscritos. La letra hundida en papel de trapo blanco exigía gran dedicación y un cuidado casi artesanal en su elaboración.

Con la imprenta se establece una especie de tribuna desde donde se comunican ideas tal vez menos vívidas, pero más profundas, desde las cuales se ejerce un dominio menos tiránico sobre las “pasiones”, y se obtiene un poder más seguro y duradero sobre la “razón”; donde la ventaja es para la “razón”, para la verdad, porque lo

que el arte perdió respecto a los medios para “seducir” lo ha ganado sobre los medios para “esclarecer”.

La imprenta lleva hasta sus consecuencias más extremas y favorables las posibilidades abiertas por la escritura alfabética.

[...] un libro es más que una estructura verbal, es el diálogo que entabla con su lector y la entonación que impone a su voz y las cambiantes y durables imágenes que deja en su memoria. Ese diálogo es infinito; las palabras *AMICA SILENTIA LUNAE* significan, ahora, la luna íntima, silenciosa y luciente, y en la Eneida significaron el interlunio, la oscuridad que permitió a los griegos entrar en la ciudad de Troya... La literatura no es agotable, por la suficiente y simple razón de que un solo libro no lo es. El libro no es un ente incomunicado: es una relación, es un eje de innumerables relaciones...

Un pequeño número de signos basta para escribirlo todo (Jorge Luis Borges, *Otras inquisiciones*).



Roger Chartier considera a la lectura como el acto mediante el cual el texto cobra sentido y adquiere eficacia. Esto es, “la lectura es una práctica de múltiples diferenciaciones en función de las épocas y los ambientes, y que el significado de un texto depende, también, de la manera en que es leído”. De ahí que afirme que hacer la historia de las lecturas y de los textos es, en el fondo, construir la “historicidad del proceso de apropiación de los textos”.

¿Se puede pensar que la naturaleza de los libros, de los manuscritos, cambia frente a su digitalización? Se digitaliza algo que ya

existe en otra forma, pero cada biblioteca debe preservar su acervo para que las nuevas generaciones de lectores no pierdan la perspectiva de que los textos que ven en pantalla nacieron en papel. Papel que nos enfrenta, desde las primeras letras, a un diálogo callado y solitario con nosotros mismos.

En defensa de la hoja, esa pureza silenciosa que nos expone a los sentidos, esa invitación al viaje de la escritura, dejemos la palabra a José Emilio Pacheco:



### *Página*

Gracias, mil gracias, todo está muy bien  
Celebro lo que hacen y lo agradezco.  
Me gustan mi laptop y mi laserprinter.  
Pero soy como soy y no son para mí  
poemas en pantalla ni a muchas voces  
ni con animaciones electrónicas.  
Me quedo (aunque sea el último) con el papel.  
La página no es, como se dice ahora, un soporte:  
es la casa y la carne del poema.  
Allí sucede aquel íntimo encuentro  
que hace de otras palabras tu mismo cuerpo  
y te vuelve uno solo con lo que dicen sus letras.

### *Las bibliotecas en el mundo digital*

La biblioteca es una institución fundamental de la democratización, de la alfabetización no limitada a saber leer, se convierte en un lugar donde se jerarquiza el saber.

En este sentido podrían estar totalmente condenadas a muerte, porque podemos tener acceso a un patrimonio digitalizado desde nuestra computadora, ¿podría considerarse liquidado el papel de las bibliotecas como lugar de lectura? Yo no lo pienso así por diversas razones, una de ellas es que las bibliotecas pueden enseñar a la gente cómo utilizar esta nueva tecnología, particularmente en una dimen-

sión crítica, porque la red electrónica es un vehículo poderoso de multiplicación de errores, de falsificaciones.

### *El reto*

Hacer de la biblioteca un espacio vivo, multicultural y polifacético. Una invitación al gozo de la lectura solitaria y a la vez compartida.

Atraer, seducir al lector casual en un asistente asiduo, hacer que regrese.

Convertir la intermitencia de la visita en convivencia, la consulta en diálogo. Todos somos lectores y el 90% de nosotros tiene su librería y librero favoritos.

¿Por qué no tener nuestra biblioteca y bibliotecario favoritos para entablar una conversación?





## *Diversidad biocultural: recuperar la palabra, difundir los saberes*

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ OLVERA  
*UNAM, Instituto de Investigaciones en Materiales*  
México



El estudio de la biodiversidad, entendiéndola como una conceptualización humana de complejas relaciones que superan las preocupaciones científicas sobre el tema, se ha convertido en la construcción de un discurso que transforma, articula y soporta una nueva configuración entre naturaleza y sociedad. El fenómeno ambiental de la biodiversidad debe abordarse desde esferas relacionales, cognitivas, filosóficas, sociales e interdisciplinarias, que construyan una visión social con múltiples saberes y perspectivas sobre el tema. Dentro de estos espacios, la tradición oral es el medio de transmisión preponderante, conservando de boca en boca y de generación en generación un inmenso patrimonio histórico y cultural, compuesto por un número infinito de ideas y experiencias individuales y grupales.

Pocas veces considerada como elemento de trabajo en las bibliotecas, la oralidad está siendo reconsiderada a partir del valor dado por organismos internacionales al patrimonio cultural intangible, la diversidad, la identidad, las lenguas amenazadas, las minorías y el multiculturalismo. Presento a continuación algunas consideraciones básicas sobre la temática, así como propuestas para incorporar a las bibliotecas la recuperación de materiales orales, instituciones históricas gestoras de la memoria humana. En relación con este tipo documental, la biblioteca deberá incorporar nuevas políticas de desarrollo de colecciones y de instrumentación para difundir y consultar los materiales incorporados.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad de Guadalajara, al Colegio Nacional de Bibliotecarios y al maestro Sergio López Ruelas, por el apoyo otorgado para participar en este evento. Hoy quiero compartir con ustedes una experiencia surgida en el marco del seminario “Globalización, Ciencia y Diversidad Biocultural” de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde participo.

Este seminario está conformado por historiadores, latinoamericanistas, biólogos, geógrafos y psicólogos sociales. Su diversidad disciplinaria propicia un ejercicio de reflexión enriquecedor y, en mi caso particular, se constituye en laboratorio de investigación para mi tesis de maestría en bibliotecología y estudios de la información, sobre terminología de la diversidad biocultural. Al participar en el trabajo de campo con comunidades rurales del sureste mexicano e interactuar con profesores de la Universidad Intercultural de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, observé la pobre respuesta que ofrecen las bibliotecas públicas a las necesidades de información locales.

La bibliotecología y las bibliotecas públicas mexicanas deberían ofrecer una respuesta contundente como gestoras de la memoria de los pueblos indígenas, a través de la recuperación del conocimiento tradicional, uno de los ejes centrales para el desarrollo de colecciones. Comenzaré con un acercamiento al tema que estudiamos en este grupo de investigación, para contextualizar el problema detectado.

### *Diversidad biocultural: un acercamiento*

Mesoamérica es una región espacial de 768,000 km<sup>2</sup> de tierras y paisajes, constituida por México y los siete países centroamericanos: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Es considerada una de las regiones del planeta con mayor biodiversidad (10% o 12% de toda la biodiversidad del mundo), habitada por más de 70 millones de personas. Se trata de un punto de encuentro de las dos biotas americanas —la neoártica que habita en el norte y la neotropical que habita en el sur del continente—, con lo cual el istmo se convierte en un embudo donde se condensa el movimiento migratorio de todo tipo de especies, individuos biológicos y genes.

El mundo empieza a reconocer en la biodiversidad un valor planetario; la preocupación por el acelerado deterioro del medio ambiente desgraciadamente se inserta en un contexto en el que todo es rápidamente convertido en mercancía. La captura de carbono y agua, la retención de suelos, la conservación de la biodiversidad, el

filtrado de las aguas, todo eso es presentado como un “servicio ambiental” que puede ser rentable. Hemos roto la delicada armonía de ecosistemas, sin tener un conocimiento profundo sobre ellos, y peor aún, sin ubicar la íntima relación del hombre con la naturaleza. Todas las expresiones que integran una cultura, los conocimientos sobre la naturaleza, conforman una dimensión especialmente notable porque compendian las observaciones sobre el entorno realizadas, mantenidas y perfeccionadas a través de largos periodos de tiempo.

Conocimientos y usos de la biodiversidad han estado asociados en las culturas tradicionales a formas de conservación que hacen su utilización sustentable. Estas formas de uso dependen de delicados equilibrios entre el conocimiento de suelos y biota, así como de la explotación que se hace de ellos. A medida que se extienden y penetran los procesos de globalización culturales y comerciales, las demandas de espacio y de recursos se incrementan y ponen en peligro los conocimientos y usos tradicionales.

Como consecuencia, explorar y reflexionar sobre una conceptualización que logre pasar de una concepción de la “vida sobre la tierra” desde un plano biológico y ecológico como la biodiversidad, a uno más complejo e integrador como es el de la diversidad biocultural, el cual incorpora la concepción y acción humana sobre la trama de la vida, conlleva necesariamente a reconocer que existen diversas maneras de construir y difundir el conocimiento, además de las que utilizan las sociedades tecnolizadas.

### *¿Conocimiento científico vs. conocimiento tradicional?*

Luis Villoro (1989) establece la distinción entre ciencia y sabiduría. La ciencia es universal e impersonal, en cambio la sabiduría es local e individual. La ciencia no puede reemplazar a la sabiduría, ni ésta a aquella. Considero que hablaríamos de complementariedad, ya que en casi cualquier tipo de sociedad, aunque en muy distintas proporciones, ciencia y sabiduría forman parte de la visión global que los seres humanos tenemos de la naturaleza.

¿Dónde ubicar en esta dicotomía entre ciencia y sabiduría, la memoria biocultural indígena y local? En principio, los saberes tradicionales se encuentran más cercanos a lo que se ha definido como sabiduría, porque los conocimientos tradicionales no se gestan *per se*, sino en función de otros dos contextos de las culturas tradicionales: la producción y las creencias. Toledo y Barrera-Bassols (2008) recalcan el desdén del conocimiento científico por el conocimiento



acumulado tradicional: “la fascinación por las nuevas tecnologías agrícolas, derivadas de la química y la genética y del uso de combustibles, sepultó la experiencia de manejo de la naturaleza ganada por la especie humana en su modalidad preindustrial”. A partir de la década de los ochentas del siglo pasado se inicia un movimiento de retorno a “la otra ecología”, motivado por la conciencia creciente de una crisis ambiental en el planeta, y la acumulación de evidencias que muestran la incapacidad de los sistemas productivos modernos para un uso sustentable de los recursos naturales.

### *Biblioteca y oralidad*

El menosprecio por el conocimiento tradicional, entre otras razones, ha traído como consecuencia la desaparición de lenguas. Según estudios de la UNESCO, a lo largo del siglo XXI desaparecerán 80% de las lenguas aún vivas, la mayoría pertenecientes a pueblos originarios de América Latina. Estela Morales (2006) señala que “cada país, cada región, es rico en conocimiento, registrado o no [...] la infodiversidad comprende el respeto a la pluralidad, el rescate de la información de cada localidad, la conservación, la disponibilidad y el libre acceso a esa información”.

Se han generado instrumentos legales para comprometer a los países a revertir la pérdida de las lenguas, entre los que destacan el *Convenio 169* de la Organización Internacional del Trabajo, la *Declaración Universal de los Pueblos Indígenas* y la *Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural*.

En México, las reformas constitucionales publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de agosto de 2001 reconocen al estado mexicano como pluricultural, y elevan a los pueblos indígenas como sujetos de derecho, y se encuentra también la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. En el plano bibliotecológico señalaremos la *Declaración de la IFLA sobre el conocimiento tradicional indígena* y el *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*.

No obstante lo anterior, se persiste en impulsar prácticas bibliotecológicas que van en detrimento de la recuperación del conocimiento tradicional, como la reciente reforma a la Ley General de Bibliotecas mexicana, que en su artículo 7º, fracción IV a la letra dice: a la Secretaría de Educación Pública le corresponde “seleccionar, determinar y desarrollar las colecciones de cada biblioteca pública de acuerdo con el programa correspondiente”, y en su fracción V: “dotar a las nuevas bibliotecas públicas, en formato impreso y digital,

de un acervo de publicaciones informativas, recreativas y formativas, así como de obras de consulta y publicaciones periódicas a efecto de que sus acervos respondan a las necesidades culturales, educativas y de desarrollo en general de los habitantes de cada localidad”.

Podemos observar que sigue prevaleciendo el espíritu de una política de desarrollo de colecciones centralizada, orientada en la integración del repertorio de origen, sin contemplar la necesidad de desarrollar piezas informativas que reflejen los conocimientos zoológicos, botánicos, meteorológicos, edafológicos e hidrológicos, por indicar algunos, producidos por las comunidades, y en los formatos que aseguren la transferencia, como sería la organización de:

Los sistemas tradicionales y locales de conocimiento, como expresiones dinámicas de la percepción y la comprensión del mundo, ya que pueden aportar, y lo han hecho en el curso de la historia, una valiosa contribución a la ciencia y la tecnología, siendo necesario preservar, proteger, investigar y promover ese patrimonio cultural y ese saber (ICSU-UNESCO, 1999).

Una buena parte de estas lenguas han desarrollado sistemas de escritura no muy útiles para el conjunto de sus hablantes, lo que hace que la tradición oral sea el vehículo fundamental de transmisión del conocimiento. El manejo de técnicas de recopilación de tradición oral para conformar colecciones no se contempla en la formación bibliotecológica, por lo que carecemos de conceptos y métodos de trabajo al respecto. Los acervos integrados a través de técnicas de recuperación de historia oral responden fundamentalmente al interés antropológico, y se localizan en bibliotecas especializadas de organismos gubernamentales y universidades.

La participación en el seminario me permitió observar la necesidad de buscar alternativas para documentar y organizar ese conocimiento y dotarlo de valor en la transferencia hacia la sociedad. Una instancia con gran penetración y que ha tenido un papel de rescate y cohesión cultural es la radio comunitaria (por cierto, en una difícil situación gracias a la voracidad de la gran industria de la radio en la repartición del espectro radiofónico) a consecuencia del proceso de reconversión tecnológica, cuyos registros representan un baluarte para desarrollar colecciones sobre conocimiento tradicional, y pueden ser el punto de arranque de un trabajo conjunto con la biblioteca pública, para documentar, organizar y difundir los saberes. En este particular, vale la pena resaltar que la responsabilidad autoral del conocimiento tradicional y del conocimiento científico es distinta;

en tanto el primero pertenece a la comunidad en su conjunto y no es objeto de transacciones comerciales; el segundo puede patentarse y representa la base de grandes industrias.

En consecuencia, para los bibliotecólogos representa todo un reto, por las implicaciones que acarrea en la práctica habitual de estudios de necesidades de información, así como en el desarrollo de colecciones; en los primeros, porque el foco de interés será la identificación del conocimiento que la comunidad desea documentar, y en el segundo, correspondería al bibliotecólogo efectuar la propuesta para soportar la pieza informativa.

### *Conclusiones*

La actual globalización, por sus propias características y propósitos, es un proceso fundamentalmente homogeneizador y, como tal, amenaza cualquier manifestación de diversidad, muy especialmente la biológica y la biocultural. Pero además, para establecer las nuevas bases de un mundo actual, la civilización industrial ha tenido que destruir experiencias de muy largo tiempo. Retomo las palabras de Víctor Manuel Toledo (2008): “visualizar una modernidad alternativa significa, antes que nada, recuperar la memoria histórica; porque sólo innovando a partir, no en vez, de la experiencia acumulada a través del tiempo, es decir de la tradición, es que es posible crear un mundo duradero”.

En la actualidad, aceptar que es posible el diálogo entre diferentes supone el reconocimiento de los valores del otro, con independencia de su aceptación o no dentro de mi propia cultura. La bibliotecología debe favorecer este diálogo de saberes, desarrollando metodologías que coadyuven a integrar el conocimiento tradicional a la biblioteca, para que sus usuarios no solamente perciban que el conocimiento desarrollado en otras latitudes es valioso, también el de la comunidad es reconocido, al ocupar un lugar en el catálogo.

### *Obras consultadas*

Betancourt, A. (2007). De la conservación “desde arriba” a la conservación “desde abajo”: el interés supranacional en los saberes indígenas sobre ecología”. <http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/52FCF560-6B16-45EA-B229-E783A4F545DE/0/Avance13BetancourtDELACONSERVACIÓN.pdf>.

- Fundación Carolina –CeALCI, ISSN (versión Internet): 1885-9135.
- ICSU-UNESCO (1999). Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico. París. <http://www.oet.es/budapest.htm>.
- Morales, E. (2006). Diversidad, pluralidad e información: Una riqueza multicultural. *Documentación de las Ciencias de la Información* 29, 325-334.
- Olivé, L. (2004). *Interculturalismo y justicia social*. México: Programa Nación Multicultural-UNAM.
- Pérez Ruiz, M., Argueta, A. (2011). *Saberes indígenas y diálogo intercultural*. *Cultura científica y saberes locales*, 5 (10), 31-56.
- Toledo, V.M., Barrera-Bassols, N. (2008) *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Junta de Andalucía-Icaria.
- Villoro, L. (1989). *Crear, saber, conocer*. México: Siglo XXI Editores. 5<sup>a</sup>. ed.



# *La información como un bien jurídicamente tutelado*

CÉSAR ROSAS MEZA  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
México



*El secreto, con pocas excepciones es profundamente  
incompatible con la democracia y la ciencia.*

Carl Sagan (C. Sagan, 1997)

## *Resumen*

La información es la materia prima del acceso abierto y del conocimiento, pero para que opere dentro de la dinámica y la filosofía de los novedosos entornos tecnológicos y sociales, como un recurso valioso del que el usuario se pueda “apropiar”, como un producto final que ya no tenga restricciones de tipo patrimonial —aunque siempre van a prevalecer las de carácter moral por derechos de autor y de contenido— se requiere darle un tratamiento doctrinario desde la óptica del derecho; ello debe propiciar una definición del género información y sus especies: pública, privada, abierta, restringida, gubernamental, clasificada, desclasificada y de interés general. Una vez definida o caracterizada la información como un bien jurídicamente tutelado —concepto que resulta ser muy esclarecedor tan solo en sus diferentes acepciones: derecho protegido, bien garantizado, interés jurídicamente tutelado, objeto de protección, etcétera—, es caracterización nos permitirá apuntar hacia la intencionalidad y finalidad de “ver” la información como un bien social y cívico importante: El derecho de acceso abierto a la información que tiene el ciudadano—

usuario, y que le permite formar parte de una comunidad, compartir los bienes culturales, científicos y espirituales (música, pintura, etcétera) generados por la riqueza social a la que contribuye con su talento, su trabajo y sus aportes económicos.

Establecida la premisa de que la información es, en efecto, un bien jurídicamente tutelado, son los bibliotecarios y los archivistas quienes, por su naturaleza profesional, deben administrarla, además de que participan activamente en su ciclo de vida. Pero este ciclo va “impregnado” de un marco jurídico que, directa o indirectamente, siempre estará presente; por ello los administradores de la información deben conocer los puntos de contacto entre la doctrina jurídica y el ejercicio de su profesión a favor del ciudadano—usuario.

### *Introducción*

En México la gran mayoría de los tratadistas del derecho —y tal vez no resulta inexacto ni muy aventurado afirmar que todos o casi todos—, de entre los cuales se destacan nombres como los de Miguel Carbonell, Sergio López Ayllón, Jorge Carpizo y Ernesto Villanueva, entre otros, escriben y teorizan sobre el derecho a la información, principalmente con un enfoque derivativo de las leyes y reglamentos que tratan sobre esta materia como garantía constitucional, pero de una lectura de sus textos se advierte que hay un vacío teórico, pues presuponen que ya existe una definición jurídica de la información que sustenta ese derecho, y además correlacionan lo anterior con el hecho de que la persona interesada o el potencial lector del tema conoce dicha definición. Sin embargo, de una revisión de la literatura, si bien no exhaustiva aunque si cuidadosa, se deduce que esta laguna conceptual es común tanto entre los especialistas en la materia como entre los académicos e interesados en el tema, y esta situación, además, no es privativa de México: sucede lo mismo en otros países de Latinoamérica e incluso en España, país en que este tema se ha tratado más a fondo (Villanueva, E., 2003).

### *Objetivo*

Aislar el concepto de información y enfocarlo como el bien que jurídicamente tutelado proteja el interés público, lo que se refiere específicamente al hecho de dar acceso a ella, convirtiéndola en un acto

jurídico<sup>1</sup> que tenga su expresión social más avanzada como una “norma jurídica de carácter heterónomo, bilateral, externo y coercible” (López Betancourt, E., p. 39). Que convierte el derecho a la información en vinculante (obligatorio) y no en preceptivo (aconsejable), y en el que la exigencia de información se origine en el ciudadano y la obligación de proporcionarlo recaiga en el Estado. Estos supuestos jurídicos suceden en términos generales cuando hay dinero público en la generación y administración de esa información; conocer estas premisas permitirá a los profesionales de la información, específicamente bibliotecarios y archivistas, sin ser expertos en derecho, aplicar hermenéuticamente criterios que los guíen correctamente en la facilitación del ejercicio pleno de sus derechos a los ciudadanos en el campo del acceso a la información pública. Y lo que no es menos importante: conocer también nuestros derechos y obligaciones como profesionales en un área delimitada del vasto campo de la información, y saber cómo nuestras prácticas operativas y profesionales se relacionan con el derecho.

No se pretende que la bibliotecología cambie su naturaleza y se vuelva una defensoría de oficio, pues es obvio que no es su “deber ser” proteger *per se* los intereses informativos de los ciudadanos–usuarios, pero este interés público se desarrolla directamente en el ámbito de los profesionales de la información, por ello es que, se quiera o no, los bibliotecarios y archivistas se convierten, por razón de su desempeño laboral, en garantes del acceso profesional, legal y legítimo a la información, que de pleno derecho tienen los usuarios–ciudadanos a la información pública y, con algunas excepciones, a la privada, cuando se vincula con aquella.

Hay una casi infinita cantidad de definiciones de información, así que cualquiera que citemos o intentemos construir necesariamente resulta acotada e incompleta; sin embargo es condición indispensable para entrar en materia tener presente un primer concepto de información:

*La información* es un conjunto de datos acerca de algún suceso, hecho o fenómeno, que, organizados en un contexto determinado, tienen

---

1. “En los actos jurídicos interviene la voluntad del hombre dirigida expresa y deliberadamente a producir determinados efectos previstos en la norma. . . con el fin de modificar, transmitir, o extinguir obligaciones y derechos. . . con la intención de realizar consecuencias de derecho” (Soto Álvarez, C., p. 43).



su significado, cuyo propósito puede ser reducir la incertidumbre o incrementar el conocimiento acerca de algo (Thompson, Iván, 2008).

Definiciones como esta son “multipropósito” y “multiuso”, y nos pueden servir lo mismo para un trabajo académico que para un ensayo o una conferencia por ofrecernos una respuesta más o menos acertada, aunque ciertamente superficial y limitada, cuando nos preguntamos: ¿qué es la información?

Además, en el ámbito jurídico no existe una definición de información que nos dé cuenta de su naturaleza normativa como tal; lo que sí hay es un conjunto de conceptos utilitarios para su aplicación en el ámbito del derecho procesal: administrativo, laboral, penal, mercantil y, muy enfáticamente, en materia civil, para la acreditación de la personalidad jurídica en el ejercicio y la adjudicación de bienes<sup>2</sup> y sucesiones<sup>3</sup> entre personas físicas y corporativas; esto sucede cuando menos en los países y regiones de tradición jurídica romano-germánica,<sup>4</sup> entre los cuales se encuentra México.

Las dicciones jurídicas que se refieren específicamente a la información, para efectos procesales, son las siguientes:

- *Informatio ad perpetuam rei memoriam* = Información para perpetua memoria
- *Informatio ad commodo et incommodo* = Información de ventajas e inconvenientes
- Información en derecho
- Información de pobreza
- Información de sangre
- *Informatio de vita et moribus* = Información de vida y costumbres
- Información para dispensa de ley
- Información parlamentaria
- Información posesoria
- Información sumaria (Cabanellas, G., 1981, p. 409-11).

- 
2. “Cuando las cosas —tangibles e intangibles— son susceptibles de apropiación ...[pueden] ser objeto viable de relaciones jurídicas patrimoniales; entonces toman la designación de bienes.” (Puente, A., 1952, pp.100-1).
  3. “Es la transmisión de un patrimonio de un individuo a otro, u otros. . . se puede dar en vida (donación) o después de la muerte (sucesión testamentaria y legítima) (López Betancourt, pp. 389-90, nota 4).
  4. Europa continental y América Latina, con la excepción de Cuba, que aplica un sistema jurídico socialista. Para abundar más sobre este tema, véase Gómez Martín, N., 2000, pp. 621-72.

Tales dicciones son lengua franca en el léxico de los juristas, y se aplican para establecer la capacidad de goce y ejercicio pleno de derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, sobre todo para la adjudicación, modificación, transmisión y extinción en los bienes y sucesiones en materia civil, conceptos útiles en el área procesal. El gran pero es que de ninguno de estos conceptos se puede extraer una definición doctrinaria de información

Para caracterizar la información como un bien jurídicamente tutelado es condición *sine qua non* trabajar con una definición doctrinaria,<sup>5</sup> así que, a riesgo de parecer atrevido, aunque apoyado en la teoría general del derecho,<sup>6</sup> quisiera proponer la siguiente definición de derecho a la información:

La información, en su naturaleza jurídica, es un derecho constitucional, llamado garantía individual, subjetivo, dogmático,<sup>7</sup> público, interno,<sup>8</sup> cuyas normas jurídicas se caracterizan por ser heterónomas, bilaterales, externas<sup>9</sup> y coercibles; es un derecho humano, reconocido por la doctrina, la legislación y la jurisprudencia, genéricamente se conoce como derecho a la información, y tiene una naturaleza dual: Es un derecho al mismo tiempo social e individual. Este derecho garantiza que el gobernado esté debidamente informado de procesos y factores de diversa índole: social, económica, cultural, y en general de interés público, que se realizan en el seno de la sociedad y la administración gubernamental.

Se pueden colegir las siguientes características importantes de la definición jurídica de información:

1. Es un derecho mixto: social e individual
2. La información tiene efectos jurídicos en diversos ámbitos sociopolíticos

---

5. Junto con la jurisprudencia, las costumbres y los usos, las leyes extranjeras, la equidad, la doctrina jurídica es una fuente material del derecho: "Es el conjunto de opiniones, principios o interpretaciones desarrolladas por los juriconsultos o expertos en cuestiones jurídicas" (Carrillo Zalce, I., p. 150).

6. Bodenheimer, Edgar, 1994. Recomiendo el capítulo ii.5: "La naturaleza del derecho en general" pp. 28-33.

7. "Es una verdad fundamental no discutible, y se refiere a la determinación del límite reservado a la libertad de los ciudadanos, límite que el Estado no puede rebasar", Carrillo Zalce, I. p. 52, nota 10.

8. Leyes de aplicación territorial en un solo país.

9. "La exterioridad se determina tomando en cuenta únicamente la adecuación externa de la conducta con el deber estatuido, prescindiendo de la intención o la convicción del obligado" (Soto Álvarez, C., p. 26, nota 3).

3. La información, cuando es reconocida por la legislación y la jurisprudencia, se convierte en un bien jurídicamente tutelado [BJT].

Para el interés de nuestra exposición, el punto 3 es el más importante, pues una vez que los poderes del Estado, en este caso el legislativo y el judicial, reconocen un derecho, este adquiere una protección legal que debe ser promulgada, sancionada y vigilada —de obligatoria observancia— por el poder ejecutivo. Tal protección actúa en contra de actos que pretendan vulnerar este ordenamiento jurídico y tiene un efecto legitimador ante las instancias de la administración pública federal, estatal y municipal; en otras palabras, el derecho a la información es perfectamente exigible por el ciudadano en las diferentes áreas de gobierno y este tiene la obligación de proporcionar la información solicitada.

El interés público justifica que la información deba ser un bien jurídicamente tutelado por el Estado; por esto es importante citar y tener presente en todo momento su definición:

Es el conjunto de pretensiones relacionadas con las necesidades colectivas de los miembros de una comunidad y protegidas mediante la intervención directa y permanente del Estado (Delgadillo, Gutiérrez, L. H., 1995, p. 99).

Establecida la causa que provoca que la información sea susceptible de ser un bien protegido por la normativa, pasemos ahora a establecer qué es un bien jurídicamente tutelado.

### *Bien jurídicamente tutelado*

La teoría del bien jurídico aparece en el siglo diecinueve con una clara inspiración liberal, y con el declarado intento de limitar la obra de quien legislaba acerca de la tipificación de delitos; es decir, surge en el campo del derecho penal. El concepto de bien jurídico fue acuñado por el jurista alemán Johann Michael Franz Birnbaum en 1834 (Álvarez García, F. J., 1991, p. 5), como una reacción a lo sostenido por Paul Anselm Feuerbach (Feuerbach, A., 2007, pp. 55-6), quien sostenía que toda acción, para ser juzgada como punible, debe presuponer la capacidad de ser exteriormente reconocible, porque solamente una acción externa puede lesionar un derecho. Birnbaum (Birnbaum, J., 2010, p. 40) rebatió la afirmación de Feuerbach con

el siguiente argumento: Aun si perdemos algo, si se nos priva de una cosa que es el objeto de nuestro derecho, si se sustrae o disminuye un bien que nos compete jurídicamente, eso, sin duda, no disminuye ni suprime nuestro derecho. ¿Cuál es la importancia de este argumento? Pues que se abandona la valoración abstracta del derecho y este deja de operar en su torre de marfil teórica y aterriza en la noción del objeto como una atribución jurídica de la que un sujeto físico o corporativo puede ser titular en la vida real.

Ese bien jurídico se ha identificado como derecho subjetivo, lo que es importante para entender por qué resulta valioso transpolar la teoría del bien jurídico al campo de la información, en tanto que aprovechemos los principios doctrinales del derecho subjetivo y se los apliquemos al ciudadano–usuario, en su ejercicio del derecho a la información. Entonces, ¿qué es el derecho subjetivo?:

Es una facultad reconocida al individuo para llevar a cabo determinadas acciones, y que nace de una relación que se establece entre un sujeto —que es un individuo que exige— y otro —de quien se exige— que está obligado con el primero a cumplir el objeto de aquella relación (Puente, A., pp. 10-11, nota 6).

En el caso del derecho a la información, la facultad que se le reconoce al individuo, y por extensión a la sociedad, es poder exigir lo que por legítimo derecho le corresponde al otro sujeto de derecho, que en esta relación no puede ser otro que el Estado representado como una persona jurídica o ente corporativo, obligado por el imperio de la ley a cumplir con la obligación de dar acceso a la información pública en virtud del interés público que motiva la petición del ciudadano.

El objeto de tutela sobre los bienes necesitados de protección motivó desde la creación legislativa el surgimiento de normas de toda índole, con el fin último de garantizar todo tipo de derechos, valores y bienes a partir del reconocimiento esencial de su pertenencia, buen uso y disfrute a que tiene derecho cada persona.

Así, desde la norma constitucional se reconocen como valores y bienes supremos, entre otros, el derecho a la vida, la libertad, el trabajo, la educación, la salud, el desarrollo de la personalidad, los derechos de asociación y expresión de ideas, así como todos los derechos sociales, económicos, políticos e individuales, entre los que, por supuesto, está el derecho a la información.

Por sí mismas, las diferentes acepciones que se dan al bien jurídicamente tutelado nos esclarecen de qué se trata el asunto:

1. Es un bien jurídico
2. Es un derecho protegido
3. Es un bien garantizado
4. Es un interés jurídicamente tutelado
5. Es un objeto jurídico
6. Es un objeto de protección

Una definición eficaz de bien jurídico ha de apoyarse en la idea de valor; por esto la siguiente nos puede servir:

Bien jurídico es todo valor de la vida humana protegido por el derecho; su objeto de protección es cualquier valor individual o de conjunto que merece la garantía de no ser vulnerado por la acción de otro, con lo cual aquellos intereses sociales que ameriten ser protegidos por el Estado se denominan bienes jurídicos (Zamora Jiménez, A. 2008).

Aunque el concepto de bien jurídicamente tutelado protege diferentes valores de la vida individual y social, como por ejemplo la vida misma —como el primer valor humano incuestionable y calificado como derecho humano de primera generación—, el derecho a la información es también un derecho humano; para poder “ver” la información como el valioso recurso social que actualmente es no necesitamos forzar mucho el argumento de que la información es necesaria para nuestra supervivencia y bienestar, ya lo había adelantado el astrónomo norteamericano Carl Sagan (Sagan, C., 2004, p. 6).

Los hombres han evolucionado para admirarse de las cosas, comprender es una alegría, el conocimiento es requisito esencial para la supervivencia, nuestro futuro depende del grado de comprensión que tengamos.

El interés de esta exposición es destacar el valor del derecho a la información como objeto de protección y como derecho subjetivo exigible por el ciudadano, con la garantía de su acceso mediante la tutela o interés protegido por el Estado.

### *El derecho a la información en México*

Desde el plan básico de gobierno para 1976-82, se plantea el derecho a la información como una nueva dimensión de la democracia y como la fórmula eficaz para respetar el pluralismo ideológico. En octubre de 1977, el entonces presidente de la república envió a la Cá-

mara de Diputados un proyecto de reformas legislativas, entre la que estaba la reforma al artículo 6º constitucional, que constaba de la adición de diez palabras en su parte final; el texto, hasta la fecha, señala: “El derecho a la información será garantizado por el Estado”.

Este derecho se concibió en la legislación mexicana como una consecuencia de la libertad de expresión, considerada una de las libertades básicas del ser humano y esencia de la ideología liberal del siglo XIX. El artículo sexto constitucional actual señala que:

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público... (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p. 7).

El texto constitucional remata con la siguiente línea, que no puede ser más precisa: “El derecho a la información será garantizado por el Estado”.

El derecho a la información es un derecho de carácter complejo, que involucra a varios sujetos y que genera, para esos sujetos, una variada red de posiciones subjetivas y obligaciones de acción y de abstención. Veamos, de entre todos los posibles, algunos de los sujetos que principalmente están involucrados en el derecho a la información; ellos son:

1. El Estado
2. Los medios de comunicación
3. Los periodistas

Y, como es obvio, si se acepta el carácter universal de los derechos fundamentales consagrados en la parte dogmática de nuestra Constitución, el actor principal en este escenario somos:

4. Todos los ciudadanos

Sin embargo, conviene tener presente la distinción entre personas que trabajan o son propietarios de los medios de comunicación y el ciudadano–usuario, pues, obviamente, sin que lleguen a ser diametralmente opuestos sus intereses, sí son, sin embargo, divergentes. El derecho a la información tiene relación con un doble componente, pues en los hechos se trata de un artículo en dos tiempos:

1. El primero corresponde a una necesidad natural del ser humano: expresarse, comunicarse y transmitir información, conocimiento y experiencias.

2. El segundo, que es propiamente el derecho a la información, preserva una prerrogativa que la sociedad exige al Estado, al comprometerlo a garantizar su ejercicio.

Aquí se expresa con claridad esa capacidad de goce y ejercicio que tiene el ciudadano–usuario de disfrutar de un derecho, al que además contribuye con su financiamiento público.

El trabajo legislativo es lento, pues a pesar de que la reforma al artículo sexto constitucional se realizó en 1977, la convocatoria para su reglamentación fue publicada dos años y un mes después —en noviembre de 1979—, de febrero a agosto de 1980 se realizaron veinte audiencias públicas en las que se presentaron 135 ponencias en todo el país, pero intereses de diversa índole<sup>10</sup> impidieron que se cristalizaran en una ley reglamentaria del derecho a la información, con la justificante de que se atentaba en contra de los principios que circunscriben la libertad de expresión. En este punto es donde se hacen evidentes las diferencias en los intereses de los ciudadanos concesionarios de los medios de comunicación, que no dejan de ser parte del *statu quo*<sup>11</sup> del sistema político mexicano, y los ciudadanos–usuarios, que simplemente buscan ejercer su derecho a la información. Para seguir el hilo de la argumentación es necesario tener presente que respecto de la libertad de expresión, la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) se divide en dos grandes secciones:

- a) La parte dogmática, representada por los primeros 29 artículos
- b) La parte orgánica, que comprende del artículo 30 al 136

A su vez, la parte dogmática, que es la que nos interesa, se puede clasificar de la siguiente forma:

- Garantías de igualdad: CPEUM artículos 1, 2, 4, 12 y 13
- Garantías de libertad: CPEUM artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 24 y 28
- Garantías de propiedad: CPEUM artículo 27
- Garantías de seguridad jurídica: CPEUM artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 27

---

10. Léase consorcios televisivos y radiofónicos, y actualmente los concesionarios del triple *play*: telefonía, Internet y televisión.

11. “Son en realidad miembros destacados de ciertas élites económicas, culturales y burocráticas que forman parte del llamado coloquialmente sistema, entiendo por sistema las cúpulas empresariales, políticas, militares y culturales que gobiernan y medran en un país” (Rosas Meza, C., 1997, p. 59).

La parte dogmática es declarativa y contiene las llamadas por la doctrina jurídica mexicana *garantías individuales*, y por el derecho internacional *derechos humanos*. Podemos observar que el artículo 6° está ubicado en el rubro de garantías de libertad, y se refiere precisamente a la libertad de expresión tanto como a la libertad de tener acceso a la información; por lo tanto, se deduce que, debido a la adición al artículo sexto de la CPEUM, estructuralmente hablando, se consagra como una garantía individual o derecho humano, y por lo mismo es formalmente una garantía política individual, y en los hechos es formalmente social; la parte orgánica se refiere a la organización, administración y división de poderes del Estado mexicano.

Ahora bien algunos tratadistas del derecho a la información no se ponen de acuerdo en la forma en que opera exactamente este derecho en el seno de las sociedades humanas, pues:

1. Unos afirman que es un derecho de la sociedad frente al Estado
2. Otros opinan que es un derecho de la sociedad frente a todo ser humano
3. Y otros más sostienen que un derecho del ser humano frente a la sociedad

En mi opinión, es un derecho humano fundamental y universal cuyos titulares son las personas y no la sociedad, pues así lo establece el dogma constitucional: “Es una garantía individual”. La falta de acuerdos proviene de que es un derecho de naturaleza dual, individual y social al mismo tiempo, pero, además, una idea no excluye a la otra: perfectamente podemos aceptar que el derecho a la información empieza en lo individual y culmina en lo social.

El lector perspicaz habrá podido darse cuenta de que los razonamientos hasta aquí expresados respecto a la normativa que rodea el derecho a la información no aterrizan en una reglamentación, pues para que un derecho abandone las abstracciones teóricas y se vuelva una práctica cotidiana —es decir derecho positivo,<sup>12</sup> como expresa el jurista mexicano López Betancourt— se requiere cumplir con la siguiente condición:

Así en sentido estricto, se establece como el conjunto de normas que regulan la conducta externa de los hombres, respaldadas para el caso

---

12. “Se denomina así a todas las normas de carácter jurídico que se encuentran vigentes en un lugar y tiempo determinados”, López Betancourt, E., p. 47, nota 4.



de ser vulneradas de un castigo para el infractor y las mismas deben además estar vigentes, esto es, con factibilidad de aplicarse de inmediato.<sup>13</sup>

Simplificando el asunto, podemos decir que para que una ley se aplique y se castigue a quien no la obedezca —sea el sujeto activo: el ciudadano–usuario, o el sujeto pasivo representado por el Estado— se requiere un reglamento. Una vez establecido lo anterior, hay dos noticias acerca del derecho a la información una buena y otra mala:

La buena: existen tesis judiciales<sup>14</sup> creadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que sostienen que este derecho implica una obligación para el Estado de no entorpecer el uso de los medios de difusión masiva de ideas, y le prohíben erigirse en guardián de la cantidad o calidad de los medios de difusión. Se añade en otra tesis (Amparo en revisión RA-1601/82) que es derecho inalienable de los particulares el manifestar ideas y exigir información.

Por supuesto, las opiniones de la SCJN establecen criterios y orientaciones de aplicación respecto del derecho a la información cuando existen controversias constitucionales —es decir, tesis contrarias respecto de un mismo asunto jurídico—, pero no es un reglamento de aplicación general, es un criterio de aplicación individual *ad hominem*.

La mala noticia es que el artículo 6º constitucional, que garantiza la libertad de expresión y el derecho a la información, se expidió con carácter provisional en 1915 por el entonces presidente Venustiano Carranza, en tanto se integraba y promulgaba en la CPEUM de febrero de 1917; una vez promulgada esta se suponía que para el 31 de diciembre de ese mismo año tendría que estar reglamentado. Esto nunca sucedió: todavía hoy, en 2012, a 97 años de su expedición y 95 de su incorporación como garantía individual o derecho humano o derecho subjetivo, no tiene una ley reglamentaria que nos indique cuáles son las reglas del juego respecto de su aplicación en favor de los gobernados y de los límites que el Estado no debe sobrepasar. Las consecuencias jurídicas son gravísimas: solo a manera de ejemplo, hay que recordar el caso de las dos personas que en la red social *Twitter* difundieron rumores de un supuesto ataque que iba a realizar el cártel de los Zetas; al no existir una reglamentación federal, los

---

13. *Ibidem*, p. 48.

14. *Semanario Judicial de la Federación*, pp. 226-7.

Estados se dan inconstitucionalmente facultades para elaborar su propios reglamentos, muchas veces parcializados a favor del poder político local. Así, el 29 de agosto de 2011 estas dos personas fueron encarceladas por el gobierno de Veracruz, pues, ante la ausencia de una ley reglamentaria nacional que estableciera con certeza los derechos y obligaciones de los ciudadanos, fueron acusados de terrorismo por alarmar a la población a través de las redes sociales, pues así tipifica este hecho el Código Penal del Estado de Veracruz. Posteriormente fueron exonerados, debido más a la presión de la opinión pública que a un juicio penal bien sustentado; afortunadamente fueron liberados, pero estos dos ciudadanos estuvieron en estado de indefensión por falta de reglamentación del artículo 6° de la CPEUM, y en inminente riesgo de pasar 30 años de sus vidas encarcelados.

Si además de no estar reglamentado el derecho a la información y que el hecho se ha disimulado con la creación de un Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)—, le sumamos la complejidad de la vida moderna y de los avances tecnológicos que definitivamente sí afectan intereses o derechos de grupos o comunidades académicas, científicas, culturales y artísticas que difícilmente alcanzaran acuerdos por su heterogeneidad interna, jurídicamente, a lo más que se puede aspirar para subsanar esta carencia normativa es a ejercer un —muy acertadamente así llamado por los tratadistas— derecho difuso o interés difuso (Meza Salazar, M. A., 1992, pp. 331-2), difícil de ejercer y más difícil de reclamar, dada la indeterminación objetiva de la prestación debida por el Estado para cumplir con tal obligación hacia sus gobernados; por lo tanto, esta garantía o derecho humano solamente es una declaración pragmática que sí concede derecho a sus titulares, que son los ciudadanos, pero no determina una verdadera obligación a cargo del Estado, por lo que, al final, solamente es una mera y bonita declaración preceptiva jurídica y política.

### *Derecho y bibliotecología*

Dado que las circunstancias políticas y jurídicas del derecho a la información repercuten sí o sí en el ejercicio laboral y académico de los profesionales de la bibliotecología y la archivología, está en nuestro interés, y en la medida de mi modesto conocimiento, tratar de establecer una primera y necesariamente superficial aproximación entre el Derecho y la bibliotecología, pues solo en apariencia son dos disciplinas que están separadas por cuerpos teóricos autónomos

y que, supuestamente, no tendrían que tener ninguna relación entre sí. Pero en la práctica profesional las cosas no son tan fáciles, y en el ejercicio de la práctica profesional, académica o laboral de:

- El bibliotecario
- El archivista
- La biblioteca
- El archivo
- Las instituciones que cuentan con una biblioteca
- Las instituciones que cuentan con un archivo
- El estudiante
- El profesor
- El investigador

Se enfrentan necesariamente a problemas de tipo técnico-jurídico, lo que debería llevarlos a reflexionar sobre su quehacer en relación con las estructuras normativas y los marcos legales que regulan su desempeño laboral y su profesión.

Sin ningún género de duda, toda actividad humana, en nuestro caso, la bibliotecología, y la irrupción que desde ya hace algunos años las nuevas tecnologías de la información, apoyadas por las ciencias de la computación —que permiten el almacenamiento, la organización y el flujo de cantidades asombrosas de información—, ha traído a nuestra profesión nuevas y maravillosas posibilidades técnicas y profesionales que han beneficiado a la profesión y a su destinatario final, el ciudadano–usuario, pero en igual proporción no han hecho sino seguir creando nuevos problemas jurídicos y legales, que se han ido sumando a los que ya existían en nuestra disciplina; actualmente, por ejemplo, apenas se está formando un corpus legal para tratar de resolver problemas tales como:

- Los derechos de autor en el ciberespacio
- La reglamentación de accesos a la información en línea
- El cobro o libre acceso a la información
- La regulación de colegios profesionales
- La reprografía en papel o en línea
- Políticas de Estado aplicadas al desarrollo de sistemas bibliotecarios en el marco de las TIC

Los profesionales de la información, llámense bibliotecarios o archivistas, en el ejercicio de su profesión están inmersos en las regulaciones jurídicas que el ordenamiento legal del Estado al que pertenecen

y del que forman parte les impone. En un conjunto muy simple de esquemas consigno los puntos de encuentro de la bibliotecología y la archivología con el derecho, y su relación con el ciudadano–usuario.

El esquema 1 nos presenta una primera vinculación del derecho con la bibliotecología, la archivología y el ciudadano–usuario, en los siguientes rubros:

1. *Derecho*: implica a bibliotecarios, archivistas y ciudadanía en
  - *El derecho a la información*<sup>15</sup>
  - *El derecho de la información*
  - Las barreras de la información
  - La censura
  - La libertad de expresión
  - *El derecho a la intimidad*
  - La confidencialidad
  - La privacidad
  - La protección de datos
  - La propiedad intelectual
  - La copia privada
  - *El derecho de autor*
  - La piratería
  - El plagio

El derecho a la información tiene que ver primero con el ciudadano–usuario y con los profesionales de la información, que a su vez son ciudadanos. El esquema 2 nos presenta esos puntos de contacto:

2. *Derecho a la información*: involucra al ciudadano–usuarios en:
  - El acceso a la información
  - Las barreras de la información
  - La censura
  - La libertad de expresión
  - El acceso al documento en archivos
  - El acceso al documento en bibliotecas

El esquema 3 muestra los aspectos técnicos y jurídicos que forman el contenido de este derecho y a los sujetos que vincula entre sí:

---

15. Los conceptos en cursivas tienen a su vez esquemas propios que desarrollo en esta exposición.

3. *Derecho de la información*: incluye a bibliotecarios, archivistas, empresas, Estado y ciudadanía, en el conocimiento general de:
- El derecho
  - La propiedad intelectual
  - La copia privada
  - Los derechos de autor
  - La piratería
  - El plagio
  - El acceso a la información
  - La censura
  - La industria de la información
  - El mercado de la información

El esquema 4 nos muestra los aspectos normativos de quienes generan la información y de qué manera se les tutelan sus derechos reales (uso, abuso, disfrute, transmisión y extinción de su obra o invento):

4. *Derechos de autor*: tienen que ser conocidos en la práctica por bibliotecarios, ciudadanía y empresas; está constituido por:
- El derecho de copia
  - La propiedad intelectual
  - El derecho de la información
  - El mercado de la información
  - La reproducción de documentos en bibliotecas

El esquema 5 es de suma importancia, muestra aspectos normativos a los que tarde o temprano nos hemos de enfrentar, por ejemplo, en nuestra calidad de derechohabientes de los servicios de salud:

5. *Derecho a la intimidad*: comprende a archivistas, sector salud, sector financiero y derechohabientes, e involucra los siguientes rubros:
- La confidencialidad
  - La privacidad
  - La protección de datos
  - La seguridad informática

El esquema 6 se refiere exclusivamente a la práctica de los profesionales de la información y su regulación normativa y ética:

6. *Deontología profesional*: interesa a los profesionales de la información y a sus colegios disciplinares, y trata de los siguientes aspectos:
  - Las competencias profesionales
  - El desarrollo profesional
  - Las obligaciones profesionales

Finalmente, el esquema 7 nos pone a la vista la necesidad jurídica, social y económica de crear un control bibliográfico nacional que sea la memoria histórica de un país y establezca los lineamientos de las políticas de la organización documental nacional.

7. *Depósito legal*: implica a fondo la práctica profesional y política de los bibliotecarios para originar y operar los siguientes aspectos:
  - La bibliografía nacional
  - Las bibliotecas nacionales
  - La biblioteconomía (en su exclusivo aspecto de gestión administrativa y reglamentaria)
  - El control bibliográfico

Con toda seguridad se escaparan aspectos y puntos de contacto que, sin duda, existen entre la práctica profesional de la información y el mundo normativo del derecho, pero en términos generales se puede afirmar que estos siete esquemas nos muestran un panorama más o menos completo de la vinculación teórico-normativa de estas dos disciplinas y su repercusión en el servicio al ciudadano–usuario.

Según el doctor Zapopan Muela (Muela Meza, Z., 2002), los administradores de la información —bibliotecarios y archivistas— se han quedado fuera de la “jugada” respecto del conocimiento y la aplicación del derecho a la información y de las leyes federales y estatales de transparencia.

Además, los tratadistas que elaboran proyectos de ley en estos aspectos no incluyen ni siquiera enunciativa o discursivamente en ninguna parte de sus proyectos las figuras conceptuales de ambas profesiones. Un primer motivo puede ser que los profesionales del derecho ignoran que existen profesionales de la información y que su “deber ser” es administrarla adecuada y sistemáticamente; el otro motivo del que directamente somos responsables, y que nos debe mover a la acción, es que todavía tenemos una invisibilidad social y profesional preocupante, a pesar de que las licenciaturas tienen un

mapa curricular serio y académico, que forma parte de un catálogo de profesiones sustentadas por reconocidas instituciones de educación superior, que tienen un registro legal en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, que son profesiones colegiadas y reconocidas por las instancias gubernamentales correspondientes, además de existir una asociación civil que también agrupa tanto a profesionales como a quienes, sin serlo, trabajan en bibliotecas o archivos.

Por eso, cuando la ley establece competencias profesionales que no ejercemos, y para las que ni hemos sido tomados en cuenta, perdemos espacios laborales, académicos y de investigación que nos proveerían de la visibilidad política que nuestra función social exige y espera de nosotros, y que debe ser cara al ciudadano; por supuesto, todo esto propicia factores retardatarios para crear lo que tan ambiciosamente se pretende: ciudadanía, progreso social y una sociedad de la información y del conocimiento, que es vital para nuestra supervivencia como país en el mundo globalizado y altamente competitivo que nos toca vivir.

### *Conclusiones*

1. Si no nos limitamos a nuestros campos de interés profesional, remos que hay disciplinas que nos pueden auxiliar en la comprensión y el ejercicio de nuestra profesión como administradores de la información, principalmente si es pública.
2. No existe una definición de información que tenga un enfoque jurídico, y eso provoca un amplio rango de interpretaciones que propician una mala aplicación del acceso a la información y un estado de indefensión para el ciudadano.
3. El concepto de bien jurídicamente tutelado puede ser un primer paso para determinar con toda precisión que el derecho a la información es un derecho humano que debe ser protegido por la fuerza del Estado en favor de sus gobernados.
4. Es decir: el bien u objeto protegido es la información entendida como un interés social que necesita la tutela del imperio de ley para reportar beneficios a los ciudadanos.
5. El derecho a la información no es una graciosa concesión del Estado; el ciudadano tiene derecho a su apropiación y uso porque sus impuestos pagan la generación, organización y administración de esa información.

6. La falta de reglamentación del derecho a la información crea una ilusión de corrección política, pero un inefectivo ejercicio de ese derecho, pues no puede ser exigible ni coercible.

Finalmente, ya no como conclusión sino como dos modestas ideas a título personal, propongo las siguientes acciones:

- a) Que los profesionales de la información, para tener visibilidad social, debemos, además de colegiarnos y organizarnos, participar corporativamente en foros, no solo académicos, de los que ya hay bastantes, sino también en los escenarios políticos y legislativos, que es donde, nos guste o no, se toman las decisiones que afectan los destinos de México.
- b) Que se incorpore como mínimo en el mapa curricular de las licenciaturas en bibliotecología y archivología una materia de introducción al estudio del derecho.

La Universidad de Guadalajara cuenta con una materia, en su licenciatura en bibliotecología en línea, que sí tiene ese enfoque eminentemente jurídico. Se llama “Análisis y aplicación del derecho a la información y política bibliotecaria”. Alguna vez la ENBA tuvo en su currículo la materia “Introducción al derecho”, pero en sus sucesivos planes de estudio se derogó.

La Universidad Nacional Autónoma de México, en su plan de estudios del año 2011 de la licenciatura en Derecho, tiene como optativa la materia “Derecho de la información”. El hecho de que sea optativa se puede interpretar como que este tema no se considera una materia académica importante en el mapa curricular de la profesión del derecho, y se deja a criterio del estudiante cursarla o no; sería deseable que los créditos fueran obligatorios y que los estudiantes de bibliotecología pudieran cursar esta asignatura como parte del enfoque multidisciplinar que debe tener cualquier profesión para ampliar sus horizontes epistemológicos.

### **Bibliografía**

- Álvarez García, Francisco Javier (1991), *Bien jurídico y constitución*, Cuadernos de Política Criminal, núm. 43, Madrid, pp. 5-44.
- Birnbaum, J. (2010), *Sobre la necesidad de una lesión de derechos para el concepto de delito*, Montevideo, Uruguay, B. de F.



- Bodenheimer, E. (1994), *Teoría del derecho*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cabanellas, G. (1981), *Diccionario enciclopédico de derecho usual*, Buenos Aires, Heliasta, t. IV F-I.
- Carrillo Zalce, Ignacio (1991), *Apuntes de Introducción al estudio del derecho*, México, Banca y Comercio.
- Delgadillo, Luis Humberto (1995), *Elementos de derecho administrativo, primer curso*, México, Limusa.
- Feuerbach, A. (2007), *Tratado de derecho penal*, Buenos Aires, Hammurabi.
- Gómez Martín, Nuria (2000), “Sistemas jurídicos contemporáneos: Nociones introductorias y familia jurídica romano-germánica”, *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, 30, pp. 621-72.
- López Betancourt, E. (1989), *Manual de derecho positivo mexicano*, México, Libros y Arte.
- Meza Salazar, M. (1992), *75 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos de México*, México, Porrúa.
- Muela Meza, Zapopan (2000), *¿Dónde quedaron los administradores del acceso a la información?*, ponencia presentada al H. Congreso del Estado de Nuevo León, LXIX Legislatura, Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales “Foros de Consulta Popular Sobre el Derecho al Acceso a la Información Pública”, Monterrey, Nuevo León.
- Puente, Arturo (1952), *Principios de derecho*, México, Banca y Comercio.
- Rosas Meza, C. (1997), *Alcances legales de las recomendaciones emitidas por la CNDH en México*, tesis de licenciatura en derecho, México, UNAM.
- Sagan, C. (1997), *El mundo y sus demonios: La ciencia como una luz en la oscuridad*, México, Planeta.
- (2004), *Cosmos*, Barcelona, Planeta.
- Soto Álvarez, Clemente (1989), *Prontuario de introducción al estudio del derecho y nociones de derecho civil*, 3ª ed., 4ª reimp., México, Limusa,
- Thompson, Iván (2008), *Definición de información: Conozca cuál es la definición de información desde distintos puntos de vista*, Promonegocios.net, octubre. Disponible en: <http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/definicion-informacion.html>. Consultado: 15 de noviembre de 2011.

Villanueva, E. (comp.) (2003), *Derecho de acceso a la información pública en Latinoamérica*, México, UNAM-IIIJ, Doctrina Jurídica, 165.

Zamora Jiménez, Arturo. (2008), *Bien jurídico y consentimiento en derecho penal*, Primavera 2008, Letras Jurídicas 6.

### *Legislación*

Amparo en revisión RA-1601/82. Visión por cable de Sonora, S. A. de C. V. y coagraviados, 13 de abril de 1983. Unanimidad de votos. Magistrado: Fernando Lanz Cárdenas.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2011), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Sista.

*Semanario Judicial de la Federación*, séptima época, quinta parte, vol. 145-50, pp. 226-7.



*El uso de la información y la biblioteca en la creación y desarrollo del grupo universitario de diversidad sexual AXXIS “El Valor Ser Humano”*



ALBERTO REBOLLEDO HUEZO

*Justificación*

La ausencia de información y la necesidad de respuestas a un estilo de vida “diferente” es la que me impulsó a trabajar en conjunto con otros estudiantes —que se iba sabiendo que eran *gays*— en una convocatoria clandestina dentro de la universidad, debido a que nuestra orientación sexual no es aceptada y bien vista por “las mayorías”.

Crecimos con una educación heterosexista, excluyente de la diversidad sexual, con un alto énfasis en la sexualidad reproductiva y fuertemente influenciada por la religión, que hacía a un lado toda información relacionada con la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

El temor a ser señalado y no aceptado en el círculo primario, como lo es la familia, el proceso de auto aceptación y, por último, ante la sociedad, priva a muchos de vivir en plenitud consigo mismos. En la sociedad actual, la homosexualidad se descubre: nacemos y se nos presupone heterosexuales. Se educa por y para una sociedad heterosexual, y se nos oculta esa otra realidad, hasta el día en que se descubre por uno mismo. Muchos jóvenes, cuando saben de su homosexualidad, se sienten angustiados y frustrados, porque se les ha enseñado que los homosexuales son personas depravadas o infelices.

Aceptarse implica pensar que se puede vivir bien y de forma saludable siendo homosexual; sin embargo es necesario redefinir las creencias y actitudes hacia la homosexualidad y los homosexuales,

eliminando todos los tópicos impuestos, los prejuicios y los mitos tradicionales.

Otro de los momentos de frustración y angustia, no menos importante, se produce cuando el homosexual que descubre su condición no se siente identificado con esa otra “vida *gay*” que se nos vende actualmente: la de los antros de ambiente, la de las banderas de arco-iris, la de las revistas y la de camisetas ajustadas, en definitiva todo aquello que supuestamente constituye la “cultura *gay*”. Cabe mencionar que ser homosexual hoy en día no implica necesariamente compartir esas pautas.

Por supuesto que la homosexualidad no es el mundo de la clandestinidad depravada; tampoco se tiene la obligación de ser el de la “cultura *gay*” de Calvin Klein o el de las plumas, tacones y estolas por todos lados. Ni una cosa ni la otra. La homosexualidad no responde a ningún patrón de comportamiento, ya que los hay de cualquier aspecto, de diferentes profesiones, gustos y cualidades; en este sentido, cualquier combinación es posible en cualquier persona. Ser homosexual no es una opción. La “cultura *gay*” sí lo es.

La adolescencia es el período en el cual se descubren de verdad los sentimientos relativos al amor, las relaciones y el sexo. Con los amigos se habla sobre quién nos interesa y de cómo poder entablar contacto con él o ella. Muchos jóvenes homosexuales temen que sus amigos descubran lo que realmente sienten, por eso a veces optan por alejarse de ellos.

Hay otros que tratan de “comprobar” su heterosexualidad, teniendo muchas relaciones o contactos sexuales con el sexo opuesto. Las circunstancias externas influyen en las dificultades que implica el que se muestren abiertamente. Puede depender de la edad, del lugar donde se resida, del medio en que uno viva y trabaje. Seguramente también tiene que ver con el tipo de persona que uno es.

### *Experiencia AXXIS*

En el grupo AXXIS disfrutábamos de realizar actividades de manera cotidiana en conjunto, socializar con nuevos amigos *gays* y lesbianas que íbamos descubriendo de otras carreras, ir al cine, bailar, visitar centros comerciales.

En cuanto a la personalidad de los miembros del grupo, había quienes eran sensibles, ambiciosos, quiénes tenían una fuerte necesidad de querer ser autosuficientes, extrovertidos, conflictivos e independientes. Teníamos una gran integración de amistad, dado

que manteníamos cierta confianza por frecuentar los mismos lugares de socialización.

La familia fue muy importante en esa etapa de nuestra vida, debido a que hubo quienes fueron muy bien aceptados y otros que fueron rechazados y expulsados de sus casas. En la mayoría de los casos sabían primero de nuestra aceptación nuestros amigos y compañeros de trabajo que nuestras propias familias, y había quienes preferían ser reservados en este aspecto por temor a ser criticados o socialmente juzgados.

### *Conclusión*

No fue fácil el proceso de búsqueda de información en la construcción del grupo AXXIS, debido a que no existía información como tal, o un recetario que pudiera servir de guía, tanto en la formación del grupo como en las respuestas que surgían eventualmente, según las experiencias que íbamos viviendo en la universidad, en la familia, en el trabajo, y emocionalmente.

La biblioteca resultó muy importante en la creación del grupo, ya que fue nuestro primer lugar de encuentro y convocatoria, en la primavera del año 2000, en la sala de proyecciones. A pesar de que la biblioteca contaba con material bibliográfico relacionado con la homosexualidad y una que otra película de ficción, decidimos crear nuestros propios temas de interés a tratar en nuestras diversas sesiones sabatinas, gracias al apoyo de maestros que sabían de nuestra existencia y que con gusto decidieron apoyarnos y participar, asimismo de padres de familia, quienes se involucraron en las actividades del grupo.

Las herramientas tecnológicas como la Internet eran fundamentales para el desarrollo del grupo, pues era lo que permitía mantener reservada la identidad de los miembros del grupo y al mismo tiempo como plataforma de promoción para él. El intercambio de experiencias con otros grupos de diversidad sexual que ya existían en la ciudad como lo era el grupo *Lésbico Patlatonalli* y el grupo de *Diversidad Sexual de Guadalajara*, fueron de gran apoyo en la formación de AXXIS.

### *Notas adicionales*

El grupo tuvo una duración de aproximadamente tres años y medio. En este tiempo formaron parte de él alrededor de 60 estudiantes, no

solo del ITESO sino también de otras universidades de la ciudad, sin contar la participación de compañeros heterosexuales, maestros y padres de familia que nos apoyaron en diversas actividades.

Se realizaron varias actividades: la participación en cinco programas de radio, así como un reportaje especial en una revista de diversidad sexual en la ciudad de México, donde solo se reconocían dos grupos de diversidad universitaria en México: AXXIS en Guadalajara y el grupo de la UNAM, quienes recientemente se habían formado. La Comisión de Derechos Humanos de Jalisco nos invitó a formar parte de mesas de trabajo de inclusión social. Asimismo, se realizó una tesis en la maestría de Desarrollo Humano, del ITESO.

Concluyo feliz y sorprendido porque días antes de realizar esta presentación me di a la tarea de buscar material bibliográfico y audiovisual en la universidad, y encontré que existe más material de consulta que los que había hace diez años cuando fui estudiante en esta casa de estudios.

## *La preservación de la información y la interculturalidad*

BRENDA CABRAL VARGAS  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
México



*El mundo está en las manos de aquellos que tienen  
el coraje de soñar y correr el riesgo de vivir sus sueños.*

Pudiera pensarse que la relación entre los conceptos de información e interculturalidad no es de gran relevancia para nuestra disciplina; sin embargo, de dicha relación y de su concientización entre los profesionales de la información depende conservar el patrimonio documental e informativo de la humanidad.

Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. De ésta surge un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen distintas culturas, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social.

El reconocimiento de la identidad y la interculturalidad requiere de un diálogo con buena intención que hay que impulsar con lo mejor que tienen los individuos y las comunidades, con los aspectos más atractivos de sus culturas, favoreciendo la eliminación progresiva de prejuicios y resistencia mutuos.



La interculturalidad<sup>1</sup> no es tolerarse mutuamente sino construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es sólo reconocer al “otro”, sino también entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no sólo de contacto sino de generación de una nueva realidad común.

En este sentido, vemos que preservar a largo plazo los documentos y contenidos generados por diversos grupos y personas que tienen distintas culturas e ideas es difícil pero no imposible, por lo cual debemos tener conciencia sobre dicha problemática, sobre todo porque si no conservamos toda la información generada por las distintas comunidades estaremos perdiendo parte de la historia de dicha comunidad o de una cultura en particular.

La biblioteca es una institución democrática que debe favorecer el acceso a la información sin ninguna discriminación, independientemente de la religión, raza, preferencias sexuales o adscripción política que tengan los usuarios.

La estructura de esta ponencia está compuesta por cuatro rubros que permiten abordar y explicar el tema de la interculturalidad y la preservación de la información: se comienza con la conceptualización e importancia de la interculturalidad; posteriormente, se explica la relevancia de la preservación de la información; como tercer apartado está la relación de la interculturalidad con la preservación, y se finaliza con algunas reflexiones en torno al papel del bibliotecario para facilitar la identidad cultural y las costumbres, así como para evitar la marginación y la separación entre diversas culturas.

### *Interculturalidad*

La interculturalidad no es únicamente la coexistencia o el diálogo de culturas, es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, del racismo, de las desigualdades y las asimetrías que caracterizan al país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes.<sup>2</sup>

- 
1. *Interculturalidad* [en línea] Disponible en: <http://www.cimarrones-peru.org/interculturalidad.htm>.
  2. Cfr. Sandoval Forero, Eduardo Andrés. (2007). La interculturalidad en la educación superior en México. En: *Revista Ra Ximhai*. Mayo-agosto. Vol. 3. No. 2. Universidad Autónoma Indígena de México. El fuerte. pp. 273-288.

La interculturalidad implica la actitud de asumir positivamente la situación de diversidad cultural en la que uno se encuentra. “Se convierte así en principio orientador de la vivencia personal en el plano individual y el principio rector de los procesos sociales en el plano axiológico social”. Asumir la interculturalidad como principio normativo en esos dos aspectos, individual y social, constituye un importante reto para un proyecto educativo moderno, en un mundo en el que la multiplicidad cultural se vuelve cada vez más insoslayable e intensa.

La interculturalidad consta de tres etapas:<sup>3</sup> La *negociación* (la simbiosis que se produce para lograr la comprensión y evitar la confrontación); la *penetración* (salir del propio lugar para tomar el punto de vista del otro), y la *descentralización* (una perspectiva de reflexión).

Las etapas anteriormente descritas nos permitirán en cierta medida erradicar algunos estereotipos que a veces tenemos desde la infancia y que, como bien señalaba Yzerbyty Schadron en 1996, provocan que se dé el proceso por el que diferenciamos a las personas en categorías sociales distintas, como son la etnia, la clase social, el nivel cultural o la nacionalidad. Todo lo anterior se debe, sobre todo, a nuestro sistema previo de significados y no a las diferencias objetivas que puedan existir.

Pero, ¿cómo lograr que se dé la interculturalidad en un país como México, o en países de América Latina, Centroamérica o del Caribe, si al interior de cada país tenemos características culturales y sociales diversas? Varios autores, entre ellos Hôffe (2000), señalan que para lograr lo anterior se requiere de tres actitudes básicas:

- La visión dinámica de las culturas.
- La creencia en que las relaciones cotidianas se producen a través de la comunicación.
- La construcción de una amplia ciudadanía con igualdad de derechos.

Lo anterior no es lo único que se requiere, pues cada comunidad es distinta; sin embargo, nos da una serie de aspectos que considerar a la hora de querer tomar decisiones para la puesta de servicios de

---

3. Definición de interculturalidad [en línea] Consultada el 11 de octubre de 2010. Disponible en: <http://definicion.de/interculturalidad/>.

información o, más aún, para preservar a largo plazo la información generada por las diversas culturas que conviven en nuestro país.

### *Preservación de información a largo plazo*

El deseo de preservar a largo plazo la información en comunidades diversas, sobre todo fuera de las ciudades, siempre ha estado presente. Varios organismos tanto nacionales como internacionales encargados de la conservación y preservación de las culturas nacionales, sobre todo de comunidades de etnias, están en vías de desaparecer por la falta de apoyo y conciencia de las autoridades locales y federales.

Durante la evolución de la humanidad, las culturas del mundo han generado vastos conocimientos para apoyar su desarrollo y su comunicación. Esta suma de conocimientos se ha resguardado y transmitido a través de diversas manifestaciones y representaciones culturales.<sup>4</sup>

Sin embargo, no siempre sucede lo anterior puesto que, a pesar de conformar el patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad, no se resguardan. Es deber de los estados tomar medidas para preservar y promover la diversidad cultural; servir de base para una mayor cooperación internacional en el ejercicio de ese derecho y, mediante la creación de obligaciones, aumentar la transparencia de las políticas culturales, sus objetivos y su desarrollo; por esto, lo anteriormente citado es indispensable.

Hay que diseñar cuanto antes acciones para la preservación a largo plazo de la información de las distintas culturas, debido a que en diversos casos se ha perdido información valiosa de distintas índoles: sociales, culturales, religiosas, económicas, y de los distintos aspectos del folklore de las etnias; así como también han sido producto de los medios de comunicación, por mencionar sólo algunos de los problemas.

Todo lo anterior ha sucedido en virtud de que no se cuenta con los métodos adecuados de preservación, por lo que al brindar algunos elementos de análisis sobre el problema se estará logrando instaurar métodos, políticas y prácticas adecuadas por parte de los profesionales de la información. Se trata de preservar y promover la

---

4. Palma Peña, Juan Miguel. (2011). La socialización del patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad desde la perspectiva de los derechos culturales. En: *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 21 (2011) p. 292.

diversidad cultural mediante el establecimiento de derechos y obligaciones, con disposiciones obligatorias sobre medidas relativas a la creación, producción, distribución, comunicación, exhibición y venta de contenido cultural, en colaboración con algunas instituciones públicas.

Lograr preservar a largo plazo los documentos y contenidos generados por diversos grupos y personas que tienen distintas culturas e ideas es difícil, pero si no tomamos acciones para llevar a cabo esta preservación estaremos perdiendo parte de la historia de distintas comunidades y de culturas particulares.

A continuación, se citan dos frases pronunciadas por miembros de algunas etnias; denotan la tristeza que sienten ante la pérdida de identidad entre sus descendientes más cercanos, así como de su cultura y su lengua.

El problema no es el acceso, sino es que nuestros hijos entran indios y salen blancos<sup>5</sup> (educador indígena, Tepoztlán, 13 de marzo de 2007).

La escuela debe devolvernos la lengua que nos quitó (líder maya, Tepoztlán 13 de marzo de 2007).

Como vemos, la pérdida de identidad y, a la larga, de la cultura de dichas etnias es un problema.

A continuación se verá el apartado de la relación de la preservación de la información y la interculturalidad desde el ámbito del bibliotecario, y cuál es nuestro rol dentro de dicha relación.

### *La preservación de información y la interculturalidad: rol del bibliotecario*

Los bibliotecarios podremos tomar varias actitudes, dependiendo de nuestra decisión el resultado será diferente. Entre los escenarios<sup>6</sup> que se pueden dar están los siguientes:

- La indiferencia: se disfraza de una supuesta neutralidad ante la diferencia, pero supone en realidad perpetuar la desventaja

---

5. Sandoval Forero, Eduardo Andrés. (2007). La interculturalidad en la educación superior en México. En: *Revista Ra Ximhai*. Mayo-agosto. Vol 3. No.2 Universidad Autónoma Indígena de México, El fuerte. p. 280.

6. Espinoza, Graciela Maria. Del Multiculturalismo a la interculturalidad. [En línea] Consultada el 21 de octubre de 2011. Disponible en: [http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id\\_article=1140](http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=1140)

inicial de ser minoría; no compensar una desventaja equivale a dejarla como está. Por tanto, esta posición lleva a mantener las desigualdades sociales. Esta postura no es constitucional, según nuestro modelo de convivencia democrática.



- Marginación: crear espacios y tiempos distintos para excluir a los diferentes. Ésta sería la postura conocida como *apartheid*, es decir, subraya las diferencias desde la desventaja consintiendo una segregación entre los centros educativos, entre ellos la biblioteca. Esto tampoco es democrático.
- Asimilación: supone una inmersión del inmigrante en la nueva cultura, de forma que potencie todas sus capacidades para adaptarse a la nueva sociedad en la que quiere vivir. Como positivo tiene el interés que manifiesta porque las minorías accedan a los mismos recursos que los autóctonos. En lo negativo, se exige la renuncia a la propia cultura del que va a ser asimilado, e incrementa el peligro del dilema: o entras o te quedas fuera.

Cada uno de los escenarios implica una serie de efectos sobre la comunidad, por lo cual el profesional de la información —al decidirse por cualquiera de éstas— afectará de distinta forma a su comunidad; ahora bien, es importante tener clara la diferencia entre el multiculturalismo y la interculturalidad, con el fin de señalar sus diferencias para que se decida por una o por otra, de acuerdo a lo que se quiera lograr en un grupo étnico en particular.

El multiculturalismo añade el respeto por las diferencias al mero interés del modelo anterior. Aunque supone un avance, no satisface todas las exigencias de una sociedad abierta a la diversidad como la que desea nuestra democracia. No puede servirnos de modelo educativo porque puede implicar la aceptación de aberraciones que surgen por el simplismo de “yo respeto tu cultura siempre que tú respetes la mía”. Varios autores han retomado este concepto, entre ellos Estela Morales.<sup>7</sup>

En cambio, la interculturalidad permite recoger el interés por las minorías del asimilacionismo y el respeto por la diferencia de la multiculturalidad, pero pretende además que exista un espacio y tiempo común para todas las culturas, es decir, favorece no sólo el contacto sino también el encuentro. El problema de la preservación de la información de las diversas culturas es esencial para la sociedad de la información, en la cual el suministro de la información crece de manera exponencial y sus contenidos se hacen cada vez más dinámicos. Actualmente, la situación es la siguiente: hay poca experiencia sobre preservación, y más aún de comunidades diversas, el marco jurídico va evolucionando, los recursos son escasos y los resultados de la preservación resultan inciertos.

La pérdida de la información de algunos grupos étnicos se debe a diversas causas, entre las que destacan:

- Desconocimiento de su valor.
- Falta de tolerancia a las ideas contenidas en el documento.
- Elección de contenidos provenientes sólo de la cultura dominante.
- Por estar en un solo idioma o lengua.

Debido a todos los problemas antes expuestos, se requiere realizar acciones encaminadas a crear políticas de desarrollo de colecciones en las bibliotecas públicas o escolares cercanas a dichas comunidades étnicas. Estas políticas deben organizar y dirigir los procesos de adquisición de los materiales —sin importar su soporte y el tipo de material— así como administrar el crecimiento y mantenimiento de las colecciones de las distintas comunidades étnicas que se encuentran habitando una región geográfica determinada; todo esto con

---

7. Morales Campos, Estela (2003). El multiculturalismo y la globalización en América Latina y el Caribe, reflejos y realidades de la información regional En: *Infodiversidad*. Vol. 6, p. 67-78

miras a lograr la preservación de su cultura sin importar su religión, preferencias políticas o sexuales, entre otras. Las políticas tendrán que definir el alcance de las colecciones a desarrollar, es aquí donde podemos hacer mucho para apoyar a las diversas comunidades.

El papel del profesional de la información que trabaja en las bibliotecas en donde se encuentran diversos grupos culturales debe facilitar la interculturalidad entre éstos, con la finalidad de facilitar la participación de cada uno de ellos pero sin perder sus tradiciones y cultura, por lo cual debe:

- Aprender a ser un intérprete de las necesidades de información de cada comunidad y ser un crítico de su sociedad, pero sin censurar la información contenida en los documentos de las distintas comunidades étnicas.
- Ir más allá de la tradición selectiva del conocimiento y de los significados de la cultura dominante.
- Ser un puente que permita el desarrollo cultural de las distintas comunidades.

Lo anterior, junto con lo que menciona el autor Palma Peña en relación al papel de la biblioteca y, en este escrito, en relación al bibliotecario, nos permite comprender a las bibliotecas como entornos socializadores y protectores, tanto de los derechos culturales como del conjunto cultural y documental.<sup>8</sup> De la misma manera, Celia Mireles viene a reforzar lo anterior cuando, en un documento que habla sobre multiculturalismo, afirma que la biblioteca debe convertirse en garante del respeto y la promoción del multiculturalismo y de la protección de la identidad de las comunidades, mediante la selección responsable e informada del contenido de las colecciones y de los servicios que ofrece; los cuales deberán permitir la conservación, la divulgación y el diálogo permanente sobre acontecimientos y temas fundamentales para el enriquecimiento cultural de los ciudadanos.<sup>9</sup>

La biblioteca también deberá promover la apertura intelectual, la diversidad, el respeto y la tolerancia, así como dar acceso a las diferentes manifestaciones culturales de los individuos y de los grupos

---

8. Palma Peña, op.cit. p. 299

9. Mireles Cárdenas, Celia. (2005). La información multicultural de la sociedad global en la aldea local. En: *Sociedad, información y bibliotecas: memoria del xxii Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*, 22-24 de septiembre de 2004 /comps., Filiberto Felipe Martínez Arellano, Juan José Calva González. pp. 188-200.

sociales mediante el fomento de actitudes y valores que alienten el respeto mutuo.

### *Conclusiones*

El reto al que se enfrenta la preservación está situado en el campo institucional (diseño de políticas claras), económico (financiación adecuada para desarrollar esas políticas) y legal (qué nos permiten llevar a cabo los derechos de autor, así como elegir a quienes poseen los derechos de explotación de las obras); pero además hay un reto más complicado: promover el factor social en que se valore la identidad cultural y se respete favoreciendo la convivencia entre distintas culturas.

Para preservar documentos también debemos tratar de documentar de manera muy precisa el contexto en que se generaron, a fin de que sea posible su reconstrucción por otros y para que su contenido histórico y cultural pueda ser comprendido, así como valorada su esencia multicultural.

El bibliotecario debe generar las condiciones necesarias para que exista un espacio y tiempo común para todas las culturas, es decir, favorecer no sólo el contacto sino también el encuentro. Así pues, debe concientizar a las autoridades para que se creen mecanismos que fortalezcan el diálogo entre los grupos étnicos, para salvaguardar y proteger las expresiones culturales.

El papel de la biblioteca será el de fortalecerse y convertirse en garante del respeto y promoción de la interculturalidad y de la identidad de las distintas comunidades y grupos étnicos.

Finalizo dos cuestionamientos que pueden servir al lector para continuar con investigaciones similares:

- ¿Cuál debe ser nuestro papel como especialistas en la información ante los problemas, retos y perspectivas mencionados en esta ponencia?
- ¿Estamos preparados para preservar la memoria nacional y favorecer la interculturalidad de las diversas comunidades en nuestro país, sin afectar sus identidades culturales particulares?

### *Obras consultadas*

Alcina, Miquel (2003). *La comunicación intercultural*. Barcelona: Edit. Antropos.



- Höffe, Otfried (2007). *Derecho intercultural*. Barcelona: Gedisa, *Interculturalidad* [en línea] Disponible en: <http://www.cimarrones-peru.org/interculturalidad.htm>
- Mireles Cárdenas, Celia (2005). La información multicultural de la sociedad global en la aldea local. En: *Sociedad, información y bibliotecas: memoria del xxii Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*, 22-24 de septiembre de 2004 / comps., Filiberto Felipe Martínez Arellano, Juan José Calva González. Pp. 188-200.
- Morales Campos, Estela (2003). El multiculturalismo y la globalización en América Latina y el Caribe, reflejos y realidades de la información regional. En: *Infodiversidad*. Vol. 6, p. 67-78
- Palma Peña, Juan Miguel. (2011). La socialización del patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad desde la perspectiva de los derechos culturales. En: *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 21 (2011) p. 292.
- Salvador Hernández, Pedro Pablo *Módulo de interculturalidad*. [En línea] Disponible en: <http://letra25.com/ediciones/ppsalvador/index.html>
- Sandoval Forero, Eduardo Andrés. (2007). La interculturalidad en la Educación Superior en México. En: *Revista Ra Ximhai*. Mayo-agosto. Vol. 3. No. 2 Universidad Autónoma Indígena de México. El fuerte. p. 280.

## *Construyendo espacios para la libertad y la prosperidad*

FERNANDO RAFAEL VILLASEÑOR ULLOA  
*Universidad de Guadalajara*  
México



En el marco del XVIII Coloquio Internacional de Bibliotecarios, bajo el lema “La información en la construcción de la sociedad y ciudadanía”, se llevó a cabo un taller dirigido al fomento de la lectura en los diversos escenarios que plantea la era digital, con los siguientes objetivos:

- Conocer prácticas exitosas de promoción a la lectura utilizando ambientes virtuales.
- Intercambiar experiencias de promoción lectora desde distintas regiones del país y del continente.
- Explorar herramientas que permitan acrecentar las posibilidades de éxito en la creación de públicos lectores.

Se trabajó en torno a los siguientes ejes temáticos:

- Conceptos básicos de promoción a la lectura.
- Los nuevos soportes virtuales.
- Las redes sociales.
- Intercambio de experiencias y casos exitosos.
- Rol de las bibliotecas ante las nuevas tecnologías.
- El bibliotecario “promotor” de lectura.

Se discutió cómo las nuevas tecnologías han creado las condiciones necesarias para acercarnos a diferentes regiones del mundo mediante la transferencia sincrónica y asincrónica de información. Evidentemente, la mayor parte de lo que se puede consultar en la red tiene

como soporte el lenguaje escrito y, consecuentemente, para su interpretación hace falta la lectura.

Aprovechando esa misma tecnología, vía Skype, se pudo trabajar y conocer experiencias exitosas de fomento a la lectura desde Perú, con la participación de la escritora andina Cecilia Granadino, quien reflexionó sobre la importancia del encuentro temprano con las letras, además de resaltar la importancia del rescate de las tradiciones de cada nación latinoamericana aprovechando las tecnologías, para acercar a los nuevos públicos lectores a nuestras historias y leyendas.

Granadino, muy emocionada por el contacto con México, compartió varios mensajes en lengua quechua, y señaló que “la biblioteca debe ser vista como el espacio ideal para conocer el mundo, y la nueva era digital no debe ser vista como una enemiga, sino como la perfecta aliada de nuestros amados libros”.

También desde el cono sur del continente, se pudo conocer el trabajo que para fomentar la lectura se realiza en la ciudad de Buenos Aires, gracias a la intervención de la bibliotecaria Violeta Gibaja, asesora de la Dirección General del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura de la capital argentina.

La promotora bonaerense compartió con los asistentes el uso de herramientas como Facebook y Twitter para promocionar las actividades de la Red de Bibliotecas Públicas de dicha ciudad, además de mostrar los distintos portales diseñados para “hablar” en el mismo lenguaje que los usuarios; se exploró el portal “Leer es un placer” (<http://www.leer-esunplacer.com.ar>), que además de recomendaciones y textos “en línea”, posee un extenso archivo sonoro que permite escuchar a varios escritores argentinos leyendo su obra.

Nos introdujo en el uso que actualmente se les da a los aparatos conocidos como *e-readers Papyre 6.1*, lectores de libros electrónicos, que han encontrado una aceptación inmediata entre los públicos más jóvenes. De igual forma se pudo apreciar un amplio archivo fotográfico de actividades de fomento a la lectura en la vía pública, como las “Huellas de lectura”, los “Poemas inconclusos” y la “Torre de Babel”, ésta última consistió en una escultura monumental hecha con libros, para conmemorar la designación que hiciera la UNESCO de “Buenos Aires Capital Mundial del Libro 2011”.

Se contó con la presencia de José Luis Navarrete-Heredia, entomólogo e investigador de la Universidad de Guadalajara, que posee amplia experiencia en la promoción de la “lectura por placer” entre sus estudiantes. Asiduo conferencista y autor de gran cantidad de

libros y artículos sobre ciencia, sorprendió a los asistentes al mostrar algunos *cómics* de su autoría, cuya finalidad es acercar a los nuevos públicos con el acto lector, además de hacerlos reflexionar sobre la importancia de la diversidad biológica.

Navarrete-Heredia subrayó la importancia de las bibliotecas universitarias en la promoción de la lectura, y destacó la necesidad de habituarnos al empleo de recursos digitales.

Yademira López Barragán, narradora oral y locutora de varias radiodifusoras, tuvo un fuerte impacto en la audiencia —conformada por profesionales de la información—, ya que inició su intervención contando un cuento y poniendo a los asistentes a cantar.

Posteriormente, López Barragán compartió sus experiencias sobre el uso de la radio y los medios digitales, resaltando lo que hace falta por hacer en este rubro, que en su concepto va desde la profesionalización hasta el compromiso de los bibliotecarios promotores de lectura.

Nalleli Sánchez Muñoz y Marcela Félix, quienes participan como parte del Programa Nacional de Salas de Lectura, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), mostraron el portal Alasala (<http://redalasal.wordpress.com/>), cuyo objetivo es ser un enlace entre los mediadores de lectura del programa, además de proporcionar información valiosa sobre actividades y convocatorias.

Sánchez Muñoz y Félix, reflexionaron sobre la importancia del derecho de autor en los medios digitales, así como sobre la apropiación que la población juvenil ha hecho de diversos espacios de comunicación digitales.

David Acevedo Santiago, Director de Bibliotecas y Promoción de la Lectura de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mostró los programas oficiales que en México se utilizan para la promoción del gusto lector.

Recalcó que desde la SEP se intentan articular políticas eficientes para acercar a los grandes públicos al libro. Compartió las más recientes estadísticas generadas por su dependencia e hizo la invitación a los presentes a fiscalizar los manejos presupuestales desde el portal de Internet de su dependencia.

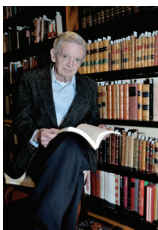
José de Jesús Sandoval Ramírez, dramaturgo, actor y productor de “Proyección tapatía” televisión por Internet (<http://www.proyecciontapatia.es.tl/>), tuvo la última intervención en el taller. Comenzó por reflexionar sobre la importancia de los nuevos soportes digitales

de información, y también puso énfasis en la economía que los mismos representan para la difusión de la importancia del acto lector.

Transformó el salón de sesiones en un estudio de televisión e invitó a los presentes a experimentar el impacto de las tecnologías; en un lapso muy corto (ocho minutos), la estadística del canal mostró que existían aproximadamente 3,000 usuarios conectados para ver la transmisión; la totalidad de los asistentes tuvieron la oportunidad de mostrarse “ante la cámara” y comprobar lo fácil que es operar un canal de televisión por Internet.

Durante dos días los asistentes se familiarizaron con los diversos recursos, intercambiaron experiencias y tuvieron la oportunidad de aproximarse a profesionales en la promoción de la lectura desde diversos medios.

## *Homenaje al bibliófilo Ángel García Lascuráin*



HÉCTOR FERNÁNDEZ GASCÓN

—Bienvenidos a bordo —el capitán de la nave nos da una cálida bienvenida— Empezaremos un viaje por el tiempo, la geografía y la imaginación.

Quién mejor que un ángel para conducir la nave, para llevarnos a buen puerto y mostrarnos el camino. Sí, el capitán es Ángel García Lascuráin.



Es una nave espaciosa, acogedora, una biblioteca. Una biblioteca con casa, no una casa con biblioteca. Nos acompaña con su amable sonrisa la copiloto y eterna compañera, la doctora Ana Rita Valero de García Lascuráin.

Se siente uno abrigado, protegido por los libros. Protegidos contra el error, la incertidumbre, contra el frío de la ignorancia. Estar rodeado por las ideas del mundo ofrece una sensación de seguridad y comodidad. Nunca tendremos frío en esta biblioteca.

Todo presagia un viaje pleno de sabiduría y anécdotas.

Despegamos....

—A su derecha, —nos señala— podrán observar unos manuscritos elaborados sobre papel amate donde se muestran diversos registros, relaciones, listas de tributos, actos de fe, con maravillosas ilustraciones. Otros elaborados sobre piel, al parecer de venado, con representaciones de los grandes actos de evangelización ocurridos en tiempos de la Colonia. Llama la atención el esquema de la plaza de Santo Domingo en Coyoacán y la imagen de la bienvenida que da Cortés a su esposa Catalina.



Pasamos al frente y nos encontramos con una advertencia:

HAI EXCOMUNION  
RESERVADA A SU SANTIDAD  
CONTRA CUALESQUIERA PERSONAS,  
QUE QUITAREN, DISTRAXEREN, O DE OTRO QUALQUIER MODO  
ENAGENAREN ALGUN LIBRO,  
PERGAMINO, O PAPEL  
DE ESTA BIBLIOTHECA,  
SIN QUE PUEDAN SER ABSUELTAS  
HASTA QUE ESTA ESTÉ PERFECTAMENTE REINTEGRADA



Ahora la nave hace un giro y pasan frente a nuestros ojos:

*Historia de la conquista de México*, Antonio de Solís.

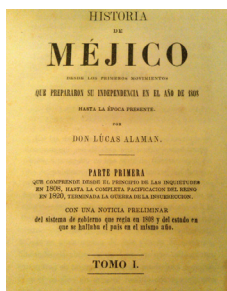


*Nova Plantarum Animalium et Mineralium Mexicanorum*, Francisco Hernández (1651).

*Felicidad de México. Sacada a luz y añadida por el bachiller Luis Bezerra Tanco.* En casa de la Viuda de Bernardo Calderón (1675).

*Catecismo de Ripalda en lengua náhuatl.*

Son numerosos los títulos relativos a la historia de México, una de las grandes pasiones de don Ángel.



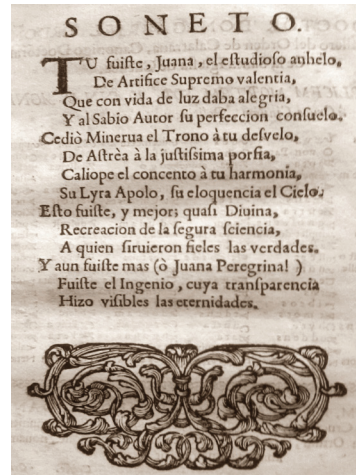
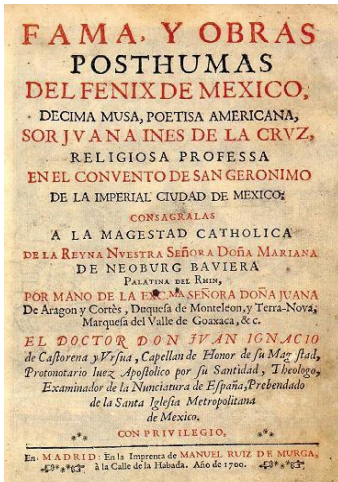
*Historia de Méjico*, Lucas Alamán.



*Numerous Anecdotes of the Mexican War*, General Taylor (1848).



Frenamos lentamente y posamos la mirada sobre un ejemplar excepcional:



*Fama y obras posthumas del Fénix de México, décima musa, poetisa americana, sor Juana Ines de la Cruz.* Primera edición. Madrid. En la imprenta de Manuel Ruiz. Año de 1700

Continuamos la travesía consultando ejemplares extraordinarios.

*Inventario de las alajas de oro, plata y piedras preciosas de la Santa Iglesia Metropolitana de México.* Manuscrito de 1807.



Colección de la revista *Tohtli*, única, espléndida y rara publicación, testigo y referente de los primeros años de la aviación en México.

Colección *El Mercurio Histórico y Político* de 1753 a 1764. Una maravillosa y sorprendente colección de 48 tomos encuadrados en pergamino “en que se contiene el estado presente de la Europa; lo que pasa en todas sus Cortes; los intereses de los Príncipes; y todo lo más curioso”. Se trata de un diario mensual de carácter político y militar editado en España.

Don Ángel nos invita a la cabina de mando y nos muestra uno de sus hallazgos predilectos. Estamos ante un ejemplar único y la mar de curioso:



*Tratado de casos de conciencia*. Autor: fray Antonio de Cordova. Zaragoza (1583).

Se trata, nos explica, de un manual de confesores que servía como guía para aplicar la penitencia de acuerdo al pecado cometido. El grosor de este ejemplar habla por sí solo. La edición de 1573 es de 823 páginas, ésta incluye 52 cuestiones más y otras adiciones.

Esta nave-biblioteca está repleta de libros bellos y notables que nos contemplan e invitan a leerlos y apreciarlos. Son compañeros que esperan pacientemente nuestra visita. Ahora, el capitán García Lascuráin indica que debemos abrocharnos el cinturón. Maniobra diestramente y nos conduce hacia lo alto del cielo. Elevamos la vista y se revela, en todo su esplendor, la representación de la *Academia* de Aristóteles del arquitecto florentino Gino Coppedé.



Súbitamente, una voz nos despierta de nuestro asombro:

—¡Eh, abuelo, cuántos viajes hemos emprendido sin tener que dejar México! En tu biblioteca. En los muchos libros que me prestabas subí al paquebote para ir de La Habana a Veracruz. Cuántos sustos tuve en la diligencia de Cherbourg a París, cuánta alegría al ver Jerusalén y cuánta emoción al ver a los pashás turcos entre sus trenes en las puertas de Damasco.

El día de hoy, al escuchar la noticia de que Ángel García Lascuráin Zubieta será galardonado como Bibliófilo del Año en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, me lleno de gusto y orgullo. Qué alegría que así se corone públicamente la pasión de vida de mi abuelo... Cómo no acordarse de aquellos momentos de mi abuelo, Ángel García Lascuráin. Mi abuelo bibliófilo que junto a la aviación, ha dedicado su vida a la pasión de los libros. A conocer y gozar de esos tesoros manuscritos e impresos que se esconden entre tapa y tapa...

Es Ignacio García Lascuráin Bernstorff, nieto de don Ángel.

El contagio ha cundido, generación tras generación. Es la magia de los libros.

¡Ah, don Ángel, es la bibliofilia! Esta dulce enfermedad tan contagiosa y por fortuna incurable.



Enhorabuena, don Ángel, doña Ana Rita, por este muy merecido homenaje.

## *Semblanza del bibliotecario Jesús Lau Noriega*

ROSA MARÍA FERNÁNDEZ  
ESQUIVEL



Honorables personalidades  
Señoras y señores

Mi agradecimiento a Jesús Lau por invitarme a presentar su semblanza en este merecido reconocimiento como bibliotecario del año 2011. Gracias a Sergio López Ruelas, coordinador de la red de bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, y a la Feria Internacional del Libro por invitarme nuevamente a esta maravillosa reunión.

Todos conocemos a Jesús Lau, sabemos cuál ha sido su trayectoria profesional, que ha sido exitosa y ha trascendido más allá de nuestras fronteras. Jesús y yo tenemos varias cosas en común: los dos nacimos en un pueblo; somos descendientes de inmigrantes; descubrimos la bibliotecología como una segunda instancia y nos enamoramos de ella, además nos casamos con colegas bibliotecarios, de quienes recibimos un gran apoyo para la realización de nuestras actividades bibliotecarias.

Pero me gustaría comenzar por el principio. ¿Cómo es que Jesús Lau llegó a la bibliotecología?, y ¿cuál fue el camino que tuvo que seguir para llegar al comienzo de su ahora exitosa carrera? Como veremos, ese camino nos mostrará su carácter, sus convicciones y sus anhelos. He aquí un poco de la historia de este gran bibliotecario.

Jesús nació en Los Mochis, Sinaloa, un 12 de diciembre de hace algunos años, cuando esa ciudad era más bien un pueblo con muchas carencias de servicios. Comenzó a asistir a la escuela a la edad de nueve años, pero ya sabía leer y escribir porque esto era muy impor-

tante para su madre. A esa edad tuvo su primer libro: *El soldadito de plomo*.

Estudió en la secundaria y la preparatoria vespertinas porque durante las mañanas ayudaba a su papá en las labores del campo, en el cultivo de verduras. Ingresó en la Universidad Autónoma de Sinaloa para estudiar derecho, para ser abogado, pero cuando realizó su servicio social empezó a darse cuenta de que el derecho no era su carrera. Más bien quería ser diplomático y viajar, viajar por todo el mundo.

Siendo estudiante, Jesús comenzó a trabajar en la Biblioteca de Trabajo Social, una pequeñísima biblioteca de la Universidad, y allí comenzó su contacto con las bibliotecas. En 1972 llegó a la Universidad de Sinaloa la invitación para el curso ENBA-CONACYT, organizado por la maestra Guadalupe Carrión; él estaba en tercer año de la carrera y de inmediato se apuntó, no porque quisiera ser bibliotecario, sino porque quería conocer la ciudad de México. Era la oportunidad de que su sueño dorado de estar en la ciudad de los palacios, la ciudad de la Torre Latinoamericana, se hiciera realidad. Fue aceptado, y después de un largo viaje en camión llegó a la ciudad de México, a la terminal que estaba en Salto del Agua, en el centro, de allí tenía que trasladarse rápido a San Ángel, al sur de la ciudad, pues al día siguiente debía estar en la ENBA (Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivología), que entonces se encontraba en Viaducto Miguel Alemán número 160. En el curso ENBA-CONACYT, Jesús Lau comenzó a descubrir lo que era la bibliotecología y a conocer a bibliotecarios distinguidos. Ese curso duró de septiembre de 1972 a febrero del año siguiente. El contacto con CONACYT lo llevó a relacionarse con bibliotecarios que por medio del Programa TKJ buscaban la integración y la motivación en su profesión.

En el curso fue jefe del grupo B, organizó comidas, visitas culturales y, al finalizar, pronunció el discurso de despedida. La maestra Carrión advirtió que Jesús podría ser un buen bibliotecario y lo invitó a seguir una maestría en una universidad de los Estados Unidos, pero después de que terminara su carrera de derecho. Sin embargo, había un gran problema, no sabía ni una palabra de inglés, pero ya la bibliotecología lo había atrapado y deseaba conseguir esa beca para estudiar la maestría. Así, se propuso aprender inglés, y con 200 dólares en la bolsa se fue a San Francisco a estudiar esa lengua.

Cuando tuve el gran honor de recibir este reconocimiento en el año 2003, mencioné unas palabras de Octavio Paz que ahora tam-

bién vienen al caso. Al reflexionar sobre la vocación, Octavio Paz se pregunta:

¿Cuándo descubrimos lo que deseamos hacer por el resto de nuestra vida? ¿Es un llamado o un aprendizaje? ¿Qué es el llamado? Me parece imposible definirlo. Sin conocer exactamente la razón, un día sentimos una atracción inexplicable hacia esta o aquella actividad, el llamado nace de una disposición innata que nos proporciona la capacidad de hacer las cosas. Además nos da el goce de consagrarnos a aquello que amamos. La palabra central, el corazón del llamado no es el conocer sino el hacer.

Paz afirma: la vocación nos llama a ser lo que somos a través de algo distinto de lo que somos: obras, objetos, ideas, actos. Lo interior se transforma en lo exterior, tú eres lo que haces.

Creo que fue en esos momentos, en el curso ENBA-CONACYT, cuando Jesús recibió el llamado y descubrió que la bibliotecología reflejaba lo que a él le gustaba: la organización; la importancia de la información, y... la posibilidad de viajar. Cambió su destino, descubrió su vocación. Llegó a esta profesión como llegamos muchos de los que ahora estamos en ella, por una elección secundaria que se da después de haber trabajado en una biblioteca, y de conocer lo que realmente es el maravilloso mundo de la bibliotecología.

Así empezó su formación profesional en esta disciplina, estudió la maestría y obtuvo su *Master in Library Science* en la Universidad de Denver, Colorado, en 1977, y once años más tarde, en 1988, terminó el doctorado en *Information Studies*, en la Universidad de Sheffield, Inglaterra. Dice Jesús que fue el primer bibliotecario profesional de Sinaloa, también el primero que tuvo un doctorado en Inglaterra y el segundo en tener un doctorado en México.

Al regresar de Denver comenzó su carrera profesional como director del Centro de Información del Instituto Tecnológico de Durango, de 1977 a 1984. En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez fue director de bibliotecas, director general de desarrollo académico, y director general de información y acreditación, de 1995 a 2002. En la Universidad Veracruzana, campus Veracruz-Boca del Río, fue director de la biblioteca USBI y coordinador de la UV Biblioteca Virtual, de 2002 a 2011. Actualmente, es investigador de la Universidad Veracruzana.

Además de haber colaborado en otras instituciones, como el CICH de la UNAM y el Tecnológico de Monterrey, campus Toluca, el

doctor Lau también se ha dedicado a la docencia y a la investigación: ha impartido cursos y seminarios y ha dirigido tesis de maestría y doctorado en universidades mexicanas y extranjeras. No es posible mencionar todos los seminarios, talleres, cursos y asesorías que sobre ciencia de la información; administración de bibliotecas; alfabetización informativa; metodología de la investigación y gestión informativa, ha ofrecido en México y en el extranjero, baste solo señalar que lo ha hecho prácticamente en todos los continentes, y que ha sido reconocido mundialmente como líder por su proyecto sobre competencias informativas para el aprendizaje, financiado por la UNESCO.

Ha participado en congresos, conferencias y encuentros, nacionales y extranjeros, y muchas de estas actividades se han plasmado en múltiples artículos, ponencias y libros publicados en México y en el extranjero, por la AMBAC, la IFLA, la UNESCO. Ha sido miembro de consejos editoriales de revistas mexicanas y extranjeras. Por sus actividades de docencia y de investigación, tiene el reconocimiento de investigador nacional (SNI) del CONACYT desde 1987.

Otras distinciones que ha recibido son: Reconocimiento por su trayectoria como bibliotecario sin fronteras y pilar en la fundación del Foro Transfronterizo de Bibliotecas otorgado por el CETIS de Tijuana, en 2009; el Morterson Distinguished Lecture, por la Universidad de Illinois en Champaign/Urbana, en 2003 y el Bibliotecario del Año en 1996, de la Border Regional Library Association.

Ha sido miembro activo y entusiasta de asociaciones profesionales del país, extranjeras e internacionales, menciono algunas: de los Estados Unidos, la America Library Association, la Special Library Association y la Border Regional Library Association, de El Paso, Texas; con esta última fue organizador de varios congresos del Foro Transfronterizo de Bibliotecas. En las asociaciones de México es miembro del Colegio Nacional de Bibliotecarios y de nuestra muy querida Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC), de la que fue presidente de 2009 a 2011.

Desde 1987, Jesús Lau ha colaborado de manera especial con la IFLA, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones, ha sido miembro de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo, y también presidente de la Sección de Alfabetización Informativa. Pero lo que hay que resaltar es que Jesús Lau es el bibliotecario latinoamericano que más cerca ha estado de ocupar la presidencia de la IFLA: este año quedó en segundo lugar por los votos recibidos.

Quizás ha sido en los congresos de la IFLA donde Jesús y yo hemos coincidido en más actividades profesionales, académicas y sociales. Como ejemplo, el viaje de estudio a la región Rhone-Alpes, en Francia, en 1989, donde tuvimos oportunidad de conocer maravillosas bibliotecas públicas y universitarias.

Dice Jesús que dedicarse a la bibliotecología es la mejor decisión que ha tomado en su vida, porque le ha dado la oportunidad de consagrar su vida, como dice Octavio Paz, a lo que más ama, dedicarse a lo que más le gusta. La bibliotecología le dio oportunidad también de consolidar una familia, pues sin el valioso apoyo de su gran compañera, Martha Castro, también muy querida colega, no lo hubiera podido hacer. Sus dos hijos mayores, Pavel y Darius, son ya profesionales exitosos, y la menor, Iris, está por terminar sus estudios universitarios. Sus éxitos en esta profesión le han dado también la oportunidad de que sus padres se sientan muy orgullosos de él, y Jesús igualmente debe estar muy agradecido por el cariñoso apoyo y las lecciones de vida y de trabajo que ellos le ofrecieron.

En una entrevista que le hizo Forrest Glenn Spencer, titulada *The world is his library*, “El mundo es su biblioteca”, Forrest dice: “para el trotamundos Jesús Lau, cada destino representa una nueva oportunidad para crecer como hombre y como bibliotecario. Jesús Lau es un viajero profesional.”

Termino expresando que Jesús es el “gran aventurero de la bibliotecología” que ha logrado, a fuerza de empeño y coraje, dedicarse a lo que más quería en su vida: promover el uso de la información y viajar. Ha visitado más de 55 países, de los que mucho ha aprendido, pero sobre todo ha compartido su conocimiento, su experiencia y su simpatía.

Desde la muy noble, muy leal y muy grande Ciudad de México  
Noviembre 30, 2011





## *La relatoría general*

JOSÉ DE JESÚS CORTÉS VERA  
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*  
México



Quiero primeramente expresar el honor que siento por haber recibido la encomienda de integrar esta relatoría. Mi agradecimiento para el maestro Sergio López Ruelas y su equipo de trabajo. Una especial mención para Martín Tena, quien me auxilió eficientemente para la integración de los documentos presentados. De antemano, una disculpa para quienes no sientan que mis palabras reflejan fielmente su participación.

El tema general del XVIII Coloquio Internacional de Bibliotecarios fue “La información en la construcción de la sociedad y ciudadanía”, y se abordó a partir de dos conferencias magistrales, una “charla con el escritor” y cuatro mesas de trabajo, que sumaron un total de 18 ponencias.

Las dos conferencias magistrales estuvieron a cargo de la doctora Ulrike Mühlischlegel, de Alemania, el primer día, con el tema: “Entre páginas y pantallas: las bibliotecas alemanas en el siglo XXI”. El segundo día, la conferencia magistral estuvo a cargo del doctor Jesús Lau, bibliotecario mexicano homenajeado en esta versión de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, quien disertó sobre “Info-construcción de sociedad y ciudadanía: oportunidades de la era digital”.

Antonio Skármeta, escritor chileno, no quiso llamarle conferencia magistral a su participación en el tercer día, sino simplemente una charla.

Las mesas de trabajo fueron las siguientes:

1. El ciudadano, la información y la biblioteca
2. Del papiro al acceso abierto: la información en apoyo al ciudadano y a la sociedad
3. Tecnologías e información para todos
4. Bibliotecas al servicio de la diversidad.

Los temas abordados son tan complejos y multifactoriales que no admiten fronteras. Durante las exposiciones pudo percibirse, en varias ocasiones, cómo los ponentes incursionaban en asuntos supuestamente considerados para otra mesa. El abordaje de los temas por parte de los ponentes y la inclusión de otros en forma deliberadamente provocativa mantuvieron en todo momento el interés de la tradicionalmente nutrida audiencia del evento.

### *Inauguración*

Los trabajos del coloquio iniciaron con la ceremonia de inauguración. En el presidium se contó con la presencia del doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico de la Universidad de Guadalajara, en digna representación del señor Rector General, doctor Marco Antonio Cortés Guardado; la doctora Ulrike Mühlischelegel, en calidad de representante del país invitado, Alemania, y del anfitrión del evento, maestro Sergio López Ruelas, Coordinador de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

En sus palabras de bienvenida, el maestro López Ruelas mencionó que la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) cumple 25 años y con hechos ha demostrado la certeza de la visión de quienes la concibieron y promovieron. Quienes la vimos nacer sabemos y recordamos que el principio no fue fácil, pero las bondades del proyecto se han manifestado sobradamente al paso del tiempo, para beneficio y beneplácito de millones de personas, al grado de que —como nos comenta el maestro López Ruelas— la feria se ha constituido en uno de los principales motivos de orgullo de los jaliscienses. Y yo agregaría que de muchos mexicanos.

El coloquio ha sido un evento que ha caminado de la mano de la FIL, aunque en una época alternó con otro llamado *LatinBase*. En sus palabras, el maestro López Ruelas no solamente nos presentó el propósito principal del coloquio sino que además nos indujo a reflexionar sobre su importancia: es necesario “analizar cómo los ciudadanos valoran el papel esencial de la información en el desarrollo

de los individuos y de la sociedad en general; cómo encuentran en la biblioteca un apoyo fundamental para localizar, analizar, evaluar y usar la información, la cual se ha visto reforzada y aumentada con la tecnología”.

“Quien lee, se sabe ciudadano del mundo”, dice el maestro López Ruelas y agrega que quien aprecia el valor de la información, aprecia en el mismo grado la labor de los bibliotecarios. En una muy interesante alegoría, mostró que la humanidad parece haber cerrado un círculo a través de los siglos en su forma de compartir y divulgar el conocimiento. A partir de las tabletas de arcilla, se transitó a los papiros, los pergaminos, los libros impresos y hemos regresado a las tabletas, aunque ahora sean electrónicas.

Sin embargo, concluye el maestro López Ruelas, los libros en sus formatos actuales no divergen de los libros del pasado, en su esencia, pues siguen siendo hechos por personas y siguen siendo hechos para las personas. El individuo es el centro y el destino de la generación y divulgación de información, por tanto, el centro y el destino de la labor bibliotecaria.

El doctor Héctor Solís Gadea, en un breve pero sustancioso mensaje, nos recordó la importancia que pueden tener las bibliotecas en la construcción de una sociedad más participativa.

Muy atinadamente, señaló también que no es suficiente con brindar acceso a bibliotecas y a recursos de información, sino que es necesario que los bibliotecarios participen en la construcción de eslabones y puntos de encuentro entre la información y los usuarios. Tanto en el caso de los usuarios, como de los bibliotecarios —nos dice el doctor Solís— la mente y la imaginación hacen la diferencia.

### *El programa*

Es justo felicitar a los organizadores por la selección de los participantes y la integración del programa académico. El desarrollo de los temas abordados permitió un ir y venir entre tópicos relacionados, sobre cada uno de los cuales sería posible abundar y discutir bastante más. Ha sido posible hablar de antecedentes y prospectiva; de la necesidad de aprovechar los adelantos tecnológicos, pero también de lo importante de regresar a los principios fundamentales; de repensar la función de las bibliotecas y de los bibliotecarios, pero sin dejar de tener una visión del quehacer donde el usuario siga siendo el centro de nuestra atención. Se habló de logros, pero creo que predominó una visión de los retos; algunos ponentes plantearon res-

puestas, los más dejaron en el aire preguntas; algunos hablaron con términos técnicos, otros prefirieron hacerlo con elocuencia y otros más, como Héctor Fernández Gascón, con un lenguaje que rayaba en lo poético.

A propósito, uno de los grandes aciertos del evento fue haber convocado y brindado la oportunidad de escuchar a algunos de nuestros usuarios, como el propio Héctor Fernández y Alberto Rebolledo. Este último, por primera vez en un evento bibliotecario en México, representando las experiencias y demandas de servicios de información de un grupo organizado de homosexuales. La realidad es que algunos grupos sociales difícilmente serán incluidos en la sociedad de la información, si no es gracias a una acción decidida de los bibliotecarios.

Como ya se mencionó, a pesar de su organización en mesas de trabajo, los temas discutidos fueron tan diversos que resulta difícil tratar de integrar archipiélagos (y menos continentes) entre tantos temas que —ahora sí, acudiendo a la raíz de la palabra— parecen aislados. Este relator hará un esfuerzo para tratar de hacer esa integración.

La presentación de la doctora Ulrike Mühlshiegel, primera conferencista magistral, nos ofreció una visión panorámica de cómo está constituido el envidiable sistema bibliotecario de Alemania, pero también del amplio rango de aspiraciones y preocupaciones que han guiado la labor de las bibliotecas y de los bibliotecarios de ese país. Además de las distancias en experiencia y en recursos con la realidad mexicana, en la exposición de la doctora Ulrike se repiten algunas palabras que es importante mantener en la mente para el caso de México: proyectos conjuntos, estándares, coordinación....

La tarea de poner la información al servicio de la construcción de la sociedad y de la ciudadanía es sumamente compleja, pero además nos enfrentamos a un tema que requiere de una pronta acción. “Necesitamos abordar el tren del cambio” lo más pronto posible, como lo sugiere el doctor Lau en su conferencia magistral. El riesgo es que sean otros profesionales quienes tomen este tren y ocupen nuestro lugar. Una voz sin duda autorizada es la del doctor Lau, tanto para hablar de los cambios que deben hacer las bibliotecas como de los bibliotecarios para enfrentar un futuro que ya llegó. Es una oportunidad para ser creativo y pensar en aprovechar tecnologías que ya han sido asimiladas por los usuarios, en lugar de ponerse en contra de ellas.

*Regreso a los fundamentos*

Otros conferenciantes, muy autorizados, expusieron una mayor preocupación por no perder de vista los fundamentos de nuestra profesión, como punto de partida para definir cómo enfrentar los retos del futuro. El doctor López Yepes nos recuerda que “el documento es la piedra angular de la sociedad de la información”, en un mundo en el que muchos usuarios ya no recuerdan, o desconocen, que antes la información era escasa y difícil de conseguir.

Ponencias como la de Antonio Cobos nos llevaron a revisar conceptos básicos como ciudadanía, gobierno, información y democracia, así como el papel principal que llegarían a jugar las bibliotecas para que los ciudadanos puedan ejercer mejor sus derechos y obligaciones.

El doctor Roberto Garduño expone igualmente una preocupación por responder a preguntas básicas, desde definir con mayor claridad lo que debemos entender por virtual, hasta encontrar respuesta a dudas sobre lo que va a suceder con aspectos importantes en la generación y distribución de información, como la sustentabilidad, los derechos de autor, la propiedad intelectual, los incentivos y las barreras. En un mundo en el que hay factores políticos, tecnológicos y legales que no es posible ignorar.

Héctor Fernández también nos habla de la necesidad de regresar a ideas fundamentales: la escritura como factor de conocimiento e información, y el libro como conexión entre las diferentes etapas históricas. Para Fernández, el papel “sigue siendo el rey” y para reafirmarlo nos comparte lo que dice José Emilio Pacheco al respecto.

Por su parte, César Rosas nos presenta el hecho preocupante de que desde el punto de vista jurídico no existe en México una definición de lo que es la información, aunque diversas leyes hagan referencia a que los ciudadanos mexicanos tenemos derecho de acceso a la información y de que el Estado garantiza ese derecho. Sin embargo, un tema que fue contemplado desde la Constitución de 1917 no cuenta a la fecha con un reglamento que garantice su implementación. Lo más crítico es que aún no se ha podido resolver un problema jurídico como éste, cuando las nuevas condiciones en que se distribuye y accede a la información actualmente presenta nuevos retos y nuevos problemas.

*Documentos referenciales*

Varios documentos fueron mencionados como referentes para los esfuerzos que hay que hacer: manifiestos de la UNESCO y de IFLA, la Constitución Mexicana y la Primera enmienda de la Constitución de los EU, citada por Bárbara Jones, entre otros.

*La sociedad de la información*

En varias ponencias se percibe la preocupación por describir con más claridad cómo es la sociedad de la información en la que estamos inmersos.

Guadalupe Carrión, citando a Trejo Delarbre, nos presenta una serie de características de esta sociedad, en una nueva realidad donde el poder no radica en el dinero en unas cuantas manos, sino en la información al alcance de muchos.

López Yepes nos advierte sobre el riesgo que se corre de caer en redundancias, en incertidumbres y en un ambiente informativo saturado, en el cual predominen las opiniones sobre los hechos.

*Los usuarios*

Muy afortunada y acertadamente, los usuarios estuvieron presentes explícita o implícitamente en varias de las ponencias. No se puede hablar de crear ciudadanos si no hablamos de individuos infoalfabetas, nos dice el doctor Lau; la calidad debe medirse en términos del usuario, nos recuerda Guadalupe Carrión.

Un punto también aludido por Saúl Souto, cuando pregunta: ¿a quién corresponde determinar si la biblioteca se usa bien?, ¿a los bibliotecarios?, ¿a los académicos?

Sin duda, no será posible que más usuarios acudan a las bibliotecas si los bibliotecarios trabajan aisladamente; es necesario un trabajo conjunto con otro grupo de usuarios estratégicos: los académicos, tema que igualmente fuera comentado por más de un ponente.

En su carácter de usuario, Héctor Fernández nos dice que los bibliotecarios deben seguir trabajando para convertir visitas intermitentes en una convivencia, y una consulta en un diálogo.

*Nuevos roles bibliotecarios*

Diversas ponencias dieron especial importancia a destacar los roles que los bibliotecarios deben asumir o rescatar. Las mayores transformaciones deberán darse en los mismos bibliotecarios.

El profesional de la información debe agregar valor a la información, aspecto en el que están muy de acuerdo Jesús Lau y López Yepes. Los bibliotecarios deben acercar la información al individuo, pero también al individuo con la información, nos dice Antonio Campos. Martha Castro propone una visión más comprometida de los bibliotecarios universitarios, sin duda los que trabajan con mejores recursos en el caso de México y de otros países, para extender su función social y beneficiar a una comunidad que esté más allá del entorno universitario.

Guadalupe Carrión nos habla de nuevas e importantes responsabilidades del profesional de la información, pues se convierte en un mediador en el proceso de construcción de conocimientos.

Mario Barité, en una presentación más inquietante, nos dice que el profesional de la información tiene que reconvertirse, y hacerlo rápidamente, considerando las áreas en las que tiene ventajas comparativas. La participación en la construcción de ciudadanías y el empoderamiento de los usuarios son dos ejemplos de campos en los que puede tener una mayor presencia.

Felisa Herrador resalta la necesidad de fortalecer las competencias de los bibliotecarios para difundir mejor las colecciones y los servicios, por todos los medios posibles.

Varios ponentes subrayaron la importancia de que el bibliotecario fortalezca sus capacidades para investigar, con lo que podría lograr un mejor acercamiento con la vida académica institucional. Igualmente, debe fortalecer sus competencias como docente, para tener un mayor impacto en el fomento de las habilidades informativas entre los usuarios.

Ante estas perspectivas, nuestro reto principal está en la mente, como lo dijo el día en la inauguración el doctor Solís Gadea, en una visión que compartió el doctor Lau en su presentación.

*El aprovechamiento de las nuevas tecnologías*

En varias ponencias se escuchó el llamado para aprovechar las tecnologías, en lugar de enfrentarse con ellas: las redes sociales, Web 2.0, Google, Facebook, Twitter, fueron palabras que se repitieron en



la boca de diversos ponentes: podemos convertir a Google en un aliado, nos dice el doctor Lau, pues difícilmente un ciudadano actual podría vivir sin él. Cada vez veremos tecnologías más baratas que, utilizadas creativamente —agrega el doctor Lau— pueden significar enormes diferencias en la forma en que facilitamos el acceso a la información.

Yolanda López nos mostró, en forma por demás dinámica e interesante, cómo las tecnologías han apoyado proyectos de gran relevancia actual, como el de acceso abierto, u *Open Access*, que ha permitido la construcción de repositorios institucionales y temáticos, con los cuales se hace una realidad el acceso gratuito a información de calidad y en texto completo.

Martha Castro también habló de cómo Internet puede ayudar a romper barreras que actualmente existen entre los bibliotecarios y los usuarios, sobre todo con los que no se encuentran físicamente cercanos.

Adán Griego —con el ingenio y el entusiasmo que lo caracterizan— nos presentó un ejemplo práctico de cómo las bibliotecas pueden avivar los recursos, aprovechando tecnologías como el *Facebook*, que son familiares para los usuarios, y quienes en un porcentaje creciente lo consideran importante también para su formación académica. En su ejemplo, Facebook resulta una plataforma más atractiva que las tradicionalmente utilizadas por las universidades como soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Un caso semejante es el de Alison Hicks, quien nos comparte su experiencia en el uso de Twitter para propósitos meramente profesionales. Con este recurso, ha podido lograr un mejor acercamiento y una mayor comunicación con los diferentes usuarios de su biblioteca. Las instalaciones físicas eran anteriormente espacios de reunión de los usuarios, nos dice Hicks, ahora los bibliotecarios debemos propiciar el surgimiento de nuevos puntos de reunión, aunque éstos sean virtuales y Twitter tiene muy buenas herramientas para ello.

Roberto Garduño nos habla también de la importancia de Internet para aprovechar los recursos que los movimientos de *Open Access* ponen en forma creciente a disposición de todos.

Felisa Herrador nos muestra cómo las diversas comunidades de usuarios de las bibliotecas podrán asumir con su propio ritmo los cambios y las adopciones de nuevas tecnologías, probablemente en algunos casos con una mayor reflexión y calma que en otros.

### *Controversias*

La riqueza de la información y las reflexiones compartidas por los ponentes consumió la mayor parte del tiempo y redujo las posibilidades de participación del auditorio, al menos durante las sesiones; pero sin duda hubo temas muy provocadores sobre los cuales más de alguno de los asistentes se quedó con las ganas de expresar un punto de vista contrario. Es seguramente el caso del llamado del doctor Lau para fortalecer *Wikipedia*, un recurso producto de un proyecto filantrópico iniciado por un bibliotecario, que busca democratizar el acceso a la información, proyecto al que frecuentemente criticamos pero no buscamos la manera de apoyarlo.

Lo cierto es que no podemos aspirar a una evolución y a sobresalir en un entorno que ha cambiado, si seguimos haciendo lo mismo. Esto nos lo recalca en su provocadora ponencia Saúl Souto, en la que nos muestra los factores externos que afectan la labor de las bibliotecas universitarias, mientras siguen integrando estadísticas de muy poca utilidad para el fortalecimiento del diálogo y la toma de decisiones estratégicas en los años por venir.

Y es que las bibliotecas están siendo cada vez más cuestionadas porque no es claro cuál es el retorno de la inversión o cómo su labor realmente impacta en la misión institucional. Este es un punto también mencionado por Mario Barité, quien cuestiona el que buena parte de las colecciones son adquiridas sin tener una mediana certeza de si serán algún día utilizadas.

### *Políticas y proyectos nacionales*

Transitar hacia la sociedad del conocimiento en México será difícil si no existen políticas o propósitos a nivel nacional. En la ponencia magistral de Ulrike Mühlischelegel, pudo constatarse como éste es uno de los factores que ha favorecido el desarrollo bibliotecario de Alemania.

En el coloquio se presentó el esfuerzo desarrollado en México y coordinado por Conacyt, algo que hace décadas intentó hacer: la adquisición en consorcio de bases de datos para apoyar los proyectos de investigación y docencia en las instituciones de educación superior del país. La presentación la hizo Margarita Ontiveros, quien nos habló de que no ha sido un proceso sencillo, pero en forma transparente y organizada se han logrado adquirir ocho diferentes recursos informativos que están al alcance de 445 instituciones. El reto es ahora lograr un mayor uso de estas bases de datos, a través, entre

otras cosas, de desarrollar las competencias para manejar la información en los usuarios potenciales.

### *Acceso a todo y para todos*

Bárbara Jones nos recordó que los bibliotecarios debemos ser garantes del acceso a información de cualquier tema. En su presentación nos habló de las labores que realiza el comité que ella preside en la IFLA para promover la libertad intelectual y el libre acceso a la información, así como la libertad de expresión. Existen temas en los que es vital para la población el tener acceso a información, como son los que se relacionan con la salud. La libertad intelectual es defendida por la sociedad; afortunadamente, las asociaciones de bibliotecarios han encontrado un eco y se cuenta con una diversidad de respaldos para los bibliotecarios que defienden estos derechos.

Angélica María González nos presentó un tema para el cual ni la ciencia en general ni la bibliotecología parecen estar preparados: la adecuada valoración y rescate de la memoria indígena, grupo que no tiene el texto escrito como su principal fuente de comunicación. Para abordar este tema, sigue el caso estudiado por ella de los indígenas de Chiapas. La legislación mexicana en materia de bibliotecas no contempla la necesidad de desarrollar acervos y servicios para los indígenas, lo que incrementa el riesgo de que queden excluidos si los bibliotecarios no asumen el compromiso de pugnar por sus derechos.

En un tema estrechamente relacionado, Brenda Cabral habla sobre lo importante que resulta preservar la información de las diversas comunidades, con las dificultades que implica tomar decisiones cuando se habla de preservación en relación con la interculturalidad, entendida ésta no solamente como la tolerancia y el diálogo, sino como una relación sostenida y en búsqueda de superación de prejuicios, desigualdades y asimetrías. Nos sugiere una serie de pasos, pero sobre todo de actitudes que deben guiar a los bibliotecarios. Las bibliotecas tienen que ir mucho más allá de interpretar la cultura dominante. La pregunta es: ¿estamos preparados? En el peor de los escenarios está el no hacer nada.

Por último, Alberto Rebolledo presentó la experiencia que significó el aprovechamiento de las TIC para la integración de un grupo de estudiantes universitarios homosexuales en Guadalajara. En su narración, Alberto describe las barreras a las que se enfrentaron en una sociedad educada para la heterosexualidad, en donde es difícil incluso tener acceso a información básica, que en algunos casos pue-

de tener una importancia vital. En la experiencia de su grupo, las TIC les ayudaron a identificarse e integrarse, conservando al mismo tiempo la privacidad cuando así lo necesitaban. Las bibliotecas y la solidaridad de los bibliotecarios constituyeron un refugio y un apoyo.

### *Los moderadores*

Es digna de resaltar la labor realizada en el evento por los moderadores que participaron en este coloquio: Patricia Hernández Mejía, Yolanda Gayol, Miguel Ángel de la Rosa y Helen Ladrón de Guevara. Además de facilitar y coordinar la participación de los ponentes en las mesas respectivas, agregaron valor a las sesiones con importantes acotaciones y aportaciones.

### *Charla con el escritor*

Como es costumbre en este coloquio, el tercer ponente fue un invitado especial no perteneciente al gremio bibliotecario, un escritor, en este caso Antonio Skármeta, nacido en Chile, pero radicado en Alemania, quien ha establecido una cercana relación con el cine, ya que adaptó una gran cantidad de sus obras para películas. No quiso otorgarle un título a su presentación, pues su interés principal fue establecer un diálogo con los participantes en el coloquio, del cual todos disfrutamos.

En una charla que capturó de inmediato y mantuvo hasta al final la atención de los presentes, Antonio Skármeta narró escenas de su niñez y juventud en Antofagasta, una ciudad en medio del desierto pero al mismo tiempo a la orilla del mar, en el norte de Chile.

El cine era una ventana al mundo; la vida era muy chata fuera del cine. La literatura, especialmente los poemas, guardaban una semejanza con las canciones, muchas de ellas mexicanas, escuchadas en la radio. Descubre a Gabriela Mistral y su poema a los libros a través de una maestra, quien lo invitó a buscar la vida en los libros y a animarse a ser como él quisiera. Él quería ser pirata y se asombró de que hubiera versos para piratas. Los poemas le decían dos cosas a la vez, por un lado “rebélate, sé tu mismo” y por otro “sé bueno”. Los libros y la lectura provocan encrucijadas, pero hacen a la gente infinitamente mejor.

Tuvo cerca de él a bibliotecarios que entendieron su sueño de libertad; lo guiaron a libros que “lo conciliaban con el total de la naturaleza y con el total del amor” y de alguna manera fueron responsables de su vocación de escritor.

### *Talleres*

Como ha sido tradicional, se llevaron a cabo tres talleres, mismos que permitieron profundizar en temas importantes relacionados con el objetivo del coloquio:

1. “Construyendo espacios para la libertad y la prosperidad”, impartido por un equipo de seis bibliotecarios mexicanos, una peruana y una argentina.
2. “Calidad personal. El bibliotecario como agente de acceso al conocimiento”. Impartido por el maestro en desarrollo organizacional Quirino Alberto García Guillén.
3. “La digitalización en las bibliotecas. Impulsando la preservación del patrimonio documental”. Facilitado por Brenda Georgina Estupiñán Cuevas.

### *Charla profesional*

No puedo dejar de mencionar la plática profesional que sobre el tema de “Introducción al manifiesto IFLA sobre transparencia, buen gobierno y libertad de información”, en el marco del evento, sostuvieron Barbara Jones y Helen Ladrón de Guevara con un grupo de bibliotecarios.

### *Presentación de memorias*

Como última actividad académica, se presentaron las *Memorias del XVII Coloquio Internacional de Bibliotecarios: La biblioteca, memoria documental de la humanidad*, compiladas por Ana Gricelda Morán Guzmán y Sergio López Ruelas, en esta ocasión comentadas por Ángel Ortuño, escritor y colaborador en la Biblioteca Iberoamericana “Octavio Paz” de la Universidad de Guadalajara.

### *Reconocimiento a 25 bibliotecarios*

En una grata sorpresa, los organizadores incluyeron en la ceremonia de inauguración un reconocimiento a 25 bibliotecarios que han acompañado cercanamente al coloquio. Se incluyó en este reconocimiento a tres colegas ya fallecidos, muy queridos y admirados, como Margaret Chisholm, Rosalba Cruz Ramos, así como a una figura emblemática de los coloquios de los últimos diez años, María de los

Ángeles Rivera, de quien podría decirse, muy respetuosamente y aludiendo a una canción de Maná, que tuvo todos los espacios de esta edición del coloquio “inundados de su ausencia”. Este reconocimiento fue ratificado en presencia del Rector General y del Presidente de la FIL, el último día del evento, en el marco del homenaje al bibliotecario.

### *Homenaje al bibliófilo*

El homenaje al bibliófilo distinguió en esta ocasión al capitán piloto aviador Ángel García Lascurain Zubieta (México, 1936). El evento se llevó a cabo en el Salón Juan Rulfo, a partir de las 19:30 hrs. del martes 29 de noviembre, con la presencia y participación del licenciado Raúl Padilla López, Presidente de la FIL, la maestra Nubia Macías Navarro, Directora de la FIL, y el maestro Sergio López Ruelas, Coordinador General de la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

Acompañaron al homenajeado su esposa, la doctora Ana Rita Valero de García Lascurain, su amigo Héctor Fernández Gascón y la doctora Rosa María Fernández de Zamora. Estos últimos fueron los encargados de describir la biblioteca de don Ángel, así como su vida y pasión por los libros, respectivamente.

Don Ángel desarrolló su amor por los libros desde temprana edad y ese amor se consolidó con la oportunidad que le dio su trabajo, al viajar como piloto alrededor del mundo, aprovechando sus tiempos de descanso en la ávida búsqueda de tesoros impresos. Resume su amor por los libros el testimonio audiovisual presentado en su honor, en el que se muestra que su entorno de vida es una biblioteca-casa, y al afirmar que “no es uno quien elige o encuentra a los libros, sino que son los libros quienes lo eligen o encuentran a uno” y añade con alegría que “la bibliofilia es una dulce enfermedad incurable”.

### *Homenaje al bibliotecario*

Una ceremonia igualmente formal y emotiva resultó la del homenaje al bibliotecario, otorgado merecidamente en esta ocasión al doctor Jesús Lau. El evento tuvo lugar el 30 de noviembre a las 12:00 hrs. en el Salón Juan Rulfo, el cual lució atiborrado de colegas, amigos y algunos familiares cercanos al homenajeado.

Estuvieron presentes las máximas autoridades de la Universidad de Guadalajara, de la FIL y del coloquio: el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, acompañado del doctor Héctor Solís Gadea, Coordinador General Académico; el licenciado Raúl Padilla López, Presidente de la FIL y la maestra Nubia Macías Navarro, Directora General de la misma, así como el maestro Sergio López Ruelas, Coordinador General de Bibliotecas.

El licenciado Raúl Padilla dirigió unas palabras resaltando la labor de las bibliotecas y de los bibliotecarios en la promoción de la lectura y de la cultura.

La doctora Rosa María Fernández fue de nuevo la encargada de leer una breve semblanza del homenajeado, a quien conoció desde sus inicios en la carrera bibliotecaria.

Durante su intervención, el doctor Jesús Lau dedicó la mayor parte de su mensaje para agradecer a todas las personas que, desde diferentes ámbitos y en distintas épocas de su vida profesional, influyeron para que llegara a ser —como atinadamente se menciona en el video que presenta declaraciones suyas y testimonios de familiares y colegas cercanos— un “bibliotecario sin fronteras”.

### *Reflexiones finales*

Esta versión del coloquio nos permitió a todos crecer no sólo profesionalmente, sino personalmente. Ha sido un privilegio estar presentes en la vigésimo quinta edición de la Feria Internacional del Libro. Si nos vamos con la sensación de que hay mucho por hacer, no es porque no se haya trabajado mucho y con enorme entusiasmo y profesionalismo en el evento.

Es indiscutible la importancia de la información y de la labor de los bibliotecarios para desarrollar una sociedad más democrática y una ciudadanía más responsable. Para lograrlo, los bibliotecarios deben aplicar su ingenio en aprovechar mejor los recursos que las tecnologías ofrecen. No debemos perder de vista que el usuario es el centro de nuestra razón de ser, tampoco deben perderse otros valores fundamentales de la profesión, como la búsqueda de que los beneficios del acceso a la lectura y a la información lleguen a todos los grupos sociales.

Tenemos como gremio muchas y grandes responsabilidades por atender en este reto, pero lo más importante es liberar nuestra mente e imaginación. Se vale soñar, es más: ¡es necesario soñar! ¡Larga vida a la FIL! ¡Larga vida al Coloquio Internacional de Bibliotecarios!









*La información en la construcción  
de la sociedad y la ciudadanía*  
se terminó de imprimir en noviembre de 2012  
en los talleres de Ediciones de la Noche.  
Madero #687, zona Centro,  
Guadalajara, Jalisco.  
El tiraje fue de 500 ejemplares.

[www.edicionesdelanoche.com](http://www.edicionesdelanoche.com)